

# ***Informe Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2022***

*Gobierno Nacional, Gobierno Regional y  
Gobierno Local, Empresas y Organismos  
Públicos de los Gobiernos Regionales y  
Gobiernos Locales; Empresas del Estado a  
cargo de FONAFE y ESSALUD*

*La Dirección General de Presupuesto Público - DGPP, como ente rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en cumplimiento con la normativa vigente, presenta el Informe Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2022.*

Junio, 2023

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
Jr. Junín N° 319 – Lima Cercado Central: (511) 311 5930 [www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)

INDICE	
<b>ASPECTOS GENERALES</b>	4
<b>I. PRESENTACIÓN</b>	4
<b>II. MARCO LEGAL</b>	5
<b>III. CONTENIDO</b>	5
<b>PRIMERA PARTE</b>	7
<b>I. Análisis Macroeconómico</b>	7
<b>II. Actividad Gubernamental del Estado</b>	14
2.1. Presupuesto consolidado de la actividad gubernamental del Estado	14
2.2. Presupuesto consolidado de ingresos (excepto FONAFE y ESSALUD)	16
2.3. Presupuesto consolidado de gastos (excepto FONAFE y ESSALUD)	21
<b>III. Actividad Empresarial del Estado</b>	27
3.1. Presupuesto consolidado de la actividad empresarial de las empresas a cargo de FONAFE	27
3.2. Evaluación de los estados financieros	28
3.3. Evaluación presupuestal consolidada de las empresas a cargo de FONAFE	28
<b>SEGUNDA PARTE</b>	36
<b>IV. Resultados de la Gestión Presupuestaria en las Entidades a Nivel del Gobierno Nacional</b>	36
4.1. Modificaciones presupuestales de las entidades a nivel del Gobierno Nacional	36
4.2. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Nacional	38
4.3. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Nacional por función	41
4.4. Evaluación de la ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Nacional	42
<b>V. Resultados de la Gestión Presupuestaria en las Entidades a Nivel de Gobierno Regional</b>	44
5.1. Modificaciones presupuestales de las entidades a nivel del Gobierno Regional	44
5.2. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Regional	45
5.3. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Regional por función	48
5.4. Evaluación de la ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Regional	49
<b>VI. Resultados de la Gestión Presupuestaria en las Entidades a Nivel del Gobierno Local</b>	51
6.1. Modificaciones presupuestales de las entidades a nivel del Gobierno Local	51
6.2. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Local	52
6.3. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Local	55
6.4. Evaluación de la ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Local	57
<b>VII. Resultados de la Gestión Presupuestaria en Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales</b>	59
7.1. Aspectos generales	59
7.2. Modificaciones presupuestales de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por fuente de financiamiento	60
7.3. Ejecución de gastos de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales	62
<b>VIII. Evaluación Presupuestaria de las Empresas Públicas a Cargo del FONAFE y de ESSALUD</b>	70
8.1. Empresas generadoras de electricidad	70
8.2. Empresas distribuidoras de energía	73
8.3. Empresas de infraestructura y transporte	78
8.4. Empresas de hidrocarburos y remediación	80
8.5. Empresas diversas	81
8.6. Empresas financieras	84
8.7. FONAFE	85

8.8. ESSALUD .....	86
IX. Análisis de los Proyectos de Inversión para los Niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local.....	87
<b>TERCERA PARTE</b> .....	116
X. Diagnóstico General del Presupuesto por Resultados en el 2022 .....	116
10.1 Cumplimiento de metas de indicadores de desempeño por sector .....	117
10.2 Cumplimiento de incentivos presupuestales .....	119
10.3 Evaluaciones independientes implementadas.....	134
XI. Diagnóstico por sectores del Presupuesto por Resultados en el 2022 .....	148
11.1 Sector Desarrollo Agrario y Riego.....	148
11.2 Sector Desarrollo e Inclusión Social .....	151
11.3 Sector Educación .....	158
11.4 Sector Interior .....	168
11.5 Sector Justicia.....	173
11.6 Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.....	177
11.7 Sector Presidencia del Consejo de Ministros .....	181
11.8 Sector Salud .....	188
11.9 Sector Transportes y Comunicaciones .....	201
11.10 Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento .....	205
<b>CONCLUSIONES</b> .....	211
<b>ANEXOS</b> .....	212
<b>ANEXO I. Indicadores de la Evaluación Institucional Financiera</b> .....	212
<b>ANEXO II. Inversión Pública para Proyectos Mayores a S/ 800 Mil</b> .....	222

## ASPECTOS GENERALES

### I. PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo establecido por el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Evaluación Presupuestaria es el análisis sistemático y continuo del desempeño en la gestión del presupuesto y en el logro de los resultados prioritarios y objetivos estratégicos institucionales, con el propósito de contribuir a la calidad del gasto público.

La Fase de la Evaluación Presupuestaria anual que realizan las entidades públicas, forma parte del proceso presupuestario a través del cual se refleja los resultados de la gestión. Información que debe ser utilizada para conducir un proceso presupuestario orientado al logro de los objetivos, así como de las metas institucionales y nacionales.

El Informe Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2022, se realiza en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440 antes citado; la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; y la Directiva N° 007-2019-EF/50.01, Directiva que regula la evaluación en el marco de la fase de Evaluación Presupuestaria. Esta evaluación presenta la información económica y financiera de los niveles del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales; Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; de las Empresas públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE y del Seguro Social de Salud – ESSALUD.

El análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2022, se ha realizado con base en la información que ha sido registrada por las entidades en el Aplicativo Informático web para la Evaluación Presupuestaria Anual y los Módulos de Procesos Presupuestarios y Administrativos del Sistema de Información Financiera Presupuestal (SIAF-SP). En cuanto a las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, el análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2022 se ha realizado con base en la información que ha sido registrada en el SIAF-SP para ETES. Asimismo, a partir del Informe de Balance de Gestión y Presupuestos para el Año Fiscal 2022 realizado por FONAFE, se incorpora la información de gestión presupuestaria y financiera, tanto a nivel agregado, como a nivel de las empresas públicas comprendidas en el ámbito de FONAFE y de ESSALUD.

La evaluación presupuestaria permitirá a dichas entidades públicas realizar un análisis de los logros obtenidos e identificar, en caso de no haberse alcanzado las metas y resultados previstos, los problemas presentados, las causas condicionantes que impidieron su logro y sugerir las medidas correctivas a considerar en la gestión presupuestaria siguiente.

## II. MARCO LEGAL

La presente evaluación se efectúa en concordancia a los siguientes dispositivos:

- a) Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público, aprobado por Decreto Legislativo N° 1436.
- b) Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440
- c) Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, aprobada por Ley N° 31365.
- d) Decreto Legislativo que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público No Financiero, aprobado por Decreto Legislativo N° 1276 y normas modificatorias.
- e) Ley de Bases de la Descentralización, aprobada por Ley N° 27783 y normas modificatorias.
- f) Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobada por Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902.
- g) Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972 y normas modificatorias.
- h) Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada por Decreto Legislativo N° 183 y normas modificatorias.
- i) Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41 y normas modificatorias.
- j) Directiva N° 007-2019-EF/50.01 – Directiva que regula la evaluación en el marco de la fase de Evaluación Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 030-2019-EF/50.01.

## III. CONTENIDO

La presente evaluación, ha sido estructurada en tres partes, según el siguiente detalle:

### Primera Parte:

- I. Análisis Macroeconómico<sup>1</sup>
- II. Actividad Gubernamental de Estado
- III. Actividad Empresarial del Estado<sup>2</sup>

### Segunda Parte:

- IV. Resultados de la Gestión Presupuestaria, Análisis y Seguimiento de Indicadores en las Entidades a Nivel del Gobierno Nacional.
- V. Resultados de la Gestión Presupuestaria, Análisis y Seguimiento de Indicadores en las Entidades a Nivel del Gobierno Regional<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Esta sección contiene el Informe N° 005-2022-EF/60.02 elaborado por la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal– DGPMACDF del Ministerio de Economía y Finanzas.

<sup>2</sup> Sección elaborada sobre la base del Informe de Evaluación Financiera y Presupuestal correspondiente al año 2021 recibido del FONAFE.

<sup>3</sup> Incluye mancomunidades regionales.

- VI. Resultados de la Gestión Presupuestaria, Análisis y Seguimiento de Indicadores en las Entidades a Nivel del Gobierno Local<sup>4</sup>.
- VII. Resultados de la Gestión Presupuestaria, Análisis y Seguimiento de Indicadores en las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- VIII. Evaluación Presupuestaria de las Empresas Públicas a Cargo del FONAFE y de ESSALUD.
- IX. Análisis de los Proyectos de Inversión para los Niveles Gobierno Nacional, Regional y Local.

**Tercera Parte:**

- X. Diagnóstico General del Presupuesto por Resultados en el 2022.
- XI. Diagnóstico por Sectores del Presupuesto por Resultados en el 2022.

La primera parte del informe presenta una descripción del desempeño de la economía peruana en su conjunto durante el Año Fiscal 2022. Asimismo, presenta los resultados consolidados sobre la actividad gubernamental y empresarial del Estado, incluyendo a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales; Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; de las empresas públicas a cargo de FONAFE y de ESSALUD.

La segunda parte presenta los resultados de la gestión presupuestaria en las entidades públicas según el nivel de gobierno y sector institucional, por fuente de financiamiento y clasificación económica del gasto, que incluye a las entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local; y Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Se incluye también, un consolidado de los avances en ejecución de ingresos y gastos de las empresas públicas a cargo de FONAFE y de ESSALUD. Con relación al análisis de los proyectos de inversión, se detalla el estado de las inversiones en los diferentes niveles de gobierno.

La tercera parte presenta información de las herramientas de Presupuesto por Resultado en el 2022. Para ello, en una primera sección se realiza un diagnóstico general donde se da cuenta de: i) el presupuesto asignado por categoría presupuestal, y la programación y cumplimiento de metas por sector, ii) los incentivos presupuestarios y iii) las evaluaciones independientes implementadas por la Dirección General de Presupuesto Público, y el cumplimiento de las Matrices de Compromisos de Mejora de Desempeño, derivadas de dichas evaluaciones. Asimismo, en la segunda sección se desarrolla con detalle el diagnóstico de diez sectores, seleccionados por su relevancia presupuestal, las estrategias que impulsó y los avances de sus herramientas durante el año fiscal evaluado.

---

<sup>4</sup> Incluye mancomunidades locales

## PRIMERA PARTE

### I. Análisis Macroeconómico<sup>5</sup>

#### 1. PANORAMA INTERNACIONAL

La actividad económica global ralentizó su ritmo de crecimiento en 2022, ante la normalización de las actividades económicas, presiones inflacionarias, altas tasas de interés que generaron elevados costos de financiamiento, la aplicación de la política “Cero COVID” en China, y escenarios de tensiones geopolíticas entre Rusia-Ucrania y EE.UU.-China. En efecto, según el informe de Perspectivas Económicas Globales del Fondo Monetario Internacional (abril 2023), el PBI global cerró el 2022 con una tasa de 3,4%, luego de registrar un crecimiento de 6,3% en 2021.

En el caso particular de las economías avanzadas, el bloque experimentó una moderación en la recuperación del PBI, el cual pasó de 5,4% en 2021 a 2,7% en 2022, debido a las presiones inflacionarias (de 3,1% en 2021 a 7,3% en 2022<sup>6</sup>) tras dos años de aplicación de políticas monetarias flexibles -que estuvieron caracterizada por bajas tasas de interés y masiva compra de activos durante gran parte del año- así como de estímulos fiscales excepcionales que ayudaron a favorecer la reactivación económica luego de la pandemia. Posteriormente, los principales bancos centrales del bloque iniciaron el incremento de las tasas de interés, como principal instrumento para frenar el aumento de la inflación. Así, en Estados Unidos (EE. UU.), la Reserva Federal (FED por sus siglas en inglés) inicio su ciclo de alzas en mayo de 2022 y elevó su rango de tasas de interés de [0,00% - 0,25%] a [4,25% - 4,50%], acumulando un total de 425 puntos básicos (pbs). (el ritmo más rápido de alza de tasas desde 1983). Del mismo modo, el Banco Central Europeo (ECB por sus siglas en inglés) subió sus tasas de referencia en 250 pbs.; y el Banco de Inglaterra (BoE por sus siglas en inglés), hizo lo mismo en 325 pbs. Además, los bancos también anunciaron la reducción de la compra de bonos soberanos para agilizar el retiro de liquidez excedente que pudiera continuar elevando la inflación. Por otra parte, los indicadores adelantados de la actividad económica como el PMI<sup>6</sup> de servicios (de 56,1 puntos en 2021 a 51,2 puntos en 2022) y manufactura (57,9 puntos en 2021 a 51,7 puntos en 2022) se desaceleraron y se ubicaron muy cercanos a la “zona de contracción”<sup>7</sup>, debido al contexto de presiones inflacionarias y elevadas tasas de interés que influyeron en una menor demanda de nuevos pedidos locales y de exportación, y en un deterioro de la confianza empresarial y en logística de las cadenas de suministro.

En relación con el bloque de economías emergentes y en desarrollo, este moderó su crecimiento económico de 6,9% en 2021 a 4,0% en 2022. Esto se explica por el menor impulso de China, pero sostenido por los mejores resultados de India y América Latina. Al igual que el bloque de economías avanzadas, las economías emergentes y en desarrollo reportaron un proceso de normalización de sus economías; no obstante, el contexto de la guerra entre Rusia y Ucrania perjudicó a los países del bloque a través del canal de precios de energía y alimentos, y cuyo efecto final se vio reflejado en una fuerte alza de la inflación

<sup>6</sup> Datos correspondientes a la inflación promedio del bloque.

<sup>7</sup> Menor a 50 puntos.

(de 5,9% en 2021 a 9,8% en 2022<sup>8</sup>). En particular, China fue uno de los casos más preocupantes ya que su dinámica económica se vio afectada por la aplicación de la política “Cero COVID” -que supuso el confinamiento de importantes centros de producción y distribución- ocasionando mayores disrupciones en la cadena de suministros a nivel global y elevó la tasa de desempleo a niveles cercanos a su máximo histórico, dando como resultado final un bajo crecimiento de 3,0% en 2022 (el más bajo en los últimos 40 años y por debajo del objetivo gubernamental del 5,5%). En el caso de América Latina, el bloque se vio afectado por los altos costos de los insumos de energía y alimentos, altos costos de financiamiento, una menor demanda externa de sus principales socios comerciales e incertidumbre política por las reformas propuestas por las nuevas autoridades electas en pleno contexto de altas presiones inflacionarias y una baja estabilidad macrofiscal y monetaria a raíz de las secuelas de la pandemia. Por su parte, los precios de metales industriales y preciosos se mantuvieron en niveles elevados y brindó un impulso importante a un grupo de países.

### Principales indicadores internacionales

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>PBI SOCIOS COMERCIALES</b>					
Mundo (Var. % real anual)	3,6	2,9	-3,1	6,1	2,4
EE.UU. (Var. % real anual)	2,9	2,3	-3,4	5,7	2,1
Zona euro (Var. % real anual)	1,8	1,6	-6,4	5,3	3,5
China (Var. % real anual)	6,8	6	2,2	8,1	3
Socios comerciales (Var. % real anual)	3,8	2,9	-2,7	6,5	3,1
<b>PRECIOS DE COMMODITIES</b>					
Cobre (cUS\$/lb.)	296	273	280	422	400
Oro (US\$/oz.tr.)	1269	1392	1770	1799	1801
Zinc (cUS\$/lb.)	133	116	103	136	158
Plomo (cUS\$/lb.)	102	91	83	100	98
Petróleo (US\$/bar.)	65	57	39	68	95

Fuente: FMI, BCRP.

<sup>8</sup> Datos correspondientes a la inflación promedio del bloque.



## 2. PANORAMA LOCAL

El PBI de Perú creció 2,7% en 2022, impulsado principalmente por el incremento del consumo privado, la inversión pública y las exportaciones, ante la flexibilización de restricciones sanitarias por el control de la pandemia, a pesar de las presiones inflacionarias. El consumo privado creció 3,6% en 2022, debido a la recuperación del mercado laboral, la expansión de los créditos y el otorgamiento de medidas de liquidez para los hogares. En efecto, el empleo formal a nivel nacional ascendió a 5,6 millones de trabajadores en 2022, con un incremento de 339 mil trabajadores (+6,4%) respecto a 2021, y los créditos al consumo se expandieron 23,4% en 2022, explicado por el mayor uso de las tarjetas de crédito y créditos personales. Asimismo, el Gobierno implementó medidas de apoyo a las familias como subvención adicional a los programas Juntos, Pensión 65 y Contigo; y la entrega de un bono alimentario destinado para los hogares vulnerables y un FertiBono, entre otras medidas. Finalmente, estuvo disponible el 100% de los depósitos por CTS, cuyos depósitos en el sistema financiero ascendieron a S/ 7 967 millones en 2022, y se aprobó un nuevo retiro de los fondos de las AFP. Por su parte, la inversión pública aumentó 7,1% debido a la mayor ejecución de los gobiernos subnacionales en su último año de mandato. Finalmente, las exportaciones de bienes y servicios se incrementaron 5,4% debido al incremento de los envíos tradicionales de cobre y café, y no tradicionales agropecuarios, principalmente.

### PBI por el lado de gasto

(Var. % real anual)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>I. Demanda interna<sup>1</sup></b>	<b>1,7</b>	<b>4,1</b>	<b>2,2</b>	<b>-9,9</b>	<b>14,7</b>	<b>2,3</b>
<b>1. Gasto privado</b>	<b>2,0</b>	<b>4,5</b>	<b>2,4</b>	<b>-12,0</b>	<b>14,9</b>	<b>3,0</b>
a. Consumo privado	2,6	3,8	3,2	-9,9	12,4	3,6
b. Inversión privada	0,0	4,1	4,5	-16,5	37,4	-0,5
<b>2. Gasto público</b>	<b>0,0</b>	<b>1,8</b>	<b>1,1</b>	<b>1,3</b>	<b>14,0</b>	<b>-0,7</b>
a. Consumo público	0,7	0,4	2,2	7,8	10,6	-3,4
b. Inversión pública	-1,8	5,5	-1,5	-15,1	24,9	7,1
<b>II. Demanda externa neta</b>						
<b>1. Exportaciones<sup>2</sup></b>	<b>7,6</b>	<b>2,2</b>	<b>1,1</b>	<b>-19,6</b>	<b>13,7</b>	<b>5,4</b>
<b>2. Importaciones<sup>2</sup></b>	<b>4,5</b>	<b>2,4</b>	<b>1,0</b>	<b>-15,8</b>	<b>18,4</b>	<b>4,0</b>
<b>III.PBI</b>	<b>2,5</b>	<b>4,0</b>	<b>2,2</b>	<b>-11,0</b>	<b>13,6</b>	<b>2,7</b>

1/ Incluye inventarios. 2/ De bienes y servicios no financieros.

Fuente: BCRP.

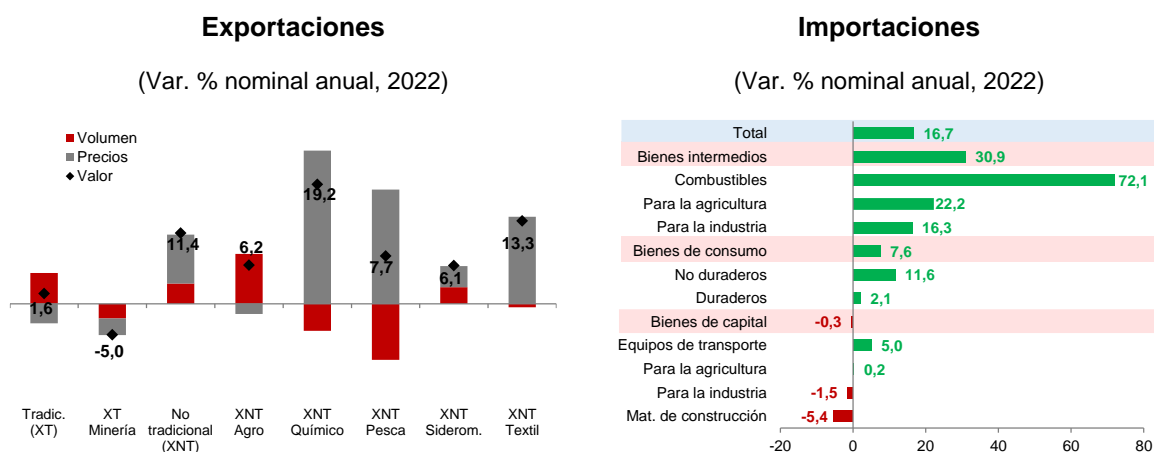
### 3. SECTOR EXTERNO

#### A. Exportaciones

Las exportaciones de bienes crecieron 4,3% nominal en 2022 y alcanzaron los US\$ 65 835 millones. Este resultado fue explicado por el crecimiento del volumen exportado (2,4%) y de los precios de exportación (1,8%). Por un lado, las exportaciones tradicionales (XT) crecieron 1,6% en términos nominales (volumen: 4,9%, precios: -3,1%), explicado por mayores envíos de petróleo y derivados (36,4%), gas natural (80,3%), café (61,0%) y zinc (1,3%); que contrarrestaron la caída del cobre (-5,3%), asociado a una caída en el precio (precio: -11,7%; volumen: 7,2%) principalmente. Asimismo, las exportaciones no tradicionales (XNT) crecieron 11,4% en términos nominales (volumen: 3,2%; precios: 7,9%), ante el crecimiento en los rubros químico (19,2%), textil (13,3%), pesquero (7,7%), agropecuario (6,2%) y siderometalúrgico (6,1%) asociada a la mayor oferta agropecuaria y demanda externa de EE.UU., Europa y América Latina.

#### B. Importaciones

Las importaciones alcanzaron los US\$ 56 269 millones y crecieron 16,7% nominal, que se explica por el aumento de los precios (13,7%) y del volumen (2,7%). Por componentes, el crecimiento se explica por mayores compras de: i) bienes intermedios (30,9%) como combustibles e insumos para la industria y ii) bienes de consumo (7,6%), por mayores adquisiciones de bienes de consumo no duradero y duradero; que contrarrestaron la caída de los iii) bienes de capital (-0,3%) por menores adquisiciones de bienes para la industria y materiales de construcción.



Fuente: BCRP.

### C. Términos de intercambio

Los **términos de intercambio** registraron una caída de 10,4% en el año 2022 (2021: 11,8%) asociado al mayor incremento de los precios de importación (13,7%), principalmente de alimentos y del petróleo, respecto a los precios de exportación (1,8%), que fueron limitados por menores niveles en las cotizaciones de los metales, principalmente del cobre, en un contexto de recuperación progresiva tras la crisis económica por la expansión del COVID-19.

#### Términos de intercambio

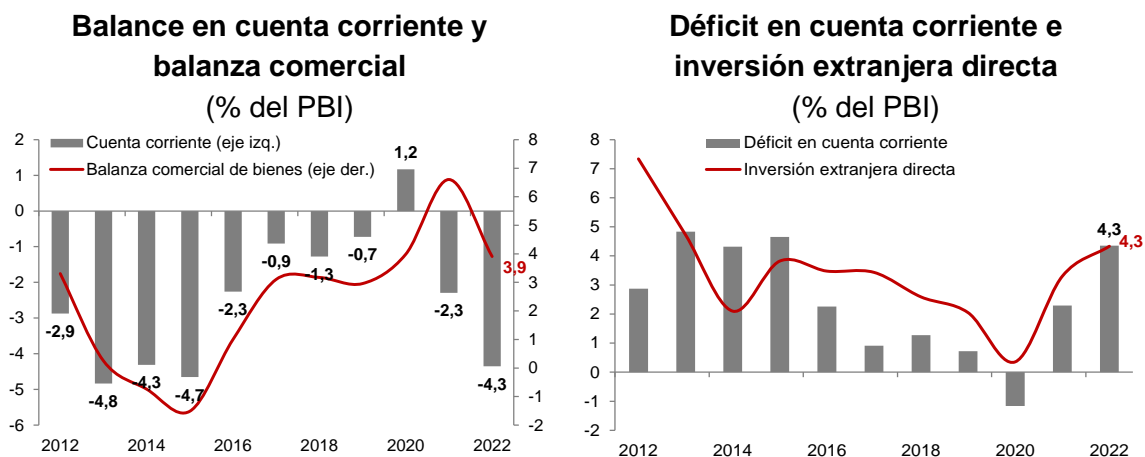
Año	Índice de Precios Nominales				Términos de intercambio	
	Exportaciones		Importaciones		Índice	Var.%
	Índice	Var.%	Índice	Var.%		
2017	112	13,4	116	5,5	97	7,5
2018	120	6,3	124	6,7	96	-0,4
2019	115	-3,4	122	-1,7	95	-1,7
2020	120	3,7	116	-5,0	103	9,1
2021	156	30,3	135	16,6	115	11,8
2022	159	1,8	154	13,7	103	-10,4

Fuente: BCRP.

### D. Balanza en cuenta corriente

En 2022, la cuenta corriente registró un déficit de 4,3% del PBI, por encima de lo registrado el año previo (2021: -2,3% del PBI). Este resultado se explicó tanto por: i) el déficit de la renta de factores-equivalente a 7,1% del PBI (2021: -8,0% del PBI)-como por ii) el déficit la balanza de servicios (3,4% del PBI) asociado a mayores importaciones de servicios del rubro transportes, por mayores pagos de fletes internacionales, en comparación a las exportaciones; que contrarrestaron el iii) superávit de la balanza comercial de bienes (3,9% del PBI). Cabe mencionar que la balanza comercial fue inferior a lo alcanzado el año previo (2021: 6,6%), debido al menor crecimiento de las exportaciones en comparación a las importaciones. Por su parte, las transferencias corrientes representaron el 2,2% del PBI (2021: 2,4% del PBI).

Finalmente, los capitales privados de largo plazo financiaron en su totalidad el déficit en cuenta corriente. Así, la inversión extranjera directa (IED) alcanzó un ratio de 4,3% del PBI en 2022 (US\$ 10 602 millones), reflejo de la recuperación de la actividad local; asociada a los mayores montos de reinversión (US\$ 8 558 millones), principalmente.



Fuente: BCRP.

**Flujos de inversión extranjera directa, 2022**  
(Millones de US\$, % del PBI, participación)

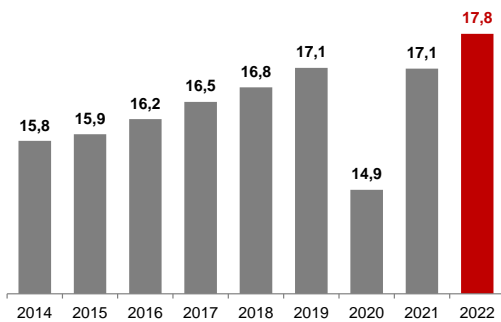
Inversión extranjera directa	Millones de US\$	% del PBI	Part.%
<b>Por componentes</b>	<b>10 602</b>	<b>4,3</b>	<b>100</b>
a. Patrimonio	9 719	4,0	92
Reinversión	8 558	3,5	81
Aportes y otras operaciones de capital	1 161	0,5	11
b. Instrumentos de deuda	883	0,4	8

Fuente: BCRP.

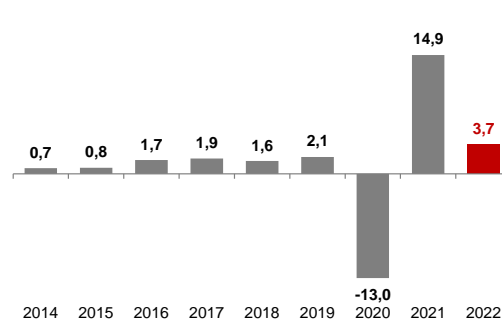
#### 4. EMPLEO

**En 2022, el empleo consolidó su recuperación, luego del choque de la pandemia del COVID-19.** En efecto, en 2022, la población ocupada ascendió a 17,8 millones de trabajadores y creció 3,7% anual (equivalente a un incremento de 0,7 millones de puestos de trabajo con respecto a 2021 y con respecto a 2019). Por sector económico, con respecto a 2019, la mayoría de los sectores superaron sus niveles pre COVID-19; sin embargo, el sector servicios continuó rezagado (2022: -2,4%). Por tamaño de empresa, el empleo en las microempresas (1 a 10 trabajadores) y las pequeñas empresas (11 a 50 trabajadores) continúan recuperándose con respecto a sus niveles precrisis. No obstante, las empresas grandes (más de 50 trabajadores), asociadas a la generación de empleos adecuados, registraron una caída de 8,6% comparado a 2019.

**Empleo a nivel nacional**  
(Millones de personas)



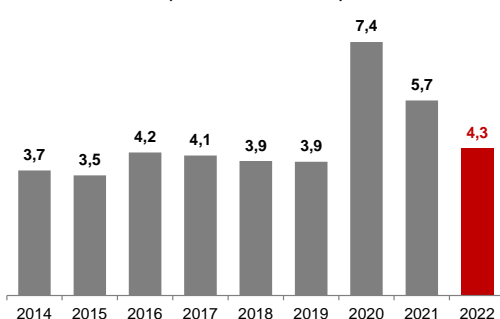
**Empleo a nivel nacional**  
(Var. % real anual)



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) – INEI.

**En este contexto de sostenida recuperación del mercado laboral en 2022, la tasa de desempleo se redujo significativamente e ingreso promedio mejoró gradualmente.** La tasa de desempleo se ubicó en 4,3% y se redujo en 1,4 p.p. respecto al año previo (2021: 5,7% de la PEA), aunque se mantiene levemente por encima de 2019 (3,9%). Por su parte, el ingreso nominal promedio mensual en el área urbana se ubicó en S/ 1 589 y registró un crecimiento de 10,0% anual con respecto a 2021 (2021: S/ 1 445); no obstante, – este indicador aún se encuentra 0,4% por debajo del nivel promedio de 2019.

**Tasa desempleo a nivel nacional**  
(% de la PEA)



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) – INEI.

**Ingreso promedio mensual urbano**  
(soles)



## II. Actividad Gubernamental del Estado

### 2.1. Presupuesto consolidado de la actividad gubernamental del Estado

En esta sección se presenta los resultados agregados de los niveles de Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales<sup>9</sup>, según lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440; y, adicionalmente de los Organismos públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y de las empresas públicas, comprendidas en el ámbito de FONAFE, y de ESSALUD. El Presupuesto de Ingresos y Gastos consolidado se muestra a continuación:

**Presupuesto de Ingresos y Gastos por Fuentes de Financiamiento para Todas las Entidades del Estado**  
**Año Fiscal 2022**  
(En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO <sup>1</sup>	PIA	MOD. <sup>2</sup>	PIM		EJECUCIÓN			
			MONTO	% PIA	INGRESOS	% PIM	GASTOS	% PIM
RECURSOS ORDINARIOS <sup>3</sup>	118 799	8 957	127 756	107,5%	148 536	116,3%	120 517	94,3%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	45 183	7 656	52 839	116,9%	70 555	133,5%	50 284	95,2%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	39 926	2 242	42 168	105,6%	40 456	95,9%	36 574	86,7%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 870	12 324	18 194	310,0%	11 165	61,4%	14 667	80,6%
RECURSOS DETERMINADOS	28 040	22 640	50 680	180,7%	56 054	110,6%	38 383	75,7%
<b>TOTAL</b>	<b>237 817</b>	<b>53 820</b>	<b>291 637</b>	<b>123%</b>	<b>326 766</b>	<b>112,0%</b>	<b>260 425</b>	<b>89,3%</b>

Nota: Cifras con redondeo al alza.

1/ Incluye entidades del Gobierno Nacional, Regional, y Local; Mancomunidades, Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; Empresas bajo la administración de FONAFE, y ESSALUD.  
2/ Modificaciones.

3/ El marco presupuestal de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios considera un menor PIM de acuerdo a lo registrado en el SIAF-SP respecto de los dispositivos legales aprobados, por la suma de S/ 6 millones. La diferencia responde a un menor PIM en el nivel del Gobierno Nacional de acuerdo a lo registrado en el SIAF-SP, con respecto a los dispositivos legales aprobados por la suma de - S/ 7 millones y a un mayor PIM en el nivel de los Gobiernos Locales de acuerdo a lo registrado en el SIAF-SP, con respecto a los dispositivos legales aprobados por la suma de + S/ 1 millón.  
Fuente: SIAF-SP (GN, GR, GL y ETEs al 27/04/2023) e Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera para el año 2022 – FONAFE.

Cabe mencionar que los recursos considerados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) reportado, difieren del monto aprobado en la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, debido a que se incluye información de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, de las empresas públicas comprendidas en el ámbito de FONAFE y de ESSALUD.

En este sentido, el PIA consolidado ascendió a S/ 237 817 millones, de los cuales S/ 139 099 millones corresponden al nivel de Gobierno Nacional, S/ 36 330 millones al nivel de los Gobiernos Regionales, S/ 21 573 millones al nivel de los Gobiernos Locales; S/ 2 527 millones a las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos

<sup>9</sup> Los niveles de Gobierno Regional y Gobierno Local incluyen mancomunidades regionales y mancomunidades municipales, respectivamente.

Locales, S/ 13 421 millones a ESSALUD y S/ 24 867 millones a Empresas comprendidas en el ámbito de FONAFE.

Asimismo, cabe indicar que durante el Año Fiscal 2022 el PIA se modificó hasta por el monto de S/ 53 820 millones. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendió a S/ 291 637 millones. De este monto, S/ 137 446 millones corresponden al nivel de Gobierno Nacional, S/ 50 382 millones al nivel de los Gobiernos Regionales, S/ 52 887 millones a los Gobiernos Locales; S/ 3 350 millones a las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; S/ 15 608 millones a ESSALUD; y S/ 32 008 millones a las empresas comprendidas en FONAFE.

La ejecución de los ingresos ascendió a S/ 326 766 millones. La principal fuente de financiamiento de los ingresos corresponde a los Recursos Ordinarios, que ascendió a S/ 148 536 millones; seguida por Recursos Directamente Recaudados con S/ 70 555 millones, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con S/ 40 456 millones, Recursos Determinados con S/ 56 054 millones y Donaciones y Transferencias con S/ 11 165 millones.

Por su parte, la ejecución de los gastos ascendió a S/ 260 425 millones. De este monto, corresponde al nivel de Gobierno Nacional la cifra de S/ 130 084 millones, al nivel de los Gobiernos Regionales S/ 44 161 millones, al nivel de Gobiernos Locales S/ 37 837 millones, a las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales S/ 2 173 millones, a ESSALUD S/ 14 856 millones; y a las Empresas comprendidas en FONAFE S/ 31 315 millones.

### Presupuesto Consolidado de Gastos, por Niveles de Gobiernos y Entidades Año Fiscal 2022

(En millones de soles)

NIVEL DE GOBIERNO <sup>1</sup> / ENTIDADES	PIA	MODIFICACIONES	PIM		EJECUCIÓN	
			MONTO	% PIA	GASTOS	% PIM
Gobierno Nacional	139 099	- 1 653	137 446	98,8%	130 084	94,6%
Gobiernos Regionales	36 330	14 052	50 382	138,7%	44 161	87,7%
Gobiernos Locales	21 573	31 314	52 887	245,2%	37 837	71,5%
<b>Sub total</b>	<b>197 002<sup>a</sup></b>	<b>43 713</b>	<b>240 715</b>	<b>122,2%</b>	<b>212 081</b>	<b>88,1%</b>
Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales	2 527	778	3 305	130,8%	2 173	65,7%
<b>Sub total</b>	<b>199 529</b>	<b>44 491</b>	<b>244 020</b>	<b>122,3%</b>	<b>214 254</b>	<b>87,8%</b>
ESSALUD	13 421	2 188	15 608	116,3%	14 856	95,2%
FONAFE	24 867	7 141	32 008	128,7%	31 315	97,8%
<b>TOTAL</b>	<b>237 817</b>	<b>53 820</b>	<b>291 637</b>	<b>122,6%</b>	<b>260 425</b>	<b>89,3%</b>

Nota: Cifras con redondeo al alza.

1/ Incluye Mancomunidades Regionales y Municipales. a/ Según Ley N° 31365.

Fuente: SIAF-SP (GN, GR, GL y ETEs al 27/04/2023) e Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera para el año 2022 – FONAFE.

## 2.2. Presupuesto consolidado de ingresos (excepto FONAFE y ESSALUD)

Los recursos públicos recaudados por las entidades del sector público considerados en la Ley N° 31365 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 y según la estructura, ámbito y niveles expresados por dicha Ley, ascendieron a S/ 197 002 millones, que comprenden los recursos ejecutados por los pliegos presupuestarios de los niveles de Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales<sup>10</sup>. La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

### Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento según la Ley N° 31365 Año Fiscal 2022 (En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA <sup>1</sup>	PIM		EJECUCIÓN	
		MONTO	% PIA	INGRESOS	% PIM
RECURSOS ORDINARIOS <sup>2</sup>	118 799	127 756	107,5%	148 536	116,3%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12 138	16 535	136,2%	22 548	136,4%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	38 054	39 956	105,0%	38 244	95,7%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	230	6 072	2 635,3%	7 839	129,1%
RECURSOS DETERMINADOS	27 781	50 396	181,4%	55 926	111,0%
<b>TOTAL</b>	<b>197 002</b>	<b>240 715</b>	<b>122,2%</b>	<b>273 094</b>	<b>113,5%</b>

Nota: Cifras con redondeo al alza.

1/ Conforme a lo detallado en la Ley N° 31365, se consideran únicamente entidades del Gobierno Nacional, Regional, y Local, y Mancomunidades Regionales y Municipales.

2/ El PIM de ingresos por Recursos ordinarios considera los dispositivos legales aprobados.

Fuente: SIAF-SP.

Para fines de la presentación del Informe Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2022, y a fin de contar con una visión general de las finanzas públicas, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada sobre el íntegro de los recursos públicos, por cada fuente de financiamiento comprendido en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluyendo las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Considerando todas las fuentes de financiamiento, los recursos financieros obtenidos durante el Año Fiscal 2022 ascendieron a S/ 276 791 millones, equivalentes al 48,8% del PBI<sup>11</sup>. De dicho monto, S/ 148 536 millones corresponden a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (53.6%). La composición por fuentes de financiamiento se presenta a continuación:

<sup>10</sup> En el PIM y en la Ejecución se incluyen mancomunidades regionales y mancomunidades municipales

<sup>11</sup> PBI por tipo de gasto en 2022 fue de S/ 567 390 millones de soles, según INEI (2022). *Comportamiento de la Economía Peruana en el Primer Trimestre de 2023*. Recurso electrónico [aquí](#).



**Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento Consolidado**  
**Año Fiscal 2022**  
 (En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO <sup>1</sup>	PIA	MODIF	PIM		EJECUCIÓN			
			MONTO	% PIA	INGRESOS	% PIM	GASTOS	% PIM
RECURSOS ORDINARIOS <sup>2</sup>	118 799	8 957	127 756	107,5%	148 536	116,3%	120 517	94,3%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14 259	4 680	18 939	132,8%	25 481	134,5%	16 372	86,4%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	38 054	1 913	39 967	105,0%	38 255	95,7%	34 533	86,4%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	378	6 301	6 679	<sup>1</sup> 767,9%	8 464	126,7%	4 448	66,6%
RECURSOS DETERMINADOS	28 040	22 640	50 680	180,7%	56 054	110,6%	38 383	75,7%
<b>TOTAL</b>	<b>199 529</b>	<b>44 491</b>	<b>244 020</b>	<b>122,3%</b>	<b>276 791</b>	<b>113,4%</b>	<b>214 254</b>	<b>87,8%</b>

*Nota:* Cifras con redondeo al alza.

1/ Incluye Entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local; y Mancomunidades, Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

2/ El PIM de ingresos por Recursos Ordinarios considera los dispositivos legales aprobados.

Fuente: SIAF-SP (GN, GR, GL y ETEs al 27/04/2023)

A continuación, se presenta una descripción de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento:

**A. Recursos Ordinarios**

En el 2022 los ingresos recaudados por Recursos Ordinarios ascendieron a S/ 148 536 millones, lo que representó el 116,3% del PIM. Estos ingresos corresponden principalmente a la recaudación de los tributos del Estado efectuada a través de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

**Recursos Ordinarios**  
**Año Fiscal 2022**  
(En millones de soles)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL (A)	PRESUPUESTO MODIFICADO <sup>1</sup> (B)	INGRESOS RECAUDADOS (C)	AVANCE %	
				(C)/(A)	(C)/(B)
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>116 580</b>	<b>125 858</b>	<b>146 376</b>	<b>125,6</b>	<b>116,3</b>
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	114 485	123 747	140 270	122.5	113.4
A la Renta	51 228	57 016	61 238	119.5	107.4
A la Propiedad	4 311	4 761	6 625	153.7	139.1
A la Producción y Consumo	73 529	76 552	87 339	118.8	114.1
Sobre el Comercio y las Transacciones Internacionales	1 729	1 729	1 926	111.4	111.4
Otros Ingresos impositivos	3 109	3 109	5 571	179.2	179.2
Devolución de Impuestos	-19 421	-19 421	-22 428	115.5	115.5
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0.02	0.02	0.01	77.6	77.6
1.5 OTROS INGRESOS + CONTRIBUCIONES SOCIALES	2 095	2 112	6 105	291.4	289.1
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>42</b>	<b>110.9</b>	<b>110.9</b>
Venta de Activos no Financieros	38	38	42	110.9	110.9
<b>3. TRANSFERENCIAS</b>	<b>-2 959</b>	<b>-2 959</b>	<b>-2 694</b>	<b>91.1</b>	<b>91.1</b>
Participación por comisión de recaudación	-2 368	-2 368	-3 090	130.5	130.5
Otros Servicios por administración y recaudación	-303	-303	-427	140.7	140.7
Participación por eliminación de exoneraciones	-510	-510	-513	100.6	100.6
Donaciones y transferencias	223	223	1 336	598.9	598.9
<b>4. FINANCIAMIENTO</b>	<b>5 140</b>	<b>5 633</b>	<b>5 633</b>	<b>109.6</b>	<b>100.0</b>
Saldos de Balance	5 140	5 633	5 633	109.6	100.0
<b>A. TOTAL RECURSOS ORDINARIOS (1+2+3+4)</b>	<b>118 799</b>	<b>128 570</b>	<b>149 356</b>	<b>125.7</b>	<b>116.2</b>
<b>B. MODIFICACIONES</b>	<b>0</b>	<b>-820</b>	<b>-820</b>		<b>100.0</b>
<b>C. TOTAL RECURSOS ORDINARIOS DISPONIBLES (A)+(B)</b>	<b>118 799</b>	<b>127 750</b>	<b>148 536</b>	<b>125.0</b>	<b>116.3</b>

Nota: 1/ El PIM de ingresos por Recursos ordinarios considera los dispositivos legales aprobados.  
Fuente: MEF- SUNAT – Banco de la Nación

El detalle de los **Recursos Ordinarios** se muestra a continuación:

**i. Ingresos corrientes**

Los Ingresos corrientes ascendieron a S/ 146 376 millones, compuestos principalmente por Impuestos y contribuciones (95,8% del total).

- **Impuestos y contribuciones**

La recaudación de los Impuestos y contribuciones durante el Año Fiscal 2022 ascendió a S/ 140 270 millones, explicada principalmente por los siguientes impuestos.

Los ingresos por el Impuesto a la Renta ascendieron a S/ 61 238 millones. Los ingresos por Impuestos a la Propiedad ascendieron a S/ 6 625 millones que representó el 153,7% del PIA y 139,1% del PIM de dicha fuente. La recaudación por Impuestos a la Producción y Consumo ascendió a S/ 87 339 millones, lo que representó el 118,8% del PIA y 114,1% del PIM. Este último grupo de tributos incluye el Impuesto General a las Ventas (IGV) y el Impuesto Selectivo a Productos Específicos.

La recaudación del Año Fiscal 2022 por Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales ascendió a S/ 1 926 millones, que representó el 111,4% del PIA y del PIM. Este concepto comprende los impuestos a las importaciones, así como otros impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales. Por otro lado, la recaudación por Otros Ingresos impositivos ascendió a S/ 5 571 millones, que representó el 179,2% del PIA y del PIM. Por otro lado, la Devolución de Impuestos tuvo una ejecución por el monto de - S/ 22 428 millones, que representó el 115,5% del PIA y del PIM. Este concepto corresponde a las Notas de Crédito Negociable, que son documentos valorados emitidos por la SUNAT para la devolución de tributos pagados indebidamente, en exceso o que son devueltos.

- **Otros ingresos corrientes**

Los Otros ingresos corrientes ascendieron a S/ 6 105 millones, que representó el 291,4% del PIA y el 289,1% del PIM. Este concepto considera intereses de las cuentas del Tesoro Público, utilidades del Banco Central de Reserva del Perú, Utilidades del FONAFE, regalías, derechos por concesiones, entre otros.

- **Venta de bienes y servicios y derechos administrativos**

Los ingresos por este concepto ascendieron a S/ 0,01 millones, que comprende la Recaudación por los derechos administrativos generales y representó el 77,6% del PIA y PIM.

**ii. Ingresos de capital**

Los ingresos ascendieron a S/ 42 millones que representó el 110,9% del PIA y PIM. Este concepto comprende la Venta de activos no financieros proveniente de los procesos de privatizaciones y concesiones.

**iii. Transferencias**

En este rubro se considera el resultado neto entre las transferencias recibidas por el Tesoro Público y los recursos deducidos por la comisión al ente recaudador SUNAT, la comisión del

Banco de la Nación y las Transferencias por eliminación de exoneraciones e incentivos tributarios. Para el año 2022, las Transferencias representaron -S/ 2 694 millones.

#### **iv. Financiamiento**

Los ingresos obtenidos en este rubro ascendieron a S/ 5 633 millones, que corresponden a saldos del ejercicio fiscal 2021.

#### **v. Modificaciones**

Durante el año 2022, se realizaron las siguientes modificaciones en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios por una suma total de S/ 820 millones:

- S/ 700 millones a través del Decreto Supremo N° 080-2022-EF por las transferencias efectuadas a favor de los Gobiernos Locales en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.
- S/ 120 millones a través del Decreto Supremo N° 203-2022-EF por las transferencias efectuadas a favor de los Gobiernos Locales ganadores del Concurso del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT) 2022.

### **B. Recursos Directamente Recaudados - RDR**

Los ingresos captados por esta fuente de financiamiento ascendieron a S/ 25 481 millones, que representó el 134,5% respecto al PIM de dicha fuente. Los RDR comprenden los ingresos obtenidos por las entidades del sector público por tasas, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad y multas, entre otros; los cuales concentran el 28,3% de los recursos obtenidos en el año. Del monto antes mencionado, S/ 17 164 millones corresponden al nivel del Gobierno Nacional, S/ 1 026 millones al nivel de los Gobiernos Regionales, S/ 4 359 millones al nivel de los Gobiernos Locales y S/ 2 933 millones a las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

### **C. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito - ROOC**

Los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito ascendieron a S/ 38 255 millones. Estos recursos comprenden los desembolsos al nivel del Gobierno Nacional (S/ 29 784 millones), de los Gobiernos Regionales (S/ 3 629 millones), y de los Gobiernos Locales (S/ 4 832 millones); así como de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (S/ 11 millones). Los principales pliegos que obtuvieron recursos por esta fuente de financiamiento fueron el Ministerio de Economía y Finanzas (S/ 20 951 millones), la Presidencia del Consejo de Ministros (S/ 3 262 millones), el Ministerio de Salud con (S/ 2 567 millones), entre otros.

## Donaciones y transferencias

Los recursos por Donaciones y transferencias ascendieron a S/ 8 464 millones. En esta fuente de financiamiento se incluye las transferencias de recursos financieros entre entidades del sector público. De dicho monto S/ 3 762 millones corresponde al Gobierno Nacional, S/ 1 844 millones a los Gobiernos Regionales, S/ 2 193 millones al nivel de los Gobiernos Locales y S/ 624 millones a las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

## Recursos determinados

Los recursos por esta fuente de financiamiento muestran una recaudación de S/ 56 054 millones. Los ingresos provienen principalmente del Fondo de Compensación Municipal, Saldos de Balance, Canon y sobre canon petrolero, así como del Canon minero, hidroenergético, gasífero, pesquero y forestal. Estos recursos se concentraron principalmente en los gobiernos locales (S/ 34 350 millones), monto que representa el 61,3% del total de la fuente en cuestión.

### 2.3. Presupuesto consolidado de gastos (excepto FONAFE y ESSALUD)

Para fines de la presentación del IGGP correspondiente al Año Fiscal 2022 y a fin de contar con una visión general de las finanzas públicas, se presenta la información consolidada anual, sobre el íntegro de los gastos del sector público, por cada fuente de financiamiento y grupo genérico de gastos comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno<sup>12</sup>, así como de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

#### Presupuesto Consolidado de Gastos por Fuentes de Financiamiento (excepto FONAFE y ESSALUD)

Año Fiscal 2022  
(En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO <sup>1</sup>	PIA	PIM		EJECUCIÓN			
		MONTO	% PIA	MONTO	EST. % <sup>2</sup>	% PIA	% PIM
RECURSOS ORDINARIOS	118 799	127 756	107,5%	120 517	56,2%	101,4%	94,3%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14 259	18 939	132,8%	16 372	7,6%	114,8%	86,4%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	38 054	39 967	105,0%	34 533	16,1%	90,7%	86,4%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	378	6 679	1 767,9%	4 448	2,1%	1 177,6%	66,6%
RECURSOS DETERMINADOS	28 040	50 680	180,7%	38 383	17,9%	136,9%	75,7%
<b>TOTAL</b>	<b>199 529</b>	<b>244 020</b>	<b>122,3%</b>	<b>214 254</b>	<b>100,0%</b>	<b>110,7%</b>	<b>87,2%</b>

Nota: Cifras con redondeo al alza.

1/ Incluye entidades del Gobierno Nacional, Regional, Local; y Mancomunidades, Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

2/ Estructura porcentual de distribución de los recursos ejecutados.

Fuente: SIAF-SP (GN, GR, GL y ETEs al 27/04/2023)

<sup>12</sup> Los niveles de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales incluyen mancomunidades regionales y mancomunidades municipales.

Los gastos considerados en el PIA ascendieron a S/ 199 529 millones. Monto que comprende a las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales con S/ 2 527 millones y al nivel del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales con S/ 197 002 millones.

Asimismo, durante el Año Fiscal 2022 el PIA se modificó en S/ 44 491 millones; por lo que el PIM ascendió a S/ 244 020 millones. El PIM de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales fue de S/ 3 305 millones, del Gobierno Nacional fue S/ 137 446 millones, de los Gobiernos Regionales S/ 50 382 millones y de los Gobiernos Locales S/ 52 887 millones.

La ejecución de los gastos ascendió a S/ 214 254 millones, de los cuales corresponde a las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales el importe de S/ 2 173 millones, al Gobierno Nacional S/ 130 084 millones, a los Gobiernos Regionales S/ 44 161 millones y a los Gobiernos Locales S/ 37 837 millones.

#### A. Ejecución consolidada de gastos por categoría de gastos y genéricas

La ejecución consolidada del gasto ascendió a S/ 214 254 millones; monto que incluye Gastos no financieros por S/ 192 279 millones y Gastos financieros por S/ 21 975 millones. Los gastos no financieros consideran Gastos corrientes destinados a gastos en Personal y obligaciones sociales, Pensiones y otras prestaciones, Bienes y servicios, Donaciones y transferencias, y Otros gastos; y Gastos de capital que incluyen principalmente la Adquisición de activos no financieros destinados a la ejecución de los proyectos de inversión. En cuanto a los Gastos financieros (Servicio de la deuda), comprenden aquellos destinados a atender los intereses y amortización de la deuda del Año Fiscal 2022.

#### Ejecución Consolidada de Gastos por Categoría de Gasto y Genérica (excepto FONAFE y ESSALUD) Año Fiscal 2022 (En millones de soles)

CONCEPTO <sup>1</sup>	PIA	PIM	% PIA	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. % <sup>2</sup>	% PIA	% PIM
<b>A: GASTOS CORRIENTES</b>	<b>128 034</b>	<b>148 930</b>	<b>116%</b>	<b>140 550</b>	<b>65,6%</b>	<b>109,8%</b>	<b>94,4%</b>
RESERVA DE CONTINGENCIA	6 173	1 196	19%	0	0,0%	0,0%	0,0%
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	52 420	54 805	105%	53 722	25,1%	102,5%	98,0%
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	13 640	14 049	103%	13 882	6,5%	101,8%	98,8%
BIENES Y SERVICIOS	41 664	57 289	138%	51 728	24,1%	124,2%	90,3%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7 158	6 411	90%	6 189	2,9%	86,5%	96,5%
OTROS GASTOS	6 979	15 180	218%	15 029	7,0%	215,3%	99,0%
<b>B: GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>48 525</b>	<b>71 979</b>	<b>148%</b>	<b>51 729</b>	<b>24,1%</b>	<b>106,6%</b>	<b>71,9%</b>
RESERVA DE CONTINGENCIA	200	0	0%	0	0,0%	0,0%	0,0%
DONACIONES Y	4 211	3 963	94%	3 852	1,8%	91,5%	97,2%

CONCEPTO <sup>1</sup>	PIA	PIM	% PIA	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. % <sup>2</sup>	% PIA	% PIM
TRANSFERENCIAS							
OTROS GASTOS	56	129	229%	127	0,1%	225,7%	98,7%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	43 691	67 469	154%	47 345	22,1%	108,4%	70,2%
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	366	417	114%	405	0,2%	110,8%	97,0%
<b>C: SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>22 970</b>	<b>23 112</b>	<b>101%</b>	<b>21 975</b>	<b>10,3%</b>	<b>95,7%</b>	<b>95,1%</b>
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	22 970	23 112	101%	21 975	10,3%	95,7%	95,1%
<b>TOTAL</b>	<b>199 529</b>	<b>244 020</b>	<b>122%</b>	<b>214 254</b>	<b>100,0%</b>	<b>107,4%</b>	<b>87,8%</b>
<b>A+B: GASTO NO FINANCIERO</b>	<b>176 559</b>	<b>220 909</b>	<b>125%</b>	<b>192 279</b>	<b>89,7%</b>	<b>108,9%</b>	<b>87,0%</b>
<b>C: GASTO FINANCIERO</b>	<b>22 970</b>	<b>23 112</b>	<b>101%</b>	<b>21 975</b>	<b>10,3%</b>	<b>95,7%</b>	<b>95,1%</b>

Nota: Cifras con redondeo al alza.

1/ Incluye entidades del Gobierno Nacional, Regional, y Local; y Mancomunidades, Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

2/ Estructura porcentual de distribución de los recursos ejecutados.

Fuente: SIAF-SP (GN, GR, GL y ETEs al 27/04/2023)

### ***i. Ejecución del Gasto No Financiero***

La ejecución de los Gastos No Financieros ascendió a S/ 192 279 millones, los cuales el Gasto Corriente ascendió a S/ 140 550 millones y estuvieron orientados, principalmente, al pago del Personal y obligaciones sociales, a la compra de Bienes y servicios, y al pago de Pensiones y otras prestaciones sociales. Asimismo, comprende el Gasto de capital que ascendió a S/ 51 729 millones y se destinaron principalmente a la Adquisición de activos no financieros por S/ 47 345 millones.

- ***Gastos corrientes***

Los Gastos corrientes son aquellos destinados, principalmente, al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado. Del total de gastos corrientes, S/ 85 546 millones corresponden al nivel de Gobierno Nacional, S/ 33 472 millones al nivel de los Gobiernos Regionales, S/ 16 759 millones al nivel de los Gobiernos Locales, y S/ 1 772 millones a las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Dentro del total de Gastos corrientes se considera los gastos en:

#### ***Personal y obligaciones sociales***

La ejecución ascendió a la cifra de S/ 53 722 millones, destinado a atender el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado del sector público, así como las cargas sociales, compensaciones por tiempo de servicios y gratificaciones, entre otros. El citado monto incluye la bonificación por escolaridad y los aguinaldos por fiestas patrias y por navidad para el personal activo de la administración pública. Cabe

indicar, que dicho monto considera la política salarial asociada principalmente a los sectores Salud, Educación, así como Poder Judicial y Ministerio Público, entre otros.

### ***Pensiones y otras prestaciones sociales***

Los gastos por este concepto ascendieron a S/ 13 882 millones, que incluye el pago de pensiones de cesantes y jubilados del Gobierno Nacional, así como las pensiones de sobrevivientes e invalidez. Dicho Monto también incluye la bonificación por escolaridad y los aguinaldos por fiestas patrias y por navidad.

### ***Bienes y servicios***

Los gastos en Bienes y servicios ascendieron a la cifra de S/ 51 728 millones que se destinaron principalmente al financiamiento de los gastos ineludibles para la operatividad de los pliegos, así como a las adquisiciones necesarias para la prestación de los servicios a cargo de las diversas entidades del sector público principalmente en los sectores Salud y Educación.

### ***Donaciones y transferencias***

Las Donaciones y transferencias para Gasto corriente ascendieron a S/ 6 189 millones, y corresponden, principalmente, al Ministerio de Salud, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Ministerio de Defensa y Ministerio de Interior, entre otros.

### ***Otros Gastos Corrientes***

Los Otros gastos corrientes ascendieron a S/ 15 029 millones que se destinaron principalmente a subvenciones a personas naturales y transferencias a instituciones, entre otros.

- ***Gastos de capital***

La ejecución de Gasto de capital (para el aumento de la producción o el incremento del patrimonio del Estado), ascendieron a S/ 51 729 millones; de los cuales, la Adquisición de activos no financieros fue el que representó el 91,5% (S/ 47 345 millones) que corresponde principalmente a proyectos de inversión.

Los Gastos de capital en el Gobierno Nacional ascendieron a S/ 20 480 millones, en el nivel de los Gobiernos Regionales a S/ 10 197 millones, en el nivel de los Gobiernos Locales a S/ 20 670 millones; y entre las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a S/ 382 millones.

## ***ii. Ejecución de Gasto financiero***



La ejecución de gastos del Servicio de la deuda interna y externa fue de S/ 21 975 millones; de los cuales S/ 21 057 millones corresponden al Gobierno Nacional, S/ 492 millones al nivel de los Gobiernos Regionales, S/ 408 millones al nivel de los Gobiernos Locales y S/ 18 millones al nivel de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

## B. Ejecución consolidada de gastos por función

Para efectos del presente informe, el gasto por funciones comprende a la ejecución de los gastos de los pliegos considerados mediante la Ley N° 31365. La ejecución se concentra en 6 funciones que representaron el 68,5% del total de gastos:

- **Educación**, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos orientados a la formación intelectual, moral, cívica y profesional de las personas para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socioeconómico. El gasto ejecutado ascendió a S/ 35 514 millones, que representó el 90,9% con respecto al PIM. La ejecución más significativa corresponde al nivel del Gobierno Nacional con el monto de S/ 13 347 millones, seguido del nivel de los Gobiernos Regionales con S/ 19 624 millones.
- **Salud**, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud. La ejecución del gasto ascendió a S/ 30 752 millones, que representó el 89,7% del PIM. El nivel de Gobierno Nacional gastó por esta función un total de S/ 16 702 millones, el nivel de los Gobiernos Regionales S/ 13 162 millones, el nivel de los Gobiernos Locales S/ 888 millones, y los S/ 276 millones restantes fueron ejecutados por las Empresas y Organismos públicos del Gobierno Local.
- **Deuda pública**, dentro de esta función los gastos ascendieron a S/ 21 472 millones que significó el 94,3% del PIM de esta función, y corresponde a las acciones orientadas a atender las obligaciones contraídas por el Estado a través de operaciones de endeudamiento interno y externo.
- **Planeamiento, gestión y reserva de contingencia**, dentro de esta función los gastos ascendieron a S/ 20 725 millones, monto que representó el 82,9% del PIM de la función en cuestión. Este gasto se distribuyó en S/ 9 803 millones en los Gobiernos Locales, S/ 8 768 millones en el Gobierno Nacional, S/ 2 154 millones en los Gobiernos Regionales, y S/ 188 millones en las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Locales.
- **Transporte**, que corresponde a las acciones orientadas al desarrollo de la infraestructura para el transporte terrestre, aéreo y acuático, así como al empleo de los diversos medios de transporte. Los gastos ascendieron a S/ 19 923 millones, que representaron el 76,0% del PIM de esta función. La ejecución de gastos de dicha función por parte del nivel de Gobierno Nacional ascendió a S/ 9 681 millones, por parte de los Gobiernos Locales a S/ 6 967 millones, por parte de los Gobiernos Regionales a S/ 3

275 millones, y por parte de las Empresas y Organismos públicos del Gobierno Local a S/ 133 millones.

- **Previsión social**, que corresponde a las acciones desarrolladas para la cobertura financiera del pago de pensiones, retiros y jubilaciones de los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales y de salud a cargo del Estado. Los gastos ascendieron a S/ 18 394 millones, que significó el 99,1% del PIM de dicha función. El Gobierno Nacional gastó por esta función S/ 16 466 millones, el nivel de los Gobiernos Regionales S/ 1 727 millones, el nivel de los Gobiernos Locales S/ 201 millones, y las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Locales lo hizo en S/ 3 millones.

**Ejecución Consolidada por Función**  
**Año Fiscal 2022**  
(En millones de soles)

FUNCIÓN¹	PIA	PIM	% PIA	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. %²	% PIA	% PIM
LEGISLATIVA	845	848	100,3%	772	0,4%	91,4%	91,1%
RELACIONES EXTERIORES	797	932	116,9%	910	0,4%	114,2%	97,7%
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	25 719	24 996	97,2%	20 725	9,7%	80,6%	82,9%
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	5 147	5 858	113,8%	5 675	2,6%	110,3%	96,9%
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	13 321	12 622	94,8%	11 771	5,5%	88,4%	93,3%
JUSTICIA	6 864	7 182	104,6%	6 974	3,3%	101,6%	97,1%
TRABAJO	920	1 930	209,8%	1 868	0,9%	203,1%	96,8%
COMERCIO	566	875	154,5%	710	0,3%	125,5%	81,2%
TURISMO	684	674	98,5%	434	0,2%	63,5%	64,4%
AGROPECUARIA	6 241	8 723	139,8%	7 017	3,3%	112,4%	80,4%
PESCA	448	518	115,7%	480	0,2%	107,2%	92,6%
ENERGIA	962	2 009	208,8%	1 693	0,8%	176,0%	84,3%
MINERIA	128	248	194,3%	224	0,1%	175,3%	90,2%
INDUSTRIA	322	361	112,0%	222	0,1%	68,8%	61,5%
TRANSPORTE	19 578	26 231	134,0%	19 923	9,3%	101,8%	76,0%
COMUNICACIONES	1 374	1 340	97,5%	1 228	0,6%	89,4%	91,6%
AMBIENTE	3 313	4 857	146,6%	4 133	1,9%	124,8%	85,1%
SANEAMIENTO	4 278	7 456	174,3%	5 011	2,3%	117,1%	67,2%
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2 164	4 535	209,6%	3 758	1,8%	173,6%	82,9%
SALUD	22 945	34 297	149,5%	30 752	14,4%	134,0%	89,7%
CULTURA Y DEPORTE	1 494	4 256	284,8%	3 098	1,4%	207,3%	72,8%
EDUCACION	35 895	39 068	108,8%	35 514	16,6%	98,9%	90,9%
PROTECCION SOCIAL	7 142	9 583	134,2%	9 321	4,4%	130,5%	97,3%
PREVISION SOCIAL	13 402	18 555	138,5%	18 394	8,6%	137,3%	99,1%
DEUDA PUBLICA	22 451	22 760	101,4%	21 472	10,0%	95,6%	94,3%
Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales - ETES	2 527	3 305	130,8%	2 173	1,0%	86,0%	65,7%
<b>TOTAL</b>	<b>199 529</b>	<b>244 020</b>	<b>122,3%</b>	<b>214 254</b>	<b>99,0%</b>	<b>107,4%</b>	<b>87,8%</b>

*Nota:* Cifras redondeadas al alza.

1/ Incluye entidades del Gobierno Nacional, Regional, y Local; y Mancomunidades, Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

2/ Estructura porcentual de distribución de los recursos ejecutados.

Fuente: SIAF-SP (GN, GR, GL y ETEs al 27/04/2023)

### III. Actividad Empresarial del Estado<sup>13</sup>

#### 3.1. Presupuesto consolidado de la actividad empresarial de las empresas a cargo de FONAFE

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-FONAFE, constituido por la Ley N° 27170 como empresa de Derecho Público del Sector Economía y Finanzas, tiene las siguientes funciones principales:

- a) Normar y dirigir la actividad empresarial del Estado.
- b) Administrar los recursos derivados de la titularidad de las acciones del Estado.
- c) Llevar el registro y custodiar los títulos representativos del capital de las empresas del Estado.
- d) Dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito, de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que se emitan para dichos efectos.

Corresponde a FONAFE, en su calidad de órgano rector de la Actividad Empresarial del Estado, regular y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito, de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite, concordante con lo señalado en la Ley de su creación y modificatorias, así como de las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público.

La evaluación presupuestaria anual a nivel consolidado se elaboró teniendo en consideración la situación económica, financiera y de metas de las empresas, conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y en la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con base en los resultados económicos y financieros obtenidos respecto a las metas previstas en el Presupuesto Consolidado aprobado por FONAFE. Esta evaluación debe remitirse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público – DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas. Adicionalmente, FONAFE remite a la Dirección General de Contabilidad Pública, la Evaluación Presupuestaria a nivel consolidado de las Entidades bajo su ámbito, para su conciliación e incorporación a la Cuenta General de la República<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Esta sección ha sido elaborada en base al Informe de Evaluación Financiera y Presupuestal de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE al cierre del año 2022, presentado a la Dirección General de Presupuesto Público por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

<sup>14</sup> La Dirección General de Contabilidad Pública, considera como insumo para la preparación de la Cuenta General de la República el marco y ejecución presupuestal, conforme a sus funciones de elaboración de la Cuenta General de la República y de análisis e interpretación de la situación financiera de las Empresas del Estado.

El Informe de Evaluación Consolidada Anual del 2022, incluye los resultados económicos, financieros y presupuestarios consolidados de la Corporación, comprendiendo a 34 empresas y ESSALUD, agrupadas en las siguientes categorías:

- **Generadoras de electricidad:** Egasa, Egemsa, Egesur, Electroperú y San Gabán.
- **Distribuidoras de Energía:** Adinelsa, Electro Oriente, Electro Sur Este, Electro Ucayali, Electrocentro, Electronoroeste, Electronorte, Electro Puno, Electrosur, Hidrandina y Seal.
- **Infraestructura y transporte:** Corpac, Enapu, Sedapal, Sima-Iquitos y Sima-Perú.
- **Hidrocarburos y remediación:** Activos Mineros y Perupetro.
- **Diversas:** Editora Perú, Enaco, Esvicsac, Fame, Serpost y Silsa.
- **Financieras:** Banco de la Nación, Cofide, Fondo Mivivienda y Agrobanco.
- **FONAFE**
- **ESSALUD**

**Base legal:**

- a) Ley N° 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, su reglamento y modificatorias.
- b) Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440.
- c) Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, aprobada por Ley N° 31365.
- d) Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE, aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2018/006-FONAFE y modificatorias.

**3.2. Evaluación de los estados financieros**

La evaluación de los estados financieros del año 2022 a nivel agregado presenta los siguientes resultados:

- Utilidad Neta de S/ 2 967 millones, mayor en 34% a la registrada el año 2021.
- Activos Totales de S/ 106 916 millones, mayores en 0.6% con relación al año 2021.
- Pasivos Totales de S/ 81 371 millones, menor en 0.3% con relación al año 2021.
- Patrimonio de S/ 25 545 millones, mayor en 3.7% al registrado en el año 2021.

**3.3. Evaluación presupuestal consolidada de las empresas a cargo de FONAFE<sup>15</sup>**

La evaluación presupuestal del Año Fiscal 2022 a nivel de los indicadores macroeconómicos presenta los siguientes resultados:

El Resultado Económico del conjunto de empresas alcanzó a S/ 2,228 MM, mayor en S/ 422 MM respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 967 MM.

---

<sup>15</sup> Si bien ESSALUD está bajo el ámbito de FONAFE, no se incluye en la evaluación presupuestal consolidada de empresas del Estado por ser una Entidad Pública.

**Presupuesto de Ingresos y Egresos de FONAFE**  
**Año Fiscal 2022**  
 (En millones de soles)

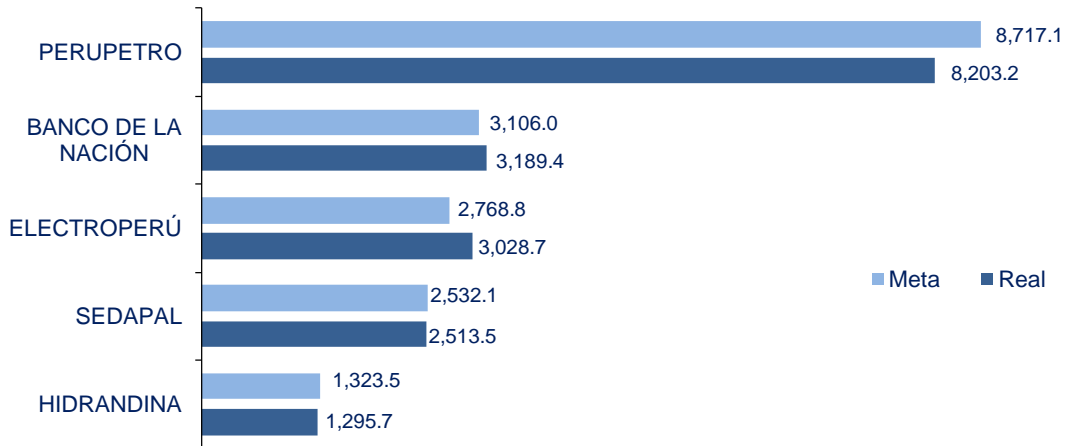
Indicadores Presupuestarios	M 22	R 22	Dif	NE %
<b>Ingresos Operativos</b>	<b>28,533.9</b>	<b>28,436.4</b>	<b>-97.5</b>	<b>99.7</b>
Venta de Bienes y Servicios	21,821.6	21,632.0	-189.6	99.1
Ingresos Financieros	4,039.2	4,029.9	-9.3	99.8
Ingresos por particip.o dividendos	916.9	917.7	0.7	100.1
Otros	1,756.1	1,856.9	100.7	105.7
<b>Egresos Operativos</b>	<b>15,891.6</b>	<b>15,864.6</b>	<b>-27.0</b>	<b>99.8</b>
Compra de Bienes	6,221.1	6,465.1	244.0	103.9
Gastos de Personal	2,371.4	2,167.8	-203.6	91.4
Servicio de terceros	3,477.2	3,374.0	-103.3	97.0
Tributos	1,339.1	1,350.1	11.0	100.8
Gastos diversos de gestión	381.6	359.8	-21.8	94.3
Gastos Financieros	1,295.0	1,340.6	45.6	103.5
Otros	806.1	807.3	1.2	100.1
<b>Gasto Integrado de Personal</b>	<b>2,925.4</b>	<b>2,662.6</b>	<b>-262.8</b>	<b>91.0</b>
<b>Resultado De Operación</b>	<b>12,642.3</b>	<b>12,571.8</b>	<b>-70.5</b>	<b>99.4</b>
Ingresos de Capital	352.6	265.8	-86.9	75.4
<b>Gastos de Capital</b>	<b>3,839.5</b>	<b>3,954.0</b>	<b>114.5</b>	<b>103.0</b>
Inversiones FBK	1,847.3	2,088.3	241.0	113.0
Inversión Financiera	55.6	5.6	-50.0	10.0
Otros	1,936.6	1,860.1	-76.5	96.0
<b>Transferencias Netas</b>	<b>-8,136.5</b>	<b>-7,308.3</b>	<b>828.2</b>	<b>110.2</b>
Ingresos por transferencias	1,990.2	2,197.5	207.3	110.4
Egresos por transferencias	10,126.7	9,505.8	-620.9	93.9
<b>Resultado Económico</b>	<b>1,019.0</b>	<b>1,575.3</b>	<b>556.3</b>	<b>154.6</b>
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>31.8</b>	<b>209.7</b>	<b>177.9</b>	<b>658.7</b>
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,572.5	1,643.3	70.8	104.5
<b>Saldo Final</b>	<b>2,623.2</b>	<b>3,428.3</b>	<b>805.0</b>	<b>130.7</b>

Fuente: Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera para el año 2022 – FONAFE

**A. Ingresos operativos**

Los **ingresos operativos** (S/ 28,436 millones), se ejecutaron por debajo de su meta en S/ 97 millones, explicados por la disminución de los ingresos de catorce empresas, resaltando el comportamiento de PERUPETRO y SIMA PERÚ.

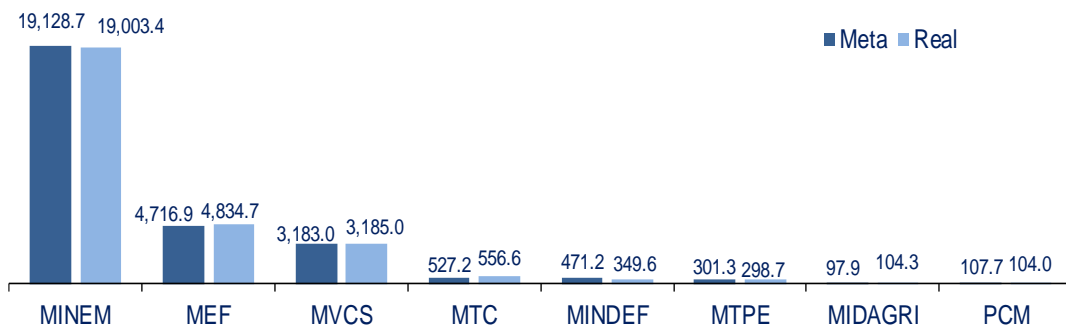
**Ingresos Operativos – Principales Empresas**  
**Año Fiscal 2022**  
 (En millones de soles)



Fuente: Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera de FONAFE, año 2022

A nivel sectorial, las empresas adscritas al sector Energía y Minas, representaron el 67% con ingresos de S/ 19,003 millones. Le siguieron las empresas del sector Economía y Finanzas con una participación del 17% con ingresos de S/ 4,835 millones; las empresas del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento con una participación del 11% con ingresos de S/ 3,185 millones. El resto de empresas adscritas y relacionadas a los demás sectores en su conjunto, alcanzaron una participación del 5%, con ingresos de S/ 1,413 millones.

**Ingresos Operativos por Sector**  
**Año Fiscal 2022**  
 (En millones de soles)



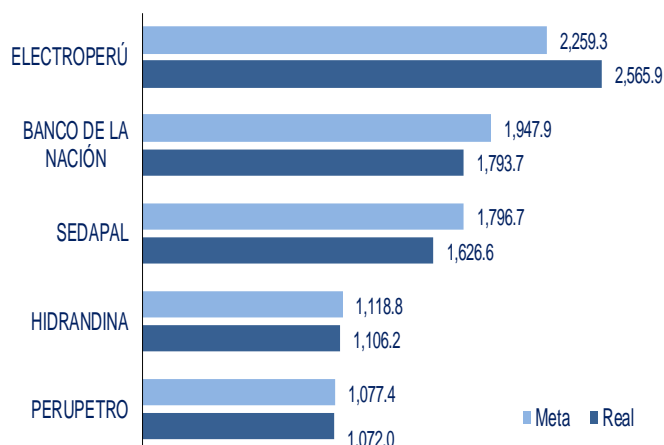
Fuente: Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera de FONAFE, año 2022

## B. Egresos operativos

Los *egresos operativos* (S/ 15,865 millones) fueron menores en S/ 27 millones respecto a su meta, explicados por la disminución de los egresos de diecinueve empresas, destacando las empresas SEDAPAL y BANCO DE LA NACIÓN.

Los egresos de *SEDAPAL*, fueron menores en S/ 170 millones respecto a su meta, debido a los menores gastos de personal por retrasos en los procesos de contratación de personal, gastos por el laudo arbitral del año 2022, asistencia médica, bono de productividad, incentivo por retiro voluntario, entre otros; así como menores gastos en mantenimiento y reparación, instalación de conexiones domiciliarias, prestación de servicios comerciales, menor adquisición de insumos para el tratamiento de agua, y reclasificación del RPI Chillón a inversiones en aplicación de la NIIF 16, entre otros.

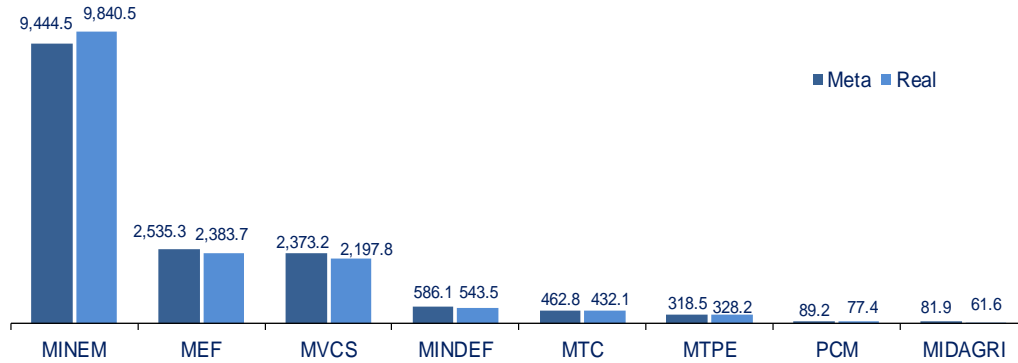
**Egresos Operativos - Principales Empresas**  
**Año Fiscal 2022**  
 (En millones de soles)



Fuente: Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera de FONAFE, año 2022

A nivel sectorial, los egresos de las empresas del sector Energía y Minas fueron los de mayor importancia, con una participación del 62% (S/ 9,840 millones). Le siguieron las empresas del sector Economía y Finanzas con una participación del 15% (S/ 2,384 millones); las empresas del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento con una participación del 14% (S/ 2,198 millones). El resto de empresas adscritas y relacionadas a los demás sectores en su conjunto, lograron alcanzar el 9% del total de los egresos obtenidos en el año 2022.

**Egresos Operativos por Sector**  
**Año Fiscal 2022**  
 (En millones de soles)



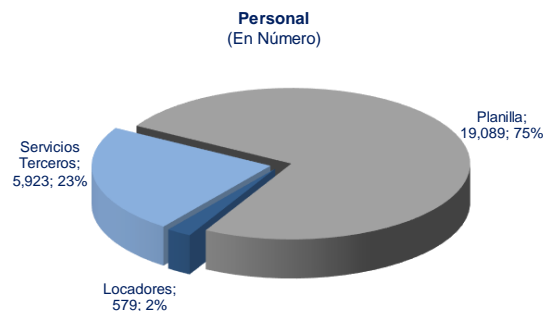
Fuente: Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera de FONAFE, año 2022

**Gasto Integrado de Personal – GIP**

Los gastos de personal se ejecutaron en 7% (S/ 139 MM) por debajo de su meta, explicados principalmente por Sedapal (S/ 47 MM) debido a las menores bonificaciones, asistencia médica, entre otros, el Banco de la Nación (S/ 32 MM) debido principalmente a los menores gastos por retiro de personal, asistencia médica, jubilaciones, pensiones y por los gastos asociados a la continuidad del trabajo remoto, entre otros; y Electroperú (S/ 9 MM) debido al retraso en los procesos de contratación de personal, así como el menor gasto por bonificaciones, asistencia médica, entre otros.

La fuerza laboral de las empresas de la Corporación alcanzó a 25,591 trabajadores, entre personal de planilla, locadores y servicios de terceros. También se registraron 1,187 practicantes.

**Personal**  
 (número de personas)

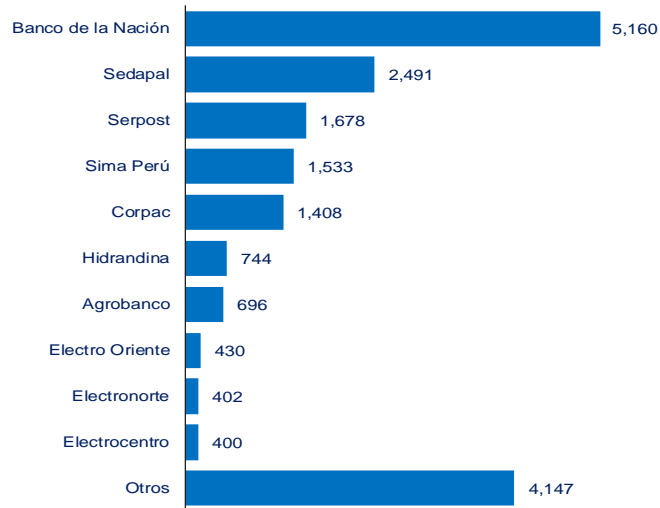


Fuente: Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera de FONAFE, año 2022



En cuanto al personal en planilla, se debe indicar que el 57% estuvo concentrado en cuatro empresas, BANCO DE LA NACIÓN (27%), SEDAPAL (13%), SERPOST (9%) y SIMA PERU (8%).

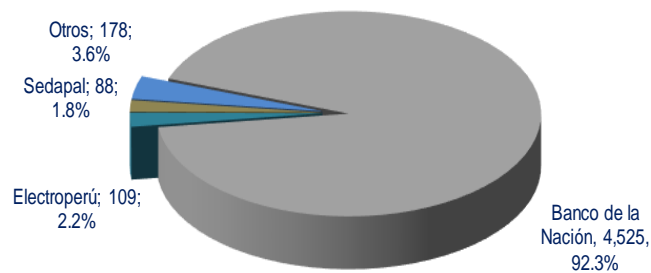
**Personal en Planilla**  
**Año Fiscal 2022**  
(número de personas)



Fuente: Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera de FONAFE, año 2022

El número de pensionistas alcanzó a 4,900, el cual se concentró en un 92% en el BANCO DE LA NACIÓN

**Pensionistas**  
(número de personas)



Fuente: Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera de FONAFE, año 2022

### C. Gastos de capital

Los gastos de capital (S/ 3,954 millones) alcanzaron un nivel de ejecución del 103% respecto a su meta, y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 2,088 millones), inversión financiera (S/ 6 millones) y otros (S/ 1,860 millones), equivalentes al 52%, 0.1% y 47%, respectivamente.

Las inversiones FBK que representaron el 52% de los gastos de capital, fueron mayores en S/ 241 millones respecto a su meta, debido al comportamiento de catorce empresas, destacando SEDAPAL (S/ 248 millones), por los proyectos de ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de la Nueva Rinconada, y del Macro Proyecto Pachacútec.

#### Presupuesto de Inversiones FBK Año Fiscal 2022 (En millones de soles)

EMPRESAS	M 22	R 22	Dif	NE %	Part%
1 SEDAPAL	1,030.3	1,278.6	248.3	124.1	61.2
2 BANCO DE LA NACION	132.2	122.3	-9.8	92.5	5.9
3 HIDRANDINA	86.0	90.1	4.1	104.8	4.3
4 ELECTROCENTRO	66.5	86.3	19.8	129.8	4.1
5 ELECTRO ORIENTE	53.3	70.7	17.4	132.6	3.4
6 ELECTRONOROESTE	63.3	67.7	4.4	107.0	3.2
7 ELECTRONORTE	58.9	62.7	3.8	106.5	3.0
8 ELECTRO SUR ESTE	63.8	59.2	-4.6	92.8	2.8
9 SEAL	51.9	54.3	2.4	104.7	2.6
10 ELECTROPERU	30.9	49.7	18.8	161.0	2.4
11 CORPAC	68.9	43.1	-25.8	62.6	2.1
12 ADINELSA	17.7	18.9	1.2	107.0	0.9
13 ELECTRO UCAYALI	18.3	16.4	-1.9	89.4	0.8
14 ELECTRO PUNO	15.5	15.4	-0.1	99.1	0.74
15 ELECTROSUR	18.8	15.3	-3.6	81.1	0.73
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1,776.3</b>	<b>2,050.8</b>	<b>274.5</b>	<b>115.5</b>	<b>98.2</b>
OTROS	71.0	37.5	-33.4	52.9	1.8
<b>TOTAL</b>	<b>1,847.3</b>	<b>2,088.3</b>	<b>241.0</b>	<b>113.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera de FONAFE, año 2022

A nivel de proyectos, la ejecución de los 10 principales proyectos explica el 50% del total de las inversiones de la Corporación, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

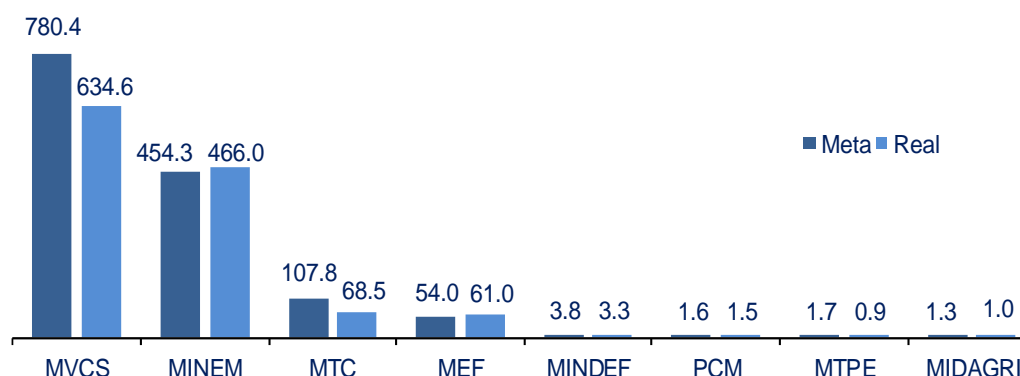
**Programa de Inversiones FBK**  
(En millones de soles)

Empresas	Proyectos de Inversión	M 22	R 22	Part %
SEDAPAL	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado sect. 311, 313, 330, 310, 312, 314, 300, 307, 319, 324, 301 Nueva Rinconada	136.5	224.9	21.5
SEDAPAL	Adquisición predios lotes 4, 5 y 6, que se encuentran dentro de la PTAR San Bartolo	212.4	212.4	20.3
SEDAPAL	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado para el macro proyecto pachacutec - distrito de Ventanilla	77.4	157.9	15.1
SEDAPAL	RPI - concesiones - PTAR Taboada	109.6	112.0	10.7
SEDAPAL	Reposición y rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado de la gerencia de servicios sur	72.9	88.0	8.4
BANCO DE LA NACION	Mobiliario y equipo	83.8	76.5	7.3
SEDAPAL	Liberación de interferencias de redes de saneamiento que interfiere con la ejecución del proyecto línea 2 y ramal Av. Faucett Av. Gambeta	44.1	50.1	4.8
SEDAPAL	RPI - concesiones - derivación Huascaocha - Rimac	45.2	46.1	4.41
SEDAPAL	RPI - concesiones -Provisur	44.7	45.6	4.36
SEDAPAL	RPI - concesiones -PTAR La Chira	31.1	31.3	3.0
	<b>Sub Total</b>	<b>857.7</b>	<b>1,044.8</b>	<b>50.0</b>
	<b>Otros Proyectos</b>	<b>989.6</b>	<b>1,043.5</b>	<b>50.0</b>
	<b>Total</b>	<b>1,847.3</b>	<b>2,088.3</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera de FONAFE, año 2022

A nivel sectorial, las empresas del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento ejecutaron inversiones por S/ 1,281 millones con una participación del 61%. Le siguieron las empresas del sector Energía y Minas con una participación del 30% (S/ 629 millones); las empresas del sector Economía y Finanzas con una participación del 6% (S/ 125 millones); y el resto de empresas adscritas y relacionadas a los demás sectores en su conjunto representan el 3% de participación.

**Presupuesto de Inversiones FBK por Sector**  
**Año Fiscal 2022**  
(En millones de soles)



Fuente: Informe de Evaluación Presupuestal y Financiera de FONAFE, año 2022

## SEGUNDA PARTE

### IV. Resultados de la Gestión Presupuestaria en las Entidades a Nivel del Gobierno Nacional

El nivel de Gobierno Nacional agrupa a los pliegos presupuestarios representativos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los Organismos Constitucionalmente Autónomos, Instituciones Públicas Descentralizadas y Universidades Públicas.

#### 4.1. Modificaciones presupuestales de las entidades a nivel del Gobierno Nacional

Durante el periodo de análisis, el PIA de S/ 139 099 millones fue modificado mediante créditos suplementarios y transferencias de partidas que significaron una disminución de S/ 1 653 millones. El PIM alcanzó el monto de S/ 137 446 millones.

#### PIM del Nivel de Gobierno Nacional por Fuente de Financiamiento Año Fiscal 2022

(En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	
		MONTO	% PIA
RECURSOS ORDINARIOS <sup>1</sup>	88 057	87 032	98,8%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8 711	11 305	129,8%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	36 171	30 288	83,7%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	208	2 100	1 008,0%
RECURSOS DETERMINADOS	5 952	6 721	112,9%
<b>TOTAL</b>	<b>139 099</b>	<b>137 446</b>	<b>98,8%</b>

*Nota:* Cifras redondeadas al alza; 1/ Las modificaciones en esta fuente corresponden a los dispositivos autorizados.  
Fuente: SIAF-SP al 27/04/2023.

#### A. Recursos ordinarios

El PIM por dicha fuente de financiamiento muestra una reducción de S/ 1 025 millones, resultando en el monto de S/ 87 032 millones. Este monto representó una disminución de 1,2 % respecto al PIA. Este resultado se explica por las transferencias de partidas realizadas a los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como por los recursos incorporados a través de créditos suplementarios. De este último grupo se puede resaltar los dispositivos legales que autorizaron dichos créditos suplementarios:

- Mediante Ley N° 31436 se autorizó un crédito suplementario por un monto de S/ 3 343 millones para el financiamiento de mayores gastos de las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales.
- Mediante Decreto Supremo N° 134-2022-EF se autorizó un crédito suplementario por un monto de S/ 10,5 millones a favor del Ministerio de Defensa para financiar el cumplimiento de las competencias de la Autoridad Marítima en la defensa, seguridad y protección ambiental en las aguas jurisdiccionales del país.

- Mediante Ley N° 31538 se autorizó un crédito suplementario por un monto de S/ 5 918 millones para el financiamiento de gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la covid-19, la reactivación económica y otros gastos de las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales.
- Mediante Decreto Supremo N° 180-2022-EF se autorizó un crédito suplementario por un monto de S/ 2,5 millones a favor del Ministerio de Defensa para financiar el cumplimiento de las competencias de la Autoridad Marítima en la defensa, seguridad y protección ambiental en las aguas jurisdiccionales del país.
- Mediante Decreto Supremo N° 190-2022-EF se autorizó un crédito suplementario por un monto de S/ 493 millones a favor del pliego Ministerio de Energía y Minas para financiar el Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo.
- Mediante Decreto Supremo N° 298-2022-EF se autorizó un crédito suplementario por un monto de S/ 3,6 millones a favor del Ministerio de Defensa para financiar el cumplimiento de las competencias de la Autoridad Marítima en la defensa, seguridad y protección ambiental en las aguas jurisdiccionales del país.

## **B. Recursos directamente recaudados**

El PIA de S/ 8 711 millones se incrementó en S/ 2 595 millones, que significó un incremento de 29,8% respecto al PIA. Si bien la citada cifra tiene un resultado positivo, es necesario mencionar que dicho monto es el resultado de reducciones e incorporaciones en diferentes pliegos. De aquellas incorporaciones resaltan las realizadas en los pliegos del Ministerio de Energía y Minas, SUNAT, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, SUNARP, y Ministerio de Defensa, con S/ 262 millones, S/ 247 millones, S/ 239 millones, S/ 208 millones y S/. 187 millones, respectivamente.

## **C. Recursos por operaciones oficiales de crédito**

El PIM por dicha fuente de financiamiento muestra una reducción neta de S/ 5 884 millones, alcanzando el monto de S/ 30 288 millones, el mismo que representó una reducción de 16,3% respecto al PIA. Este resultado se explica, entre otras razones, por las reducciones del presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Presidencia del Consejo de Ministros por un monto de S/ 3 631 millones y S/. 1 927 millones, respectivamente.

## **D. Donaciones y transferencias**

Se incrementó S/ 1 892 millones mostrando un crecimiento de 908% respecto al PIA. Las modificaciones en esta fuente de financiamiento se explican principalmente por las incorporaciones a favor de los pliegos del Ministerio de Salud, Ministerio de Defensa, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, y la Contraloría General, por los montos de S/ 747 millones, S/ 159 millones, S/ 156 millones, y S/ 141 millones, respectivamente.

## **E. Recursos determinados**

Las modificaciones presupuestarias ascendieron a S/ 769 millones, lo que representó un incremento de 12,9% respecto al PIA. Los pliegos que tuvieron las modificaciones más resaltantes dentro de esta fuente de financiamiento fueron la Oficina de Normalización Previsional-ONP y el Ministerio de Defensa con incorporaciones de S/ 121 millones y S/ 110 millones, respectivamente, mientras que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tuvo una reducción de su presupuesto por el monto de S/ 83 millones.

#### 4.2. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Nacional

Los gastos del Gobierno Nacional ascienden S/ 130 084 millones, que significa el 94,6% del PIM. El presupuesto y la ejecución por categoría de gasto y genérica se muestran a continuación.

#### Ejecución de Gastos del Gobierno Nacional por Categoría y Genérica de Gastos Año Fiscal 2022

(En millones de soles)

CATEGORÍA Y GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. % <sup>1</sup>	% PIA	% PIM
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>85 446</b>	<b>92 906</b>	<b>88 546</b>	<b>68,1%</b>	<b>103,6%</b>	<b>95,3%</b>
RESERVA DE CONTINGENCIA	6 173	1 196	0	0,0%	0,0%	0,0%
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	28 231	27 832	27 393	21,1%	97,0%	98,4%
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	11 081	11 303	11 195	8,6%	101,0%	99,0%
BIENES Y SERVICIOS	26 482	32 515	30 134	23,2%	113,8%	92,7%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6 916	5 994	5 826	4,5%	84,2%	97,2%
OTROS GASTOS	6 563	14 067	13 999	10,8%	213,3%	99,5%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>31 465</b>	<b>22 541</b>	<b>20 480</b>	<b>15,7%</b>	<b>65,1%</b>	<b>90,9%</b>
RESERVA DE CONTINGENCIA	200	0	0	0,0%	0,0%	-
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4 158	2 987	2 927	2,2%	70,4%	98,0%
OTROS GASTOS	56	109	109	0,1%	194,6%	100,0%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26 686	19 029	17 040	13,1%	63,9%	89,5%
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	365	416	404	0,3%	110,7%	97,1%
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>22 188</b>	<b>21 999</b>	<b>21 057</b>	<b>16,2%</b>	<b>94,9%</b>	<b>95,7%</b>
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	22 188	21 999	21 057	16,2%	94,9%	95,7%
<b>TOTAL</b>	<b>139 099</b>	<b>137 446</b>	<b>130 084</b>	<b>100,0%</b>	<b>93,5%</b>	<b>94,6%</b>

Nota: Cifras redondeadas al alza; 1/ Estructura de distribución de los recursos ejecutados.

Fuente: SIAF-SP al 27/04/2023

A nivel de categoría de gastos, los gastos corrientes representaron el 68,1% de la ejecución total del Gobierno Nacional, obteniendo un resultado de 95,3% respecto del total de PIM asignado a dicha categoría, siendo la categoría con mejor resultado en niveles de ejecución. Para el caso de los Gastos de Capital se registra una ejecución de S/ 20 480 millones, correspondiendo una ejecución del 90,9% del PIM para dicha categoría. Cabe mencionar que la categoría Servicio de Deuda obtuvo un 95,7% de ejecución respecto al PIM de la misma, sumando el monto de S/ 21 057 millones.

A nivel de genéricas, la ejecución de gastos dentro de la genérica 1: Personal y obligaciones sociales representó el 21,1% del monto total de los egresos dentro del nivel de gobierno nacional, seguido por el gasto en la genérica 3: Bienes y Servicios, con 23,2% del total de los egresos registrados y ambas genéricas centradas dentro de la categoría de gastos corrientes.

## **A. Gastos corrientes**

Estos gastos ascendieron a S/ 88 546 millones, monto que principalmente fue explicado por los conceptos de gasto de la genérica 1: Personal y Obligaciones Sociales, teniendo una ejecución de S/ 27 393 millones, seguido de la genérica 3: Bienes y Servicios, con S/ 30 134 millones, entre otras.

### ***i. Personal y obligaciones sociales***

Los gastos en Personal y obligaciones sociales ascendieron S/ 27 393 millones, que significó una ejecución del 98,4% del PIM de dicha genérica. Durante el Año Fiscal 2022, se atendió el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado del Gobierno Nacional, las cargas sociales, gastos variables y ocasionales, tales como compensaciones por tiempo de servicios, asignación por tiempo de servicios, guardias hospitalarias, así como los pagos de aguinaldos, gratificaciones y bonificación por escolaridad, a funcionarios y servidores, obreros permanentes y eventuales, entre otros<sup>16</sup>.

Cabe indicar que el citado monto considera la política salarial asociada principalmente a los Ministerios de Educación, Salud, Defensa, así como al Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio del Interior y SUNAT, pliegos con los montos más importantes que en suma contemplan un total agregado de S/ 21 601 millones de la ejecución de la mencionada genérica.

### ***ii. Bienes y servicios***

Los gastos por esta genérica dentro de la categoría de gastos corrientes ascendieron a S/ 30 134 millones, que corresponde a la ejecución del 92,7% del PIM de dicha genérica. Mediante este concepto se han atendido principalmente el pago de las contrataciones administrativas de servicios y compra de bienes, así como el pago de servicios básicos, publicidad y difusión, suministros médicos, entre otros. Entre los montos más resaltantes se puede mencionar la ejecución de los Ministerios de Salud y Transportes y Comunicaciones, con S/ 6 835 millones y S/ 2 980 millones respectivamente. Dichos montos representan una ejecución de 90,2% y 96,7% del PIM de cada pliego con respecto a la genérica dentro de la categoría de gasto, respectivamente.

### ***iii. Donaciones y transferencias***

Las Donaciones y transferencias ascendieron a S/ 5 826 millones, que corresponde el 97,2% del PIM de dicha genérica. Este concepto incluye principalmente el gasto en el Ministerio de Salud (S/ 530 millones), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (S/

<sup>16</sup> Cabe mencionar que los aguinaldos, gratificaciones y escolaridad se establecen en base a lo referido en el artículo 7 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, aprobada por Ley N° 31365.

901 millones), Ministerio de Desarrollo Agraria y Riego (S/ 1 096), el Ministerio de Energía y Minas (S/ 520 millones), Seguro Integral de Salud (S/ 2 036 millones), entre otros.

**iv. Otros gastos**

Los Otros gastos dentro de esta categoría ascendieron a S/ 13 999 millones, que corresponde el 99,5% de la ejecución del PIM. Dicho monto es explicado principalmente por lo ejecutado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (S/ 6 132 millones) y el Ministerio del Interior (S/ 2 816 millones), entre otros.

**B. Gasto de capital**

Esta categoría, que principalmente se orienta al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, representó el 15,7% de PIM ejecutado total de esta categórica, con un monto total de S/ 20 480 millones ejecutados. Los Gastos de capital concentran los gastos de las genéricas Donaciones y transferencias, Adquisición de activos no Financieros con S/ 2 927 millones y S/ 17 040 millones respectivamente, entre otras.

**i. Adquisición de activos no financieros**

Los gastos dentro de esta genérica ascendieron a S/ 17 040 millones, que corresponde al 89,5% del PIM dentro de dicha categoría. Dicha ejecución representa el 13,1% del gasto total del Gobierno Nacional. Destacan el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Presidencia del Consejo de Ministros y Ministerio de Educación, con S/ 5 866 millones, S/ 3 371 millones, y S/ 1 013 millones, respectivamente.

**ii. Donaciones y transferencias**

Esta genérica concentró el 2,2% del total ejecutado en el Gobierno Nacional y tuvo un resultado de 98 % de ejecución, sumando un total de S/ 2 927 millones. Este monto es explicado principalmente por la ejecución del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (S/ 1 479 millones).

**iii. Otros gastos**

Esta genérica representó un total de S/ 109 millones en ejecución, teniendo un resultado de 100% ejecutado respecto al PIM de dicha genérica. Dentro de los pliegos principales que explican este gasto se encuentran la Autoridad Portuaria Nacional con S/15,6 millones, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada con S/ 84,5 millones, entre otros.

**iv. Adquisición de activos financieros**

Es la genérica que contempla una ejecución dentro de la categoría de gastos de capital, con un 97.1% del PIM de dicha genérica. Del total de los S/ 404 millones de ejecución, el Ministerio de Economía y Finanzas explica el 93.4% de dicho monto.

**C. Servicio de la deuda**



El gasto ejecutado por este concepto ascendió a S/ 21 057 millones y representó el 95,7% del PIM. Cabe destacar que este concepto se explica principalmente por el pago de bonos de reconocimiento por parte de la Oficina de Normalización Previsional y los desembolsos realizados por el Ministerio de Economía y Finanzas con S/ 485 millones y 20 513 millones, respectivamente.

#### **4.3. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Nacional por función**

De acuerdo con lo reportado en el SIAF-SP, se observa que las funciones de Previsión social, Deuda pública, Salud y Educación fueron las que mayor ejecución obtuvieron, sumando entre todas estas un total de s/ 67 087 millones. Sin embargo, las funciones que tuvieron un mejor desempeño respecto a su PIM fueron las de Protección Social (99,3%), Previsión social (99,2%) y Trabajo (98,8%). A nivel individual, es importante mencionar que entre las funciones con montos más importantes durante el año 2022 se encontró a la de Salud con una ejecución de s/ 16 702 millones (93,8%) y la de Educación con s/ 13 347 millones (92,5%). Desde un punto de vista agregado la ejecución de este nivel de gobierno llegó a sumar un total de S/ 130 084 millones, representando un 94,6% de su PIM total.

Para el caso de la ejecución por función se tiene el siguiente resultado:

**Ejecución de Gastos a Nivel del Gobierno Nacional por Función**  
**Año Fiscal 2022**

(En millones de soles)

FUNCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. % <sup>1</sup>	% PIA	% PIM
01. LEGISLATIVA	845	848	772	0,6%	91,4%	91,1%
02. RELACIONES EXTERIORES	797	932	910	0,7%	114,2%	97,7%
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	15 384	10 704	8 768	6,7%	57,0%	81,9%
04. DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	5 147	5 858	5 675	4,4%	110,3%	96,9%
05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	11 776	9 757	9 596	7,4%	81,5%	98,4%
06. JUSTICIA	6 864	7 182	6 974	5,4%	101,6%	97,1%
07. TRABAJO	873	1 324	1 308	1,0%	149,9%	98,8%
08. COMERCIO	247	256	240	0,2%	97,1%	93,7%
09. TURISMO	305	202	186	0,1%	61,0%	92,0%
10. AGROPECUARIA	4 079	3 298	3 056	2,3%	74,9%	92,6%
11. PESCA	388	423	405	0,3%	104,3%	95,7%
12. ENERGIA	839	1 562	1 437	1,1%	171,2%	92,0%
13. MINERIA	122	220	203	0,2%	166,3%	92,2%
14. INDUSTRIA	275	267	158	0,1%	57,3%	59,1%
15. TRANSPORTE	14 019	10 071	9 681	7,4%	69,1%	96,1%
16. COMUNICACIONES	1 357	1 253	1 175	0,9%	86,6%	93,8%
17. AMBIENTE	859	831	756	0,6%	88,0%	91,0%
18. SANEAMIENTO	2 943	1 497	1 371	1,1%	46,6%	91,6%
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1 281	1 840	1 803	1,4%	140,7%	98,0%
20. SALUD	12 968	17 807	16 702	12,8%	128,8%	93,8%
21. CULTURA Y DEPORTE	745	804	762	0,6%	102,3%	94,8%
22. EDUCACION	17 776	14 424	13 347	10,3%	75,1%	92,5%
23. PROTECCION SOCIAL	5 910	7 817	7 761	6,0%	131,3%	99,3%
24. PREVISION SOCIAL	11 604	16 602	16 466	12,7%	141,9%	99,2%
25. DEUDA PUBLICA	21 696	21 670	20 572	15,8%	94,8%	94,9%
<b>TOTAL</b>	<b>139 099</b>	<b>137 446</b>	<b>130 084</b>	<b>100,0%</b>	<b>93,5%</b>	<b>94,6%</b>

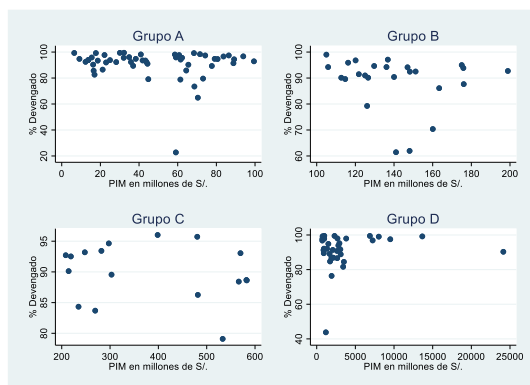
Nota: Cifras redondeadas al alza; 1/ Estructura porcentual de distribución de los recursos ejecutados.

Fuente: SIAF-SP al 27/04/2023

**4.4. Evaluación de la ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Nacional**

En la Figura a continuación se resume de manera gráfica el nivel ejecución de egresos (en porcentaje) de los pliegos del nivel de gobierno nacional según su monto de PIM disponible, en cuatro grupos: hasta 100 millones de soles (A); entre 100 y 200 millones (B); entre 200 y 600 millones (C); y, 600 a más millones de soles (D). Para cada grupo de pliegos, es posible observar un rango de variación bastante diferenciado en términos del % devengado del PIM. Para los pliegos de menor PIM (grupo A), su rango de ejecución se encuentra por encima del 40%; para los de PIM intermedio bajo (grupo B) se encuentra por encima del 50%; para los de PIM intermedio alto (grupo C) se encuentra por encima del 60%; mientras que para los de mayor PIM (grupo D) el rango de ejecución se encuentra siempre por encima del 75%.

## Porcentaje de Ejecución Presupuestal según PIM a Nivel del Gobierno Nacional Año Fiscal 2022



Nota: Solo pliegos con registro de información de problemas de ejecución en el Aplicativo de Evaluación Presupuestal 2022.

Fuente: SIAF-SP al 27/04/2023

Asimismo, en la Tabla siguiente, se presentan el principal problema enfrentado durante la ejecución presupuestal de egresos que los pliegos de este nivel de gobierno identificaron en el Aplicativo de Evaluación Presupuestal; siendo los tres más mencionados: “Otros” (43%), “Problemas administrativos, operativos, y/o legales” (19%) y “COVID-19” (9%).

### Principal problema identificado durante la ejecución a Nivel del Gobierno Nacional Año Fiscal 2022

PRINCIPAL PROBLEMA OBSERVADO	PLIEGOS <sup>1</sup>	%
a) Problemas administrativos, operativos, y/o legales	9	7,8
b) Retrasos en la contratación de personal esencial y/o por servicios	2	1,7
c) Variación en ingresos por recaudación	0	0,0
d) Transferencias y/o desembolsos tardíos	3	2,6
e) Problemas y/o retrasos en la fase de formulación de proyectos de inversión	1	0,9
f) Problemas y/o retrasos en obras en la fase de ejecución, antes del inicio de obra	4	3,5
g) Problemas y/o retrasos en obras en la fase de ejecución, luego del inicio de obra	3	2,6
h) COVID-19	0	0,0
i) Otros	83	72,2
j) Sin problemas	10	8,7
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>100,0</b>

Nota: 1/ De 154 pliegos, 39 no registraron información.

Fuente: Aplicativo de Evaluación Presupuestal 2022

Finalmente, en el Anexo 1 se incluye de manera resumida los indicadores de evaluación financiera relativos tanto a la ejecución de ingresos como de egresos, a nivel de fuente de financiamiento y de genérica respectivamente, para el conjunto de pliegos de este nivel de gobierno, de acuerdo a lo establecido por la Directiva N° 007-2019-EF/50.01.

## V. Resultados de la Gestión Presupuestaria en las Entidades a Nivel de Gobierno Regional

### 5.1. Modificaciones presupuestales de las entidades a nivel del Gobierno Regional

Durante el periodo de análisis, el PIA fue de S/ 36 330 millones el cual fue modificado mediante créditos suplementarios y las transferencias de partidas, que significó un incremento de S/ 14 052 millones. Así, el PIM alcanzó el monto de S/ 50 382 millones, tal como se puede apreciar a continuación:

**PIM a Nivel del Gobierno Regional por Fuente de Financiamiento**  
**Año Fiscal 2022**  
(En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO <sup>1</sup>	PIA	PIM	
		MONTO	% PIA
RECURSOS ORDINARIOS <sup>2</sup>	28 451	34 060	119,7%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	365	720	197,5%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1 371	3 573	260,6%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	17	1 794	10 379,3%
RECURSOS DETERMINADOS	6 127	10 236	167,1%
TOTAL	36 330	50 382	138,7%

*Nota:* Cifras redondeadas al alza; 1/ Incluye mancomunidades regionales; 2/ Las modificaciones en esta fuente corresponden a los dispositivos autorizados.

Fuente: SIAF-SP al 27/04/2023

#### A. Recursos ordinarios

El PIM por esta fuente de financiamiento muestra un incremento de S/ 5 609 millones, alcanzando el monto de S/ 34 060 millones, el mismo que representó un aumento en 19,7% respecto al PIA. Este resultado corresponde a los recursos incorporados por transferencias de partidas y créditos suplementarios a los gobiernos regionales.

#### B. Recursos directamente recaudados

El PIA de S/ 365 millones se incrementó en S/ 355 millones, lo que significó un crecimiento de 97,5%. Entre las modificaciones que más resaltan dentro de esta fuente se pueden mencionar los incrementos presupuestales del Gobierno Regional de La Libertad con S/ 54 millones, seguido del Gobierno Regional de Arequipa, con S/ 34 millones.

### **Recursos por operaciones oficiales de crédito**

El PIM por dicha fuente de financiamiento muestra un incremento de S/ 2 202 millones, alcanzando el monto de S/ 3 573 millones, el mismo que representó un incremento de 160.6% frente al PIA. Entre las modificaciones más resaltantes que explican este movimiento se pueden mencionar la del Gobierno Regional de Piura, con un incremento de S/ 288 millones, y la del Gobierno Regional de Cajamarca por un monto de S/ 277 millones.

#### **C. Donaciones y transferencias**

Se incrementó S/ 1 776 millones, considerando que el PIA era de S/ 17 millones. La citada cifra comprende las incorporaciones al presupuesto de los gobiernos regionales de Ancash (S/ 195 millones), Cusco (S/ 135 millones), La Libertad (S/ 146 millones) y Loreto (S/ 100 millones), entre otros. En términos relativos al PIA, el Gobierno Regional de Loreto fue el que tuvo el mayor incremento en términos porcentuales, pues paso de tener un PIA de S/ 9 mil a un PIM de S/ 45 millones.

#### **D. Recursos determinados**

Las modificaciones presupuestarias ascendieron a S/ 10 236 millones, que representó un incremento de 67,1% respecto al PIA. Los gobiernos regionales que tuvieron las incorporaciones más resaltantes dentro de esta fuente fueron los de Cusco (S/ 394 millones), Áncash (S/ 354 millones) y Piura (S/ 332 millones).

### **5.2. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Regional**

Los gastos de los gobiernos regionales ascienden S/ 44 161 millones, que representan una ejecución de 87,7% respecto al PIM. El presupuesto y la ejecución por categoría de gasto y genérica se muestran a continuación:

**Ejecución de Gastos a Nivel del Gobierno Regional por Categoría de Gasto y Genérica**

**Año Fiscal 2022**

(En millones de soles)

CATEGORÍA Y GENERICA DE GASTO <sup>1</sup>	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. % <sup>2</sup>	% PIA	% PIM
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>27 382</b>	<b>34 843</b>	<b>33 472</b>	<b>75,8%</b>	<b>122,2%</b>	<b>96,1%</b>
RESERVA DE CONTINGENCIA						
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20 406	22 759	22 483	50,9%	110,2%	98,8%
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5 303	1 635	8 604	1 798	4,1%	110,0%
BIENES Y SERVICIOS	5 303	9 675	8 604	19,5%	162,2%	88,9%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3	18	16	0,0%	479,5%	90,9%
OTROS GASTOS	35	583	571	1,3%	1 617,9%	98,0%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>8 657</b>	<b>14 963</b>	<b>10 197</b>	<b>23,1%</b>	<b>117,8%</b>	<b>68,1%</b>
RESERVA DE CONTINGENCIA						
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1	784	757	1,7%	151 411,9%	96,6%
OTROS GASTOS	0	18	17	0,0%	-	91,6%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	291	8 656	492	9 422	21,3%	108,8%
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	1	1	0,0%	232,6%	70,5%
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>291</b>	<b>577</b>	<b>492</b>	<b>1,1%</b>	<b>169,0%</b>	<b>85,2%</b>
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	291	577	492	1,1%	169,0%	85,2%
<b>TOTAL</b>	<b>36 330</b>	<b>50 382</b>	<b>44 161</b>	<b>100,0%</b>	<b>121,6%</b>	<b>87,7%</b>

Nota: Cifras redondeadas al alza; 1/ Incluye mancomunidades regionales; 2/ Estructura porcentual de distribución de los recursos ejecutados.

Fuente: SIAF-SP al 27/04/2023

**A. Gastos corrientes**

La ejecución en esta categoría de gasto fue principalmente explicada por la genérica Personal y obligaciones sociales, teniendo una ejecución de S/ 22 483 millones, seguida de la genérica Bienes y Servicios con S/ 8 604 millones, y la genérica Pensiones y otras prestaciones sociales con S/ 1 798 millones. Dentro de estas 3 genéricas cabe resaltar el desempeño de los Gobiernos Regionales de Junín, Loreto y San Martín, que alcanzaron una ejecución del PIM superior al 92% en todas ellas.

**i. Personal y obligaciones sociales**

Los gastos en Personal y obligaciones sociales ascendieron S/ 22 483 millones, lo que significó una ejecución del 98.8% del PIM asignado a esta genérica. Durante el año 2022, se atendió el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado, las cargas sociales, gastos variables y ocasionales, tales como compensaciones por tiempo de servicios, asignación por tiempo de servicios, guardias hospitalarias, así como los pagos de aguinaldos, gratificaciones y bonificación por escolaridad, a funcionarios y servidores, obreros permanentes y eventuales, entre otros.

**ii. Pensiones y otras prestaciones sociales**

Los gastos por esta genérica ascendieron a S/ 1 798 millones, que representó un 99,4% del PIM. Mediante este concepto se ha atendido principalmente el pago de las pensiones a los cesantes y jubilados de los Gobiernos Regionales, pensiones de sobrevivientes e invalidez, así también como la bonificación por escolaridad y los aguinaldos por fiestas patrias y navidad, que incluye a los pensionistas dentro de los marcos de regímenes especiales del sector público.

**iii. Bienes y servicios**

Los gastos por esta genérica ascendieron a S/ 8 604 millones, que corresponde al 88,9% del PIM. Mediante este concepto se ha atendido principalmente el pago de las contrataciones administrativas de servicios y compra de bienes, así como el pago de servicios básicos, publicidad y difusión, suministros médicos, entre otros.

**iv. Donaciones y transferencias**

Los gastos correspondientes a la genérica de Donaciones y transferencias dentro de la categoría de gastos corrientes por parte de los gobiernos regionales ascendieron a S/ 16 millones, que corresponde al 90,9% del PIM de dicha genérica. Dentro de esta genérica, Ancash, Junín y Ucayali no registran ejecución alguna; sin embargo, la mayoría del resto de gobiernos regionales, alcanza una ejecución del 100%, con excepción de Piura y Puno que ejecutan respectivamente 59,6 % y 50,0% del PIM asignado a esta genérica.

**v. Otros gastos**

Los Otros gastos dentro de esta categoría ascendieron a S/ 571 millones, que corresponde una ejecución del 98,0% del PIM adscrito a dicha categoría. Los montos más resaltantes dentro de esta genérica es el de la ejecución realizada por los Gobiernos Regionales de Arequipa y Cusco con S/ 76 y S/ 75 millones, equivalentes en conjunto al 26,3% del PIM ejecutó dentro de esta genérica.

**B. Gasto de capital**

Esta categoría concentra principalmente los gastos de las genéricas Donaciones y transferencias, y Adquisición de activos no financieros con S/ 757 millones y S/ 9 422 millones, respectivamente. Con un monto total de S/ 10 197 millones ejecutados en esta genérica, alcanza así una ejecución del 68,1 % de su PIM.

**i. Donaciones y transferencias**

Esta genérica tuvo un resultado del 96,6% de ejecución del PIM, por un total de S/ 757 millones, explicado principalmente por lo ejecutado por parte de los Gobiernos Regionales de Arequipa (S/ 184), Cusco (S/ 106) y La Libertad (S/ 176).

**ii. Otros gastos**

Esta categoría solo incluye ejecución de un pliego, el Gobierno Regional de Loreto, con S/ 17 millones de ejecución, alcanzando un nivel ejecución de 91,6% de lo asignado incluyendo modificaciones.

**iii. Adquisición de activos no financieros**

Los gastos dentro de esta genérica ascendieron al monto de S/ 9 421 millones del PIM. A nivel de pliegos, los que tuvieron un mejor resultado en ejecución fueron los Gobiernos Regionales de Apurímac (90,3%), Tacna (S/ 86,2%) y Loreto (85,1%); mientras que el gobierno regional de Huánuco fue el que menores resultados tuvo con tan solo 32,9% de ejecución.

**C. Servicio de deuda**

El gasto ejecutado por este concepto ascendió a S/ 492 millones y representó el 1,1% del presupuesto ejecutado total a nivel de los gobiernos regionales. En general, los pliegos de los gobiernos regionales obtuvieron ejecuciones promedio del 85,2%.

**5.3. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Regional por función**

De acuerdo con lo reportado en el SIAF-SP, se observa que las funciones que concentraron una mayor cantidad de presupuesto, son Educación (S/ 19 624 millones) y Salud (S/ 13 162 millones), que juntas representan alrededor del 74,2% del total de la ejecución del PIM regional. Sin embargo, las funciones que tuvieron un mejor desempeño respecto a su PIM fueron Previsión social y Educación, que respectivamente superaron más del 94% de su PIM.



**Ejecución de Gastos a Nivel del Gobierno Regional por Función**  
**Año Fiscal 2022**  
 (En millones de soles)

FUNCIÓN <sup>1</sup>	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. % <sup>2</sup>	% PIA	% PIM
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1 724	2 433	2 154	4,9%	125,0%	88,5%
05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	308	476	321	0,7%	104,0%	67,3%
06. JUSTICIA	-	-	-	-	-	-
07. TRABAJO	41	83	64	0,1%	157,9%	77,8%
08. COMERCIO	60	40	36	0,1%	59,7%	89,9%
09. TURISMO	263	117	101	0,2%	38,5%	85,9%
10. AGROPECUARIA	1 579	2 683	2 091	4,7%	132,4%	77,9%
11. PESCA	56	76	62	0,1%	110,6%	80,5%
12. ENERGIA	50	167	75	0,2%	149,8%	45,0%
13. MINERIA	5	23	19	0,0%	352,8%	83,3%
14. INDUSTRIA	40	63	39	0,1%	98,4%	62,8%
15. TRANSPORTE	2 621	4 735	3 275	7,4%	124,9%	69,2%
16. COMUNICACIONES	5	48	27	0,1%	522,4%	55,6%
17. AMBIENTE	150	170	145	0,3%	96,7%	85,6%
18. SANEAMIENTO	319	686	430	1,0%	135,1%	62,7%
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	35	99	67	0,2%	190,7%	67,9%
20. SALUD	9 499	15 097	13 162	29,8%	138,6%	87,2%
21. CULTURA Y DEPORTE	136	230	144	0,3%	106,2%	62,6%
22. EDUCACION	17 492	20 705	19 624	44,4%	112,2%	94,8%
23. PROTECCION SOCIAL	92	142	105	0,2%	114,5%	74,4%
24. PREVISION SOCIAL	1 568	1 734	1 727	3,9%	110,2%	99,6%
25. DEUDA PUBLICA	288	575	492	1,1%	170,9%	85,7%
<b>TOTAL</b>	<b>36 330</b>	<b>50 382</b>	<b>44 161</b>	<b>100,0%</b>	<b>121,6%</b>	<b>87,7%</b>

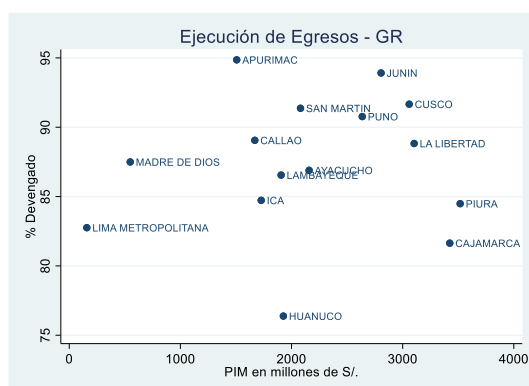
Nota: Cifras redondeadas al alza; 1/ Incluye mancomunidades regionales; 2/ Estructura porcentual de distribución de los recursos ejecutados.

Fuente: SIAF-SP al 27/04/2023

**5.4. Evaluación de la ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Regional**

En la Figura a continuación se resume de manera gráfica el nivel ejecución de egresos (en porcentaje) de los pliegos del nivel de gobierno nacional según su monto de PIM disponible. Es posible observar que la ejecución presupuestal de todos los pliegos conformados por Gobiernos Regionales se encuentra por encima del 80% al margen del monto de PIM. El único pliego de este nivel de gobierno con una ejecución presupuestal por debajo del 75% es Huánuco.

### Porcentaje de Ejecución Presupuestal según PIM a Nivel del Gobierno Regional Año Fiscal 2022



Nota: Solo pliegos con registro de información de problemas de ejecución en el Aplicativo de Evaluación Presupuestal 2022.

Fuente: SIAF-SP al 27/04/2023

Asimismo, en la Tabla siguiente, se presentan los principales problemas enfrentados durante la ejecución presupuestal de egresos que los pliegos de este nivel de gobierno identificaron en el Aplicativo de Evaluación Presupuestal: “Problemas y/o retrasos en obras en la fase de ejecución, luego del inicio de obra” (40%), “Otros” (33%), y “Problemas administrativos” (20%), respectivamente.

#### Principal problema identificado durante la ejecución de los Gobiernos Regionales Año Fiscal 2022

PRINCIPAL PROBLEMA OBSERVADO	PLIEGOS*	%
a) Problemas administrativos, operativos, y/o legales	3	20,0
b) Retrasos en la contratación de personal esencial y/o por servicios		
d) Transferencias y/o desembolsos tardíos	1	6,7
g) Problemas y/o retrasos en obras en la fase de ejecución, luego del inicio de obra	6	40,0
h) COVID-19		
i) Otros	5	33,3
j) Sin problemas		
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

Nota: 1/ De los 28 pliegos, 13 no registraron información.

Fuente: Aplicativo de Evaluación Presupuestal 2022

En el Anexo 1 se incluye de manera resumida los indicadores de evaluación financiera relativos tanto a la ejecución de ingresos como de egresos, a nivel de fuente de financiamiento y de genérica respectivamente, para el conjunto de pliegos de este nivel de gobierno, de acuerdo a lo establecido por la Directiva N° 007-2019-EF/50.01.

## VI. Resultados de la Gestión Presupuestaria en las Entidades a Nivel del Gobierno Local

### 6.1. Modificaciones presupuestales de las entidades a nivel del Gobierno Local

Durante el periodo de análisis, el PIA de S/ 21 573 millones fue modificado mediante créditos suplementarios y las transferencias de partidas a través de los cuales el presupuesto de las entidades de los gobiernos locales muestra un incremento de S/ 31 314 millones, alcanzando el monto de S/ 52 887 millones, tal como se puede apreciar a continuación:

#### PIM a Nivel del Gobierno Local por Fuente de Financiamiento Año Fiscal 2022 (En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO <sup>1</sup>	PIA	PIM	
		MONTO	% PIA
RECURSOS ORDINARIOS <sup>2</sup>	2 291	6 664	290,8%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 063	4 510	147,2%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	512	6 096	1 191,6%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2 178	45 753,3%
RECURSOS DETERMINADOS	15 702	33 439	213,0%
<b>TOTAL</b>	<b>21 573</b>	<b>52 887</b>	<b>245,2%</b>

*Nota:* Cifras redondeadas al alza; 1/ Incluye mancomunidades municipales; 2/ Las modificaciones en esta fuente corresponden a los dispositivos autorizados.

Fuente: SIAF-SP al 27/04/2023

#### A. Recursos ordinarios

El PIM por dicha fuente de financiamiento muestra un incremento de S/ 4 373 millones, sumando el monto de S/ 6 664 millones, el mismo que representó un aumento de 191% respecto al PIA. Este resultado se explica por las transferencias de partidas realizadas por parte del Gobierno Nacional para financiar diversas medidas y a los recursos incorporados a través de créditos suplementarios.

#### B. Recursos directamente recaudados

El PIA de S/ 3,063 millones se incrementó en S/ 1 447, alcanzando el monto de S/ 4,510 millones, lo que significó un crecimiento de 47% respecto al PIA. La citada cifra corresponde principalmente a las incorporaciones a las municipalidades del departamento de Lima, las cuales ascendieron al monto de S/ 103 millones.

#### C. Recursos por operaciones oficiales de crédito

El PIM por dicha fuente de financiamiento muestra un incremento neto de S/ 5 584 millones, alcanzando el monto de S/ 6 096 millones, el mismo que representó un aumento en 1 092% del PIA. Esto debe considerar las diferentes operaciones realizadas para financiar sostenibilidad de las obligaciones dentro de los diferentes pliegos. Los departamentos que tuvieron los montos más grandes en cuanto a incorporaciones a sus municipalidades fueron Piura, con S/ 1 049, y Lima y La Libertad, ambas con S/ 643 millones, respectivamente.

#### **D. Donaciones y transferencias**

Se incrementó S/ 2 173 millones mostrando un crecimiento de 45 653% respecto al PIA. La citada cifra comprende, principalmente las incorporaciones al presupuesto de las municipalidades de la región Cusco, Arequipa y La Libertad; con S/ 428 millones, S/ 356 millones y S/ 211 millones, respectivamente.

#### **E. Recursos determinados**

Las modificaciones presupuestarias ascendieron a S/ 33 439 millones, principalmente corresponde a saldos de balance y representó un incremento de 113% respecto al PIA. Las regiones cuyas municipalidades concentraron la mayor parte de estas modificaciones fueron Áncash (S/ 3 048 millones), Cusco (S/ 2 526 millones), Lima (S/ 1 695 millones), Arequipa (S/ 1 551 millones), Ica (S/ 1 153 millones), entre otras.

#### **6.2. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Local**

A nivel de categoría de gasto, los gastos corrientes representaron el 44,3% de la ejecución total de los Gobiernos Locales, obteniendo un resultado de 87,7% respecto del total de PIM asignado a la mencionada categoría. Para el caso de los Gastos de capital se registra una ejecución de S/ 20 670 millones, correspondiendo una ejecución del 62,1% del PIM para dicha categoría. Cabe mencionar que la categoría con mejor resultado en niveles de ejecución fue la de Servicio de Deuda, con 79,1% de ejecución respecto al PIM de la misma, sumando el monto de S/ 516 millones.

A nivel de genérica, la ejecución de gastos dentro de la genérica 6: Adquisición de activos no financieros fue la que concentró la mayor parte del gasto, con 54,2% del total de los egresos registrados; seguida de la genérica 3: Bienes y Servicios con un 31,5% del total de egresos a nivel de los gobiernos locales.

## Ejecución de Gastos a Nivel del Gobierno Local por Categoría de Gasto y Genérica Año Fiscal 2022

(En millones de soles)

CATEGORÍA Y GENERICA DE GASTO <sup>1</sup>	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. % <sup>2</sup>	% PIA	% PIM
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>13 254</b>	<b>19 102</b>	<b>16 759</b>	<b>44,3%</b>	<b>126,4%</b>	<b>87,7%</b>
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 179	3 588	3 275	8,7%	103,0%	91,3%
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	917	929	883	2,3%	96,3%	95,0%
BIENES Y SERVICIOS	8 674	13 819	11 936	31,5%	137,6%	86,4%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	238	388	337	0,9%	141,5%	86,6%
OTROS GASTOS	247	378	328	0,9%	133,0%	86,7%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>7 844</b>	<b>33 269</b>	<b>20 670</b>	<b>54,6%</b>	<b>263,5%</b>	<b>62,1%</b>
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	53	192	168	0,4%	317,4%	87,4%
OTROS GASTOS	0	1	1	0,0%	449,2%	91,8%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7 791	33 076	20 501	54,2%	263,1%	62,0%
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>474</b>	<b>516</b>	<b>408</b>	<b>1,1%</b>	<b>86,1%</b>	<b>79,1%</b>
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	474	516	408	1,1%	86,1%	79,1%
<b>TOTAL</b>	<b>21 573</b>	<b>52 887</b>	<b>37 837</b>	<b>100,0%</b>	<b>175,4%</b>	<b>71,5%</b>

Nota: Cifras redondeadas al alza; 1/ Incluye mancomunidades municipales; 2/ Estructura porcentual de distribución de los recursos ejecutados.

Fuente: SIAF-SP al 27/04/2023

### A. Gastos corrientes

Estos gastos ascendieron a S/ 16 759 millones, monto que principalmente fue explicado por los conceptos de gasto de la genérica 3: Bienes y servicios, con S/ 11 936 millones, seguido de la genérica 1: Personal y obligaciones sociales, teniendo una ejecución de S/ 3 275 millones, entre otras.

#### i. Personal y obligaciones sociales

Los gastos en Personal y obligaciones sociales ascendieron a S/ 3 275 millones, que significó una ejecución del 91,3% del PIM de dicha genérica. Durante el Año Fiscal 2022, se atendió el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado dentro de los gobiernos locales, las cargas sociales, gastos variables y ocasionales, tales como compensaciones por tiempo de servicios, asignación por tiempo de servicios, así como los pagos de aguinaldos, gratificaciones y bonificación por escolaridad, a funcionarios y servidores, obreros permanentes y eventuales, entre otros<sup>17</sup>.

Dentro de esta categoría, las regiones cuyas municipalidades obtuvieron el mejor resultado en términos de ejecución fueron las del departamento de Junín (96%), Loreto (95,3%), y Ayacucho (94%). Caso no tan alentador fue el resultado de los gobiernos locales de la región Moquegua, que solo llegaron a ejecutar un 79,7% del

<sup>17</sup> Cabe mencionar que los aguinaldos, gratificaciones y escolaridad se establecen en base a lo referido en el artículo 7 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, aprobada por Ley N° 31365.

PIM agregado a nivel de toda la región designado para las municipalidades de la misma.

## **ii. Bienes y servicios**

Los gastos por esta genérica dentro de la categoría de Gastos corrientes ascendieron a S/ 11 936 millones, que corresponde a la ejecución del 86,4% del PIM de dicha genérica. Mediante este concepto se han atendido principalmente el pago de las contrataciones administrativas de servicios y compra de bienes, así como el pago de servicios básicos, publicidad y difusión, suministros médicos, entre otros. Entre los montos más resaltantes se puede mencionar la ejecución de los municipios de las regiones de Loreto, Amazonas y San Martín que lograron una ejecución promedio de 91,5% del PIM.

## **iii. Donaciones y transferencias**

Las Donaciones y transferencias ascendieron a S/ 337 millones, que corresponde al 86,6% del PIM de dicha genérica. Este concepto incluye principalmente el gasto en realizado por las municipalidades de Ancash, Junín, Lima, y La Libertad, con montos que oscilan entre los S/ 26 y S/ 41 millones, que en conjunto lograron concentrar el 40,2% del monto total ejecutado dentro de esta genérica para la categoría de gastos corrientes. Sin embargo, en términos de porcentaje de ejecución respecto al PIM el mejor desempeño a nivel agregado lo tuvieron las municipalidades de la región de Tumbes 99,3% del PIM asignado a esta genérica, seguidas de aquellas de Puno y San Martín, ambas con 95,0%.

## **iv. Pensiones y otras prestaciones sociales**

Los deberes considerados dentro de esta categoría sumaron un total ejecutado de S/ 883 millones, que corresponde al 93,7% de la ejecución del PIM. Dentro de las regiones cuyos gobiernos locales alcanzaron una alta ejecución acumulada, destacan los departamentos de Huancavelica, Apurímac, Huánuco, Loreto y Madre de Dios, todas ellas con ejecuciones de 98,7%, en promedio; mientras que el mayor monto de ejecución lo tienen las municipalidades de la región Lima (S/ 337 millones).

## **B. Gasto de capital**

Esta categoría, que principalmente se orienta al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, representó el 62,1% de presupuesto ejecutado total, con un monto total de S/ 20 670 millones. Los Gastos de capital concentran los gastos de las genéricas Adquisición de activos no financieros (S/ 20 501 millones), Donaciones y transferencias (S/ 168 millones), y 5: Otros gastos (S/ 1 millón).

### **i. Adquisición de activos no Financieros**

Los gastos dentro de esta genérica lograron ejecutar un 62% del PIM dentro de la categoría y las municipalidades de las regiones de Apurímac, Callao, Loreto Tacna fueron las que obtuvieron los resultados más altos de ejecución en el rango de

71,8% y 75,1%, respectivamente. Por otro lado, las regiones que tuvieron las ejecuciones más bajas a nivel del presupuesto de sus gobiernos regionales fueron las de Pasco (45,3%) y Ancash (49,2 %).

**ii. Donaciones y transferencias**

Esta genérica logró ejecutar el 87,4% del PIM asignado a los gobiernos locales. Dentro de las regiones que resaltaron en el nivel de ejecución dentro de la genérica y la categoría fueron las municipalidades de los departamentos de Loreto, Puno, Tacna, Ucayali, Ica y Lambayeque, que tuvieron un resultado de ejecución completa (100%) del PIM.

**iii. Otros gastos**

Esta genérica tuvo como ejecución un total de S/ 1 millón, monto que representó un resultado de ejecución de 91,8% del PIM asignado a los gobiernos locales bajo la categoría y genérica en mención. De esta categoría, es importante resaltar los resultados de ejecución al 100% de los municipios en las regiones de Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Lima, Pasco, Puno y Ucayali.

**iv. Adquisición de activos financieros**

Esta genérica no ha contado con asignación presupuestaria.

**C. Servicio de la deuda**

El gasto ejecutado por este concepto ascendió a S/ 408 millones y representó el 79,1% del PIM. Cabe destacar el resultado de los gobiernos locales de los departamentos de Amazonas, Lambayeque, Madre de Dios y San Martín, que obtuvieron un resultado de ejecución del 100% de su PIM.

**6.3. Ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Local**

De acuerdo con lo reportado en el módulo de Seguimiento de Ejecución Presupuestal del Gasto en 2022 del SIAF-SP, se observa que las funciones de Trabajo, Previsión Social y Protección Social fueron las que mayor nivel de ejecución obtuvieron respecto al PIM de cada una de estas (cerca al 90% o superior). Sin embargo, en términos de montos, las funciones de Planeamiento, gestión y reserva de contingencia y de Transporte y Saneamiento concentraron el 44,3% del presupuesto ejecutado por el total de entidades a nivel del gobierno local, haciendo un total de S/ 16 770 millones. Asimismo, dicho monto representó un nivel de ejecución promedio de 71,8% con respecto al monto total del PIM de dichas funciones.

## Ejecución de Gastos a Nivel del Gobierno Local por Función

**Año Fiscal 2022**  
(En millones de soles)

FUNCIÓN <sup>1</sup>	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. % <sup>2</sup>	% PIA	% PIM
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	8 612	11 859	9 803	25,9%	113,8%	82,7%
05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1 237	2 389	1 855	4,9%	150,0%	77,6%
07. TRABAJO	7	524	495	1,3%	7 447,9%	94,6%
08. COMERCIO	259	579	435	1,1%	167,6%	75,1%
09. TURISMO	117	355	147	0,4%	126,2%	41,6%
10. AGROPECUARIA	583	2 741	1 870	4,9%	320,7%	68,2%
11. PESCA	4	19	14	0,0%	338,4%	73,7%
12. ENERGIA	73	281	181	0,5%	248,6%	64,6%
13. MINERIA	0	5	2	0,0%	0,0%	31,4%
14. INDUSTRIA	7	31	25	0,1%	344,8%	79,2%
15. TRANSPORTE	2 938	11 425	6 967	18,4%	237,1%	61,0%
16. COMUNICACIONES	12	39	26	0,1%	215,8%	66,5%
17. AMBIENTE	2 304	3 857	3 233	8,5%	140,3%	83,8%
18. SANEAMIENTO	1 016	5 274	3 210	8,5%	315,9%	60,9%
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	848	2 596	1 888	5,0%	222,6%	72,7%
20. SALUD	478	1 393	888	2,3%	185,6%	63,7%
21. CULTURA Y DEPORTE	613	3 222	2 192	5,8%	357,4%	68,0%
22. EDUCACION	627	3 940	2 543	6,7%	405,3%	64,5%
23. PROTECCION SOCIAL	1 140	1 625	1 455	3,8%	127,6%	89,6%
24. PREVISION SOCIAL	229	219	201	0,5%	87,6%	91,7%
25. DEUDA PUBLICA	467	515	408	1,1%	87,5%	79,2%
<b>TOTAL</b>	<b>21 573</b>	<b>52 887</b>	<b>37 837</b>	<b>100,0%</b>	<b>175,4%</b>	<b>71,5%</b>

Nota: Cifras redondeadas al alza; 1/ Incluye mancomunidades municipales; 2/Estructura porcentual de distribución de los recursos ejecutados.

Fuente: SIAF-SP al 27/04/2023

Respecto a la ejecución departamental, esta se concentra principalmente en Lima con 17.4% del total de gastos ejecutados. Seguidamente los municipios de las regiones de Áncash, Arequipa, Cajamarca, Cusco, y Piura concentran aproximadamente el 36,9% de la ejecución de egresos, sumando un total de S/ 13 952 millones. A nivel de resultado de ejecución respecto al PIM, se aprecia que los municipios con mejor desempeño fueron los de la región Loreto (84 %) seguida de la región Callao (83,5%), en estas regiones los gobiernos locales que destacaron por su nivel de ejecución fueron la Municipalidad Distrital de Yaguas (99,9%) y la Municipalidad Distrital de Bellavista (95,4%).



**Ejecución de Gastos a Nivel del Gobierno Local por Departamento**  
**Año Fiscal 2022**  
 (En millones de soles)

DEPARTAMENTO <sup>1</sup>	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. % <sup>2</sup>	% PIA	% PIM
01. AMAZONAS	278	710	524	1,4%	188,3%	73,9%
02. ANCASH	1 249	5 115	2 890	7,6%	231,4%	56,5%
03. APURIMAC	479	1 498	1 142	3,0%	238,6%	76,3%
04. AREQUIPA	1 369	3 874	2 396	6,3%	175,0%	61,9%
05. AYACUCHO	441	1 667	1 174	3,1%	265,9%	70,4%
06. CAJAMARCA	967	2 971	2 185	5,8%	226,0%	73,6%
07. PROV. CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	773	1 042	870	2,3%	112,6%	83,5%
08. CUSCO	2 106	5 534	4 039	10,7%	191,7%	73,0%
09. HUANCAMELICA	326	1 025	759	2,0%	232,9%	74,0%
10. HUANUCO	466	1 217	936	2,5%	200,6%	76,9%
11. ICA	776	2 075	1 275	3,4%	164,2%	61,4%
12. JUNIN	644	1 732	1 339	3,5%	207,7%	77,3%
13. LA LIBERTAD	1 049	2 885	1 965	5,2%	187,3%	68,1%
14. LAMBAYEQUE	532	1 246	891	2,4%	167,5%	71,5%
15. LIMA	5 160	8 161	6 589	17,4%	127,7%	80,7%
16. LORETO	616	1 167	980	2,6%	159,1%	84,0%
17. MADRE DE DIOS	106	233	171	0,5%	160,8%	73,4%
18. MOQUEGUA	400	1 055	716	1,9%	179,0%	67,9%
19. PASCO	205	571	344	0,9%	168,1%	60,3%
20. PIURA	1 245	3 507	2 442	6,5%	196,1%	69,6%
21. PUNO	747	1 866	1 406	3,7%	188,1%	75,3%
22. SAN MARTIN	481	1 145	874	2,3%	181,4%	76,3%
23. TACNA	641	1 394	1 061	2,8%	165,6%	76,1%
24. TUMBES	165	410	298	0,8%	180,6%	72,6%
25. UCAYALI	348	761	567	1,5%	162,6%	74,5%
97. MANCOMUNIDADES MUNICIPALES	-	26	5	0,0%	0,0%	20,2%
<b>TOTAL</b>	<b>21 573</b>	<b>52 887</b>	<b>37 837</b>	<b>100,0%</b>	<b>175,4%</b>	<b>71,5%</b>

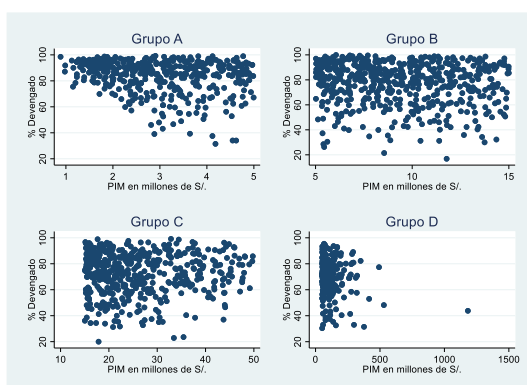
Nota: Cifras redondeadas al alza; 1/ Incluye mancomunidades municipales; 2/Estructura porcentual de distribución de los recursos ejecutados.

Fuente: SIAF-SP al 27/04/2023

**6.4. Evaluación de la ejecución de gastos de las entidades a nivel del Gobierno Local**

En la Figura a continuación se resume de manera gráfica el nivel ejecución de egresos (en porcentaje) de los pliegos del nivel de gobierno local según su monto de PIM disponible, en cuatro grupos: hasta 5 millones de soles (A); entre 5 y 15 millones (B); entre 15 y 50 millones (C); y, 50 a más millones de soles (D). Gruesamente, puede identificarse que la gran mayoría de pliegos en los cuatro grupos tiene una ejecución presupuestal por encima del 60%, especialmente aquellos que cuentan con un mayor PIM (grupo D).

## Porcentaje de Ejecución Presupuestal según PIM a Nivel del Gobierno Local Año Fiscal 2022



*Nota:* Solo pliegos con registro de información de problemas de ejecución en el Aplicativo de Evaluación Presupuestal 2022.

Fuente: SIAF-SP al 27/04/2023

La Tabla siguiente presenta los principales problemas enfrentados durante la ejecución presupuestal de egresos que los pliegos de este nivel de gobierno identificaron en el Aplicativo de Evaluación Presupuestal: “Otros” (45%), y “Problemas administrativos” (11%).

### Principal problema identificado durante la ejecución de los Gobiernos Locales Año Fiscal 2022

PRINCIPAL PROBLEMA OBSERVADO	PLIEGOS <sup>1</sup>	%
a) Problemas administrativos, operativos, y/o legales	190	11,1
b) Retrasos en la contratación de personal esencial y/o por servicios	50	2,9
c) Variación en ingresos por recaudación	67	3,9
d) Transferencias y/o desembolsos tardíos	101	5,9
e) Problemas y/o retrasos en la fase de formulación de proyectos de inversión	69	4,0
f) Problemas y/o retrasos en obras en la fase de ejecución, antes del inicio de obra	78	4,6
g) Problemas y/o retrasos en obras en la fase de ejecución, luego del inicio de obra	150	8,8
h) COVID-19	5	0,3
i) Otros	772	45,1
j) Sin problemas	230	13,4
<b>Total</b>	<b>1 712</b>	<b>100,0</b>

*Nota:* 1/ Solo pliegos que registraron información en el aplicativo.

Fuente: Aplicativo de Evaluación Presupuestal 2022

Finalmente, en el Anexo 1 se incluye de manera resumida los indicadores de evaluación financiera relativos tanto a la ejecución de ingresos como de egresos, a nivel de fuente de financiamiento y de genérica respectivamente, para el conjunto de pliegos de este nivel de gobierno, de acuerdo con lo establecido por la Directiva N° 007-2019-EF/50.01.

## VII. Resultados de la Gestión Presupuestaria en Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

### 7.1. Aspectos generales

La presente evaluación presupuestaria, tiene como objetivo mostrar los resultados de la gestión presupuestaria de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; procurando explicar el comportamiento de los ingresos por fuentes de financiamiento, y de los egresos por categoría y grupo genérico de gasto. Para este propósito, el presente documento resume los hechos más relevantes que incidieron en los resultados alcanzados. Cabe mencionar que, mediante Decreto Supremo N° 357-2021-EF y modificatorias, de corresponder, se aprobó el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2022 para las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

La Evaluación Presupuestaria de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, toma en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Considera el PIA, y las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional y en el nivel funcional programático autorizadas durante el ejercicio 2022.

Cabe resaltar que la aprobación de créditos suplementarios autorizados conforme a la normatividad vigente, se realiza mediante Resolución del Titular de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y se formalizan a través de Decreto Supremo conforme a lo dispuesto en el numeral 50.5 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, y conforme lo señala el numeral 15.1 del artículo 15 de la Directiva N° 010-2019-EF-50.01, Directiva para la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la ejecución presupuestaria de las empresas no financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada por la Resolución Directoral N° 034-2019-EF-50.01. Asimismo, las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos, a los que se refiere el numeral 50.2 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, los que se aplican teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Directoral N° 001-2019-EF-50.01 y su modificatoria, se sujetan a los límites máximos determinados por el MEF, de acuerdo con la normativa vigente, conforme lo señala el artículo 12.2 – b) de la directiva antes citada.

- b) Se muestran los resultados de la gestión presupuestal en forma consolidada y luego desagregada por grupo de Entidades:
  - Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado
  - Organismos Públicos Descentralizados Municipales
  - Organismos Públicos Descentralizados Regionales
  - Empresas Municipales de Limpieza
  - Empresas Municipales de Servicios Diversos
  - Empresas Municipales de Electricidad
  - Empresas Municipales Inmobiliarias
  - Empresas Municipales de Mercados

- Empresas Municipales de Transportes
  - Empresas Municipales de Telecomunicaciones
- c) Se muestra la comparación de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento y egresos por categoría de gasto respecto a los aprobados en el PIM, a nivel consolidado y por grupo de Entidades, del año 2022.
- d) La elaboración del presente documento toma como fuente de información la ejecución presupuestaria del Año Fiscal 2022, presentada por las Entidades en cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial – Directiva N° 010-2019-EF-50.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 034-2019-EF-50.01.

**7.2. Modificaciones presupuestales de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por fuente de financiamiento**

A continuación, se muestra la estructura presupuestaria de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para tener un panorama de la participación presupuestal por grupos de entidades. El 60.5% del PIM total se concentra en las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, seguidas de los Organismos Públicos Descentralizados Municipales con el 28.9%. El PIM de ambos grupos de entidades asciende a la suma de S/ 2 955 millones:

**PIM de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por Grupo de Entidades  
Año Fiscal 2022  
(En millones de soles)**

GRUPO	PIA	MOD <sup>1</sup>	PIM	Est. % <sup>2</sup>	
				PIA	PIM
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1 341,4	659,3	2 000,7	53,1%	60,5%
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	64,9	12,6	77,4	2,6%	2,3%
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	13,9	3,2	17,2	0,6%	0,5%
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	46,7	0,0	46,7	1,8%	1,4%
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	105,9	0,0	105,9	4,2%	3,2%
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	42,5	1,3	43,8	1,7%	1,3%
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	14,8	2,3	17,1	0,6%	0,5%
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,6	0,0	0,6	0,0%	0,0%
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	867,3	87,7	955,0	34,3%	28,9%
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	28,8	11,7	40,5	1,1%	1,2%
<b>TOTAL</b>	<b>2 526,9</b>	<b>778,1</b>	<b>3 305,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Nota: Cifras redondeadas al alza; 1/Modificaciones; 2/Estructura porcentual de la distribución de recursos.

Fuente: SIAF-SP al 10/05/2023

El PIA total ascendió a S/ 2 526.9 millones, sobre el cual se incorporaron recursos por un total de S/ 778.1 millones, de los cuales S/ 659.3 millones modificaron el PIA del grupo de Empresas de Agua Potable y Alcantarillado.

Con respecto a las fuentes de financiamiento, las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales se financiaron principalmente a través de Recursos directamente recaudados, que representaron el 72,7% del PIM, y Donaciones y transferencias que representaron el 18,3%. Cabe señalar que las modificaciones más importantes se dieron en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, con un incremento de S/ 458 millones.

**PIM de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por Fuente de Financiamiento y Grupo de Entidades**  
**Año Fiscal 2022**  
(En millones de soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO POR GRUPO	PIA	MOD <sup>1</sup>	PIM	
			Monto	% PIA
<b>2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>2 120,7</b>	<b>283,1</b>	<b>2 403,8</b>	<b>113,4%</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1 244,8	225,4	1 470,2	118,1%
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	64,9	10,6	75,4	116,3%
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	13,9	3,2	17,2	123,2%
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	46,7	-	46,7	100,0%
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	105,9	-	105,9	100,0%
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	42,5	1,3	43,8	103,0%
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	14,8	2,3	17,1	115,6%
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,6	-	0,6	100,0%
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	557,7	29,0	586,6	105,2%
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	28,8	11,3	40,1	139,2%
<b>3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	<b>-</b>	<b>11,2</b>	<b>11,2</b>	<b>-</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	-	9,2	9,2	-
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	-	2,0	2,	-
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	-	-	-	-
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	-	-	-	-
<b>4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>147,3</b>	<b>458,8</b>	<b>606,1</b>	<b>411,4%</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	96,6	424,6	521,2	539,4%
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	-	-	-	-
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	50,7	33,8	84,5	166,6%
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	-	0,4	0,4	-
<b>5. RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>258,9</b>	<b>25,0</b>	<b>283,9</b>	<b>109,7%</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	-	-	-	-
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	258,9	25,0	283,9	109,7%
<b>TOTAL</b>	<b>2 526,9</b>	<b>778,1</b>	<b>3 305,0</b>	<b>130,8%</b>

Nota: Cifras redondeadas al alza; 1/Modificaciones.

Fuente: SIAF-SP al 10/05/2023

**A. Recursos directamente recaudados**

El PIA ascendió a S/ 2 120.7 millones, y durante el Año Fiscal 2022 el presupuesto se incrementó en S/ 283.1 millones, lo cual representó un incremento de 13,4% respecto al PIA. Del citado monto, S/ 225.4 millones correspondieron a incrementos en el presupuesto de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, S/ 29

millones a los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, S/ 11.3 millones a Organismos Públicos Descentralizados Regionales, entre otros.

**B. Recursos por operaciones oficiales de crédito**

Durante el periodo de análisis, el PIA de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales no registró recursos por esta fuente de financiamiento, sin embargo, posteriormente se realizaron modificaciones presupuestales por un monto de S/ 11.2 millones; de los cuales S/ 9.2 millones se transfirieron a favor del grupo de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado.

**C. Donaciones y transferencias**

Durante el periodo de análisis, el PIA de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por esta fuente de financiamiento ascendió a S/ 147,3 millones, el cual tuvo un incremento de S/ 458.8 millones; que se explica principalmente, por los recursos incorporados al grupo de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado por un monto de S/. 424,6 millones. Con este monto, dicho grupo paso de tener un PIA de S/.96,6 millones a S/ 521 millones, cambio que represento un incremento del 439,4%.

**D. Recursos determinados**

Esta fuente de financiamiento se ubicó como la tercera más importante en términos del total de presupuesto luego de modificaciones, donde inicialmente registró un presupuesto de S/ 258.9 millones y paso a incrementarse en S/ 25 millones, generándose así un cambio de 9,6 % respecto al monto de apertura. Dicho cambio se explica en total medida por el presupuesto del grupo de Organismos Públicos Descentralizados Municipales.

**7.3. Ejecución de gastos de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales**

La ejecución presupuestal de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales durante el periodo de análisis ascendió a S/ 2 172,6 millones, lo que representó un avance del 65,7% respecto al PIM. Dicho monto se distribuyó entre Gastos no financieros, compuesto por Gastos corrientes (S/ 1 772,4 millones) y Gastos de capital (S/ 382,2 millones); y Gastos financieros, representados por el Servicio de la deuda (S/ 18 millones).

**Presupuesto de Gastos de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por Categoría de Gasto y Genérica**  
**Año Fiscal 2022**  
 (En millones de soles)

CATEGORÍA Y GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. % <sup>1</sup>	% PIA	% PIM
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1 951,3</b>	<b>2 079,4</b>	<b>1 772,4</b>	<b>81,6%</b>	<b>90,8%</b>	<b>85,2%</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	604,7	627,	570,8	26,3%	94,4%	91,0%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	7,7	8,4	6,1	0,3%	79,1%	72,6%
3. BIENES Y SERVICIOS	1 204,	1 280,7	1 053,6	48,5%	87,5%	82,3%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,1	11,1	10,5	0,5%	934,2%	95,1%
5. OTROS GASTOS	133,7	152,2	131,3	6,0%	98,2%	86,3%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>558,2</b>	<b>1 205,9</b>	<b>382,2</b>	<b>17,6%</b>	<b>68,5%</b>	<b>31,7%</b>
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	,8	,8	0,0%	0,0	0,0%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	557,9	1 205,1	381,4	17,6%	68,4%	31,7%
7. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	,3	-	-	0,0%	0,0%	-
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>17,4</b>	<b>19,8</b>	<b>18,</b>	<b>0,8%</b>	<b>103,3%</b>	<b>90,8%</b>
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	17,4	19,8	18,	0,8%	103,3%	90,8%
<b>TOTALES</b>	<b>2 526, 9</b>	<b>3 305,</b>	<b>2 172,6</b>	<b>100,0%</b>	<b>86,0%</b>	<b>65,7%</b>

Nota: Cifras redondeadas al alza; 1/ Estructura porcentual de distribución de los recursos ejecutados.

Fuente: SIAF-SP al 27/04/2023

**A. Gastos corrientes**

La ejecución por gastos corrientes ascendió a S/ 1 772.4 millones, con lo cual se logró un avance de 85,2% respecto al PIM. Dentro de esta categoría, los gastos más importantes se registraron en la genérica Bienes y servicios por S/ 1 053,6 millones, seguida de Personal y obligaciones sociales por S/ 570,8 millones; el avance en el gasto por estas genéricas de gasto, respecto al PIM fue de 82,3% y 91,0% respectivamente.

**B. Gastos de capital**

La ejecución por esta categoría de gasto ascendió a S/ 382,2 millones, que significó un resultado de 31,7% respecto al PIM, el gasto ejecutado corresponde principalmente a la genérica Adquisición de activos no financieros por casi el monto total de dicha categoría.

**C. Servicio de la deuda**

Durante el periodo de evaluación, la ejecución por esta categoría de gasto ascendió a S/ 18 millones, monto que representó un avance de 90,8% de ejecución respecto al PIM.

A continuación, se muestra el presupuesto y la ejecución del año 2022, de los grupos Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por categoría de gasto; donde se puede apreciar la importancia de determinados grupos de empresas, como es el caso de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado y los Organismos Públicos Descentralizados Municipales.

**Presupuesto de Gastos de las Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por Grupos de Entidades**  
**Año Fiscal 2022**  
 (En millones de soles)

CATEGORÍA / GRUPO	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. % <sup>1</sup>	% PIA	% PIM
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1 951, 3</b>	<b>2 079, 4</b>	<b>1 772, 4</b>	<b>81,6%</b>	<b>90,8%</b>	<b>85,2%</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1 037, 3	1 097, 2	952, 5	43,8%	91,8%	86,8%
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	48, 8	63, 4	60, 1	2,8%	123,2%	94,9%
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	13, 8	16, 9	16, 4	0,8%	118,6%	96,6%
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	46,	46,	42, 5	2,0%	92,3%	92,3%
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	105,	105,	62, 3	2,9%	59,4%	59,4%
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	41,	42, 3	40, 6	1,9%	99,3%	96,1%
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	12,	14, 3	8, 6	0,4%	71,6%	60,0%
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	, 6	, 6	, 2	0,0%	42,5%	42,5%
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	618, 3	660, 3	565, 7	26,0%	91,5%	85,7%
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	28, 5	33, 4	23, 4	1,1%	82,0%	70,1%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>557, 9</b>	<b>1 198, 7</b>	<b>380, 8</b>	<b>17,5%</b>	<b>68,2%</b>	<b>31,8%</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	289, 3	888, 6	249,	11,5%	86,1%	28,0%
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	15, 1	11, 6	10,	0,5%	66,5%	86,8%
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	, 1	, 2	, 2	0,0%	128,9%	78,3%
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	, 7	, 7	, 5	0,0%	71,9%	71,9%
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	1,	1,	-	0,0%	0,0%	0,0%
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	1, 6	1, 5	, 5	0,0%	33,3%	34,8%
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	1, 2	, 4	,	0,0%	2,5%	7,5%
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	,	,	,	0,0%	8,7%	8,7%
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	248, 9	294, 7	120, 5	5,5%	48,4%	40,9%
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>17, 7</b>	<b>27,</b>	<b>19, 4</b>	<b>0,9%</b>	<b>109,7%</b>	<b>72,0%</b>
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	, 3	7, 1	1, 4	0,1%	476,0%	20,2%
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	14, 8	14, 9	13, 4	0,6%	90,2%	89,9%
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	, 9	2, 5	2, 5	0,1%	262,0%	99,6%
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	1, 6	2, 4	2, 1	0,1%	129,9%	87,0%
<b>TOTALES</b>	<b>2 526, 9</b>	<b>3 305,</b>	<b>2 172, 6</b>	<b>100,0%</b>	<b>86,0%</b>	<b>65,7%</b>

Nota: Cifras redondeadas al alza; 1/ Estructura porcentual de distribución de los recursos ejecutados

Fuente: SIAF-SP al 27/04/2023

En general, se aprecia que tanto a nivel de Gastos corrientes, Gastos de capital y Servicio de la deuda, el grupo que concentra la mayor parte del presupuesto es el de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado. Por otro lado, a nivel de resultado de ejecución se aprecia que, para la categoría de Gastos de capital, se reporta una baja ejecución (31,8%), salvo el grupo de Empresas de Electricidad, la cual tiene alrededor de un 86,8% de ejecución. En el caso del Servicio de la deuda, las Empresas



Municipales de Electricidad, nuevamente, lograron la mayor ejecución total del PIM con un nivel de 99,6% del PIM.

La ejecución por Grupos y Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, se muestra a continuación.

**Ejecución por Grupos de Entidades y Empresas y Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales**  
**Año Fiscal 2022**  
 (En millones de soles)

GRUPO / ETE	PIA	MOD <sup>1</sup>	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. % <sup>2</sup>	% PIA	% PIM
<b>05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>	<b>1 341,4</b>	<b>659,3</b>	<b>2 000,7</b>	<b>1 214,9</b>	<b>55,92%</b>	<b>90,57%</b>	<b>60,73%</b>
01. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.	149,5	66,2	215,7	130,2	5,99%	87,07%	60,35%
02. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	156,1	72,3	228,4	152,0	7,00%	97,41%	66,57%
03. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.	53,1	5,2	58,3	26,0	1,20%	49,03%	44,64%
04. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.	74,8	35,6	110,4	79,2	3,64%	105,83%	71,72%
05. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.	125,3	16,3	141,6	120,9	5,56%	96,42%	85,34%
06. ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A.	86,2	10,7	96,9	65,7	3,03%	76,27%	67,81%
07. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO S.A.	37,8	25,4	63,2	35,1	1,62%	92,81%	55,55%
08. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A.	47,0	16,3	63,3	48,0	2,21%	102,03%	75,72%
09. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE LORETO S.A.	37,4	22,6	59,9	46,3	2,13%	123,78%	77,17%
10. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.	47,1	0,1	47,2	37,1	1,71%	78,76%	78,59%
11. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	30,9	5,4	36,3	15,6	0,72%	50,37%	42,83%
12. EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.	15,2	23,2	38,4	20,1	0,93%	132,19%	52,43%
13. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA S.A.	35,0	34,4	69,3	40,4	1,86%	115,55%	58,29%
14. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.	30,7	25,0	55,7	32,0	1,47%	104,30%	57,46%
15. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.	22,8	21,5	44,3	27,0	1,24%	118,38%	60,93%
16. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.	39,8	22,2	62,1	26,7	1,23%	66,97%	43,00%
18. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANUCO S.A.	43,3	6,3	49,6	29,5	1,36%	68,10%	59,44%
19. EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A.	51,9	30,2	82,0	32,5	1,49%	62,63%	39,60%
20. ENTIDAD PRESTADORA DE SANEAMIENTO DE JULIACA S.A.	16,0	85,4	101,4	21,7	1,00%	135,72%	21,40%

**INFORME GLOBAL DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2022**

GRUPO / ETE	PIA	MOD <sup>1</sup>	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. % <sup>2</sup>	% PIA	% PIM
21. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A.	18,6	13,9	32,5	17,8	0,82%	95,55%	54,76%
22. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ILO S.A.	16,3	16,1	32,4	21,1	0,97%	129,43%	65,00%
23. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DE LIMA NORTE S.A.	18,3	10,3	28,6	23,1	1,06%	126,04%	80,67%
24. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.	11,6	11,0	22,6	12,4	0,57%	106,83%	54,83%
25. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA S.R.L	18,2	7,6	25,8	19,3	0,89%	106,14%	74,85%
26. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.	10,0	1,4	11,5	8,7	0,40%	86,35%	75,57%
27. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.	15,4	3,0	18,4	13,5	0,62%	87,59%	73,27%
28. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.	16,0	3,0	19,0	12,2	0,56%	76,63%	64,44%
29. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	21,0	0,4	21,5	10,1	0,47%	48,19%	47,24%
30. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ABANCAY Y SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	7,8	4,9	12,6	7,8	0,36%	99,60%	61,36%
31. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL MANTARO S.A.	6,0	1,3	7,3	4,8	0,22%	79,55%	65,49%
32. EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA S.A.	8,3	6,8	15,1	8,7	0,40%	103,94%	57,39%
33. EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA	5,4	6,6	12,0	6,8	0,31%	124,98%	56,17%
"34. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO ""SIERRA CENTRAL S.R.L.""	3,8	2,3	6,1	3,4	0,16%	89,69%	55,72%
35. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIRGEN DE GUADALUPE DEL SUR S.A.	4,8	7,6	12,4	4,8	0,22%	99,10%	38,51%
36. EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ALTO ANDINAS S.A.	5,1	5,6	10,7	3,9	0,18%	75,72%	36,00%
37. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY S.A.C	6,1	0,0	6,2	5,2	0,24%	84,15%	83,72%
38. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BAGUA S.R.L	5,2	5,8	10,9	6,7	0,31%	129,78%	61,14%
39. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCVELICA S.A.C.	4,6	8,2	12,8	4,9	0,22%	105,72%	38,06%
40. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE UTCUBAMBA S.R.LTDA.	3,1	6,3	9,4	4,4	0,20%	141,87%	47,08%
41. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUILLABAMBA S.R.LTDA.	3,2	2,4	5,6	4,8	0,22%	150,46%	85,36%
42. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO NOR PUNO S.A.	1,5	3,2	4,7	1,5	0,07%	98,56%	31,68%

GRUPO / ETE	PIA	MOD <sup>1</sup>	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. % <sup>2</sup>	% PIA	% PIM
43. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YAULI S.A. - LA OROYA	0,9	0,9	1,8	0,7	0,03%	80,87%	39,24%
44. ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DEL ALTIPLANO S.R.LTDA.	1,2	0,0	1,2	1,1	0,05%	94,24%	93,24%
45. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASCO S.A.	3,5	1,7	5,2	2,6	0,12%	76,27%	50,93%
46. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PATIVILCA S.A.	0,8	-	0,8	0,8	0,04%	94,67%	94,67%
47. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAS	1,2	-	1,2	1,3	0,06%	105,77%	105,77%
48. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL CHANKA S.R.LTDA.	2,8	0,7	3,5	3,1	0,14%	111,03%	87,38%
49. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JAEN-PERU	15,9	3,4	19,3	9,2	0,42%	57,66%	47,61%
50. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YUNGUYO S.R.LTDA.	0,9	-	0,9	0,9	0,04%	98,99%	98,99%
51. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALCA S.R.LTDA	0,8	0,2	1,0	1,0	0,05%	122,38%	98,04%
53. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO JUCUSBAMBA S.R.L.	0,3	0,0	0,3	0,2	0,01%	85,48%	84,37%
55. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOJA SRL	3,0	0,3	3,2	2,6	0,12%	88,06%	80,81%
<b>06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD</b>	<b>64,9</b>	<b>12,6</b>	<b>77,4</b>	<b>72,7</b>	<b>3,35%</b>	<b>112,05%</b>	<b>93,84%</b>
01. EMPRESA DE SERVICIOS ELECTRICOS MUNICIPALES DE PARAMONGA S.A.	11,0	3,0	14,0	10,0	0,46%	90,49%	71,19%
02. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELECTRICOS UTCUBAMBA S.A.C.	15,0	2,0	17,0	16,6	0,76%	110,46%	97,57%
03. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO ELECTRICO DE TOCACHE S.A.	38,9	7,6	46,5	46,2	2,12%	118,77%	99,30%
<b>08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS</b>	<b>13,9</b>	<b>3,2</b>	<b>17,2</b>	<b>16,5</b>	<b>0,76%</b>	<b>118,71%</b>	<b>96,33%</b>
01. EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.	8,5	1,6	10,1	9,7	0,45%	113,79%	96,01%
02. FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A.	3,8	1,7	5,5	4,6	0,21%	120,72%	84,22%
03. EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA S.A.	1,1	-	1,1	1,7	0,08%	158,18%	158,18%
05. EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA S.A.C.	0,5	-	0,5	0,5	0,02%	100,00%	100,00%
<b>09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS</b>	<b>46,7</b>	<b>0,0</b>	<b>46,7</b>	<b>43,0</b>	<b>1,98%</b>	<b>92,03%</b>	<b>92,03%</b>
01. EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.	46,6	0,0	46,6	42,9	1,97%	92,02%	92,02%
02. EMPRESA MUNICIPAL MERCADOS DEL PUEBLO S.A. - CHIMBOTE	0,1	-	0,1	0,1	0,00%	97,76%	97,76%
<b>10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA</b>	<b>105,9</b>	<b>0,0</b>	<b>105,9</b>	<b>62,3</b>	<b>2,87%</b>	<b>58,83%</b>	<b>58,83%</b>
01. EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PUBLICA DEL CALLAO	105,9	0,0	105,9	62,3	2,87%	58,83%	58,83%
<b>11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>42,5</b>	<b>1,3</b>	<b>43,8</b>	<b>41,2</b>	<b>1,90%</b>	<b>96,81%</b>	<b>93,97%</b>
01. EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA	31,0	-	31,0	28,0	1,29%	90,29%	90,29%
02. EMPRESA MUNICIPAL DE FESTEJOS Y ACTIVIDADES RECREACIONALES Y TURISTICAS DEL CUSCO	3,6	-	3,6	2,4	0,11%	67,24%	67,24%

INFORME GLOBAL DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2022

GRUPO / ETE	PIA	MOD <sup>1</sup>	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. % <sup>2</sup>	% PIA	% PIM
03. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE HUANCAYO S.A.	0,7	-	0,7	0,9	0,04%	118,71%	118,71%
"06. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES ""EL TAMBO"" S.A."	0,9	-	0,9	0,7	0,03%	78,07%	78,07%
20. EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.	6,4	1,3	7,7	9,3	0,43%	145,05%	120,72%
<b>12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES</b>	<b>14,8</b>	<b>2,3</b>	<b>17,1</b>	<b>10,7</b>	<b>0,49%</b>	<b>72,36%</b>	<b>62,62%</b>
01. EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURISTICOS MACHUPICCHU S.A.	14,3	2,3	16,6	10,4	0,48%	73,10%	62,97%
02. EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DEL TERMINAL TERRESTRE DE MOLLENDO S.A.	0,5	0,0	0,6	0,3	0,01%	53,09%	52,32%
<b>13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES</b>	<b>0,6</b>	<b>-</b>	<b>0,6</b>	<b>0,3</b>	<b>0,01%</b>	<b>41,35%</b>	<b>41,35%</b>
01. COMPAÑIA NOR ANDINA DE TELECOMUNICACIONES S.A.	0,6	-	0,6	0,3	0,01%	41,35%	41,35%
<b>14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES</b>	<b>867,3</b>	<b>87,7</b>	<b>955,0</b>	<b>686,2</b>	<b>31,58%</b>	<b>79,12%</b>	<b>71,85%</b>
01. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LIMA	85,0	5,5	90,5	84,1	3,87%	98,95%	92,90%
02. SERVICIO DE PARQUES DE LIMA	52,6	13,2	65,8	48,5	2,23%	92,14%	73,70%
03. INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA	5,5	0,2	5,6	5,4	0,25%	98,37%	95,25%
04. INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION DE LIMA	3,5	2,9	6,5	5,5	0,25%	154,21%	84,65%
05. FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA	265,9	37,5	303,4	136,6	6,29%	51,38%	45,03%
06. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TRUJILLO	8,5	0,6	9,1	8,3	0,38%	96,98%	90,33%
07. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE PIURA	7,8	0,9	8,7	8,2	0,38%	104,11%	93,79%
09. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE ICA	7,2	-	7,2	2,9	0,13%	40,71%	40,71%
10. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO	4,3	0,1	4,4	4,1	0,19%	94,35%	92,93%
11. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CAJAMARCA	7,7	1,6	9,3	7,9	0,36%	101,69%	84,19%
12. AUTORIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS HUMEDALES DE LOS PANTANOS DE VILLA	2,3	1,0	3,3	3,2	0,15%	140,36%	97,97%
13. SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD	264,5	4,1	268,5	249,6	11,49%	94,37%	92,94%
15. CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA DE CHICLAYO	10,0	0,3	10,3	7,2	0,33%	72,08%	70,12%
20. AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE	2,5	0,0	2,5	2,0	0,09%	80,99%	79,93%
24. SERVICIO DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES DE TRUJILLO	2,0	0,1	2,0	1,4	0,06%	70,09%	68,23%
25. HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS	40,0	5,1	45,1	21,6	1,00%	54,08%	47,96%
26. PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS	30,0	11,4	41,4	37,5	1,72%	124,86%	90,50%
27. SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DE TRUJILLO	33,1	0,4	33,5	27,7	1,27%	83,59%	82,54%
28. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TARAPOTO	2,3	0,0	2,3	2,1	0,10%	93,81%	92,99%
29. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUAMANGA	2,9	0,1	3,0	2,2	0,10%	73,92%	71,83%
31. TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO	2,4	1,2	3,6	1,8	0,08%	74,13%	49,51%
32. TERRAPUERTO MUNICIPAL LIBERTADORES DE AMERICA	1,6	0,6	2,2	1,7	0,08%	103,78%	74,57%

**INFORME GLOBAL DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2022**

GRUPO / ETE	PIA	MOD <sup>1</sup>	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. % <sup>2</sup>	% PIA	% PIM
33. SERVICIO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MATADERO METROPOLITANO DE RÍO SECO	5,0	-	5,0	4,1	0,19%	81,60%	81,60%
34. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO DE AREQUIPA	1,7	0,1	1,8	0,7	0,03%	40,91%	38,49%
37. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ	2,6	0,9	3,5	2,7	0,13%	106,86%	78,77%
38. ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL	16,4	-	16,4	9,5	0,44%	57,51%	57,51%
<b>17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES</b>	<b>28,8</b>	<b>11,7</b>	<b>40,5</b>	<b>24,8</b>	<b>1,14%</b>	<b>0,00%</b>	<b>61,27%</b>
01. COMITE DE ADMINISTRACION DE LA ZONA FRANCA DE TACNA - ZOFRATACNA	14,6	2,4	17,0	13,3	0,61%	91,34%	78,33%
02. ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO	4,1	-	4,1	3,3	0,15%	80,01%	80,01%
03. ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO PAITA	7,1	9,3	16,4	5,5	0,25%	77,17%	33,57%
04. ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI	3,0	-	3,0	2,7	0,12%	90,44%	90,44%
<b>TOTALES</b>	<b>2526,9</b>	<b>778,1</b>	<b>3305,0</b>	<b>2172,6</b>	<b>100,0%</b>	<b>86,0%</b>	<b>65,7%</b>

*Nota:* Cifras redondeadas al alza; 1/Modificaciones; 2/Estructura porcentual de la distribución de recursos.

Fuente: SIAF-SP al 10/05/2023

## VIII. Evaluación Presupuestaria de las Empresas Públicas a Cargo del FONAFE y de ESSALUD

En el marco de sus competencias y funciones el FONAFE, presenta la evaluación consolidada del año 2022, la cual tiene por finalidad mostrar los resultados económicos, financieros y presupuestarios de las 34 empresas de la Corporación y de ESSALUD, según el detalle:

- **Generadoras de electricidad:** Egasa, Egemsa, Egesur, Electroperú y San Gabán.
- **Distribuidoras de electricidad:** Adinelsa, Electro Oriente, Electro Sur Este, Electro Ucayali, Electrocentro, Electronoroeste, Electronorte, Electro Puno, Electrosur, Hidrandina y Seal.
- **Infraestructura y transporte:** Corpac, Enapu, Sedapal, Sima-Iquitos y Sima-Perú.
- **Hidrocarburos y remediación:** Activos Mineros y Perupetro.
- **Diversas:** Editora Perú, Enaco, Fame, Serpost, Silsa y Esvicsac.
- **Financieras:** Banco de la Nación, Cofide, Fondo Mivivienda y Agrobanco.
- **FONAFE.**
- **ESSALUD.**

A continuación, se presenta los aspectos presupuestales y los logros más relevantes que afectaron la gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE y de ESSALUD, detalladas por los grupos anteriormente mencionados:

### 8.1. Empresas generadoras de electricidad

#### EGASA

Respecto al año 2020, la *utilidad* (S/ 76.1 MM) aumentó en 5%, debido a los mayores ingresos por el incremento tarifario, mayor precio de energía y mayores ganancias por diferencial cambiario.

Los egresos operativos (S/ 152.9 MM) se ejecutaron en S/ 2.1 MM por debajo de su meta debido a gastos de personal menores en S/ 1.8 MM y Gastos financieros menores en S/ 0.6 MM, debido a la fluctuación cambiaria.

El *costo de ventas* (S/ 71.1 millones) incrementó en 15%, debido al mayor consumo de combustible en las centrales de generación de energía y mayores gastos por peajes por transmisión.

Los *activos* (S/ 1,062 millones) aumentaron en S/ 3.2 millones, debido a la mayor colocación de depósitos a plazo.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, alcanzó a S/ 63.7 millones, mayor en S/ 14.4 millones respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 9.8 millones y menores gastos de capital en S/ 4.6 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 23.3 millones) se ejecutó en 95% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, menores gastos por uniformes, asistencia médica, celebraciones, consultorías, entre otros.

La población laboral de la empresa alcanzó a 210, menor en 4.5% respecto al año anterior.

### **EGEMSA**

Respecto al año 2020, la *utilidad* (S/ 54.5 MM) aumentó en S/ 13.8 MM, debido al mayor volumen de venta de energía y mayor precio de energía en el mercado spot.

Los *pasivos* (S/ 163.5 millones) disminuyeron en S/ 10.8 millones, debido a los menores impuestos a las ganancias diferidos y la menor provisión por contingencias legales.

El *patrimonio* (S/ 807.5 millones) aumentó en S/ 56.5 millones, debido a los mayores resultados acumulados y reservas legales.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 62.5 millones, mayor en S/ 22.4 millones respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 23 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 18.3 millones) se ejecutó en 95% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, menores gastos por el programa de incentivos por retiro voluntario, uniformes, entre otros.

### **EGESUR**

Los *ingresos de actividades ordinarias* (S/ 51.2 MM) aumentaron en S/ 8.3 MM, debido al mayor volumen de venta de energía (de 174,496 MWh a 200,151 MWh) principalmente al mercado spot.

Los egresos operativos (S/ 92 millones) se ejecutaron en S/ 11.7 millones por encima de su meta, debido a:

Servicios prestados por terceros mayores en S/ 6.7 millones, debido al mayor gasto en alquiler y operación del transformador de potencia por encargo del MINEM, mayores gastos por peaje por transformación de energía y potencia, y gastos por la controversia con Contugas por el contrato de servicio de distribución de gas natural.

Compra de bienes mayor en S/ 4 millones, debido al incremento de la tarifa de gas natural de uno de los proveedores, así como el mayor consumo de gas natural por el incremento de la producción de energía de la CT Independencia.

En relación al año anterior, fueron mayores en 35%, debido al mayor gasto en alquiler y operación del transformador de potencia por encargo del MINEM, mayores gastos por peaje por transformación de energía y potencia, gastos por la controversia con Contugas por el contrato de servicio de distribución de gas natural; así como el mayor consumo de gas natural por el incremento de la producción de energía de la CT Independencia.

En comparación al IV Trimestre 2020, presentaron un incremento del 1%, debido a los ajustes en servicios de terceros y gastos diversos de gestión.

Los *gastos de capital* (S/ 8.1 millones), tuvieron un nivel de ejecución del 97%, y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 1.1 millones) y otros (S/ 7.1 millones) con una participación del 13% y el 87%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 3 millones, menor en S/ 2.2 millones respecto a su meta, explicado por el menor resultado operativo en S/ 2.5 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 11.6 millones) se ejecutó en 97% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, menores gastos por capacitación, consultorías, entre otros.

### **ELECTROPERU**

Los *ingresos operativos* (S/ 3,028.7 millones) se ejecutaron en S/ 259.9 millones por encima de su meta, debido a los mayores ingresos por venta de energía y potencia a clientes libres, empresas distribuidoras y por el encargo de Proinversión, aunado al incremento tarifario a clientes libres y regulados.

Los *egresos operativos* (S/ 2,565.9 millones) se ejecutaron en S/ 306.5 millones por encima de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 701.7 millones), tuvieron un nivel de ejecución del 103%, y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 49.7 millones) y otros (S/ 652 millones) con una participación del 7% y 93%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, fue de S/ -240.6 millones, menor en S/ 62.5 millones respecto a su meta, explicado por el menor resultado operativo en S/ 46.6 millones y los mayores gastos de capital en S/ 18.8 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 63.9 millones) se ejecutó en S/ 10.7 millones por debajo de su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal.

### **SAN GABÁN**

Los *ingresos operativos* (S/ 162.3 millones) se ejecutaron en S/ 7.8 millones por encima de su meta, debido al mayor volumen de venta de energía a las empresas distribuidoras (Marco: 180,282 MWh – Real: 193,138 MWh) principalmente por Luz del Sur y Consorcio Eléctrico Villacuri, y a clientes libres (Marco: 400,118 MWh – Real: 407,353 MWh) principalmente por Minsur.

Los *egresos operativos* (S/ 86.4 millones) se ejecutaron en S/ 1.2 millones por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 31.2 millones), tuvieron un nivel de ejecución del 99%, y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 3.5 millones) y otros (S/ 27.8 millones) con una participación del 11% y 89%, respectivamente.



La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 44.3 millones, mayor en S/ 9.7 millones respecto a su meta, debido al mayor resultado operativo en S/ 9 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 14.2 millones) se ejecutó en 95% respecto a su meta, debido a los menores gastos por asistencia médica, consultorías, asesorías, entre otros.

## **8.2. Empresas distribuidoras de energía**

### **ADINELSA**

Los *ingresos operativos* (S/ 101.1 millones) se ejecutaron en S/ 1 millón por encima de su meta, debido a los mayores ingresos por sistemas eléctricos rurales por recupero de deudas, mayor consumo de clientes, y mayor precio medio de venta (Marco: S/ 1,153 MWh – Real: S/ 1,204 MWh).

Los *egresos operativos* (S/ 67.9 millones) se ejecutaron en S/ 0.7 millones por encima de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 43 millones), tuvieron un nivel de ejecución del 103%, y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 18.9 millones) y otros (S/ 24 millones), con una participación del 44% y 56%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, fue de S/ - 9.8 millones, menor en S/ 7.2 millones respecto a su meta, explicado por los menores ingresos por transferencias en S/ 6.1 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 19.1 millones) se ejecutó en 97% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, menores gastos por asistencia médica, consultorías, entre otros.

### **ELECTRO ORIENTE**

Los *ingresos operativos* (S/ 845 millones) se ejecutaron en S/ 14.2 millones por encima de su meta, debido al mayor volumen de venta de energía (Marco: 953,697 MWh – Real: 962,941 MWh).

Los *egresos operativos* (S/ 787.6 millones) se ejecutaron en S/ 34.2 millones por encima de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 121.7 millones), tuvieron un nivel ejecución del 117% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 70.7 millones) y otros (S/ 50.9 millones) con una participación del 58% y 42%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, fue de S/ - 63.2 millones, menor en S/ 42.8 millones respecto a su meta, explicado por el menor

resultado operativo en S/ 20 millones y los mayores gastos de capital en S/ 17.4 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 72 millones) se ejecutó en 96% respecto a su meta, debido a los menores gastos por asignaciones, asistencia médica, entre otros.

### **ELECTRO SUR ESTE**

Los *ingresos operativos* (S/ 639.1 millones) se ejecutaron en S/ 1.3 millones por debajo de su meta, debido a la menor cobranza de la venta de energía.

Los *egresos operativos* (S/ 497.3 millones) se ejecutaron en S/ 0.4 millones por encima de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 136.3 millones) tuvieron un nivel de ejecución del 97% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 59.2 millones) y otros (S/ 77.1 millones), con una participación del 43% y 57%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 29 millones, mayor en S/ 3.4 millones respecto a su meta, explicado por los menores gastos de capital en S/ 4.6 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 69.3 millones) se ejecutó en 97% respecto a su meta, debido a los menores gastos por bonificaciones, uniformes, y la no ejecución del programa de incentivo de retiro voluntario, entre otros.

### **ELECTRO UCAYALI**

Los *ingresos operativos* (S/ 264.8 millones) se ejecutaron en S/ 9.9 millones por encima de su meta, debido a la recuperación de la cobranza por la venta de energía, el mayor volumen de venta de energía (Marco: 307,954 MWh - Real: 316,737 MWh) y el mayor precio medio de venta (Marco: S/ 745 MWh – Real: S/ 761 MWh).

Los *egresos operativos* (S/ 211.9 millones) se ejecutaron en S/ 8.7 millones por encima de su meta, debido a la compra de bienes que fue mayor en S/ 7.5 millones, debido al mayor volumen de compra de energía (Marco: 327,829 MWh - Real: 338,135 MWh) y la mayor adquisición de materiales eléctricos por compras corporativas.

Los *gastos de capital* (S/ 35.5 millones) tuvieron un nivel de ejecución del 95% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 16.4 millones) y otros (S/ 19.2 millones), con una participación del 46% y 54%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 36.8 millones, mayor en S/ 3.2 millones respecto a su meta, explicado por los menores gastos de capital en S/ 1.9 millones y mayor resultado operativo en S/ 1.2 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 21.1 millones) se ejecutó en 92% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, menores gastos por

asistencia médica, programa de incentivos por retiro voluntario, entre otros.

### **ELECTROCENTRO**

Los *ingresos operativos* (S/ 930.2 millones) se ejecutaron en S/ 35.5 millones por encima de su meta, debido a la mayor cobranza por venta de energía, la mayor incorporación de clientes (Marco: 923,805 – Real: 924,798) y el mayor precio medio de venta (Marco: S/ 865 MWh – Real: S/ 909 MWh).

Los *egresos operativos* (S/ 693.1 millones) se ejecutaron en S/ 13.5 millones por encima de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 204.1 millones) tuvieron un nivel de ejecución del 111%, y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 86.3 millones) y otros (S/ 117.8 millones), con una participación del 42% y 58%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 33 millones, mayor en S/ 2.2 millones respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 22 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 99.7 millones) se ejecutó en S/ 0.3 millones por debajo de su meta, debido al menor gasto en auditorías por control concurrente y retraso en los procesos de contratación de personal.

### **ELECTRONOROESTE**

Los *ingresos operativos* (S/ 878.7 millones), se ejecutaron en S/ 4.8 millones por debajo de su meta, debido a la no recuperación de la deuda de la cartera activa mayor a 8 meses; aunado a la menor cobranza por venta de energía y la disminución de clientes (Marco: 557,195 - Real: 556,539).

Los *egresos operativos* (S/ 721.8 millones) se ejecutaron en S/ 26.2 millones por encima de su meta, debido a la compra de bienes que fue mayor en S/ 33.7 millones, debido al mayor volumen de compra de energía (Marco: 1,499,376 MWh – Real: 1,531,330 MWh) y el mayor precio medio de compra (Marco: S/ 291 MWh – Real: S/ 306 MWh).

Los *gastos de capital* (S/ 167.8 millones) tuvieron un nivel de ejecución del 103% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 67.7 millones) y otros (S/ 100 millones), con una participación del 40% y 60%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, fue de S/ -10.8 millones, menor en S/ 35.8 millones respecto a su meta, explicado por el menor resultado operativo en S/ 30.9 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 83.6 millones) se ejecutó en 93% respecto a su meta, debido a la menor ejecución en actividades comerciales, retraso en los procesos de contratación de personal.

### **ELECTRONORTE**

Los *ingresos operativos* (S/ 534.8 millones) se ejecutaron en S/ 10.4 millones por debajo de su meta, debido a la menor cobranza por venta de energía (Marco: 98.5% - Real: 94.6%) y por los menores ingresos por servicios complementarios.

Los *egresos operativos* (S/ 475.7 millones) se ejecutaron en S/ 15.1 millones por encima de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 88.9 millones) tuvieron un nivel de ejecución del 104% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 62.7 millones) y otros (S/ 26.2 millones), con una participación del 70% y 30%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, fue de S/ -14 millones, menor en S/ 12.6 millones respecto a su meta, explicado por el menor resultado operativo en S/ 25.6 millones.

El gasto integrado de personal – GIP (S/ 63.8 millones) se ejecutó en 98% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal.

### **ELECTRO PUNO**

Los *ingresos operativos* (S/ 308.3 millones) se ejecutaron en S/ 7.6 millones por encima de su meta, debido al mayor precio medio de venta de energía (Marco: S/ 641 MWh - Real: S/ 678 MWh).

Los *egresos operativos* (S/ 231.9 millones) se ejecutaron en S/ 5.3 millones por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 44.3 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 99.7% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 15.4 millones) y otros (S/ 28.9 millones), con una participación del 35% y 65%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 31.7 millones, mayor en S/ 12.4 millones respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 12.9 millones.

El *gasto integrado de personal* – GIP (S/ 35.7 millones) se ejecutó en 99% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal.

### **ELECTROSUR**

Los *ingresos operativos* (S/ 273.1 millones) se ejecutaron en S/ 4.5 millones por debajo de su meta, debido a los menores ingresos por la cobranza de venta de energía a clientes regulados y transferencias por mecanismos de compensación; aunado al menor volumen de venta de energía (Marco: 403,995 MWh – Real: 399,786 MWh) y la disminución de clientes (Marco: 188,530 – Real: 188,038).

Los *egresos operativos* (S/ 230.6 millones) se ejecutaron en S/ 4.5 millones por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 40 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 92% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 15.3 millones) y otros (S/ 24.8 millones), con una participación del 38% y 62%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 3.7 millones, mayor en S/ 3.9 millones respecto a su meta, debido a los menores gastos de capital en S/ 3.6 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 26.9 millones) se ejecutó en S/ 3.4 millones por debajo de su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, la no ejecución de indemnización por cese de relación laboral, menores gastos por jubilaciones y pensiones, programa de incentivo por retiro voluntario, actividades comerciales, consultorías, entre otros.

### **HIDRANDINA**

Los *ingresos operativos* (S/ 1,295.7 millones), se ejecutaron en S/ 27.7 millones por debajo de su meta, debido al menor volumen de venta de energía (Marco: 1,846,245 MWh – Real: 1,822,264 MWh); así como los menores ingresos por actividades comerciales y mantenimiento de instalaciones de terceros.

Los *egresos operativos* (S/ 1,106.2 millones), se ejecutaron en S/ 12.5 millones por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 193.5 millones), estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 90.1 millones) y otros (S/ 103.5 millones), con una participación del 47% y 53%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, fue de S/ -4.1 millones, menor en S/ 19.4 millones respecto a su meta, explicado por el menor resultado operativo en S/ 15.2 millones y los mayores gastos de capital en S/ 4.1 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 119.5 millones) se ejecutó en 97% respecto a su meta, debido a los menores gastos por actividades comerciales como cortes y reconexiones, toma de lecturas, cobranzas, contraste de medidores, control de pérdidas, atención al cliente y mantenimiento de acometidas.

### **SEAL**

Los *ingresos operativos* (S/ 787.9 millones) se ejecutaron en S/ 30.5 millones por encima de su meta, debido al mayor volumen de venta de energía (Marco: 1,036,809 MWh – Real: 1,038,205 MWh).

Los *egresos operativos* (S/ 626.2 millones) se ejecutaron en S/ 17 millones por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 129.5 millones), estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 54.3 millones) y otros (S/ 75.2 millones), con una participación del 42% y 58%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 32.2 millones, mayor en S/ 44.2 millones respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 47.6 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 61.9 millones) se ejecutó en 87% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, menores gastos por uniformes, asistencia médica, servicios de contratistas, auditorías, consultorías, entre otros.

### **8.3. Empresas de infraestructura y transporte**

#### **CORPAC**

Los *ingresos operativos* (S/ 389.5 millones) se ejecutaron en S/ 5.4 millones por encima de su meta, debido a los mayores ingresos en los servicios de aeronavegación (SNAR, aproximación, mensajes clase “B” e información aeronáutica), servicios aeroportuarios (aterrizaje y despegue, TUUA internacional, servicio de rampa y cargo de acceso) e ingresos provenientes de la concesión del aeropuerto internacional Jorge Chávez, por la recuperación gradual del movimiento aerocomercial.

Los *egresos operativos* (S/ 294 millones) se ejecutaron en S/ 22.7 millones por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 43.1 millones), tuvieron un nivel de ejecución del 63%, y estuvieron conformados por las inversiones FBK en 100%.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 135.9 millones, mayor en S/ 137.3 millones respecto a su meta, explicado por los mayores ingresos por transferencias en S/ 83.5 millones, menores gastos de capital en S/ 25.8 millones y mayor resultado operativo en S/ 28.1 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 208 millones) se ejecutó en 94% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, menores gastos en capacitación, asistencia médica, uniformes, entre otros.

#### **ENAPU**

Los *ingresos operativos* (S/ 89.4 millones) se ejecutaron en S/ 25.3 millones por encima de su meta inicial, debido a la transferencia de APM Terminals Callao.

Los *egresos operativos* (S/ 50.3 millones) se ejecutaron en 0.1% por debajo de su meta inicial.

Los *gastos de capital* (S/ 11.4 millones), tuvieron un nivel de ejecución del 86%, y estuvieron

conformados por las inversiones FBK (S/ 0.8 millones) y otros (S/ 10.6 millones) con una participación del 7% y 93%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 35.7 millones, mayor en S/ 14.9 millones respecto a su meta inicial<sup>18</sup>, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 25.3 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 33.3 millones) se ejecutó en 102% respecto a su meta, debido a los mayores gastos por servicios de vigilancia y honorarios profesionales.

### **SEDAPAL**

Los *ingresos operativos* (S/ 2,513.5 millones) se ejecutaron en S/ 18.7 millones por debajo de su meta, debido al menor volumen de venta de agua potable y servicio de alcantarillado.

Los *egresos operativos* (S/ 1,626.6 millones) se ejecutaron S/ 170.2 millones por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 1,278.6 millones), tuvieron un nivel de ejecución del 124% y estuvieron conformados por las inversiones FBK en 100%.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, fue de S/ -213.5 millones, menor en S/ 97.6 millones respecto a su meta, explicado por los mayores gastos de capital en S/ 248.3 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 421.5 millones) se ejecutó en 87% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, menores gastos por el laudo arbitral del año 2022, asistencia médica, bono de productividad, programa de incentivo por retiro voluntario, entre otros.

### **SIMA – IQUITOS**

Los *ingresos operativos* (S/ 11 millones) se ejecutaron en S/ 20.7 millones por debajo de su meta, debido a menores liquidaciones y prestaciones de servicios a la Marina de Guerra del Perú, a clientes públicos y privados.

Los *egresos operativos* (S/ 24.6 millones) se ejecutaron en S/ 2.2 millones por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 2.1 millones), tuvieron un nivel de ejecución del 103%, y estuvieron conformados por las inversiones FBK en 100%.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, fue de S/ -15.6 millones, menor en S/ 18.6 millones respecto a su meta, explicado por el menor resultado operativo en S/ 18.5 millones.

---

<sup>18</sup> La empresa no ha presentado modificación presupuestal.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 8.5 millones) se ejecutó en 91% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, menores gastos por uniformes, refrigerios, entre otros.

### **SIMA – PERÚ**

Los *ingresos operativos* (S/ 317.1 millones) se ejecutaron en S/ 95.1 millones por debajo de su meta, debido principalmente a los menores ingresos por los proyectos relacionados a los puentes Cantuta, Comuneros, Ancaylla y Colunga, y el desembarcadero de pesca artesanal, entre otros.

Los *egresos operativos* (S/ 494.6 millones) se ejecutaron en S/ 39 millones por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 0.7 millones), tuvieron un nivel de ejecución del 117%, y estuvieron conformados por las inversiones FBK en 100%.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, fue de S/ -176.6 millones, menor en S/ 57.5 millones respecto a su meta, explicado por el menor resultado operativo en S/ 56.1 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 109 millones) se ejecutó en 98% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, menores gastos por prestaciones alimentarias, subvención a practicantes, movilidad, seguro médico familiar, seguro complementario de alto riesgo, entre otros.

#### **8.4. Empresas de hidrocarburos y remediación**

### **ACTIVOS MINEROS**

Los *ingresos operativos* (S/ 59.3 millones) se ejecutaron en S/ 8.4 millones por encima de su meta, debido a los mayores ingresos por costo labor y mayores ingresos financieros por diferencial cambiario.

Los *egresos operativos* (S/ 44.9 millones) se ejecutaron en S/ 4.3 millones por encima de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 126.7 millones), tuvieron un nivel de ejecución del 108%, y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 0.1 millones) y otros (S/ 126.6 millones) con una participación del 0.1% y 99.9%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, fue de S/ -1.1 millones, menor en S/ 6.2 millones respecto a su meta, explicado por los mayores gastos de capital en S/ 9.4 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 14.7 MM) se ejecutó en 91% respecto a su meta, debido a los menores gastos en auditorías, asesorías, consultorías, entre otros.



## **PERUPETRO**

Los ingresos operativos (S/ 8,203.2 millones) se ejecutaron en S/ 513.8 millones por debajo de su meta, debido a los menores ingresos por regalías y venta de hidrocarburos relacionados a los contratos de licencia y servicios, respectivamente.

Los egresos operativos (S/ 1,072 millones) se ejecutaron en S/ 5.4 millones por debajo de su meta.

Los gastos de capital (S/ 0.2 millones), tuvieron un nivel de ejecución del 64%, y estuvieron conformados por las inversiones FBK en 100%, que registraron una menor ejecución en S/ 97 mil respecto a su meta, debido a la menor ejecución en la implementación del sistema contra incendios y mobiliario.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, alcanzó a S/ 118.4 millones, mayor en S/ 2.1 millones respecto a su meta, explicado por los menores egresos por transferencias en S/ 510.5 millones.

El gasto integrado de personal – GIP (S/ 39.1MM) se ejecutó en 100% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, menor gasto por uniformes, viáticos, entre otros.

### **8.5. Empresas diversas**

#### **EDITORIA PERU**

Los *ingresos operativos* (S/ 69.4 MM) se ejecutaron en S/ 0.4 MM por encima de su meta, debido a la mayor cobranza en las ventas de avisaje y publicidad.

Los *egresos operativos* (S/ 46.2 MM) se ejecutaron en S/ 3.9 MM por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 15.7 millones), tuvieron un nivel de ejecución del 85%, y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 1 millón) y otros (S/ 14.7 millones) con una participación del 6% y 94%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, alcanzó a S/ 13.5 millones, mayor en S/ 13.5 millones respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 10.9 millones y menores gastos de capital en S/ 2.7 millones.

El gasto integrado de personal – GIP (S/ 34.9 millones) se ejecutó en 94% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal.

#### **ENACO**

Los *ingresos operativos* (S/ 24.2 millones) se ejecutaron en S/ 9.6 millones por debajo de su meta, debido al menor volumen de venta de hoja coca en el mercado interno (Marco: 1,325 TM – Real: 856 TM) y externo (Marco:150 TM – Real: 144 TM) por el incremento del comercio ilegal de hoja de coca.

Los egresos operativos (S/ 26.9 millones) se ejecutaron en S/ 6.9 millones por debajo de su meta.

Los gastos de capital (S/ 0), no presentaron ejecución respecto a lo previsto de S/ 0.2 millones, por problemas de liquidez.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, fue de S/ -2.6 millones, menor en S/ 12.5 millones respecto a su meta<sup>19</sup>, explicado por el menor ingreso de capital en S/ 10 millones.

El gasto integrado de personal – GIP (S/ 12.5 millones) se ejecutó en 91% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal

### **FAME**

Los *ingresos operativos* (S/ 4.5 millones) se ejecutaron en S/ 5.2 millones por debajo de su meta, debido a que no se ejecutó la venta prevista de material menos letal (lacrimógenos) y municiones a la PNP y FF.AA, respectivamente.

Los *egresos operativos* (S/ 11.8 millones) se ejecutaron en S/ 2.9 millones por debajo de su meta, debido a que no se ejecutó la importación de la compra de componentes de munición.

Los *gastos de capital* (S/ 0.1 millones), tuvieron un nivel de ejecución del 95%, y estuvieron conformados por las inversiones FBK en 100%.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 1.1 MM, mayor en S/ 1.09 MM respecto a su meta explicado por el mayor resultado operativo en S/ 1.1 MM.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 4.3 millones) se ejecutó en 98% respecto a su meta, debido al menor gasto por locación de servicios.

### **SERPOST**

Los *ingresos operativos* (S/ 77.8 millones) se ejecutaron en S/ 1.3 millones por debajo de su meta, debido a la menor cobranza por servicios en el mercado nacional.

Los *egresos operativos* (S/ 87.8 millones) se ejecutaron en S/ 8 millones por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 2.9 millones), tuvieron un nivel de ejecución del 32%, y estuvieron conformados por las inversiones FBK en 100%.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, fue de S/ -5.6 millones, mayor en S/ 4.8 millones respecto a su meta, explicado por el mayor

---

<sup>19</sup> La empresa no ha presentado modificación presupuestal.

resultado operativo en S/ 6.7 millones y menor gasto de capital en S/ 6.3 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 55.6 millones) se ejecutó en 95% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, la no ejecución del gasto por indemnización por cese de relación laboral, menores gastos por refrigerio, entre otros.

### **SILSA**

Los *ingresos operativos* (S/ 204.4 MM), se ejecutaron en S/ 5.1 MM por encima de su meta, debido a la suscripción de un nuevo contrato de limpieza con Minedu.

Los *egresos operativos* (S/ 193.9 MM) se ejecutaron en S/ 8.9 MM por encima de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 3.3 MM), tuvieron un nivel de ejecución del 98.9% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 0.7 MM) y otros (S/ 2.6 MM) con una participación del 20% y 80% respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, fue de S/ -4.2 millones, menor en S/ 14.6 millones respecto a su meta inicial<sup>20</sup>, explicado por el menor resultado operativo en S/ 15 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 8.6 MM) se ejecutó en S/ 0.3 MM por encima de su meta, debido a los mayores gastos por los servicios de locación, asesorías, consultorías, entre otros.

### **ESVICSAC**

Los *ingresos operativos* (S/ 107.3 millones) se ejecutaron en S/ 4.7 millones por encima de su meta, debido a la cobranza de años anteriores.

Los *egresos operativos* (S/ 136.7 millones) se ejecutaron en S/ 2 millones por encima de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 36 mil), tuvieron un nivel de ejecución del 100%, y estuvieron conformados por las inversiones FBK en el 100%, los mismos que registran la adquisición de equipos de cómputo.

La gestión presupuestal, medida por su resultado económico, fue de S/ -29.5 millones, mayor en S/ 2.8 millones respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 2.8 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 4.2 millones) se ejecutó en 90% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, y menores gastos por servicios de mensajería y correspondencia, auditorías, entre otros.

---

<sup>20</sup> La empresa no ha presentado modificación presupuestal.

## 8.6. Empresas financieras

### BANCO DE LA NACION

Los ingresos operativos (S/ 3,189.4 millones) se ejecutaron en S/ 83.4 millones por encima de su meta, debido a los mayores ingresos por servicio de caja, principalmente por la recaudación del servicio de teleproceso en tributos a la SUNAT y Aduanas, ingresos por el servicio de traslado, custodia y distribución de instrumentos para concurso público del MINEDU, comisiones por venta de seguros, entre otros.

Los egresos operativos (S/ 1,793.7 millones) se ejecutaron en S/ 154.2 millones por debajo de su meta.

Los gastos de capital (S/ 122.3 millones), tuvieron un nivel de ejecución del 93%, y estuvieron conformados por las inversiones FBK en el 100%, que registraron una menor ejecución en S/ 9.8 millones respecto a su meta, debido al retraso en la entrega de equipos, adquisición, instalación y mantenimiento de grupos electrógenos y menor ejecución en la construcción de obras.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 1,272.6 millones, mayor en S/ 248 millones respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 237.6 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 754.3 millones) se ejecutó en 90% respecto a su meta, debido a la no ejecución del programa de incentivos por retiro voluntario, y la no implementación de la nueva escala salarial, entre otros.

### COFIDE

Los ingresos operativos (S/ 590.2 millones) se ejecutaron en S/ 31.3 millones por encima de su meta, debido a los mayores ingresos por fideicomisos y contingentes, mayores comisiones, intereses por colocación de créditos, e ingresos por diferencial cambiario.

Los egresos operativos (S/ 552.7 millones) se ejecutaron en S/ 7.7 millones por encima de su meta.

Los gastos de capital (S/ 5.9 MM) registraron un nivel de ejecución del 103% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 4.1 MM) y otros (S/ 1.8 MM) con una participación del 70% y el 30% respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 33.9 millones, mayor en S/ 23.6 millones respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 23.6 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 39.1 millones) se ejecutó en 94% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, entre otros.

### **FONDO MIVIVIENDA**

Los *ingresos operativos* (S/ 671.6 millones) se ejecutaron en S/ 20.7 millones por encima de su meta, debido a los mayores ingresos por colocaciones crediticias, rendimientos de las inversiones por mayor saldo de la cartera y mejores tasas de interés.

Los *egresos operativos* (S/ 571.2 millones) se ejecutaron en S/ 5.3 millones por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 2.7 millones), estuvieron conformados por las inversiones FBK en 100%, que se ejecutaron en S/ 1.6 millones por debajo de su meta, debido a la no ejecución del servicio de migración Oracle 2, desarrollo de proyectos contables en el Trader live, adquisición de un gabinete modular inteligente, entre otros.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, fue de S/ -106 millones, mayor en S/ 247.1 millones respecto a su meta, explicado por los menores egresos por transferencias en S/ 175 millones y el mayor resultado operativo en S/ 25.9 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 30.9 millones) se ejecutó en 84% respecto a su meta, debido al menor gasto por indemnización por cese de relaciones laborales, asistencia médica, retraso en los procesos de contratación de personal y menores servicios en consultorías.

### **AGROBANCO**

Los *ingresos operativos* (S/ 104.3 millones) se ejecutaron en S/ 6.4 millones por encima de su meta, debido a la mayor cobranza de créditos.

Los *egresos operativos* (S/ 61.6 millones) se ejecutaron en S/ 20.4 millones por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 1.3 millones), tuvieron un nivel de ejecución del 19%, y estuvieron conformados por las inversiones FBK al 100%.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 111.4 millones, menor en S/ 17.6 millones respecto a su meta, debido a los menores ingresos de capital en S/ 50 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 45.5 millones) se ejecutó en 75% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, menores gastos por asesorías, consultorías, entre otros.

### **8.7. FONAFE**

Los *ingresos operativos* (S/ 1,055.1 millones), se ejecutaron en S/ 3.1 millones por encima de su meta, debido a los mayores ingresos financieros por las mejores tasas de interés y los mayores dividendos de ENEL.

Los *egresos operativos* (S/ 37.3 millones) se ejecutaron en S/ 5.2 millones por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 259.6 millones), tuvieron un nivel de ejecución de 64% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 0.3 millones), inversiones financieras (S/ 5.6 millones) y otros gastos de capital (S/ 253.7 millones) con una participación del 0.12%, 2.15% y 97.73%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su *resultado económico*, alcanzó a S/ 414.1 millones mayor en S/ 156.2 millones respecto a su meta, explicado por los menores gastos de capital en S/ 145.6 millones y mayor resultado operativo en S/ 8.3 millones.

El *gasto integrado de personal – GIP* (S/ 23.3 millones) se ejecutó en 88% respecto a su meta, debido a los menores gastos por honorarios profesionales y retraso en los procesos de contratación de personal.

#### **8.8. ESSALUD**

Los *ingresos operativos* (S/ 14,072 millones) se ejecutaron en S/ 145.4 millones por encima de su meta, debido a los mayores ingresos por las aportaciones de los asegurados del Fondo de Salud.

Los *egresos operativos* (S/ 13,425.9 millones) se ejecutaron en S/ 156.4 millones por debajo de su meta.

Los *gastos de capital* (S/ 667.5 millones), tuvieron un nivel de ejecución de 114% y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 543.7 millones), inversión financiera (S/ 116.9 millones) y otros gastos de capital (S/ 6.9 millones), con una participación del 81%, 18% y 1%, respectivamente.

La gestión presupuestal de la entidad, medida por su *resultado económico*, fue de S/ -227.3 millones, mayor en S/ 875.2 millones respecto a su meta.

El *gasto integrado de personal – GI* (S/ 7,773.7 millones) se ejecutó en S/ 123.3 millones por debajo de su meta, debido a la reprogramación del proceso de promoción laboral.

## IX. Análisis de los Proyectos de Inversión para los Niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local

A continuación, se describe la evolución de la distribución y ejecución de la inversión pública de los tres niveles de gobierno, además un detalle a nivel sectorial.

### 9.1. Evolución y distribución del PIM y avance de ejecución en los diferentes niveles de gobierno

#### 1. *Evolución y distribución del PIM, y avance de ejecución en los diferentes niveles de gobierno, respecto a años anteriores.*

A continuación, se describe la evolución de la distribución y ejecución de la inversión pública de manera agregada a nivel nacional y diferenciada a nivel de los tres niveles de gobierno, presentándose para estas últimas además un detalle a nivel sectorial.

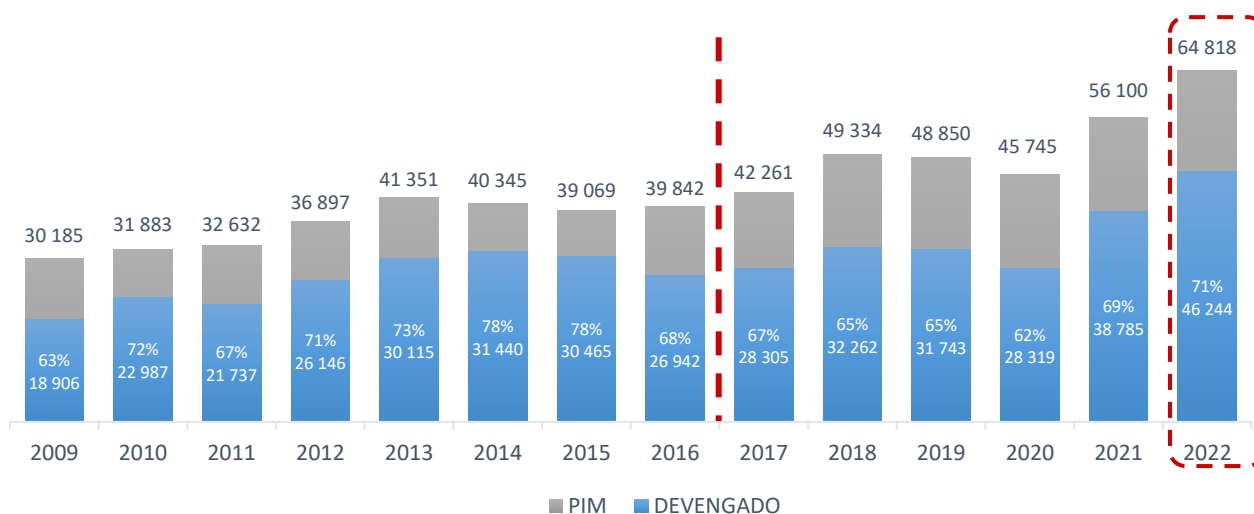
#### **Evolución y distribución del PIM y avance de ejecución en los diferentes niveles de gobierno**

En el año 2022 se registró un total de S/ 64 818 millones destinados a inversión pública en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), siendo mayor en 16% con respecto al 2021. Respecto a la ejecución, durante el periodo se registró un avance de 71.3% (S/ 46 244 millones).

El aumento del PIM 2022 respecto al año 2021 se debió principalmente al aumento en un 38% (S/ 3 781 millones) en el Gobierno Regional y del 30% (S/ 7 420 millones) en el Gobierno Local. Sin embargo, en el Gobierno Nacional se registró una disminución de 12% (- S/ 2 484 millones) en comparación con el periodo anterior.

### **Evolución y Ejecución del PIM, 2009 – 2022**

(Millones de Soles)

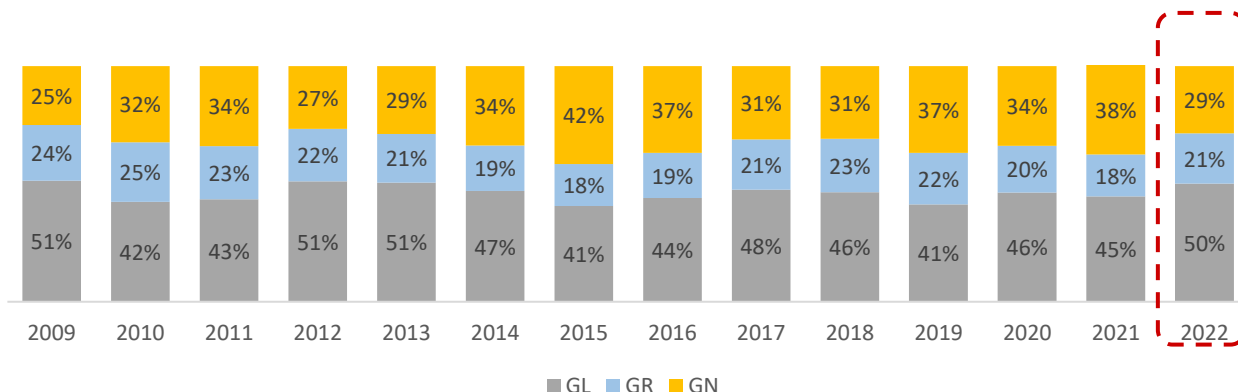


Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

En lo que respecta a la distribución del PIM destinado a inversión pública desagregado por nivel de gobierno entre los años 2009 – 2022, el Gobierno Local ha venido concentrando en promedio el 46% del PIM destinado a inversión pública a nivel de los tres niveles de gobierno. Respecto al año 2022, 50% del PIM (S/ 32 489 millones) se concentra en el Gobierno Local, el 29% (S/ 18 528 millones) en el Gobierno Nacional y el 21% (S/ 13 800 millones) en el Gobierno Regional.

### Porcentaje del PIM según Nivel de Gobierno, 2009-2022

(En porcentaje)



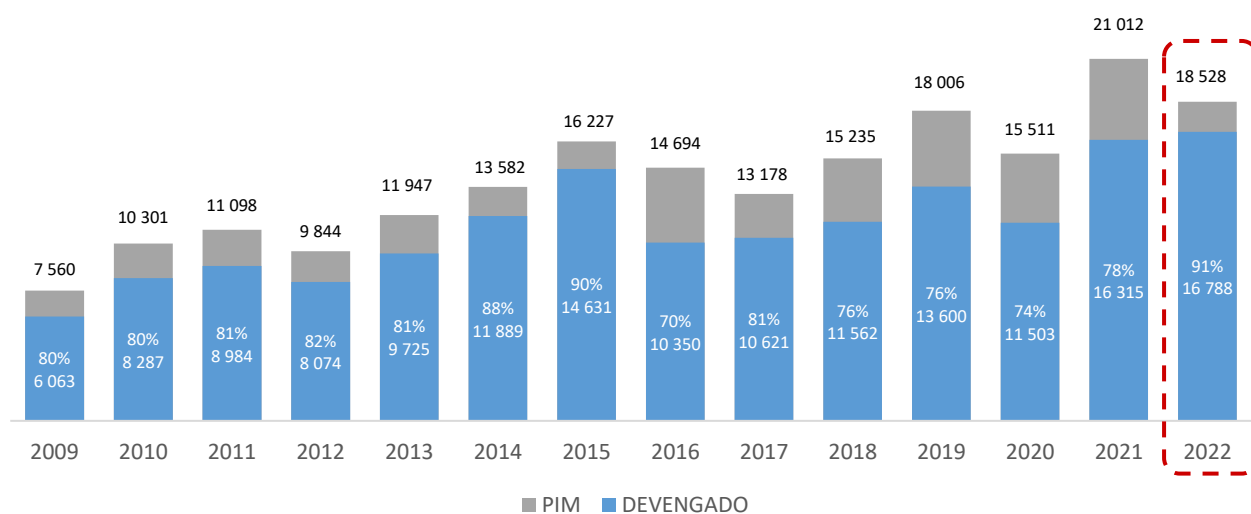
Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

#### A. Inversión pública a nivel del Gobierno Nacional

Para el 2022, el Gobierno Nacional registro un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total de S/ 18 528 millones, el cual representa 29% del PIM total destinado a la inversión pública. En lo que refiere a ejecución, el cierre del año la ejecución presupuestal alcanzó los S/ 16 788 millones lo que representa un avance de 91% respecto del PIM.

### Evolución y Ejecución del PIM a Nivel de Gobierno Nacional, 2009 – 2022

(Millones de Soles)

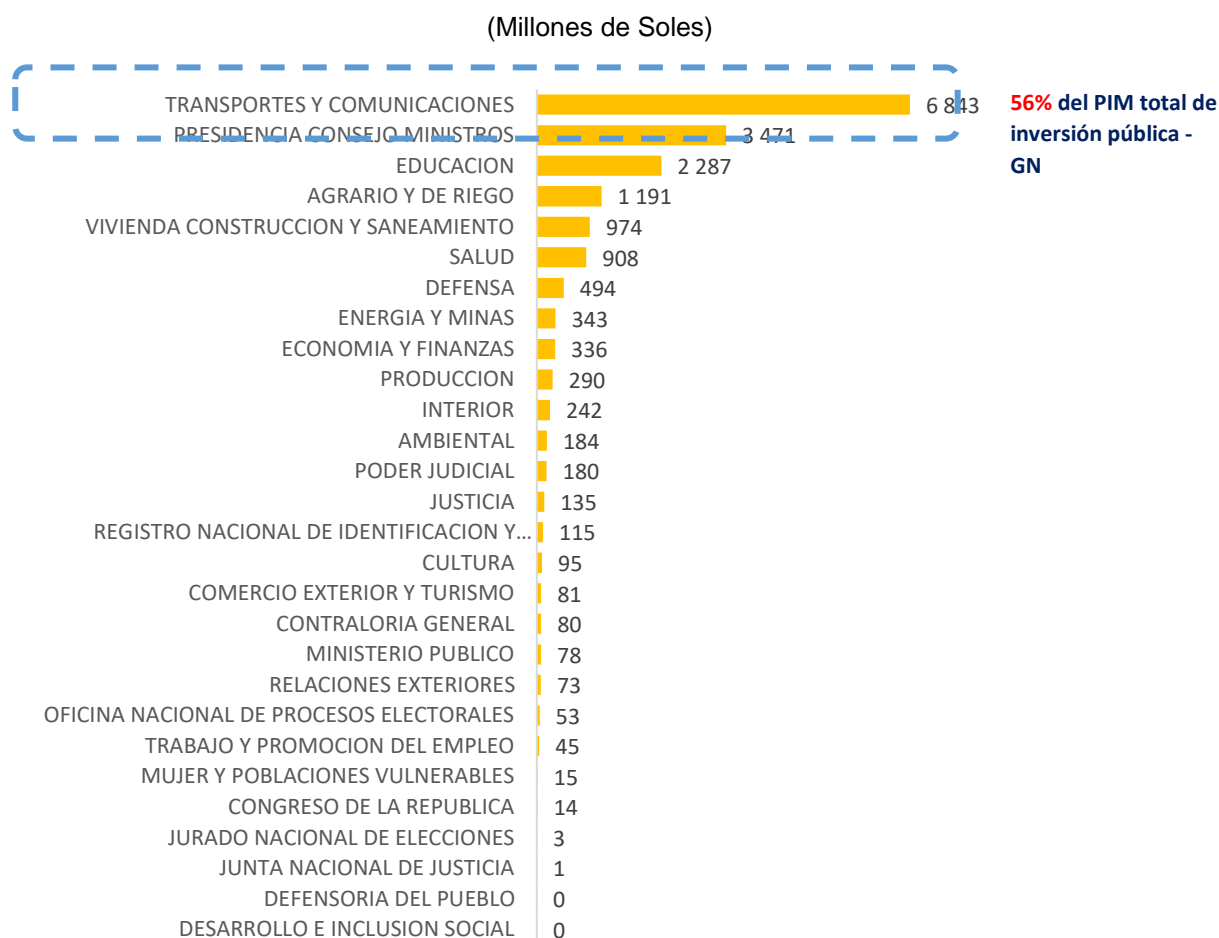


Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023



Al realizar el análisis a nivel sectorial de las inversiones del GN, se tiene que los 5 sectores con más presupuesto 2022 para la ejecución de inversiones fueron: Transportes y Comunicaciones con S/ 6 843 millones, seguido de la Presidencia del Consejo de Ministros con S/ 3 471 millones, Educación con S/ 2 287 millones, Agrario y de Riego con S/ 1 191 millones y Vivienda, Construcción y Saneamiento con S/ 974 millones. Además, cabe señalar que entre el sector Transporte y Comunicaciones junto con la Presidencia del consejo de Ministros representan alrededor del 56% del PIM del Gobierno Nacional.

### PIM 2022 a Nivel de Gobierno Nacional por Sector

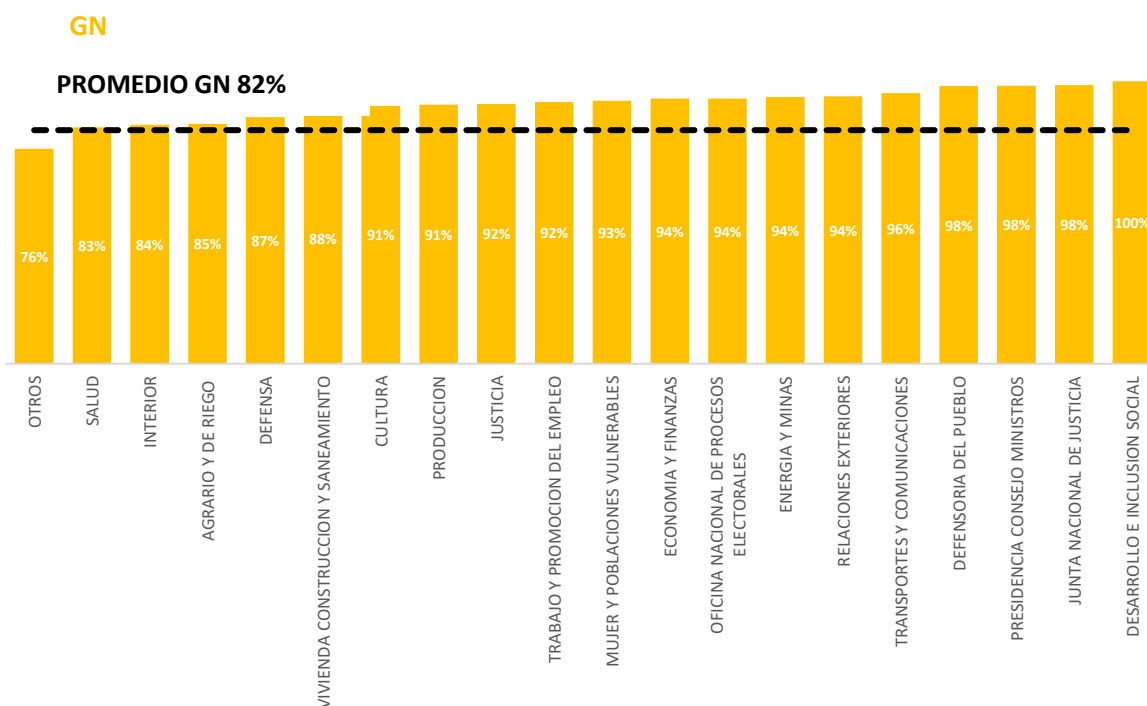


Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

En lo que concierne al avance de ejecución respecto al PIM 2022 en el GN son 19 sectores los que sobrepasan el nivel promedio de ejecución (82%). En el Top 05 de nivel de avance de inversión pública tenemos al sector de Desarrollo e Inclusión Social que logró ejecutar el 100%, Junta Nacional de Justicia al igual que el sector Defensoría del Pueblo y la Presidencia de Consejo de Ministros lograron una ejecución del 98% de su presupuesto y Transportes y Comunicaciones que logró ejecutar el 96% de su presupuesto.

### Ejecución del PIM 2022 a Nivel de Gobierno Nacional por Sector

(En porcentaje)

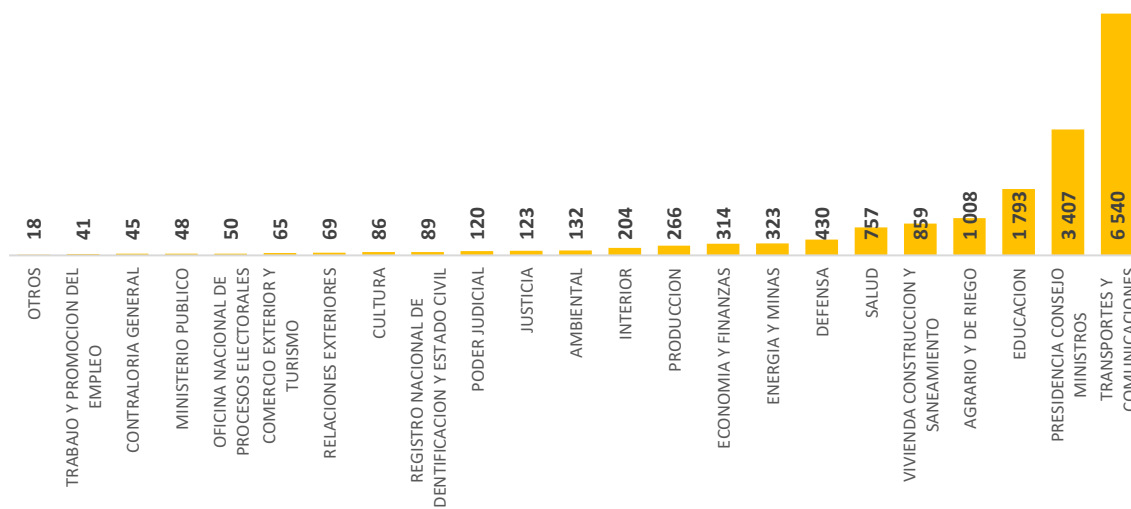


Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

Por otro lado, los sectores con mayor nivel de ejecución respecto al PIM 2022 del GN fueron: Transportes y Comunicaciones con S/ 6 540 millones (35.3% del PIM-GN), seguido por la Presidencia de Consejo de Ministros con S/ 3 407 millones (18.4% del PIM-GN) y Educación con S/ 1 793 millones (9.7% del PIM-GN).

### Ejecución del PIM 2022 a Nivel de Gobierno Nacional por Sector

(En millones de Soles)



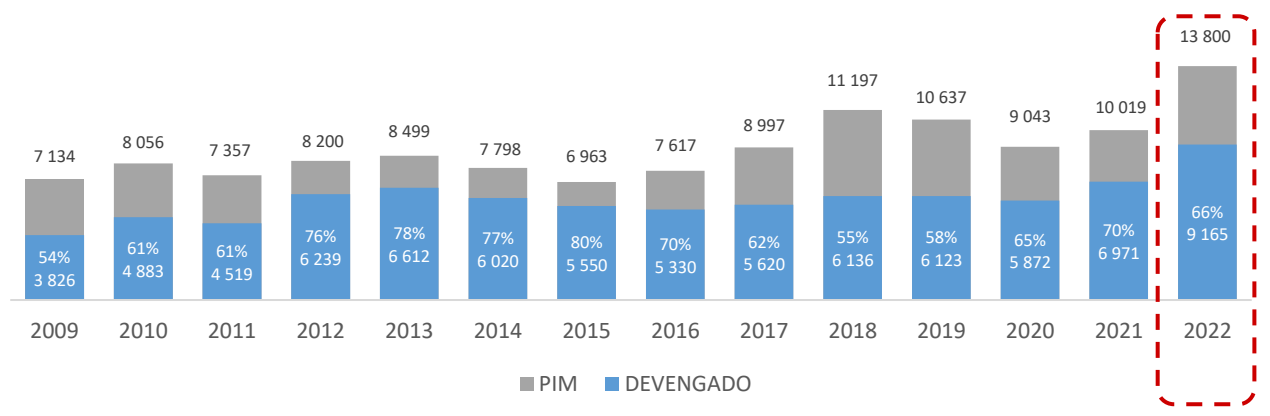
Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

## B. Inversión pública a nivel del Gobierno Regional

A nivel de gobierno regional se registró un PIM de S/ 13 800 millones, lo que representa el 21% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) destinado a la inversión pública. En lo que respecta a la ejecución al cierre del 2022, el nivel de Gobierno Regional alcanzó el 66% (S/ 9 165 millones) siendo mayor a lo ejecutado en los 5 años anteriores, lo que significa que pese al contexto de pandemia las entidades públicas están comprometidas con la ejecución de las inversiones.

### Evolución y Ejecución del PIM a Nivel de Gobierno Regional, 2009-2022\*

(Millones de Soles)



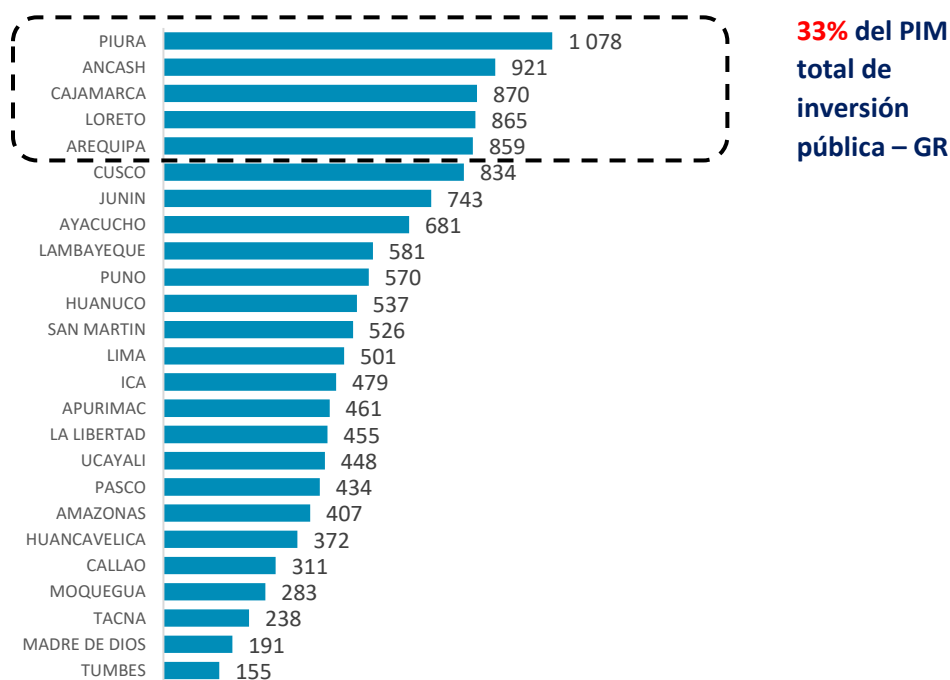
\*Considera Mancomunidades Regionales

Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

Con respecto a las inversiones del Gobierno Regional, el gráfico a continuación muestra la distribución del PIM por región. Como se puede observar las regiones con más presupuesto destinado para la ejecución de inversiones son: el Gobierno Regional Piura con S/ 1 078 millones, el Gobierno Regional Ancash con S/ 921 millones, el Gobierno Regional Cajamarca con S/ 870 millones, el Gobierno Regional Loreto con S/ 865 millones y el Gobierno Regional Arequipa con S/ 859 millones. Cabe señalar que, las regiones mencionadas representan más de un tercio del PIM total destinados a los gobiernos regionales.

### PIM 2022 a Nivel del Gobierno Regional por Pliego

(Millones de Soles)

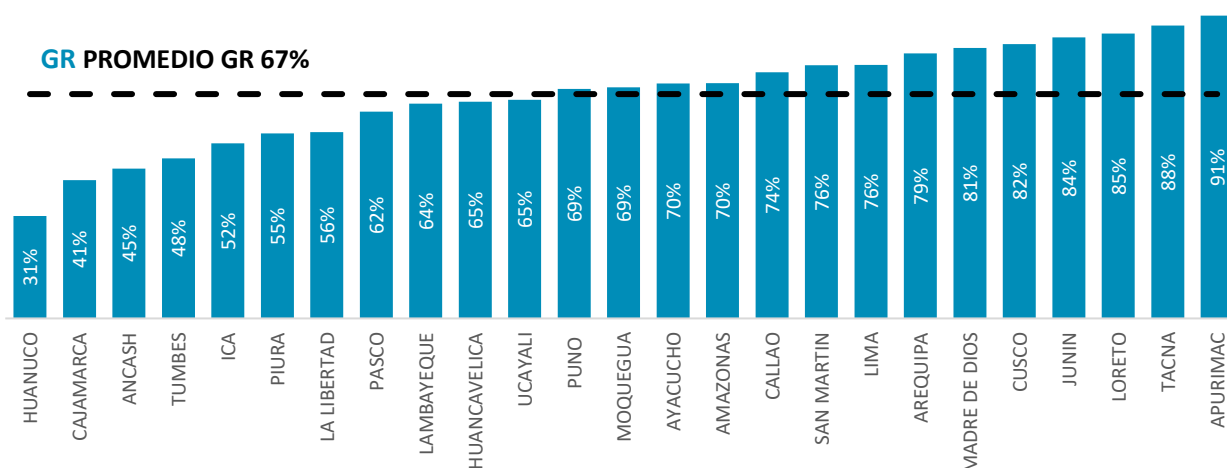


Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

En lo que concierne al avance de ejecución respecto al PIM 2022 en el gobierno regional son 14 departamentos los que sobrepasan el nivel promedio de ejecución (67%). En el Top 05 de nivel de avance de inversión pública lidera el Gobierno Regional de Apurímac con 91%, seguido del Gobierno Regional de Tacna con 88%, Gobierno Regional de Loreto con 85%, Gobierno Regional de Junín 84% y el Gobierno Regional de Cusco que logró ejecutar el 82% de su presupuesto.

### Ejecución del PIM 2022 a Nivel de Gobierno Regional por Pliego

(En porcentaje)

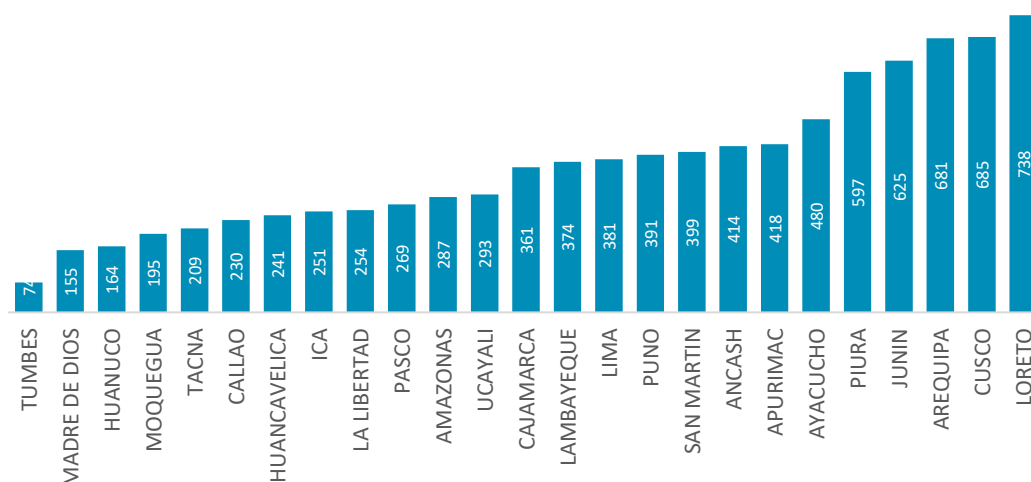


Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

Por otro lado, los GR con mayor nivel de ejecución respecto al PIM 2022 total de GR fueron: Loreto con S/ 738 millones, Cusco con S/ 685 millones, Arequipa con S/ 681 millones, Junín con S/ 625 millones y Piura con S/ 597 millones; cabe indicar que estos GR concentraron la ejecución del 24.1% del PIM 2022 de los GR.

### Ejecución del PIM 2022 a Nivel de Gobierno Regional por Pliego

(En millones de Soles)

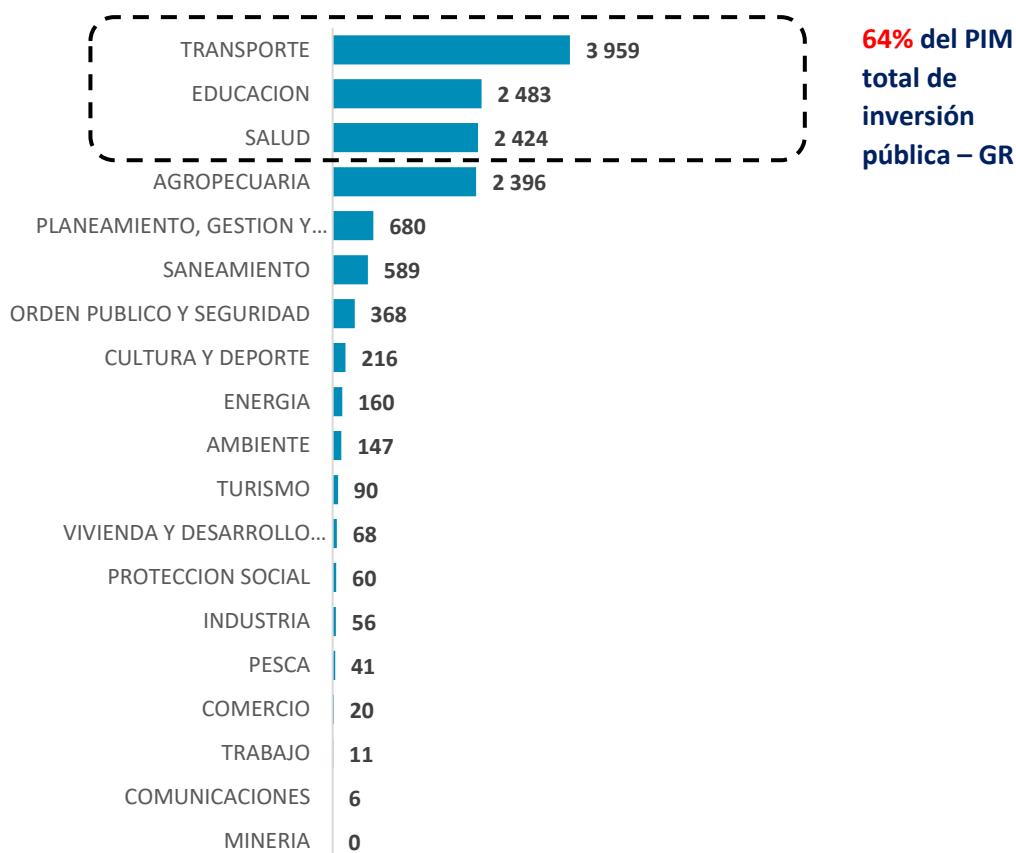


Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

A continuación, podemos observar al PIM del Nivel de Gobierno Regional por Función. A nivel desagregado, Transporte es la función con mayor PIM del Gobierno Regional con S/ 3 959 millones, lo cual representa al 29% del total de este nivel de gobierno. Asimismo, entre Salud, Educación y Transporte acumulan aproximadamente el 64% del PIM asignado a este nivel de gobierno por función.

### PIM 2022 a Nivel del Gobierno Regional por Función

(Millones de Soles)

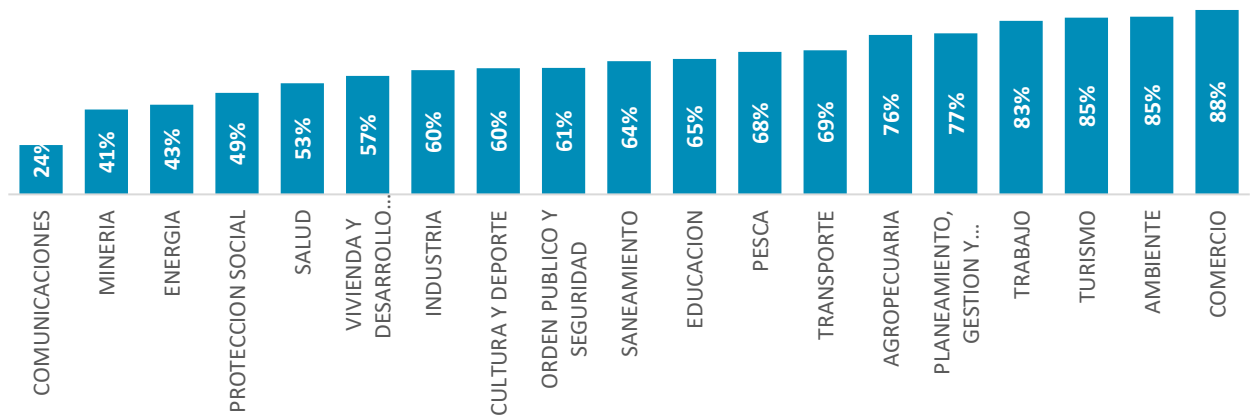


Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

Respecto al avance de ejecución respecto al PIM 2022, Comercio es la función que lideró la ejecución con el 88% de PIM, seguido por Ambiente y Turismo quienes ejecutaron 85%, Trabajo con 83% y Planeamiento Gestión y Reserva de contingencia con 77%, estas funciones se destacan en los 05 primeros lugares de ejecución de inversión pública respecto a función en los gobiernos regionales.

### Ejecución del PIM 2022 a Nivel de Gobierno Regional por Función

(En porcentaje)



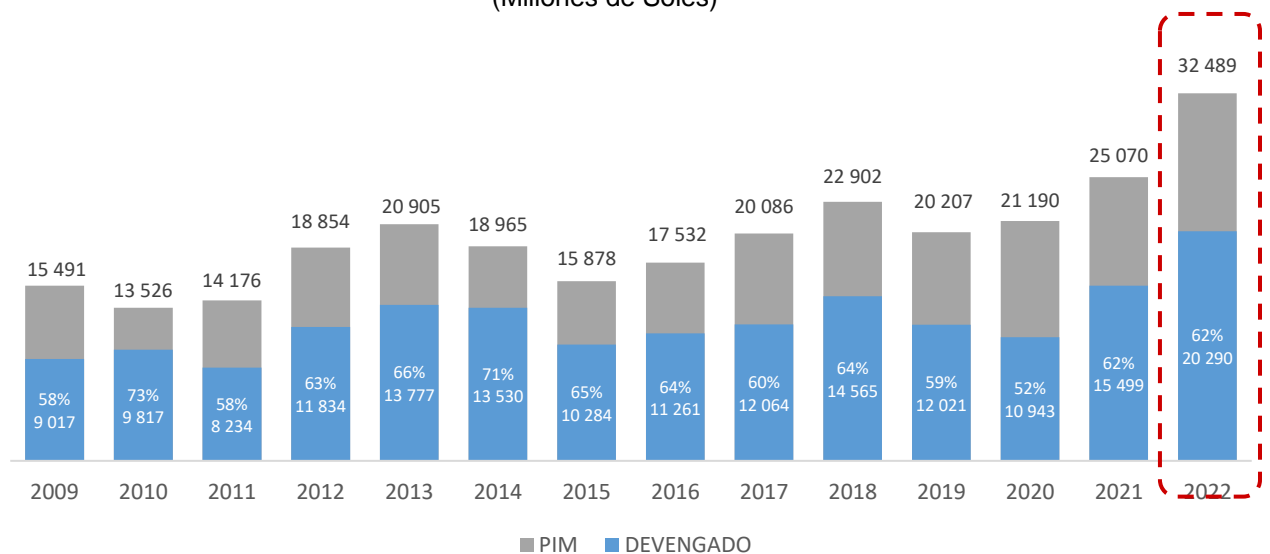
Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

### C. Inversión pública a nivel del Gobierno Local

Los Gobiernos Locales registran un PIM de S/ 32 489 millones, lo que representa el 50% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) destinado a la inversión pública. En lo que respecta a la ejecución al cierre del 2022 los Gobiernos Locales alcanzaron un avance del 62% (S/ 20 290 millones).

### Evolución y Ejecución del PIM a Nivel de Gobierno Local, 2009 – 2022\*

(Millones de Soles)



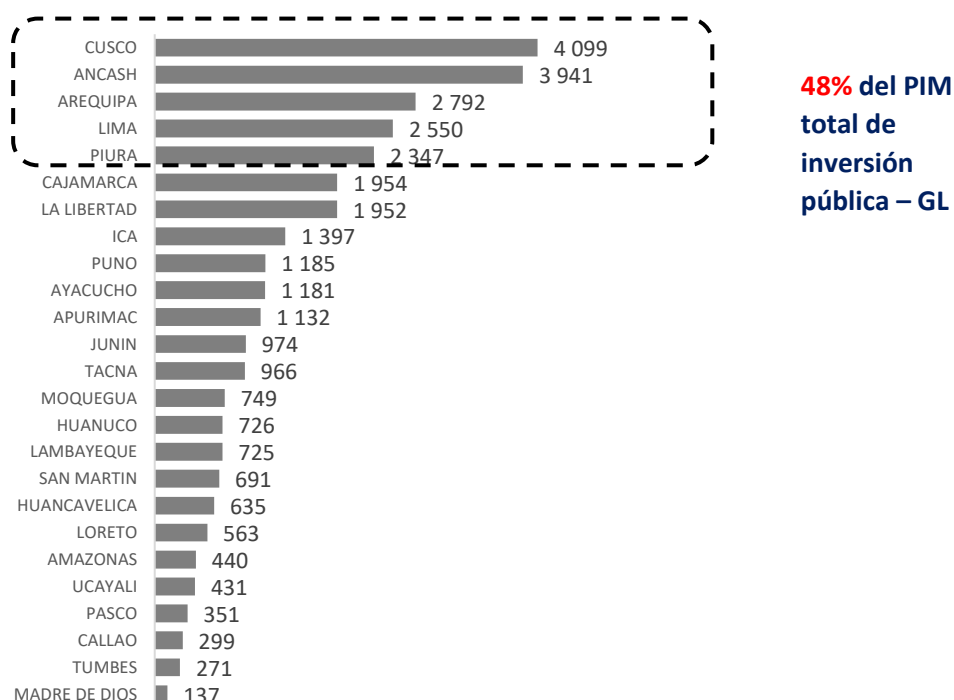
\*Considera Mancomunidades Locales

Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

Con respecto a las inversiones del Gobierno Local el gráfico a continuación muestra la distribución del PIM por departamento. Como se puede observar los departamentos con más presupuesto destinado para la ejecución de inversiones son: Cusco con S/ 4 099 millones, Ancash con S/ 3 941 millones, Arequipa con S/ 2 792 millones, Lima con S/ 2 550 millones, y Piura con S/ 2 347 millones. Cabe señalar que, los departamentos mencionados representan 48% del PIM total destinados a los gobiernos locales.

### PIM 2022 a Nivel del Gobierno Local por Departamento\*

(Millones de Soles)



\*Considera Municipalidades de los Gobiernos Locales

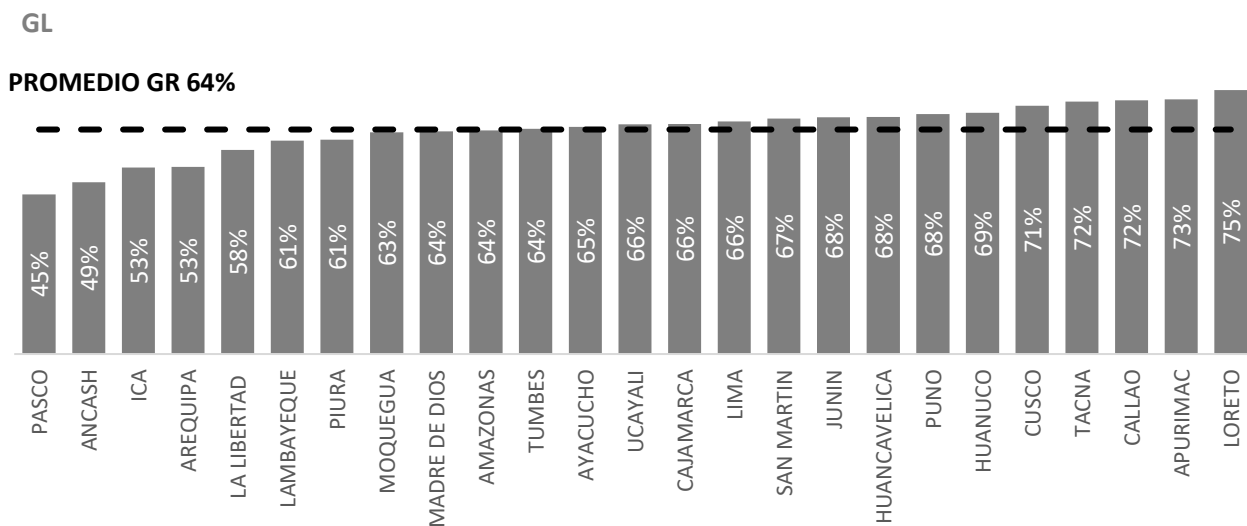
Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

En lo que concierne al avance de ejecución respecto al PIM 2022, en el gobierno local son 14 departamentos los que sobrepasan el nivel promedio de ejecución de presupuesto (64%). En el Top 05 de nivel de avance de inversión pública lidera Loreto con 75%, seguido de Apurímac con 73%, Tacna y la Provincia Constitucional del Callao 72% y Cusco el 71% de su presupuesto.



### Ejecución del PIM 2022 a Nivel de Gobierno Local por Departamento\*

(En porcentaje)



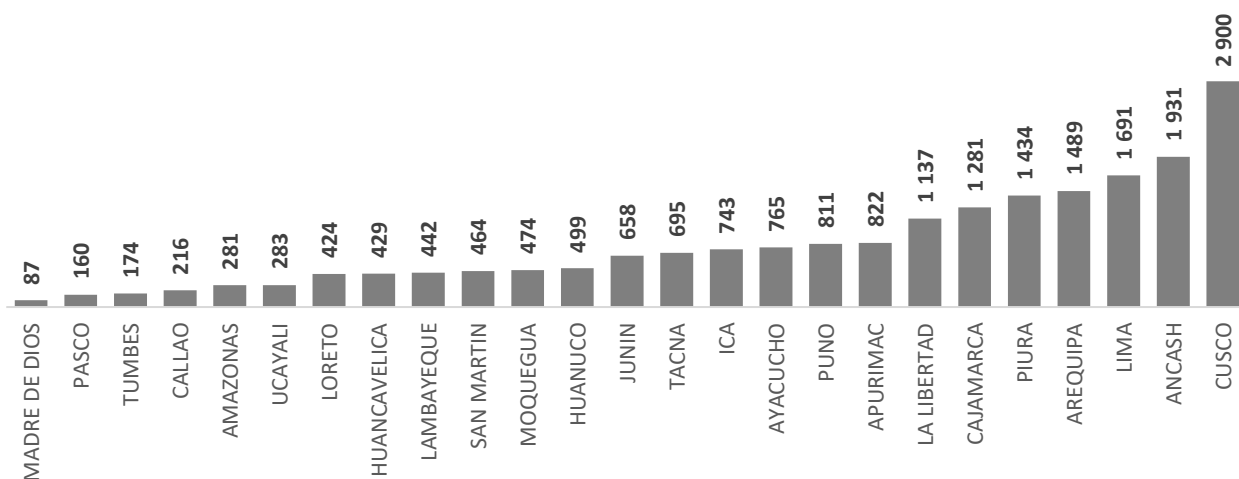
\*Considera Municipalidades de los Gobiernos Locales

Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

Por otro lado, los GL con mayor ejecución respecto al PIM 2022 total de GL fueron: Cusco con S/ 2 900 millones, Ancash con S/ 1 931 millones, Lima con S/1 691, Arequipa con S/1 489 millones y Piura con S/ 1,434 millones.

### Ejecución del PIM 2022 a Nivel de Gobierno Local por Departamento\*

(En millones de Soles)



\*Considera Municipalidades de los Gobiernos Locales

Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

A continuación, podemos observar al PIM del Nivel de Gobierno Local por Función. A nivel desagregado, Transporte es la función con mayor PIM de los Gobierno Locales con S/ 9 730 millones, seguido de Saneamiento con S/ 4 989 millones, Educación S/ 3 888 millones y Cultura y Deporte con S/ 2 915 millones. Asimismo, entre Transporte, Saneamiento y Educación acumulan el 57% del PIM asignado a este nivel de gobierno por función.

### PIM 2022 a Nivel del Gobierno Local por Función\*

(Millones de Soles)



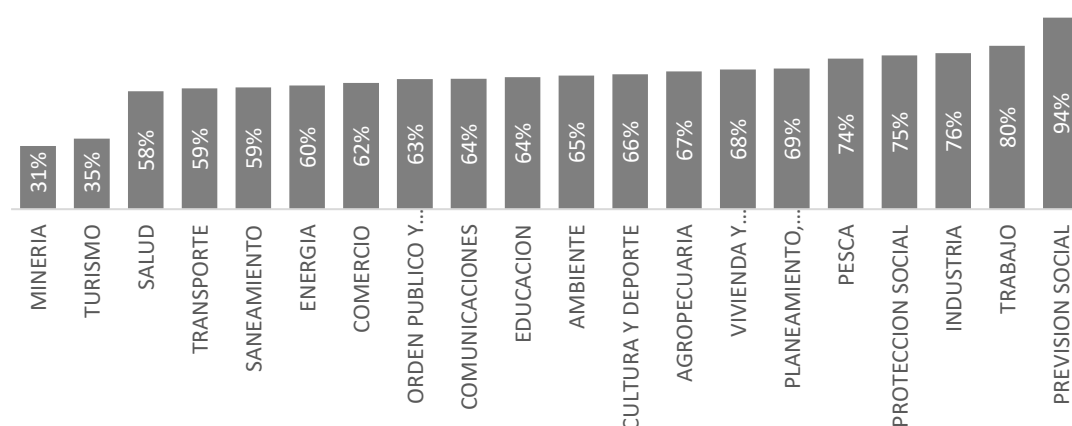
\*Considera Municipalidades de los Gobiernos Locales

Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

Respecto al avance de ejecución respecto al PIM 2022, Previsión social es la función que lideró la ejecución con el 94% respecto a su PIM, seguido por la función Trabajo que ejecutó 80%, Industria con 76%, Protección Social con 75% y Pesca con 74%, estas funciones se destacan en los 5 primeros lugares de ejecución de inversión pública respecto a función en los gobiernos locales.

### Ejecución del PIM 2022 a Nivel de Gobierno Local por Función\*

(En porcentaje)



\*Considera Municipalidades de los Gobiernos Locales

Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

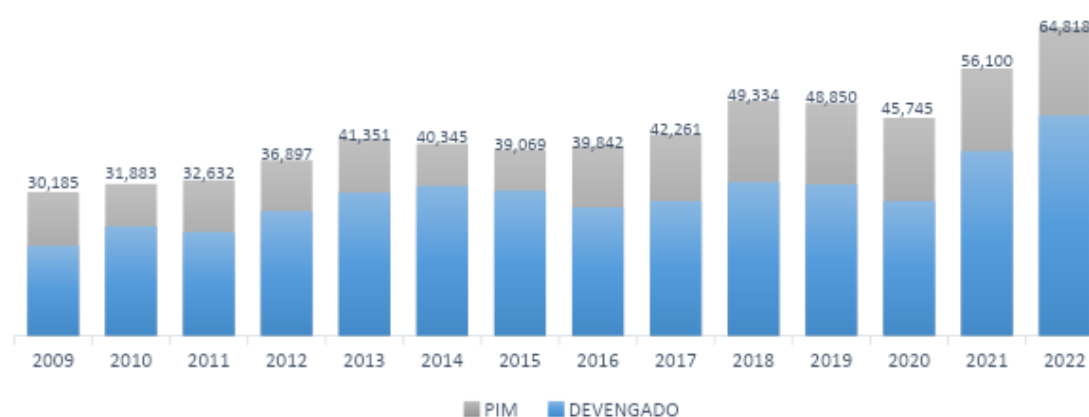
### Evolución y distribución del PIM y avance de ejecución en los diferentes niveles de gobierno

En el año 2022 se registró un total de S/ 64 818 millones destinados a inversión pública en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), siendo mayor en 16% con respecto al 2021. Respecto a la ejecución, durante el periodo se registró un avance de 71.3% (S/ 46 244 millones).

El aumento del PIM 2022 respecto al año 2021 se debió principalmente al aumento en un 38% (S/ 3 781 millones) en el Gobierno Regional y del 30% (S/ 7 420 millones) en el Gobierno Local. Sin embargo, en el Gobierno Nacional se registró una disminución de 12% (- S/ 2 484 millones) en comparación con el periodo anterior.

### Evolución y Ejecución del PIM, 2009 – 2022

(Millones de Soles)

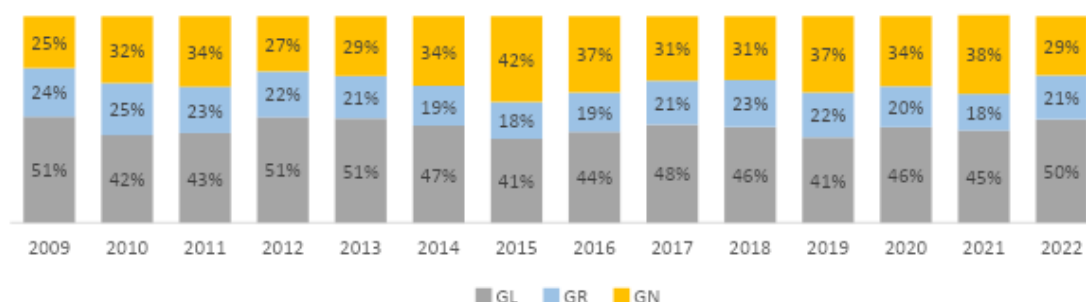


Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

En lo que respecta a la distribución del PIM destinado a inversión pública desagregado por nivel de gobierno entre los años 2009 – 2022, el Gobierno Local ha venido concentrando en promedio el 46% del PIM destinado a inversión pública a nivel de los tres niveles de gobierno. Respecto al año 2022, 50% del PIM (S/ 32 489 millones) se concentra en el Gobierno Local, el 29% (S/ 18 528 millones) en el Gobierno Nacional y el 21% (S/ 13 800 millones) en el Gobierno Regional.

### Porcentaje del PIM según Nivel de Gobierno, 2009-2022

(En porcentaje)



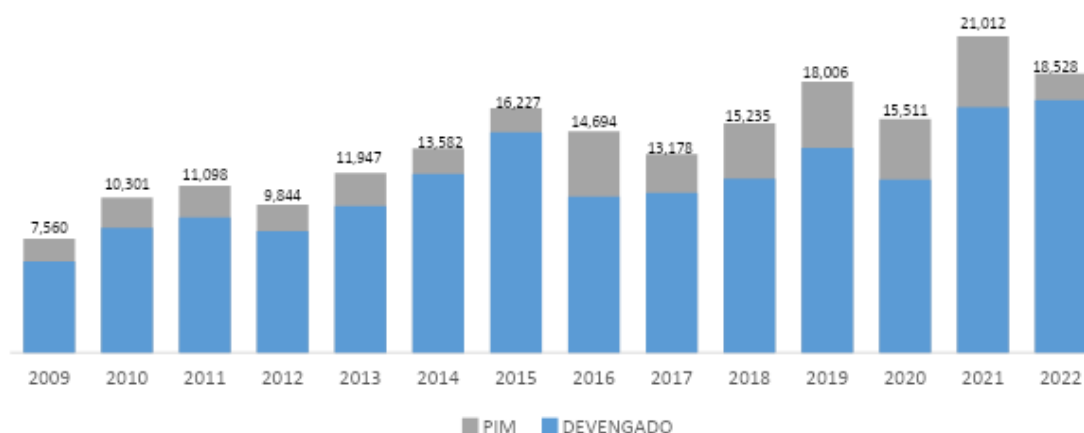
Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

#### A. Inversión pública a nivel del Gobierno Nacional

Para el 2022, el Gobierno Nacional registro un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total de S/ 18 528 millones, el cual representa 29% del PIM total destinado a la inversión pública. En lo que refiere a ejecución, el cierre del año la ejecución presupuestal alcanzó los S/ 16 788 millones lo que representa un avance de 91% respecto del PIM.

### Evolución y Ejecución del PIM a Nivel de Gobierno Nacional, 2009 – 2022

(Millones de Soles)

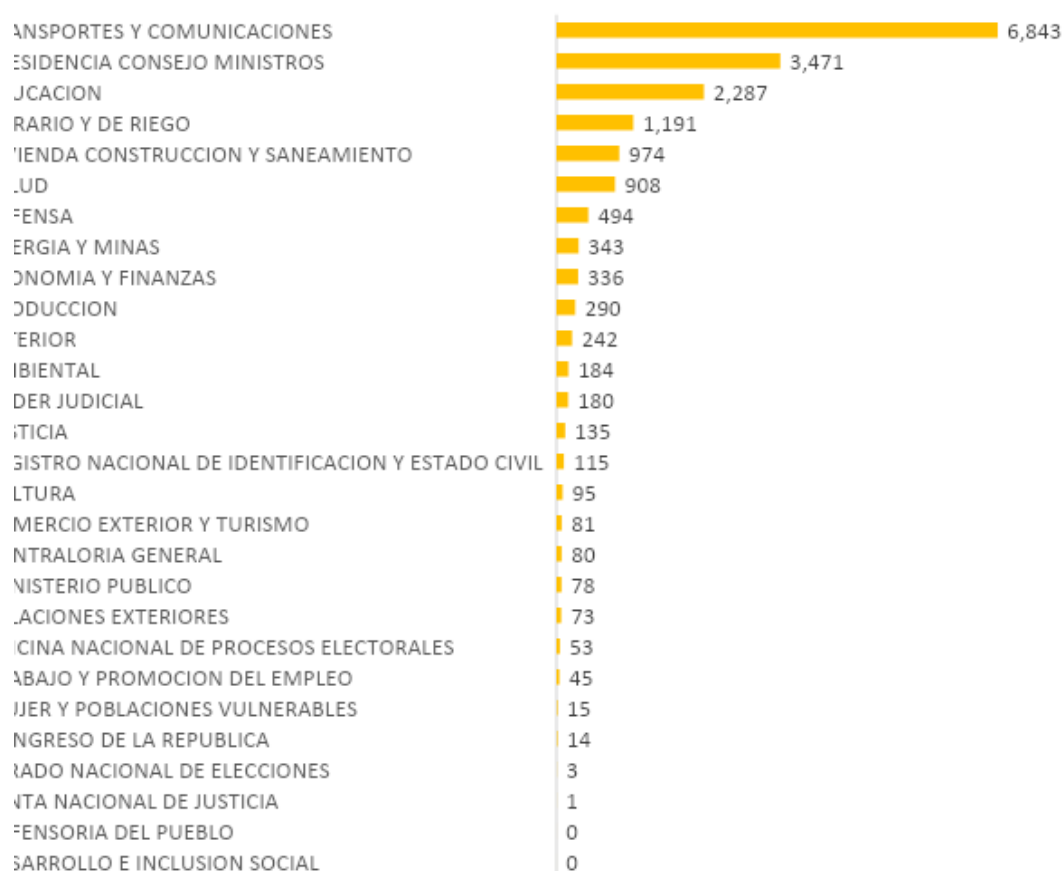


Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

Al realizar el análisis a nivel sectorial de las inversiones del GN, se tiene que los 5 sectores con más presupuesto 2022 para la ejecución de inversiones fueron: Transportes y Comunicaciones con S/ 6 843 millones, seguido de la Presidencia del Consejo de Ministros con S/ 3 471 millones, Educación con S/ 2 287 millones, Agrario y de Riego con S/ 1 191 millones y Vivienda, Construcción y Saneamiento con S/ 974 millones. Además, cabe señalar que entre el sector Transporte y Comunicaciones junto con la Presidencia del consejo de Ministros representan alrededor del 56% del PIM del Gobierno Nacional.

### PIM 2022 a Nivel de Gobierno Nacional por Sector

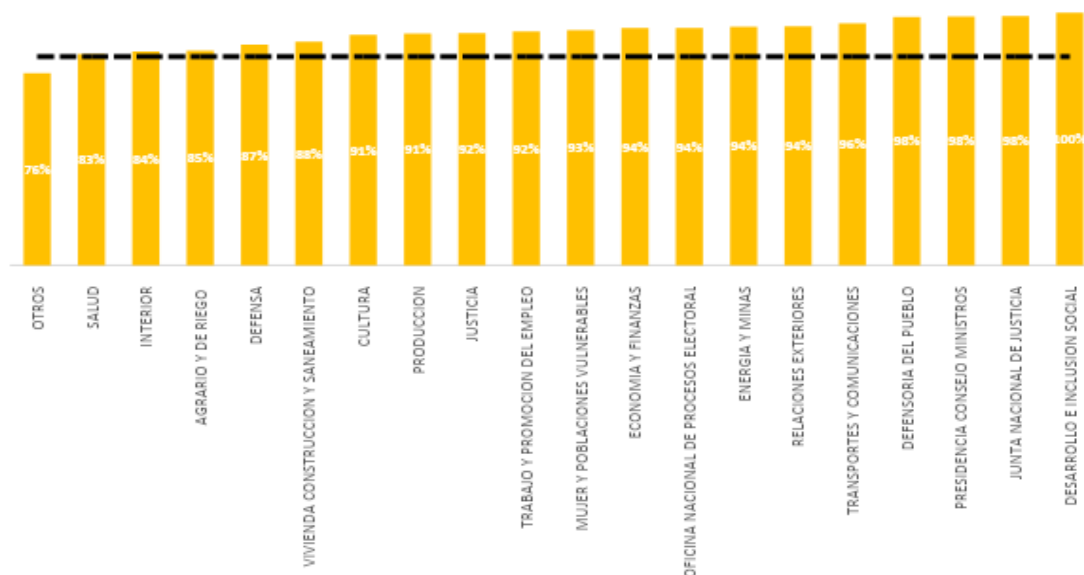
(Millones de Soles)



Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

En lo que concierne al avance de ejecución respecto al PIM 2022 en el GN son 19 sectores los que sobrepasan el nivel promedio de ejecución (82%). En el Top 05 de nivel de avance de inversión pública tenemos al sector de Desarrollo e Inclusión Social que logró ejecutar el 100%, Junta Nacional de Justicia al igual que el sector Defensoría del Pueblo y la Presidencia de Consejo de Ministros lograron una ejecución del 98% de su presupuesto y Transportes y Comunicaciones que logró ejecutar el 96% de su presupuesto.

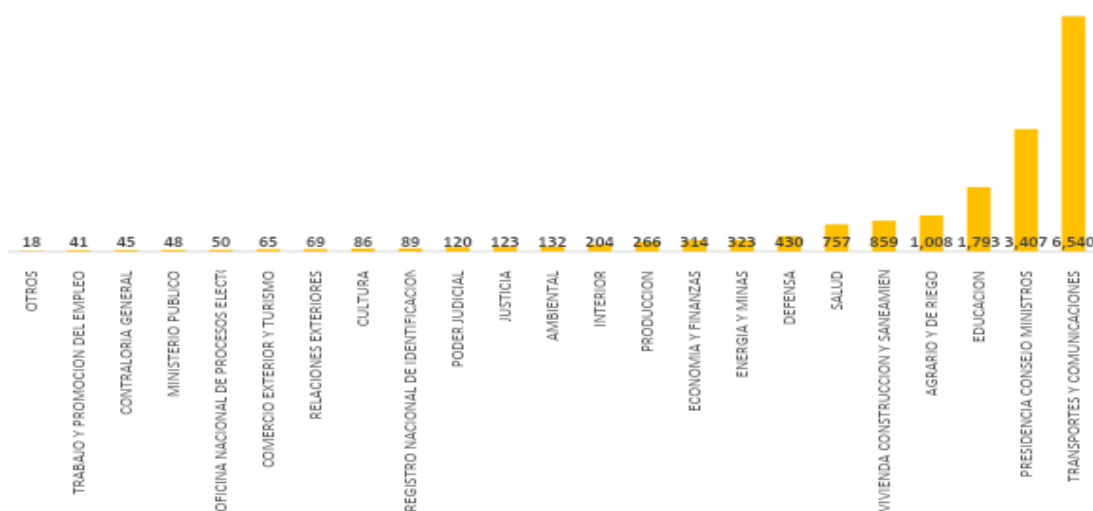
### Ejecución del PIM 2022 a Nivel de Gobierno Nacional por Sector (En porcentaje)



Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

Por otro lado, los sectores con mayor nivel de ejecución respecto al PIM 2022 del GN fueron: Transportes y Comunicaciones con S/ 6 540 millones (35.3% del PIM-GN), seguido por la Presidencia de Consejo de Ministros con S/ 3 407 millones (18.4% del PIM-GN) y Educación con S/ 1 793 millones (9.7% del PIM-GN).

### Ejecución del PIM 2022 a Nivel de Gobierno Nacional por Sector (En millones de Soles)



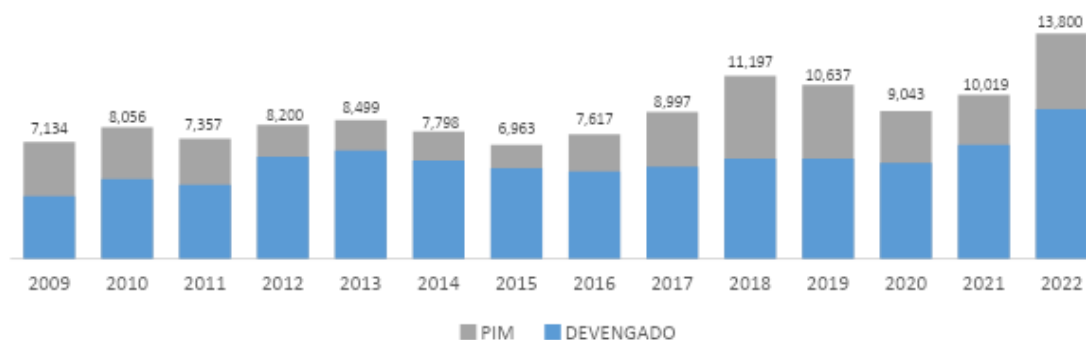
Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

## B. Inversión pública a nivel del Gobierno Regional

A nivel de gobierno regional se registró un PIM de S/ 13 800 millones, lo que representa el 21% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) destinado a la inversión pública. En lo que respecta a la ejecución al cierre del 2022, el nivel de Gobierno Regional alcanzó el 66% (S/ 9 165 millones) siendo mayor a lo ejecutado en los 5 años anteriores, lo que significa que pese al contexto de pandemia las entidades públicas están comprometidas con la ejecución de las inversiones.

### Evolución y Ejecución del PIM a Nivel de Gobierno Regional, 2009-2022\*

(Millones de Soles)



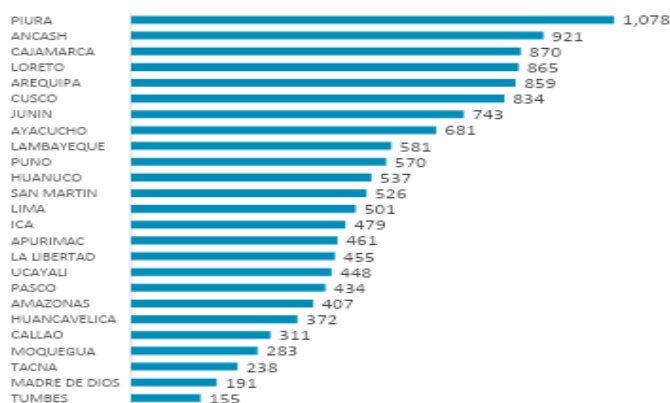
\*Considera Mancomunidades Regionales

Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

Con respecto a las inversiones del Gobierno Regional, el gráfico a continuación muestra la distribución del PIM por región. Como se puede observar las regiones con más presupuesto destinado para la ejecución de inversiones son: el Gobierno Regional Piura con S/ 1 078 millones, el Gobierno Regional Ancash con S/ 921 millones, el Gobierno Regional Cajamarca con S/ 870 millones, el Gobierno Regional Loreto con S/ 865 millones y el Gobierno Regional Arequipa con S/ 859 millones. Cabe señalar que, las regiones mencionadas representan más de un tercio del PIM total destinados a los gobiernos regionales.

### PIM 2022 a Nivel del Gobierno Regional por Pliego

(Millones de Soles)



Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023.

En lo que concierne al avance de ejecución respecto al PIM 2022 en el gobierno regional son 14 departamentos los que sobrepasan el nivel promedio de ejecución (67%). En el Top 05 de nivel de avance de inversión pública lidera el Gobierno Regional de Apurímac con 91%, seguido del Gobierno Regional de Tacna con 88%, Gobierno Regional de Loreto con 85%, Gobierno Regional de Junín 84% y el Gobierno Regional de Cusco que logró ejecutar el 82% de su presupuesto.

### Ejecución del PIM 2022 a Nivel de Gobierno Regional por Pliego

(En porcentaje)

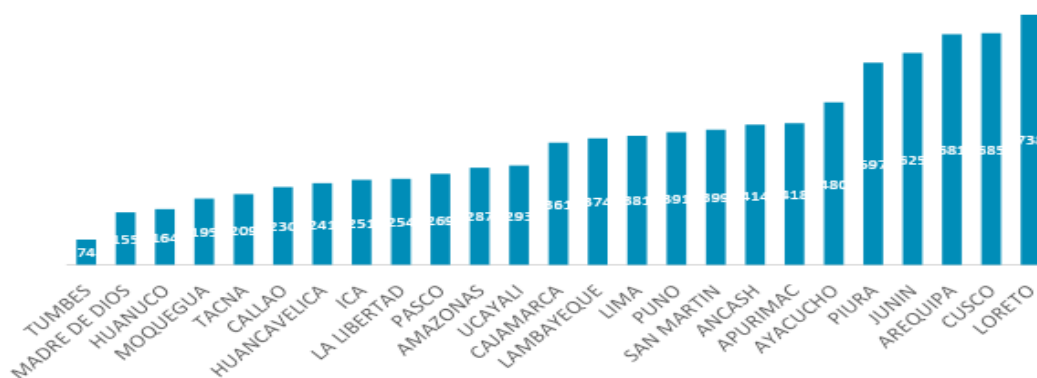


Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

Por otro lado, los GR con mayor nivel de ejecución respecto al PIM 2022 total de GR fueron: Loreto con S/ 738 millones, Cusco con S/ 685 millones, Arequipa con S/ 681 millones, Junín con S/ 625 millones y Piura con S/ 597 millones; cabe indicar que estos GR concentraron la ejecución del 24.1% del PIM 2022 de los GR.

### Ejecución del PIM 2022 a Nivel de Gobierno Regional por Pliego

(En millones de Soles)



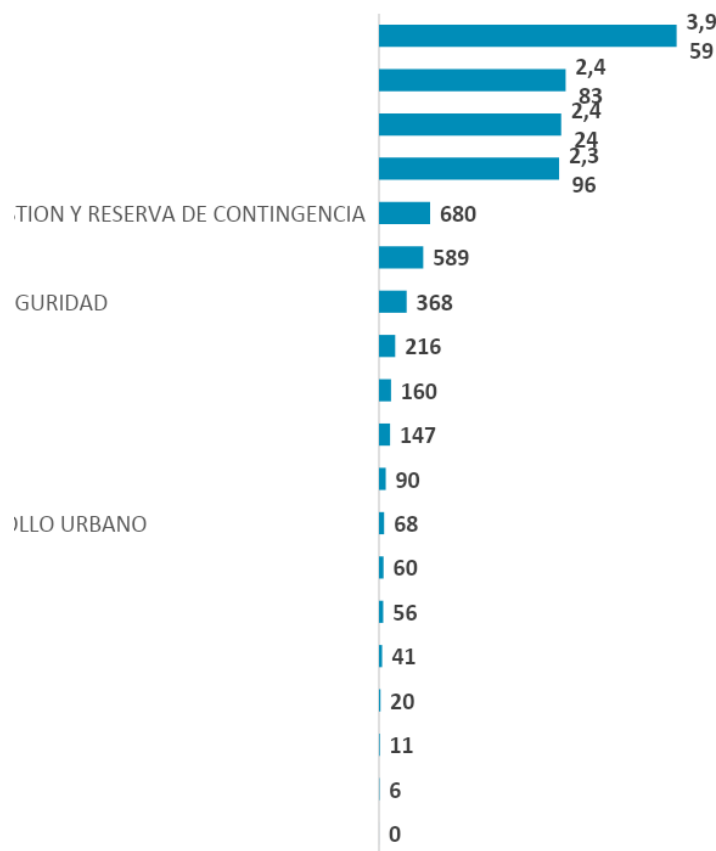
Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023



A continuación, podemos observar al PIM del Nivel de Gobierno Regional por Función. A nivel desagregado, Transporte es la función con mayor PIM del Gobierno Regional con S/ 3 959 millones, lo cual representa al 29% del total de este nivel de gobierno. Asimismo, entre Salud, Educación y Transporte acumulan aproximadamente el 64% del PIM asignado a este nivel de gobierno por función.

### PIM 2022 a Nivel del Gobierno Regional por Función

(Millones de Soles)

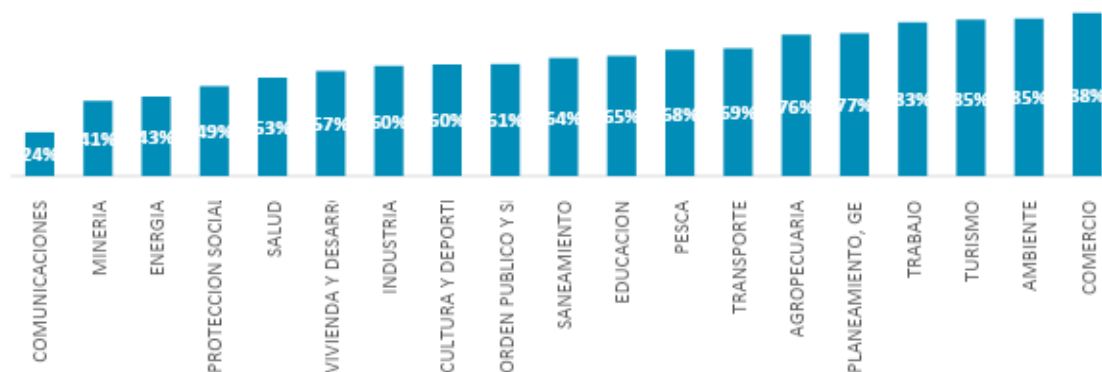


Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

Respecto al avance de ejecución respecto al PIM 2022, Comercio es la función que lideró la ejecución con el 88% de PIM, seguido por Ambiente y Turismo quienes ejecutaron 85%, Trabajo con 83% y Planeamiento Gestión y Reserva de contingencia con 77%, estas funciones se destacan en los 05 primeros lugares de ejecución de inversión pública respecto a función en los gobiernos regionales.

### Ejecución del PIM 2022 a Nivel de Gobierno Regional por Función

(En porcentaje)



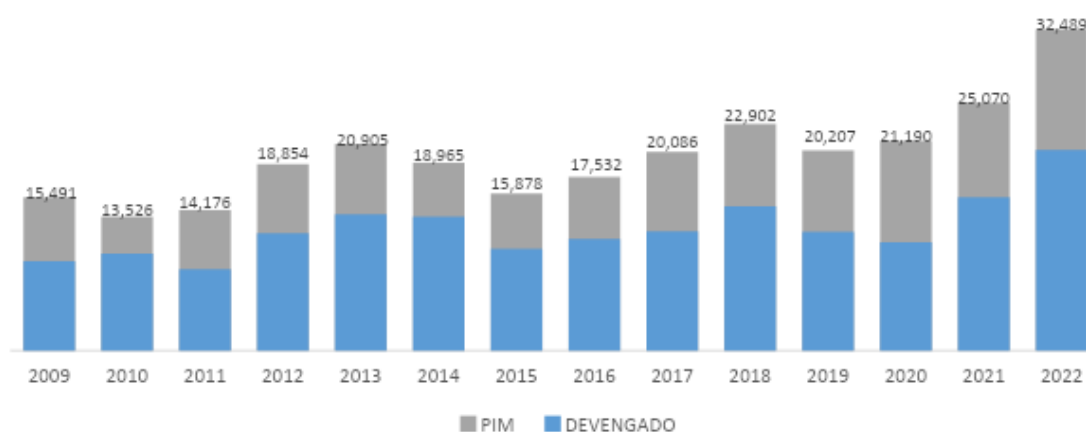
Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

### C. Inversión pública a nivel del Gobierno Local

Los Gobiernos Locales registran un PIM de S/ 32 489 millones, lo que representa el 50% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) destinado a la inversión pública. En lo que respecta a la ejecución al cierre del 2022 los Gobiernos Locales alcanzaron un avance del 62% (S/ 20 290 millones).

### Evolución y Ejecución del PIM a Nivel de Gobierno Local, 2009 – 2022\*

(Millones de Soles)



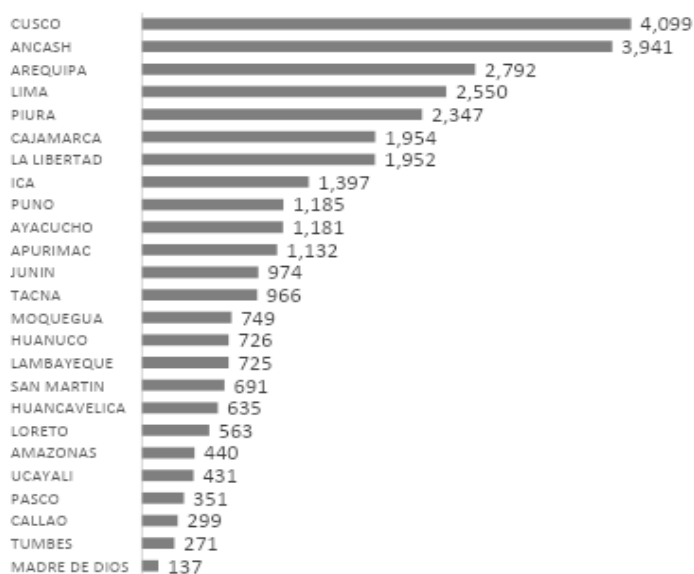
\*Considera Mancomunidades Locales

Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

Con respecto a las inversiones del Gobierno Local el gráfico a continuación muestra la distribución del PIM por departamento. Como se puede observar los departamentos con más presupuesto destinado para la ejecución de inversiones son: Cusco con S/ 4 099 millones, Ancash con S/ 3 941 millones, Arequipa con S/ 2 792 millones, Lima con S/ 2 550 millones, y Piura con S/ 2 347 millones. Cabe señalar que, los departamentos mencionados representan 48% del PIM total destinados a los gobiernos locales.

**PIM 2022 a Nivel del Gobierno Local por Departamento\***

(Millones de Soles)



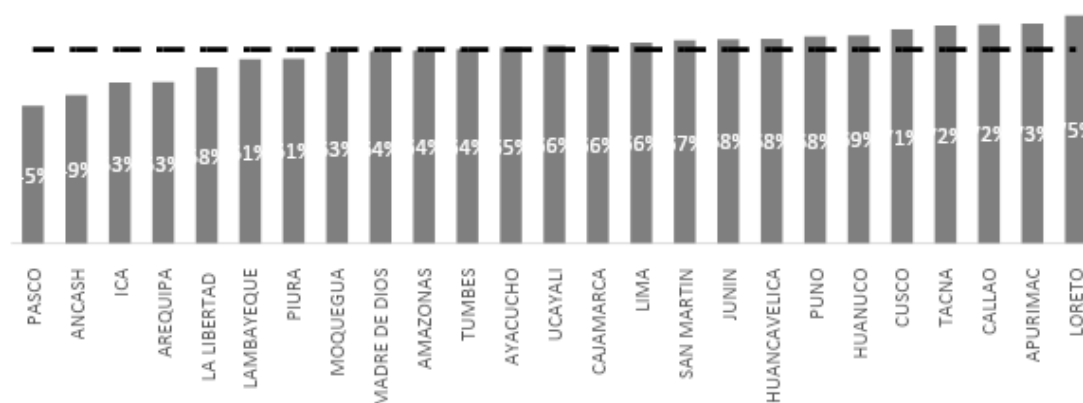
\*Considera Municipalidades de los Gobiernos Locales

Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

En lo que concierne al avance de ejecución respecto al PIM 2022, en el gobierno local son 14 departamentos los que sobrepasan el nivel promedio de ejecución de presupuesto (64%). En el Top 05 de nivel de avance de inversión pública lidera Loreto con 75%, seguido de Apurímac con 73%, Tacna y la Provincia Constitucional del Callao 72% y Cusco el 71% de su presupuesto.

**Ejecución del PIM 2022 a Nivel de Gobierno Local por Departamento\***

(En porcentaje)



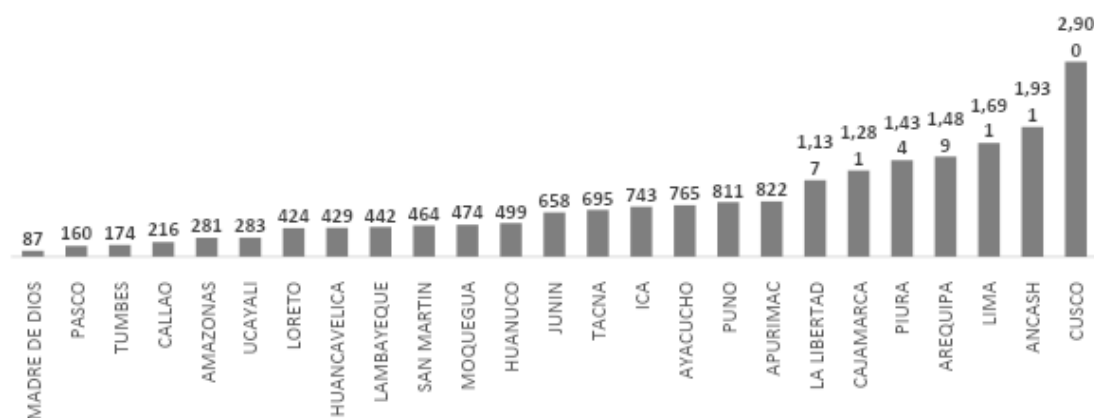
\*Considera Municipalidades de los Gobiernos Locales

Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

Por otro lado, los GL con mayor ejecución respecto al PIM 2022 total de GL fueron: Cusco con S/ 2 900 millones, Ancash con S/ 1 931 millones, Lima con S/1 691, Arequipa con S/1 489 millones y Piura con S/ 1,434 millones.

### Ejecución del PIM 2022 a Nivel de Gobierno Local por Departamento\*

(En millones de Soles)



\*Considera Municipalidades de los Gobiernos Locales

Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

A continuación, podemos observar al PIM del Nivel de Gobierno Local por Función. A nivel desagregado, Transporte es la función con mayor PIM de los Gobierno Locales con S/ 9 730 millones, seguido de Saneamiento con S/ 4 989 millones, Educación S/ 3 888 millones y

Cultura y Deporte con S/ 2 915 millones. Asimismo, entre Transporte, Saneamiento y Educación acumulan el 57% del PIM asignado a este nivel de gobierno por función.

**PIM 2022 a Nivel del Gobierno Local por Función\***

(Millones de Soles)



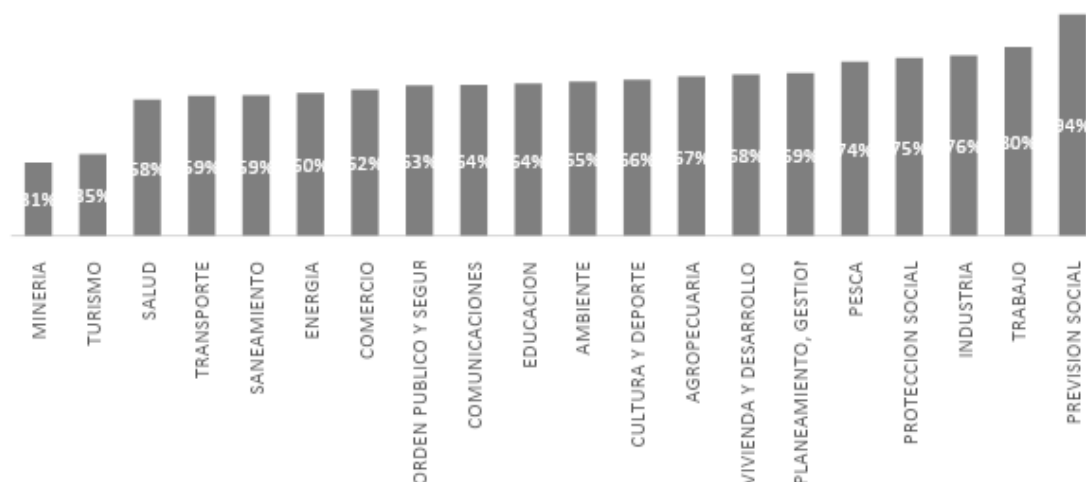
\*Considera Municipalidades de los Gobiernos Locales

Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

Respecto al avance de ejecución respecto al PIM 2022, Previsión social es la función que lideró la ejecución con el 94% respecto a su PIM, seguido por la función Trabajo que ejecutó 80%, Industria con 76%, Protección Social con 75% y Pesca con 74%, estas funciones se destacan en los 5 primeros lugares de ejecución de inversión pública respecto a función en los gobiernos locales.

### Ejecución del PIM 2022 a Nivel de Gobierno Local por Función\*

(En porcentaje)



\*Considera Municipalidades de los Gobiernos Locales

Fuente: Consulta Amigable del Portal de transparencia económica-MEF al 24.03.2023

## 2. Análisis a nivel de sector de inversión en los diferentes niveles de gobierno.

- Seguimiento a la cartera priorizada 2022 y medidas correctivas implementadas – El seguimiento a la ejecución de las inversiones se realiza, entre otros mecanismos, a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), así como a través del desarrollo de Comités de Seguimiento de Inversiones, los cuales son espacios de coordinación entre los actores directamente involucrados en la ejecución de la Cartera Priorizada de Inversiones (CPI), cuya finalidad es mejorar los mecanismos e instancias de articulación entre los actores involucrados, mostrar los avances en la ejecución de las inversiones, propiciar la toma de decisiones de la Alta Dirección de las Entidades públicas, facilitando una mayor coordinación para detectar oportunamente las dificultades en la ejecución de las inversiones. Las herramientas de apoyo para el seguimiento de la CPI principalmente es el Formato N° 12B “Seguimiento a la ejecución de las inversiones”, a través del cual las Unidades Ejecutoras de Inversiones, registran de manera mensual la actualización del avance de la ejecución de las inversiones a su cargo.

Adicionalmente, la Dirección de Gestión de Inversiones de la DGPMI, ha implementado como buena práctica el desarrollo de reuniones mensuales de seguimiento a sectores priorizados, para revisar el avance de la ejecución de inversiones estratégicas y el avance en el cumplimiento de las metas mensuales de ejecución presupuestal. Estas reuniones se realizan en coordinación con la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

- Por lo antes indicado, se precisa que, durante el año 2022, la Dirección de Gestión de Inversiones (DGI) de la DGPMI del MEF, realizó seguimiento a 232 inversiones de la CPI del GN, a las cuales se les brindó un seguimiento cercano (Ver Tabla 1). Dicho grupo de inversiones estuvo conformado por proyectos de inversión, Inversiones de

Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR), programas de inversión, Proyectos Especiales de Inversión Pública (PEIP) y proyectos emblemáticos (Ver Tabla 2). Dicha cartera representó el 32% del PIM de todas las entidades del GN; al cual se realizó un acompañamiento permanente a los sectores Transportes y Comunicaciones, Educación, Agrario y de Riego, Salud, Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, y Vivienda, construcción y saneamiento, con énfasis a sus Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI), brindándoles soporte y asistencia en la superación de los procesos administrativos que necesitaban opinión del MEF; así como el soporte en las coordinaciones con otras entidades para ayudar a la agilización y destrabe de las inversiones públicas.

- Con estos sectores se realizaron 66 reuniones de seguimiento mensuales, donde previo a cada reunión el equipo de la DGI, identificó la probabilidad de retrasos en los procesos administrativos, incidentes coyunturales, situación de los contratistas, necesidad de modificaciones presupuestales, incumplimiento de cronogramas, y calidad de la inversión, para que sean abordados en dichas reuniones y tomar acciones oportunas para su mejora. – Adicionalmente, se elaboraron rankings de ejecución con el avance del cumplimiento de las metas programadas, las cuales han sido comunicadas a las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) y Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) sectoriales del GN de manera permanente, para que se conozca el desempeño de la ejecución de metas presupuestales en materia de inversión pública.

**Cantidad de inversiones en la Cartera Priorizada del Gobierno Nacional Fuente:  
Dirección de Gestión de Inversiones**

SECTOR	TIPO DE INVERSION	CANTIDAD DE INVERSIONES
<b>AGRARIO Y RIEGO</b>		<b>16</b>
	PROYECTO DE INVERSION	16
<b>AMBIENTE</b>		<b>8</b>
	PROYECTO DE INVERSION	8
<b>COMERCIO EXTERIOR</b>		<b>8</b>
	PROYECTO DE INVERSION	8
<b>CULTURA</b>		<b>9</b>
	PROYECTO DE INVERSION	9
<b>DEFENSA</b>		<b>8</b>
	INVERSIONES IOARR	1
	PROYECTO DE INVERSION	7
<b>ECONOMIA Y FINANZAS</b>		<b>12</b>
	INVERSIONES IOARR	6
	PROYECTO DE INVERSION	6
<b>EDUCACION</b>		<b>48</b>
	PROYECTO DE INVERSION	46
	PROYECTO PEIP	1
	PROYECTO EMBLEMATICO	1
<b>ENERGIA Y MINAS</b>		<b>18</b>
	PROYECTO DE INVERSION	18
<b>INTERIOR</b>		<b>8</b>
	INVERSIONES IOARR	1
	PROYECTO DE INVERSION	7
<b>JUSTICIA</b>		<b>9</b>
	PROGRAMA DE INVERSION	1
	PROYECTO DE INVERSION	8

<b>MTC</b>	<b>33</b>
PROGRAMA DE INVERSION	2
PROYECTO DE INVERSION	31
<b>PCM</b>	<b>2</b>
PROYECTO DE INVERSION	2
<b>PRODUCCION</b>	<b>9</b>
PROYECTO DE INVERSION	9
<b>SALUD</b>	<b>11</b>
INVERSIONES IOARR	2
PROYECTO DE INVERSION	9
<b>TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO</b>	<b>1</b>
PROYECTO DE INVERSION	1
<b>VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</b>	<b>16</b>
PROYECTO DE INVERSION	16
<b>PCM - ARCC</b>	<b>16</b>
PROYECTO DE INVERSION	16
<b>Total</b>	<b>232</b>

### Cantidad de inversiones en la Cartera Priorizada de Inversiones del Gobierno Nacional 2022 por Tipo

TIPO DE INVERSION	CANTIDAD DE INVERSIONES
IOARR	10
PROGRAMA DE INVERSION	3
PROYECTO DE INVERSION	217
PROYECTO PEIP	1
PROYECTO EMBLEMATICO	1
<b>Total</b>	<b>232</b>

Fuente: Dirección de Gestión de Inversiones

**3. Logros alcanzados en materia de instrumentos normativos, desarrollo de capacidades, asistencia técnica, seguimiento de cartera priorizado; así como sugerencias de medidas correctivas en materia de ejecución presupuestaria a los diferentes niveles de gobierno que no hayan alcanzado un nivel de cumplimiento de metas o ejecución satisfactorio.**

Respecto a los logros alcanzados en materia de instrumentos normativos, se tiene:

- Decreto Legislativo N° 1538 (26.03.2022) Decreto Legislativo que establece disposiciones especiales para la ejecución de las inversiones públicas
- Resolución Directoral N° 0001-2022-EF/63.01 (31.03.2022) Aprueban la “Directiva para la selección, desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto utilizando BIM”.
- Resolución Directoral N° 0002-2022-EF/63.01 (07.07.2022) Aprueban los “Lineamientos Metodológicos generales para la elaboración de proyectos de inversión para redes de servicios - PRED”.
- Resolución Directoral N° 0003-2022-EF/63.01 (07.07.2022) Modifican el “Anexo N° 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de



Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.

- Decreto Supremo N° 166-2022-EF (20.07.2022) Modifican diversas disposiciones del Reglamento de Proyectos Especiales de Inversión Pública en el marco del Decreto de Urgencia N° 021-2020, Decreto de Urgencia que establece el modelo de ejecución de inversiones públicas a través de proyectos especiales de inversión pública y dicta otras disposiciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 119-2020-EF
- Resolución Directoral N° 0004-2022-EF/63.01 (17.09.2022) que modifica los numeral 19.1 y 19.3 e incorpora el numeral 19.4 a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”. Asimismo, modifica el Anexo 05: LINEAMIENTOS PARA LAS MODIFICACIONES DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL PMI, con la finalidad de realizar precisiones a la incorporación de inversiones no previstas en el PMI.
- Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/63.01 (29.09.22) Aprueban la "Guía Gráfica del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”.
- Decreto Supremo N° 231-2022-EF (04.10.22) Modifican Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobado por Decreto Supremo N° 284-2018-EF
- Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/63.01 (05.10.22) Aprueban la "Metodología general para evaluar la calidad de la declaratoria de viabilidad de proyectos de inversión y la calidad de la identificación y aprobación de las inversiones de optimización, ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR)”.
- Ley N° 31589 (22.10.22) Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas.
- Resolución Directoral N° 0007-2022-EF/63.01 (10.11.22) Aprueban los "Lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del Ciclo de Inversión”.

Respecto a los logros alcanzados en materia de desarrollo de capacidades, en el 2022, la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) realizó 108 eventos de capacitación virtuales que contaron con una asistencia de 68,536 participantes, los cuales tuvieron la finalidad de fortalecer y desarrollar capacidades de los operadores de las entidades adscritas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) en los tres niveles de gobierno en cada una de las fases del ciclo de inversión: i) Programación Multianual de Inversiones, ii) Formulación y Evaluación, iii) Ejecución y iv) Funcionamiento.

#### Detalle de eventos según mes en el año 2022

Mes	N° de eventos	N° de participantes
Enero	5	10,781
Febrero	10	14,552
Marzo	25	8,768

Mes	N° de eventos	N° de participantes
Abril	6	2,739
Mayo	12	6,626
Junio	4	1,457
Julio	3	3,588
Agosto	6	3,028
Setiembre	6	2,723
Octubre	6	5,977
Noviembre	22	8,078
Diciembre	3	219
<b>Total general</b>	<b>108</b>	<b>68,536</b>

Fuente: Unidad de Desarrollo de Capacidades - DGPMI

Por otro lado, los logros alcanzados en materia de asistencia técnica a través de los especialistas de inversión pública del CONECTAMEF así como de especialistas de asistencia técnica en los gobiernos regionales muestran los siguientes resultados de la estrategia de acompañamiento intensivo implementada en el 2022:



Como medidas correctivas en materia de ejecución de presupuesto de inversión:

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los órganos que forman parte del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y contribuir a la mejora de sus indicadores de gestión y desempeño de la inversión pública, el MEF implementa una

estrategia de acompañamiento intensivo, la cual brindó una permanente asistencia técnica y desarrolló acciones de fortalecimiento para hacer frente al reto del cierre de brechas en la prestación de servicios y de infraestructura.

En ese sentido, se cuentan con equipos técnicos territoriales que atienden a los gobiernos regionales y gobiernos locales en las necesidades de la gestión de proyectos, con especial énfasis en la asistencia técnica y capacitación para la ejecución de proyectos, considerando el acompañamiento, la identificación de riesgos, medidas de mitigación, visitas a obras entre otras, que permitan el efectivo cierre de brechas.

## **TERCERA PARTE**

El objetivo general de la tercera parte del IGGP 2022 es brindar información respecto de la asignación presupuestal y a las herramientas de Presupuesto por Resultado (PpR). Al respecto, cabe indicar que el PpR es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población.

Para ello, se cuenta con una primera sección de diagnóstico general donde se da cuenta de: i) el presupuesto asignado por categoría presupuestal, y la programación y cumplimiento de metas por sector, ii) los incentivos presupuestarios y iii) las evaluaciones independientes implementadas por la Dirección General de Presupuesto Público, y el cumplimiento de las Matrices de Compromisos de Mejora de Desempeño, derivadas de dichas evaluaciones.

Asimismo, en la segunda sección de este capítulo se desarrolla con detalle el diagnóstico de diez sectores, seleccionados por su relevancia presupuestal, las estrategias que impulsó y los avances de sus herramientas de PpR durante el 2022, entre otros.<sup>21</sup> En cada uno de estos se ha profundizado en una o más problemáticas para las que se describen el o los programas presupuestales enfocados en atenderlas. Además, se explican los indicadores considerados para analizar la programación y cumplimiento de metas durante el Año Fiscal 2022, así como, la evolución histórica de los valores de dichos indicadores.

### **X. Diagnóstico General del Presupuesto por Resultados en el 2022**

En el marco de la Programación Multianual Presupuestaria se identifican tres categorías presupuestarias que permiten la clasificación del gasto público: Programas Presupuestales (PP), Acciones centrales (AC) y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP).

Al respecto, los PP, como uno de los instrumentos del PpR, se constituyen como unidades de programación de las acciones de las diferentes entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios) para lograr un resultado específico a favor de la población y así contribuir al logro de un resultado final. Las AC comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de una entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP (a los que se encuentre articulada la entidad) y de otras actividades de la entidad que no conforman los PP. Las APNOP comprenden actividades para la atención de una finalidad específica de una entidad que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada.

---

<sup>21</sup> En particular, los criterios de selección empleados fueron los siguientes: i) Asignación de recursos ad hoc para determinado proyecto o programa en la Ley de presupuesto 2022; ii) Si tuvo mesa de desempeño; iii) Si cuenta con evaluación independiente; iv) Si cuenta con incentivos presupuestales a nivel subnacional; v) Monto de APNOP-PIM; y, vi) Monto PIM. En general, los cuatro primeros criterios tuvieron una mayor ponderación para los años más recientes y una menor ponderación para los años previos; mientras que para los dos últimos, solo se tomó como año de referencia el 2022 y se ponderó según el tercio en el cuál se encontraba el sector.

En el Año Fiscal 2022, se contó con noventa PP en los cuales se asignó un PIM de S/ 113 456 millones, lo cual representó la categoría presupuestaria más significativa (47,7%), y de lo cual se logró una ejecución del 85,7%. Asimismo, se asignaron S/ 101 412 millones en APNOP (42,6%) con una ejecución del 89,7%; y se asignó S/ 22 954 millones en AC (9,7%) con una ejecución de 92,5%. Además, se debe indicar que los PP con mayor presupuesto asignado fueron el PP 0090 “Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular” (S/ 3 573 millones) y el PP 0138 “Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte” (S/ 7 451 millones).

**Asignación y ejecución por categoría presupuestal, 2022**  
(en millones de soles)

Categoría presupuestal	PIM	%	Devengado	% Ejecución
Programas Presupuestales	113 456	47,7%	97 258	85,7%
Acciones Centrales	22 954	9,7%	21 237	92,5%
Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	101 412	42,6%	90 969	89,7%
<b>Total del Presupuesto Público</b>	<b>237 822</b>	<b>100%</b>	<b>209 464</b>	<b>88%</b>

Fuente: Consulta amigable SIAF MEF.

**10.1 Cumplimiento de metas de indicadores de desempeño por sector**

Para el año 2022, se registró, en el Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL) del MEF, un total de 846 indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales. De estos, 249 corresponden a indicadores de resultados mientras que los 597 restantes a indicadores de producto.

Respecto a las metas, los pliegos cumplieron con programar en 823 de los indicadores, lo cual representa un 97,0% del total. Asimismo, sobre el total de indicadores con metas, en el 49,0% de los casos (402) se registró valores superiores a las metas programadas, lo cual representa un incremento del 34,0% respecto al año 2021 (299).

Respecto de los indicadores de resultado, del total de metas registrada, en el 35,0% de los casos se registró un valor igual o superior a lo programado. En este grupo, el sector Desarrollo e Inclusión Social programó la mayor cantidad de metas, con un total de 33, y registró un nivel de cumplimiento en el 70% de sus indicadores. En esa línea, tanto el sector Salud como el sector Educación también programaron 26 y 24 metas para sus indicadores y registraron un cumplimiento del 54,0% y 38,0%, respectivamente. Por otro lado, el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento cuenta con 23 metas registradas y un nivel de cumplimiento del 35,0% de sus indicadores de resultado.

En referencia a las metas de indicadores de producto, se programaron 581 metas de las cuales en el 62,0% de los casos se registró un valor igual o superior a lo programado. El

sector que registró la mayor cantidad de metas cumplidas fue Salud (137), y alcanzó un nivel de cumplimiento en el 40,0% de las mismas. Por su parte, el sector de Presidencia del Consejo de Ministros registró 66 indicadores de productos, registrando un cumplimiento en el 62,0% de los casos. Asimismo, el sector Educación registró 57 indicadores y alcanzó un 30,0% de metas cumplidas, mientras que el sector Transportes y Comunicaciones registró un cumplimiento del 77,0% de sus 44 metas registradas.

La siguiente tabla muestra el detalle sobre el registro y cumplimiento de las metas para indicadores de resultado, producto y el total según Sector:

**Nivel de cumplimiento de registro de metas de indicadores por Sector, 2022**

Sector	Metas de Producto				Metas de Resultado				Total			
	Nº de ind.	Prog.	Cump.	% de Cump.	Nº de ind.	Prog.	Cump.	% de Cump.	Nº de ind.	Prog.	Cump.	% de Cump.
Agrario y de Riego	32	28	11	39%	14	14	8	57%	46	42	19	45%
Ambiental	17	17	11	65%	4	4	4	100%	21	21	15	71%
Comercio Exterior y Turismo	13	13	5	38%	5	5	3	60%	18	18	8	44%
Cultura	5	5	4	80%	4	4	0	0%	9	9	4	44%
Defensa	9	9	3	33%	1				10	9	3	33%
Desarrollo e Inclusión Social	19	14	8	57%	33	33	23	70%	52	47	31	66%
Economía y Finanzas	13	13	8	62%	9	9	4	44%	22	22	12	55%
Educación	57	56	16	29%	26	24	8	33%	83	80	24	30%
Energía y Minas	10	10	1	10%	4	4	0	0%	14	14	1	7%
Interior	27	27	16	59%	11	11	7	64%	38	38	23	61%
Justicia	26	26	13	50%	9	9	7	78%	35	35	20	57%
Mujer y Poblaciones Vulnerables	21	21	8	38%	9	9	1	11%	30	30	9	30%
Oficina Nacional de Procesos Electorales	8	8	3	38%	1	1	1	100%	9	9	4	44%
Poder Judicial	19	19	11	58%	20	20	8	40%	39	39	19	49%
Presidencia Consejo de Ministros	66	66	41	62%	20	20	4	20%	86	86	45	52%
Producción	21	21	10	48%	5	5	0	0%	26	26	10	38%
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	8	8	6	75%	1	1	0	0%	9	9	6	67%
Relaciones Exteriores	5	4	2	50%	2	2	1	50%	7	6	3	50%
Salud	137	137	55	40%	26	26	14	54%	163	163	69	42%
Trabajo y Promoción del Empleo	14	14	10	71%	8	8	6	75%	22	22	16	73%

Transportes y Comunicaciones	44	39	29	74%	14	10	8	80%	58	49	37	76%
Vivienda, Construcción y Saneamiento	26	26	16	62%	23	23	8	35%	49	49	24	49%
Total	597	581	287	62%	249	242	115	35%	846	823	402	49%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL) y Aplicativo de Evaluación Presupuestal.

## 10.2 Cumplimiento de incentivos presupuestales

Los incentivos presupuestales son instrumentos orientados a mejorar los procesos de gestión local, por medio del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) y el Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI), sobre los que a continuación se dará detalle de su cumplimiento durante el año 2022.

### 10.2.1 Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI)

Con fecha 20 de diciembre de 2021, a través del Decreto Supremo N° 366-2021-EF se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2022. Para esta versión del PI se establecieron siete metas que se implementaron hasta el 31 de diciembre de 2022 en 1888 municipalidades de todo el país.

#### Metas del PI, entidades responsables y municipalidades participantes

Denominación de las metas		Responsable	Clasificación municipal <sup>1</sup>	Numero de municipalidades
Meta 1	Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana	MININTER	A, C, D	245
Meta 2	Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial	MEF	A, B, C, D, E	745
Meta 3	Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales	MINAM	A, B, C, D, E	745
Meta 4	Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, la prevención y reducción de la anemia	MINSA	A, C, D, G	879
Meta 5	Aseguramiento de la calidad y sostenibilidad de la prestación de los servicios de saneamiento	MVCS	B, F, G	1265
Meta 6	Regulación del funcionamiento de mercados de abasto para prevenir y contener la COVID-19 y mejorar el acceso a la alimentación saludable	MINSA	A, C, D	245
Meta 7	Adopción de prácticas mejoradas por productores y productoras de cultivos transitorios para optimizar la producción agrícola	MINAGRI	G <sup>2</sup>	633

Nota: 1/ La descripción en detalle de dicha tipología se encuentra en el Anexo D del Decreto Supremo N° 366-2021-EF; 2/ Excepto la Municipalidad de Capazo, según el Cuadro N°1 del Anexo A del Decreto Supremo N° 366-2021-EF.

A continuación, se detallan las actividades, desempeño de las municipalidades<sup>22</sup>, razones de incumplimiento y avances de cada meta incluida en el PI<sup>23</sup>:

**i. Meta 1: Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana**

**Descripción de la Meta 1**

La Meta 1, a cargo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER, tuvo como objetivo incrementar y mejorar el servicio de seguridad ciudadana que brindan las municipalidades de tipo A (74), C (42) y D (129).

A continuación, se detalla las actividades de la meta por tipo de municipalidad:

<b>Actividades de la Meta 1</b>	<b>Tipo de municipalidades que aplican a la actividad</b>	<b>Nro. de municipalidades que desarrollan la actividad</b>
Actividad 1: Vincular vía GPS las unidades móviles al Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Municipal (SIPCOP-M)	D	129
Actividad 2: Programar y ejecutar el patrullaje municipal (serenazgo)	A, C, D	245
Actividad 3: Participación comunitaria en espacio público	A, C	116

**Desempeño de las Municipalidades**

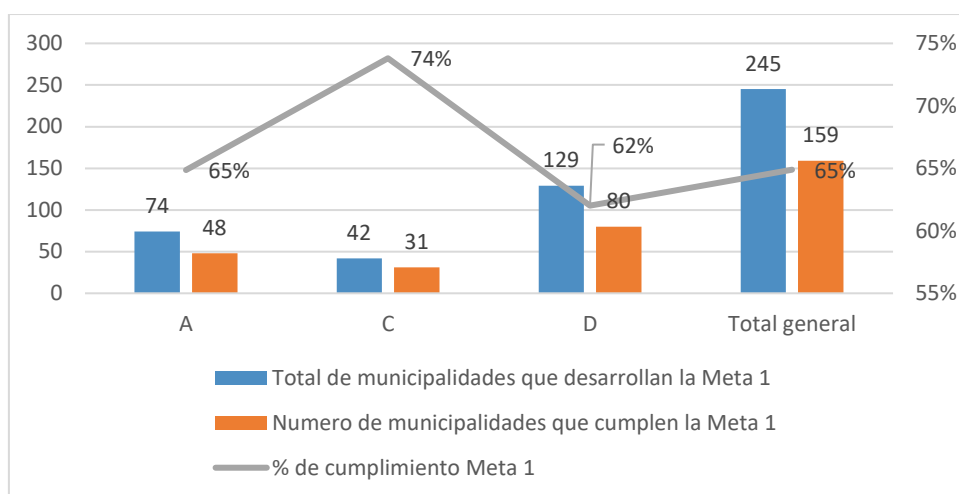
Del grafico siguiente, se establece que las municipalidades de clasificación A y C que han sido evaluadas en las actividades 2 y 3 han alcanzado un cumplimiento de 65% y 74% respectivamente. Las municipalidades de tipo D que han sido evaluadas en las actividades 1 y 2 alcanzaron un cumplimiento de 62%. El cumplimiento promedio, considerando todas las municipalidades, fue de 65%.

<sup>22</sup> El desempeño de las municipalidades, hace referencia a los resultados finales de la evaluación del cumplimiento de las metas del PI del año 2022, publicados a través de la Resolución Directoral N° 0008-2023-EF/50.01

<sup>23</sup> El acápite de avances para cada meta fue elaborado a partir de los informes de resultados de evaluación de cada meta del PI 2022, emitidos por los sectores responsables.



### Meta 1 - Cumplimiento por clasificación municipal



Fuente: Dirección de Calidad del Gasto Público – DCGP.

### Razones de Incumplimiento

Como parte de la evaluación de cumplimiento, sobre las municipalidades que no lograron la Meta 1, se identificaron las siguientes razones:

- De la Actividad 1:

El MININTER ha reportado que las principales razones por las que no cumplieron satisfactoriamente con la actividad 1 son porque no adquirieron el servicio de GPS en el plazo establecido; y no contaron con la disponibilidad presupuestaria para contar con el servicio de GPS.

- De la Actividad 2:

Respecto a las razones de incumplimiento de la actividad 2, el MININTER menciona: Falta de compromiso de la autoridad de la municipalidad, falta de disponibilidad presupuestaria o demora en los procesos, y la existencia de unidades inoperativas que imposibilitan el correcto despliegue de las actividades de patrullaje.

- De la Actividad 3:

Por otro lado, respecto a las razones de incumplimiento de la actividad 3 (implementadas por las municipalidades de tipo A y C) están relacionadas a la falta de compromiso de la autoridad municipal y al no cumplimiento de las fechas tanto para la realización de las actividades (debido a factores externos de la entidad), así como, para la carga de evidencia de las actividades.

### Avances reportados por el sector responsable de la Meta

Lo que se ha conseguido con el despliegue de las actividades de la Meta 1 es que en el 2022 se hayan vinculado 586 nuevas unidades móviles al SIPCOP-M para su mejor uso como recurso clave en el desarrollo del patrullaje municipal. De igual manera, en el 2022 se ha conseguido que se realicen en promedio 108, 887 patrullajes y 374 actividades de participación comunitaria en espacios públicos, en un periodo de tres meses continuos.

ii. **Meta 2: Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial**

**Descripción de la Meta 2**

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos (DGPIP), desarrolló la Meta 2, la misma que buscó aumentar los niveles de recaudación del Impuesto predial de 745 municipalidades del país y así aumentar su capacidad de generar ingresos para atender las necesidades de sus ciudadanos.

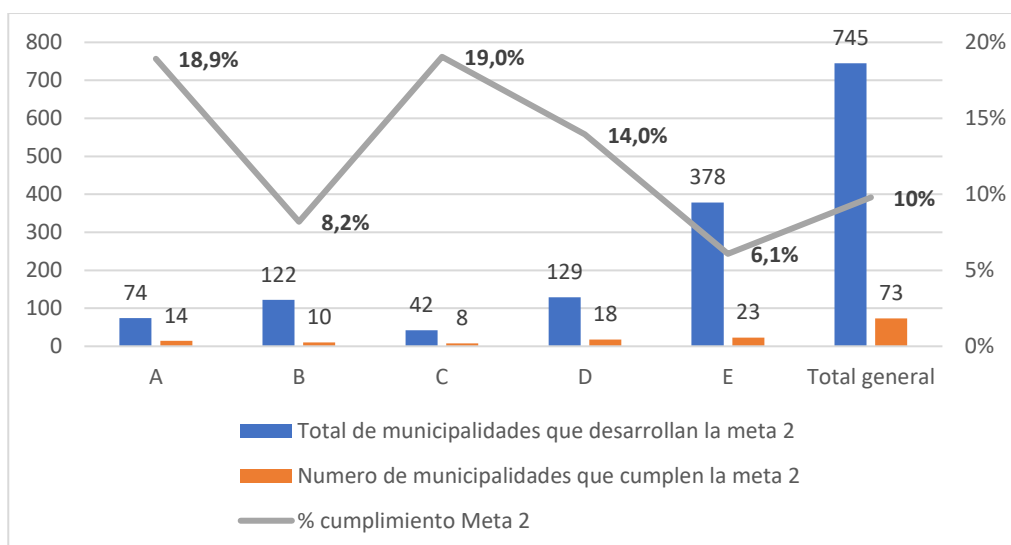
La implementación de la meta contempló las siguientes actividades:

Actividades de la Meta 2	Tipo de municipalidades que aplican a la actividad	Nro. de municipalidades que desarrollan la actividad
Actividad 1: Aumentar la efectividad de la recaudación del IP corriente.	A, B, C, D	367
Actividad 2: Ejecutar subactividad 2.1 o 2.2, según corresponda: ✓ 2.1 Aumentar la recaudación 2022 de IP en un porcentaje determinado respecto al año 2021 (GLs del Grupo 1) ✓ 2.2 Alcanzar nivel determinado de recaudación 2022 de IP.	E	378

**Desempeño de las Municipalidades**

De acuerdo al grafico siguiente se establece que, de las 745 municipalidades participantes de la Meta 2, 73 cumplieron la misma; es decir, un promedio del 10%, siendo que el mayor porcentaje de cumplimiento se encontró entre las municipalidades de las tipologías A y C.

**Meta 2 - Cumplimiento por tipología municipal**



Fuente: Dirección de Calidad del Gasto Público - DCGP.

## Razones de Incumplimiento

Como parte de la evaluación de cumplimiento, sobre las municipalidades que no lograron la Meta 2, se identificaron las siguientes razones:

- De la Actividad 1:

La principal razón de incumplimiento fue que los gobiernos locales no lograron recaudar el monto de impuesto predial corriente necesario para alcanzar su valla de efectividad en un 53%. Por otro lado, un 25% de las municipalidades participantes no informaron su emisión inicial de la deuda por lo que no se pudo realizar el cálculo del indicador y por lo tanto incumplieron la actividad.

- De la Actividad 2:

La principal razón del incumplimiento fue la baja recaudación del impuesto predial corriente y no corriente del 71% de los gobiernos locales. Por otro lado, 85 gobiernos locales (22%) no registraron la información necesaria en el SISMEPRE por lo que fueron descalificadas.

## Avances reportados por el sector responsable de la Meta

Se logró que 345 gobiernos locales recaudaran en 2022 un monto del impuesto predial por encima del año 2021, logrando en conjunto recaudar un 18% adicional. Cabe resaltar que, no todos los gobiernos locales que recaudaron montos por encima de su recaudación del año anterior lograron cumplir la Meta 2, dado que se establecieron vallas mínimas de aumento y se diferenció en algunos casos la recaudación de la deuda del año corriente de la deuda del año anterior.

### *iii. Meta 3: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales*

#### Descripción de la Meta 3

El MINAM, por medio de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, desarrolló la Meta 3 y en coordinación con el MEF promovió que las municipalidades tipo A, B, C, D y E, implementen un sistema de gestión integral de residuos sólidos, priorizando la valorización de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, con la finalidad de garantizar la protección de la salud y del medio ambiente.

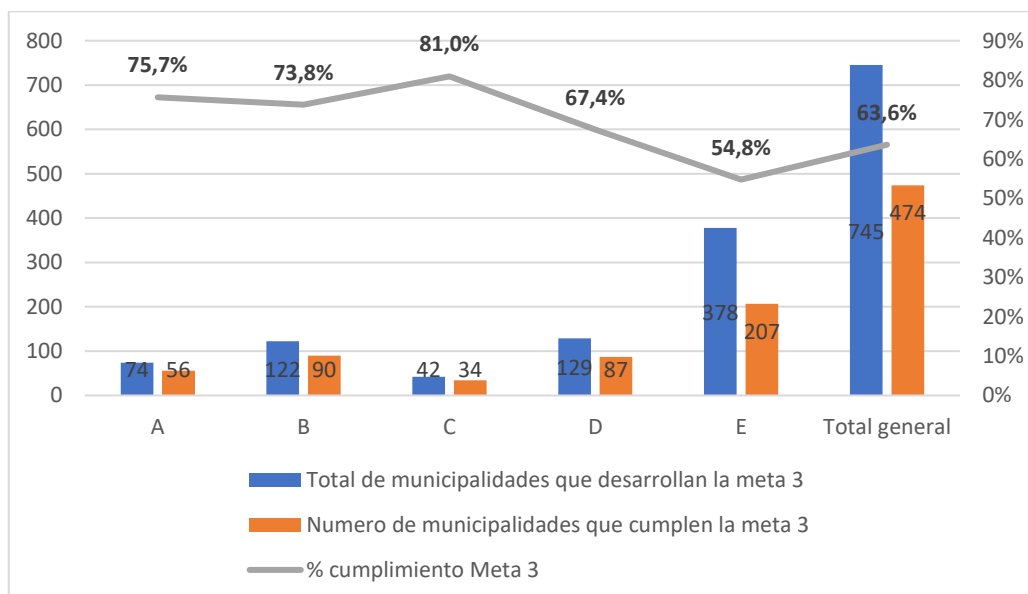
En ese contexto, se impulsó que las municipalidades, efectúen programas de segregación y recolección selectiva, erradicación de puntos críticos y prevención de puntos críticos potenciales. En dicha meta, participaron 745 municipalidades a nivel nacional, según el siguiente detalle de actividades implementadas:

Actividad de la Meta 3	Tipo de municipalidades que aplican a la actividad	Nro. de municipalidades que desarrollan la actividad
Actividad 1: Valorizar los residuos sólidos inorgánicos municipales (RSIM)	A, C, D	245
Actividad 2: Valorizar los Residuos sólidos orgánicos Municipales (RSOM)	A, B, C, D, E	745
Actividad 3: Erradicar los Puntos críticos (PC) y prevenir los puntos críticos potenciales (PCP)	A, C	116

### Desempeño de las Municipalidades

A partir del siguiente gráfico, se establece que de las 745 municipalidades de la Meta 3: “Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales”, 474 municipalidades han logrado cumplir con la Meta 3, es decir un promedio del 63.6%. Asimismo, 56 municipalidades que representa un 75.7% de las 74 municipalidades tipo A, cumplieron con la meta; 90 municipalidades que representan un 73.8% de 122 municipalidades tipo B cumplieron con la meta; 34 municipalidades que representan el 81% de las 42 municipalidades de Lima Metropolitana lograron cumplir con la meta, este porcentaje representa el mayor cumplimiento de los cinco tipos de municipalidades; 87 municipalidades que representa un 67.4% de las 129 municipalidades tipo D, cumplieron con la meta; finalmente, 207 municipalidades que representa un 54.8% de las 378 municipalidades tipo E lograron cumplir la meta, este valor porcentual es el menor de los 5 tipos de municipalidades que participa en la Meta 3.

**Meta 3 - Cumplimiento por tipología municipal**



Fuente: Dirección de Calidad del Gasto Público - DCGP.

## Razones de Incumplimiento

Como parte de la evaluación de cumplimiento, sobre las municipalidades que no lograron la Meta 3, se identificaron las siguientes razones:

- De la Actividad 1

MINAM establece que un 10% de municipalidades reportaron una cantidad de toneladas residuos sólidos inorgánicos inferiores a su valla que debieron ser comercializados hasta el 23 de diciembre del 2022. Asimismo, existió un 7% de municipalidades que desarrollan la Actividad 1 y tienen como razón de incumplimiento que no registraron en el aplicativo la información correspondiente.

- De la Actividad 2

un 19% de municipalidades que no registró en el aplicativo la información correspondiente dicha actividad.

- De la Actividad 3

Un 12% de municipalidades que no cumplió con erradicar el número mínimo de puntos críticos establecidos en la valla de cumplimiento.

### Avances reportados por el sector responsable de la Meta

A través de la Actividad 1 se logró valorizar 78,804.55 toneladas de residuos sólidos inorgánicos. Entre los departamentos del país, el que registró la mayor cantidad de toneladas valorizadas fue Lima con 39,342.28, mientras que el departamento de Huancavelica registró la menor cantidad, con 166.91 toneladas. Asimismo, de acuerdo con los registros del aplicativo de la Meta 3 participaron 333 asociaciones de recicladores con un total de 3,665 socios.

De la implementación de la Actividad 2 se logró valorizar 69,754.55 toneladas de residuos sólidos orgánicos. Entre los departamentos del país, el que registró la mayor cantidad de toneladas valorizadas fue Lima con 15,282.14, mientras que el departamento de Moquegua registró la menor cantidad, con 200.16 toneladas. La tecnología de valorización de residuos orgánicos más usada es el de compostaje, empleada en 632 municipalidades que desarrollan la Meta 3.

A través de la Actividad 3, se logró que 545 puntos críticos fueran erradicados y 547 puntos críticos potenciales prevenidos.

#### iv. **Meta 4: Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, la prevención y reducción de la anemia**

##### Descripción de la Meta 4

La Dirección General de Intervenciones Estratégicas del MINSA, desarrolló la Meta 4, cuyo objetivo fue implementar visitas domiciliarias a niños entre 4 y 12 meses de edad con la finalidad de asegurar el consumo de hierro por parte del niño y brindar orientación nutricional a la madre o cuidadora a fin de reducir la anemia infantil en distritos de mayor prevalencia.

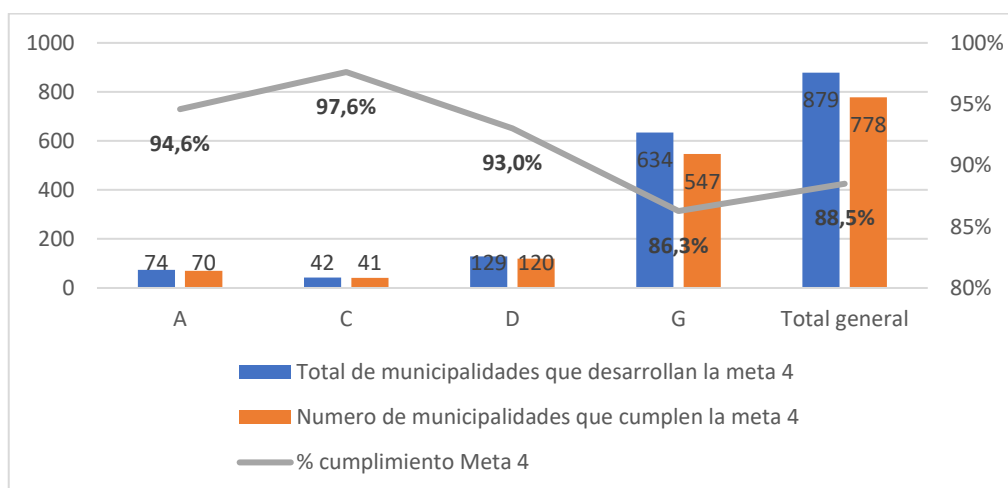
En coordinación con el MEF, se promovió que las municipalidades de tipo A, C, D y G, implementen dichas visitas bajo las siguientes actividades:

Actividades de la Meta 4	Tipo de municipalidades que aplican a la actividad	Nro. de municipalidades que desarrollan la actividad
Actividad 1: Actualización del Padrón Nominal para niñas y niños de 2 meses que cuenten con DNI o CUI3	A, C, D, G	879
Actividad 2: Ejecución de Visitas Domiciliaria (VD) oportunas y completas a niñas y niños de 4 a 5 meses por Actor Social capacitado y aprobado		
Actividad 3: Ejecución de Visitas Domiciliaria (VD) oportunas y completas a niñas y niños de 6 a 12 meses por Actor Social capacitado y aprobado		

### Desempeño de las Municipalidades

De 879 distritos que participaron de la implementación de la Meta 4, se observa que aprobaron un total de 778 distritos, lo que representa el 88.5% del total de aquellos que participan. Cabe mencionar que la evaluación se realiza sobre un total de 100 puntos, y para aprobar se debe llegar a no menos de 80 puntos.

#### Meta 4 - Cumplimiento por tipología municipal



Fuente: Dirección de Calidad del Gasto Público - DCGP.

### Razones de Incumplimiento

Como parte de la evaluación de cumplimiento, sobre las municipalidades que no lograron la Meta 4, se identificaron las siguientes razones:

- De la Actividad 1  
La principal dificultad son los DNI gestionados tardíamente en el umbral del plazo de cumplimiento de la actividad 1 por parte de las municipalidades.
- De la Actividad 2 y 3

La principal dificultad de ambas actividades fue que algunas visitas domiciliarias se realizaron fuera del tiempo establecido afectando la oportunidad de las mismas y por otro lado no se completó la cantidad de visitas establecidas por el MINSA.

**Avances reportados por el sector responsable de la Meta**

En el año 2022, el 88,5% de niñas/os de 4 a 12 meses de edad (485,999) recibieron visitas domiciliarias de actores sociales para incrementar la adherencia a los suplementos de hierro y mejorar prácticas de cuidado, alimentación y salud en el hogar. Esta información se corrobora con los datos de la encuesta ENDES para el 2022, donde se observa un incremento del indicador “Porcentaje de niñas/os que consumieron suplementos de hierro en los últimos 7 días por grupos de edad” respecto al año anterior en los grupos de edad donde interviene la Meta 4.

v. **Meta 5: Aseguramiento de la calidad y sostenibilidad de la prestación de los servicios de saneamiento**

**Descripción de la Meta 5**

El Programa Nacional de Saneamiento Rural (MVCS) desarrolló la Meta 5 a fin que 1,265 municipalidades mejoren sus procesos relacionados tanto con la operación y mantenimiento de los sistemas de agua, así como con el monitoreo y asistencia técnica en la provisión de los servicios de saneamiento. Para ello se diseñó 04 actividades: i) 02 actividades vinculadas al mantenimiento de los sistemas de agua, ii) 01 actividad vinculada a brindar agua inocua y con adecuada concentración de cloro, que implica la caracterización del agua (determinación de parámetros de control obligatorio: microbiológicos, organolépticos, inorgánicos), la limpieza y desinfección y calibración del sistema de cloración como pasos previos y iii) 01 actividad vinculada a la identificación de la ubicación de viviendas con sistema de disposición sanitaria de excretas y/o sistema de alcantarillado sanitario, así como de la condición o el estado de dicho sistema.

Las actividades, tipología de municipalidades y el número de estas, se detallan en el siguiente cuadro:

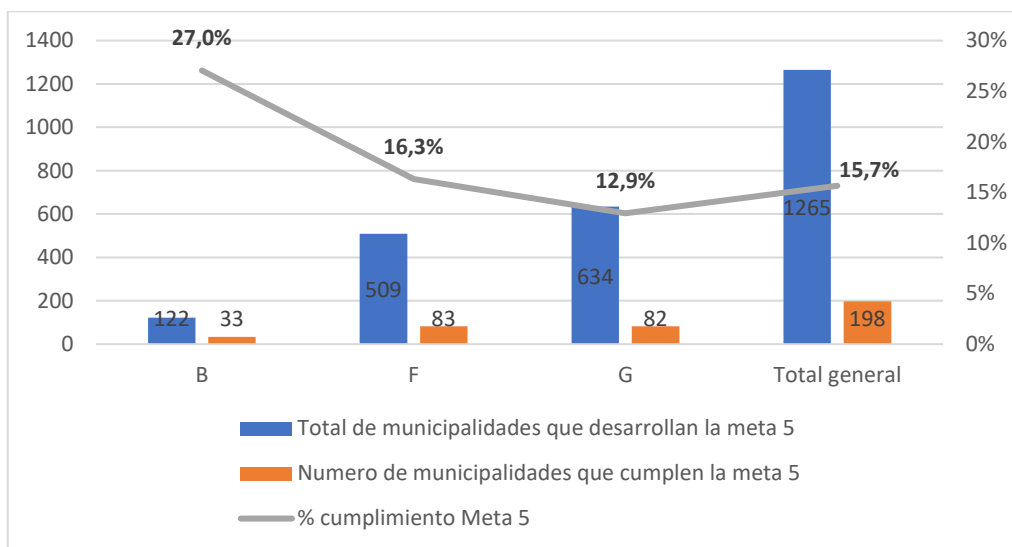
Actividades de la Meta 5	Tipo de municipalidades que aplican a la actividad	Nro. de municipalidades que desarrollan la actividad
Actividad 1: Mantenimiento de sistemas de agua potable	B, F, G	1,265
Actividad 2: Mantenimiento del 20% adicional de sistemas de agua potable.		
Actividad 3: Identificación del servicio de disposición sanitaria de excretas y/o sistemas de alcantarillado sanitario.		
Actividad 4: Garantizar la prestación del servicio de agua potable.		

**Desempeño de las Municipalidades**

En promedio, el 15,7% (198) de las 1,265 municipalidades logró el cumplimiento de las metas, obteniéndose un mayor número de municipalidades que cumplieron la meta en la tipología “F” y un menor número (33 municipalidades), en la tipología “B”,

aunque porcentualmente el mayor cumplimiento (27%), se encuentra en dicha tipología. Estos resultados se muestran en el siguiente gráfico:

**Meta 5 - Cumplimiento por tipología municipal**



Fuente: Dirección de Calidad del Gasto Público - DCGP.

### Razones de Incumplimiento

Como parte de la evaluación de cumplimiento, sobre las municipalidades que no lograron la Meta 5, se identificaron las siguientes razones:

- De la Actividad 1

El 85,5% de municipalidades no cumplieron con enviar el registro fotográfico de los componentes del sistema antes y después del mantenimiento.

El 83,4% de municipalidades no cumplieron con registrar en el Sistema de diagnóstico sobre el abastecimiento de agua y saneamiento - DATASS, la información requerida en el módulo III para todos los sistemas de acuerdo a su valla.

El 81,2% no cumplieron con enviar el acta de entrega de ejecución de acciones de mantenimiento para todos los sistemas registrados.

- De la Actividad 2

El 88,1% de municipalidades no cumplieron con enviar el registro fotográfico de los componentes del sistema antes y después del mantenimiento.

El 84,5% de municipalidades no cumplieron con enviar el acta de entrega de ejecución de acciones de mantenimiento para todos los sistemas registrados.

El 84,1% de municipalidades no cumplieron con registrar en el DATASS la información requerida en el módulo III para todos los sistemas de acuerdo a su valla.

- De la Actividad 3

El 85,8% de municipalidades no completaron el número total de viviendas que faltan verificar en los CCPP seleccionados.



El 61,9% de municipalidades no cumplieron con presentar el plano, catastro o croquis de la ubicación de las viviendas a nivel de CCPP.

El 56,1% de municipalidades no cumplieron con registrar la información por usuario en el submódulo V del DATASS, según estructura definida para todos los CCPP de acuerdo a su valla.

- De la Actividad 4

El 78,4% de municipalidades no cumplieron con registrar al menos 2 de los 3 reportes del periodo octubre a diciembre del 2022 con los valores de cloro residual ( $\geq 0,5$ mg/l en los puntos establecidos), para todos los sistemas de agua potable (SAP) de acuerdo a su valla.

El 78,3% de municipalidades no cumplieron con remitir los 03 reportes de cloro residual, entre octubre al 20 de diciembre de 2022, para el total del SAP de acuerdo a su valla.

El 77,8% de municipalidades no cumplieron con remitir los 06 reportes de cloro residual, entre abril y setiembre de 2022, para el total del SAP de acuerdo a su valla

### Avances reportados por el sector responsable de la meta

De acuerdo con la evaluación preliminar realizada por el Programa Nacional de Saneamiento Rural, la meta obtuvo mejores resultados en las municipalidades de Puno (19 municipalidades), San Martín (18 municipalidades) y Ancash (17). Los principales logros fueron:

- 2,352 sistemas de agua con mantenimiento y normal operatividad
- 2,812 organizaciones comunales con disponibilidad de un kit básico de herramientas para el mantenimiento de los sistemas de agua
- 5,966 sistemas de agua con estudio de la caracterización de los sistemas de agua
- 3,476 sistemas de agua potable con registro de valores de cloro residual ( $\geq 0.5$  mg/Lt en los puntos establecidos) por lo menos en 4 de 6 reportes remitidos.
- 4,159 sistemas de agua potable que cumplen con la limpieza y desinfección y calibración de equipos de cloración (al 29 de abril 2022).
- 3,070 sistemas de agua potable que cumplen con la limpieza y desinfección y calibración de equipos de cloración (al 30 de setiembre 2022).
- 171,488 viviendas ubicadas en 2,977 CCPP rurales que cuentan con identificación del estado del servicio de disposición sanitaria de excretas y/o sistemas de alcantarillado sanitario.

vi. **Meta 6: Regulación del funcionamiento de mercados de abasto para prevenir y contener la COVID-19 y mejorar el acceso a la alimentación saludable**

#### Descripción de la Meta 6

La Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del MINSA, desarrolló la Meta 6, cuyo objetivo fue implementar un conjunto de medidas sanitarias en los mercados de abasto con la finalidad de disminuir el contagio por COVID-19, así como incorporar, en la edición 2022, un conjunto de medidas para promover el acceso a alimentación saludable.

Por la naturaleza de la meta, la intervención se focalizó en los mercados de abasto de 245 municipalidades de tipo A, C y D.

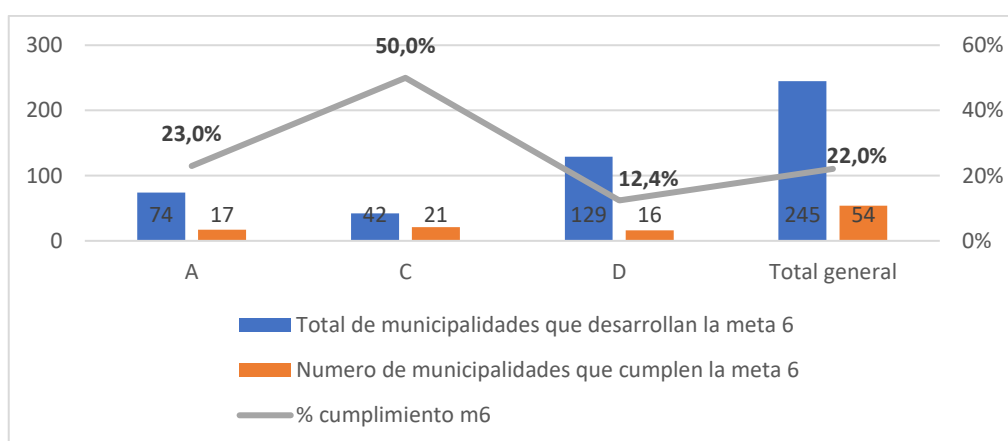
La implementación de la meta contempló las siguientes actividades:

Actividades de la Meta 6	Tipo de municipalidades que aplican a la actividad	Nro. de municipalidades que desarrollan la actividad
Actividad 1: Actualizar y registrar información básica de mercados de abasto.	A, C, D	245
Actividad 2: Cumplir con las especificaciones técnicas para la prevención y contención de la COVID 19.		
Actividad 3: Implementar “mercados saludables” que cumplan con especificaciones técnicas para la promoción de la alimentación saludable y contención de la COVID 19.		

### Desempeño de las Municipalidades

Durante el 2022, en el marco de la respuesta al Estado de Emergencia Nacional por COVID-19, Meta 6 promovió la implementación y mantenimiento de las medidas de prevención y contención del COVID-19 en 2,307 mercados de abastos y 667 bodegas de abasto. Para dar el cumplimiento de la meta, cada municipalidad debió implementar en todos los mercados de su jurisdicción el 100% de medidas sanitarias establecidas en el Cuadro de Actividades de la meta, el nivel de cumplimiento global logrado fue de 22% en promedio (54 municipalidades). El cumplimiento por tipología se detalla en el siguiente gráfico:

Meta 6 - Cumplimiento por tipología municipal



Fuente: Dirección de Calidad del Gasto Público - DCGP.

### Razones de Incumplimiento

Como parte de la evaluación de cumplimiento, sobre las municipalidades que no lograron la meta (191), se identificaron las siguientes razones:

- De la Actividad 1:  
El 36% de las municipalidades que desarrollaron esta actividad no actualizó el registro de mercados de abasto/ bodegas en el aplicativo web en la fecha establecida

El 14% de las municipalidades que desarrollaron esta actividad no completó la actualización de datos de todos sus mercados de abasto/ bodegas.

- De la Actividad 2:  
El 100% de las municipalidades que desarrollaron esta actividad reporto haber implementado las medidas en todos sus mercados de abasto/ bodegas, pero no lograron alcanzar el puntaje mínimo.

- De la Actividad 3:  
El 63% de las municipalidades que desarrollaron esta actividad no implementó mercados saludables durante el periodo de verificación.

El 36% de las municipalidades que desarrollaron esta actividad implementó mercados/bodegas saludables, pero no llegó al puntaje correspondiente al periodo de verificación.

**vii. Meta 7: Adopción de prácticas mejoradas por productores y productoras de cultivos transitorios para optimizar la producción agrícola**

**Descripción de la Meta**

La Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología de MIDAGRI desarrolló la Meta 7, que estuvo dirigida a 633 municipalidades de Tipo G, según el detalle de las siguientes actividades:

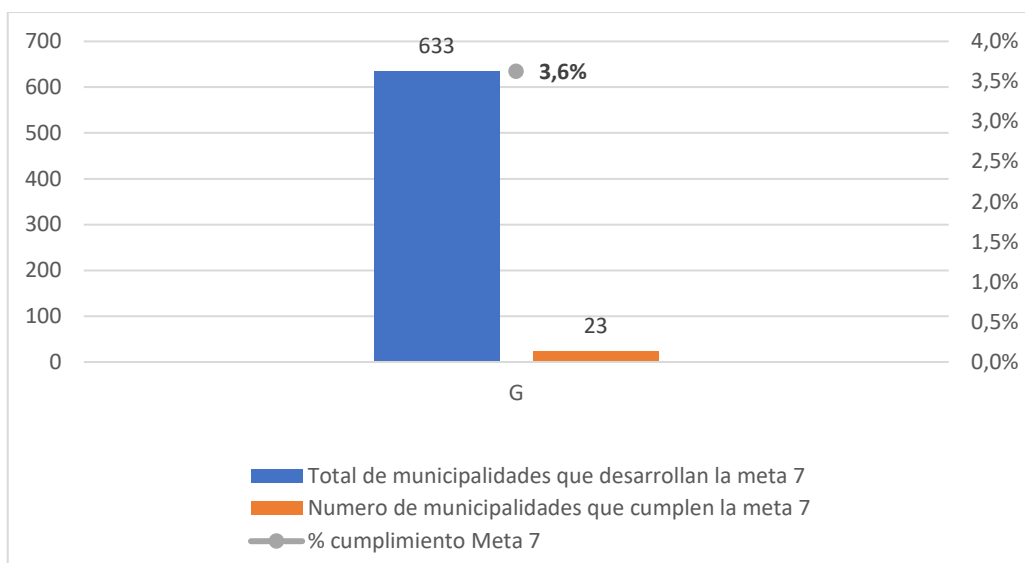
Actividades de la Meta 7	Tipo de municipalidades que aplican a la actividad	Nro. de municipalidades que desarrollan la actividad
Actividad 1: Registrar a productores y productoras agrícolas de la localidad que ocupan un porcentaje de la superficie agrícola total del distrito.	G*	633
Actividad 2: Implementar los servicios de capacitación y asistencia técnica completa y oportuna, brindada por personal de la municipalidad en 1 (una) fase de desarrollo del cultivo transitorio.		

\* Aplica para todas las Municipalidades Tipo "G" detalladas en el Anexo, a excepción de la Municipalidad incluida en el Cuadro N°1 del Decreto Supremo N° 366-2021-EF.

**Desempeño de las Municipalidades**

De acuerdo al grafico siguiente, se tuvo un cumplimiento promedio del 3.6%, es decir, un total de 23 municipalidades tipo G cumplieron la meta.

### Meta 7 - Cumplimiento por tipología municipal



Fuente: Dirección de Calidad del Gasto Público - DCGP.

#### Razones de Incumplimiento

Como parte de la evaluación de cumplimiento, sobre las municipalidades que no lograron la Meta 7, se identificaron las siguientes razones:

- De la Actividad 1:

La falta de disponibilidad de presupuesto para la implementación de la meta, y la poca participación durante el desarrollo de los talleres para la implementación de la meta.

- De la Actividad 2:

Las dificultades de conectividad de internet en las zonas de intervención, la escasa disponibilidad y alta rotación de personal técnico con el perfil requerido para la implementación de la meta, y las condiciones climáticas que afectan el cumplimiento de la meta (extrema sequía en los ámbitos de la sierra que retrasó la siembra y presencia de heladas en algunas zonas).

#### Avances reportados por el sector responsable de la Meta

La meta logró que más de 16 mil productores y productoras agrícolas reciban servicios de capacitación y asistencia técnica completa y oportuna con la finalidad que adopten prácticas mejoradas en cualquiera de las fases de cultivos transitorios.

### 10.2.2 Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI) 2022

#### Descripción del Incentivo Presupuestario

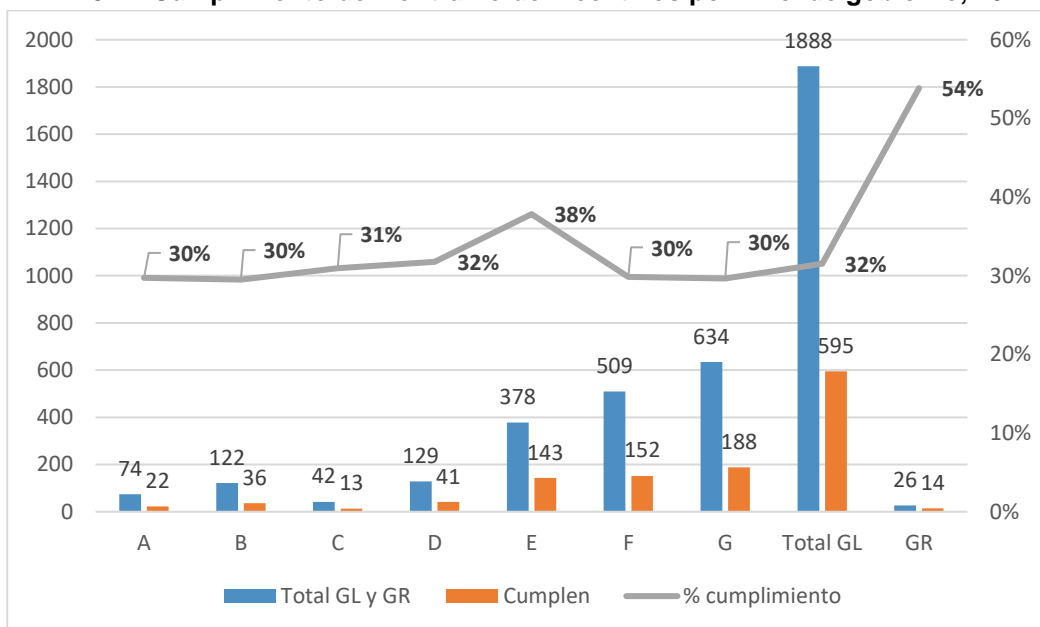
El Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI) es un incentivo presupuestario que tiene como objetivo promover el incremento de la capacidad de ejecución de

inversiones de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. En el Año Fiscal 2022 se implementaron dos tramos del REI, la primera que fue medida con corte al 31 de marzo y la segunda con corte al 31 de diciembre. El incentivo presupuestario aplica a los 1,890 gobiernos locales y a los 26 Gobiernos Regionales. Respecto al financiamiento de la misma, los recursos para premiar el cumplimiento de los indicadores del primer tramo estuvieron señalados en el literal b del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 31365 Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2022; mientras que los recursos para el segundo tramo fueron identificados en la Ley N° 31638 Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023.

### Desempeño de los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales

En el REI 2022, primer tramo, con corte al 31 de marzo, se midió el indicador de certificación y ejecución de las inversiones bajo un esquema de puntaje mínimo para lograr el cumplimiento. Los gobiernos locales lograron un cumplimiento de 32% y los gobiernos regionales alcanzaron un cumplimiento de 54%.

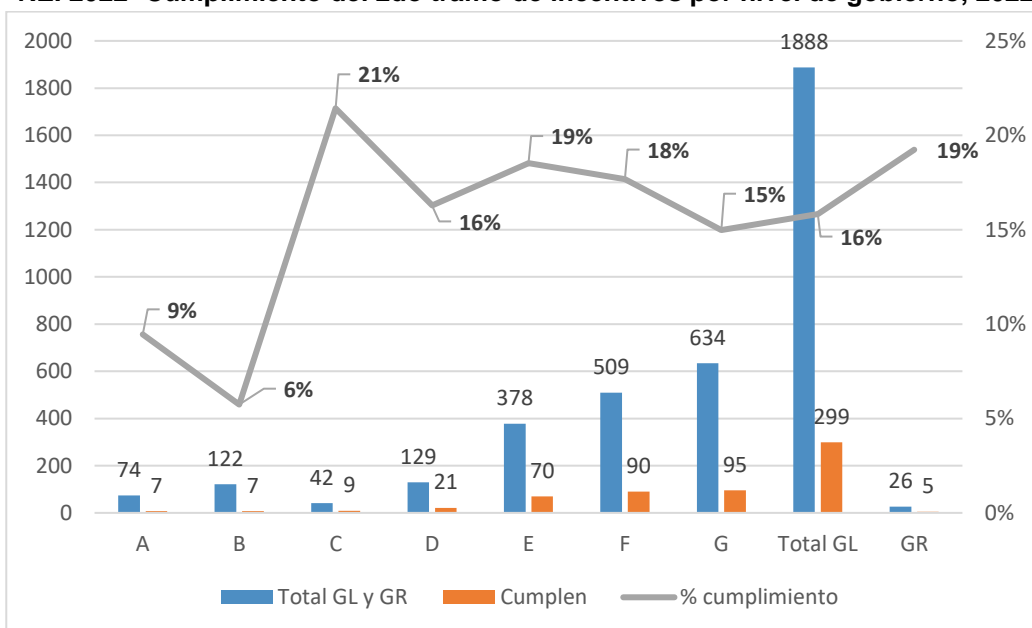
REI 2022- Cumplimiento del 1er tramo de incentivos por nivel de gobierno, 2022



Fuente: Dirección de Calidad del Gasto Público - DCGP.

En el REI 2022 – segundo tramo, con corte al 31 de diciembre, se midió únicamente el indicador de ejecución de las inversiones bajo un esquema de cumplimiento dicotómico (cumple solo si el indicador alcanza un valor al menos igual al de la meta). Los gobiernos locales lograron un cumplimiento de 16% y los gobiernos regionales alcanzaron un cumplimiento de 19%.

**REI 2022- Cumplimiento del 2do tramo de incentivos por nivel de gobierno, 2022**



Fuente: Dirección de Calidad del Gasto Público - DCGP.

**Razones de incumplimiento**

Para el caso del REI no existe un mecanismo mediante el cual los gobiernos locales o gobiernos regionales reporten las razones por las que no lograron cumplir con los indicadores. Sin embargo, es posible mencionar que, en el caso del tramo 2, 226 gobiernos locales no cumplieron con el indicador por no realizar de manera correcta el registro de los formatos en el Banco de Inversiones, y el incumplimiento de otros 1,365 municipios se debió al no cumplimiento de la meta financiera (relacionada directamente al indicador de ejecución).

**10.3 Evaluaciones independientes implementadas**

De acuerdo con el artículo 57 del Decreto Legislativo N.º 1440, la evaluación es el análisis de la efectividad de las intervenciones respecto del resultado esperado, de la eficiencia asignativa, de la eficiencia en la provisión de los servicios, y de la eficiencia de los procesos de soporte críticos. Las evaluaciones independientes consisten en el análisis sistemático y objetivo de una intervención en razón de su diseño, implementación operativa, ejecución presupuestaria, eficiencia, eficacia, calidad y efectos en la población, cuyos resultados se encuentran vinculados a acciones de las entidades públicas a cargo de estas. Las evaluaciones independientes son conducidas por la DGPP, bajo ese marco, y tomando en cuenta en cuenta los criterios de oportunidad de generación de información para la toma de decisiones, calidad técnica y transparencia.

El diseño y los resultados de las evaluaciones independientes son compartidos y discutidos con las Entidades involucradas. Asimismo, con base en las recomendaciones de la evaluación se establecen compromisos de mejora de desempeño en eficacia, eficiencia y calidad. Estos compromisos se detallan en una matriz de compromisos de mejora de desempeño, la misma que se formaliza a través de un acta, la cual debe ser suscrita por los titulares de los pliegos responsables de la intervención evaluada, o a quienes éstos

deleguen, y por la DGPP. La DGPP realiza el seguimiento de los medios de verificación de los compromisos, calificando el avance y cumplimiento de las matrices.

### **10.3.1 Evaluaciones culminadas durante el 2022**

Durante el 2022 se finalizaron la Nota Metodológica de Propuesta de Evaluación “Aseguramiento y acceso a la atención de cáncer” y la Evaluación de Impacto de Beca Permanencia de Estudios – Nacional 2017.

#### ***Nota Metodológica de Propuesta de Evaluación del Aseguramiento y acceso a la atención de cáncer***

La presente nota metodológica, propone generar evidencia de los efectos de la unificación de los sub sistemas de salud públicos en los resultados de salud en pacientes con cáncer. Se propone implementar la metodología “Cohort Randomised Controlled Trial” (cRCT), tomando ventaja del diseño del estudio en dos etapas de esta metodología se propone: primero, estimar la magnitud del gasto de bolsillo por corrupción en la atención de pacientes con cáncer en el Perú, y segundo responder a la pregunta de investigación de si el doble aseguramiento (SIS+ESSALUD) causa una reducción en estos niveles de corrupción y una mejora de los indicadores de salud de los pacientes con cáncer. Se han identificado requerimientos legales para llevar a cabo la investigación, particularmente la emisión de un Decreto de Urgencia. La evidencia generada contribuirá a implementar la reforma de unificación del sistema de salud dispuestos en Política General de Gobierno 2021-2026.

#### ***Evaluación de Impacto de Beca Permanencia de Estudios – Nacional 2017<sup>24</sup>***

Beca Permanencia es financiada por el Gobierno del Perú a través del Ministerio de Educación e implementada por Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) con el fin de reducir la deserción e involucrar a los estudiantes en labores académicas y de investigación. Para tal propósito, cubre la manutención para alimentación, movilidad local y material de estudio durante todo el período de duración de la carrera de los estudiantes de universidades públicas.

La presente evaluación de impacto analizó dos periodos de tiempo utilizando información sobre los postulantes de la modalidad ordinaria de la convocatoria 2017. En primer lugar, se analizaron los efectos de las becas hasta el segundo semestre del 2019. Específicamente, se midieron impactos en la variable de continuidad, definida como la matrícula ininterrumpida en todos los semestres académicos regulares. Los resultados indican que no hay evidencia de impactos en el periodo analizado. En segundo lugar, se analizó de manera preliminar el efecto de las becas en el contexto de shocks negativos por el COVID-19. Tampoco se encontró evidencia de efectividad de la beca en continuidad y abandono de carrera al segundo semestre del 2020. Independiente de lo anterior, el análisis de los efectos heterogéneos encontró efectos significativos en todos los subgrupos analizados sobre la continuidad. Es decir, la beca alienta a las jóvenes beneficiarias, estudiantes en situación de pobreza, estudiantes que cursan estudios en universidades de mayor calidad y de carreras de ingeniería, a permanecer matriculadas constantemente, respecto a sus pares.

<sup>24</sup> Informe final:

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/ppr/eval\\_indep/inf\\_final\\_eval\\_impacto\\_beca\\_permanencia.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/eval_indep/inf_final_eval_impacto_beca_permanencia.pdf)

Principales recomendaciones:

- En vista de los resultados y la recopilación de evidencia resulta primordial dar mayor peso al criterio de necesidad económica en la selección de los becarios. En ese sentido, el ingreso de esta intervención al Programa Presupuestal 0122 en el año 2021, y que se considere como población objetivo a los estudiantes en situación de pobreza o pobreza extrema, tiene el potencial de hacer la intervención más efectiva.
- A la luz de los efectos heterogéneos identificados por género, se considera relevante que se desarrollen estudios complementarios para profundizar el análisis sobre las brechas de género en el desempeño en la educación superior universitaria, en el marco de los objetivos de Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva. En forma paralela, tomando en cuenta los efectos encontrados, se recomienda que PRONABEC diseñe e implemente medidas orientadas a reducir la brecha de género en las postulaciones y en el acceso a estas oportunidades de financiamiento, en especial para las carreras en ciencias.
- Asimismo, la evidencia recopilada sugiere que la combinación de ayudas financieras con servicios complementarios, como la consejería y mentoría, tiene el potencial de generar una mayor matrícula y culminación de estudios. En ese sentido, un gran aporte que viene implementando PRONABEC es el nuevo modelo de acompañamiento como parte de la atención integral de los becarios por lo que se sugiere realizar trazabilidad a estas actividades mediante indicadores de desempeño. No obstante, se recomienda que el sector profundice el diagnóstico sobre los motivos detrás del abandono de los estudios, que le permita diseñar e implementar medidas diferenciadas y costo-efectivas según las necesidades de los estudiantes.

### 10.3.2 Evaluaciones iniciadas durante el 2022

#### ***Programa Presupuestal 0115 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma***

En el marco del artículo 2 del Decreto Supremo 008-2019-MIDIS se estableció que el Ministerio de Economía y Finanzas realice una evaluación de diseño e implementación del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), cuyos resultados servirán para implementar mejoras y para el rediseño de productos del programa presupuestal.

Es así que, en el año 2022, mediante Adjudicación Simplificado N° 005-2022-EF/43, se contrató a la empresa consultora Gestiona y Aprende S.A.C. para implementar el servicio de “Consultoría para la Evaluación de Diseño y Procesos del PNAEQW”, con una duración de 180 días calendarios. La evaluación tiene como objetivo evaluar si el diseño del programa constituye un conjunto de propuestas e hipótesis coherentes entre sí, y con la realidad.

Asimismo, busca analizar si los procesos presentan consistencia interna, y que la gestión operativa de los mismos se desarrolla de manera eficiente y eficaz en concordancia con el diseño.

Al cierre del año 2022, la conformidad del primer entregable de dicha consultoría se encontraba en evaluación; sin embargo, a la fecha, la empresa consultora ha presentado y recibido conformidad del segundo de cuatro entregables. Asimismo, en el mes de julio deben de cerrarse las observaciones formuladas al tercer entregable.

#### ***Intervenciones Públicas que contribuyen con la prevención de Embarazo Adolescente.***



Durante el año 2022 se inició la evaluación de diseño de las Intervenciones Públicas que contribuyen con la prevención de Embarazo Adolescente. El cual tiene como objetivo Identificar, analizar y evaluar el diseño de las intervenciones que buscan prevenir el embarazo adolescente en Perú, para determinar si abordan esta problemática de una forma apropiada, pertinente y articulada para la obtención de los resultados esperados. Este análisis tiene como propósito identificar las debilidades, fortalezas y vacíos de estas intervenciones; y proponer recomendaciones para fortalecer su diseño dentro de una estrategia multisectorial.

La evaluación se realizará desde un enfoque de causalidad al marco lógico, cadena de valor o teoría de cambio de las siguientes intervenciones: En el producto “Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo” del PP 0002 Salud Materno Neonatal; en la actividad “Sesiones de entrenamiento en habilidades sociales para adolescentes, jóvenes y adultos” del producto “Población en riesgo acceden a programas de prevención en salud mental” del PP 0131 Control y Prevención en Salud Mental y; finalmente, en la estrategia “Implementación efectiva de la Educación Sexual Integral”. También se examinará la articulación y complementariedad, a nivel de diseño, de las intervenciones contempladas en el Plan Multisectorial para la prevención del embarazo en adolescentes, las implementadas en otros PP relevantes (como los PP 0016, PP 0117 y PP 1002, por ejemplo), y otras intervenciones que identifique el equipo consultor, comparándolas con la evidencia disponible, tanto a nivel internacional como nacional.

La evaluación se viene implementando en convenio con UNICEF, en el marco del Programa de Cooperación Perú – UNICEF 2022-2026. Todo el proceso de la evaluación fue en estrecha coordinación de la Dirección de Calidad del Gasto Público del MEF, UNICEF y equipo consultor GRADE, así como los sectores involucrados en la prevención del embarazo adolescente. A diciembre de 2022, el equipo GRADE presentó el Producto 1 “Plan de trabajo y la propuesta metodológica” y el Producto 2 “Diagnóstico, descripción de intervenciones y síntesis de evidencia”, conforme a los plazos establecidos en el plan de trabajo; sin embargo, a la fecha la evaluación referida ya se encuentra en el portal institucional del MEF.

### ***Programa de Compensaciones para la Competitividad – Agroideas***

Mediante el numeral 28.1 del artículo 28 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, autoriza, durante el Año Fiscal 2022, al Ministerio de Economía y Finanzas a aprobar transferencias financieras hasta por la suma de S/ 2 000 000,00 (DOS MILLONES Y 00/100 SOLES) a favor de organismos internacionales y celebrar convenios de asistencia técnica para el seguimiento y evaluación de intervenciones públicas en el marco de la calidad del gasto.

El 21 de diciembre de 2022, mediante RM N° 293-2022-EF/43, se aprueba y se delega a OGA la suscripción del Acuerdo de Asistencia Técnica Reembolsable con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y se autoriza la transferencia de recursos financieros hasta por la suma de US\$ 263 500.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS Y 00/100 DOLARES AMERICANOS), el Acuerdo fue suscrito el 29 de diciembre de 2022 entre el MEF y FIDA.

El acuerdo tiene por finalidad la implementación y desarrollo de la evaluación de impacto del Programa de Compensaciones para la Competitividad (AGROIDEAS) que busca beneficiar a Organizaciones de Productores Agrarios (OPA) conformados por pequeños y medianos productores que desarrollan sus actividades en unidades productoras sostenibles, cuyo objetivo es elevar la competitividad de la producción de las OPA a través del fomento de la asociatividad, la mejora de la gestión empresarial y la adopción de tecnologías agrarias

ambientalmente adecuadas. La implementación de los compromisos establecidos en el Acuerdo referido, se verán materializados a lo largo del año 2023.

### **10.3.3 Seguimiento a Matrices de Compromisos de Mejora de Desempeño**

Asimismo, durante el 2022 se realizó el seguimiento al cumplimiento de 13 Matrices de Compromisos de Mejora de Desempeño que surgieron de Evaluaciones de Impacto (EI), Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP) y de Evaluaciones de Procesos (EPRO) implementadas por la DGPP. Las 13 matrices fueron firmadas por el MEF y las entidades a cargo de las intervenciones evaluadas entre el 2014 y el 2022. Cada matriz contiene compromisos relacionados a las recomendaciones planteadas por la evaluación correspondiente. El cumplimiento de cada compromiso depende de la presentación de los Medios de Verificación (MVs) establecidos en la matriz, los que deben ser remitidos al MEF en el plazo señalado en esta.

En la siguiente tabla se presenta el porcentaje de los MV de las matrices que han sido cumplidos al 31 de diciembre del 2022. Asimismo, se especifica el porcentaje de Medios de Verificación que tenían como plazo de cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2022 que han sido efectivamente cumplidos.

**Matrices de Mejora de Desempeño de las Evaluaciones**

Sector	Intervención	Tipo de evaluación	Año de firma de la MdC	Cantidad de Compromisos	Cantidad de MVs	% de MVs cumplidos al cierre de 2022	Cantidad de MVs con plazo hasta 31/12/22	% de MVs con plazo hasta 31/12/22 cumplidos
Educación	Beca 18	EI	2021	7	10	30%	5	60%
Desarrollo e Inclusión Social	Cuna Más	EDEP/EI	2019	9	11	91%	11	91%
Ambiente	Conservación de Áreas Naturales (PP 0057 SERNANP)	EDEP	2014	9	20	90%	20	85%
Transporte y Comunicaciones	EDEP para las Acciones de Mantenimiento y de aquellas dirigidas a garantizar la Seguridad Vial en el Transporte Terrestre	EDEP	2019	14	25	0%	25	0%
Educación	PP 101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	EDEP	2019	11	12	25%	0	0%
Agricultura	Programa de Compensaciones para la Competitividad – PCC (Agroideas)	EDEP	2021	8	12	- a	12	- a
Agricultura	PP 0121: Mejora de la articulación de	EDEP	2021	7	12	42%	12	16%

INFORME GLOBAL DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2022

Sector	Intervención	Tipo de evaluación	Año de firma de la MdC	Cantidad de Compromisos	Cantidad de MVs	% de MVs cumplidos al cierre de 2022	Cantidad de MVs con plazo hasta 31/12/22	% de MVs con plazo hasta 31/12/22 cumplidos
	pequeños productores al mercado							
Desarrollo e Inclusión Social	PP 0118: Haku Wiñay	EDEP	2021	8	13	69%	13	69%
Salud	Intervenciones para reducir la anemia PI Meta 4	EPRO	2021	7	7	86%	7	0%
Desarrollo e Inclusión Social	Intervenciones para reducir la anemia SAF CUNA MÁS	EPRO	2021	5	5	20%	2	50%
Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro de Emergencia Mujer	EPRO	2021	6	6	0%	6	0%
Vivienda, Construcción y Saneamiento	Programa Nacional de Vivienda Rural - PNVR	EPRO	2021	8	18	33%	18	33%
Agricultura	Fondo Sierra Azul - FSA	EPRO	2022	8	22	0%	22	0%

a/ El Programa remitió oportunamente los medios de verificación, la calificación de cumplimiento se encuentra en proceso.

A continuación, se describen las Matrices de Compromisos de Mejora de Desempeño derivadas de Evaluaciones Independientes, a las que se le ha hecho seguimiento durante el 2022, según el tipo de evaluación implementada.

**i. Matrices de Compromisos de Mejora de Desempeño de Evaluaciones de Impacto (EI)**

**Beca 18 – Institutos**

Tal como fue relatado en el IGGP del año 2021, la EI sobre los postulantes a institutos de Beca 18 fue finalizada en el año 2020. El objetivo de esta evaluación fue analizar el impacto de la intervención en las dimensiones de empleabilidad e ingresos laborales y validar los resultados obtenidos en estudios previos sobre la trayectoria académica.

Con base en las recomendaciones de dicha evaluación independiente, se suscribió una Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño en mayo de 2021, la cual contiene 7 compromisos y 10 medios de verificación (MVs)<sup>25</sup>. Los compromisos de la matriz están relacionados a la sistematización de información estadística y nominal de postulantes, matriculados y egresados de universidades, institutos y escuelas de educación superior, la difusión de la oferta educativa y oferta de becas y créditos educativos hacia los estudiantes de la educación básica, el análisis de demanda laboral regional, programas de acompañamiento y/o tutoría y de empleabilidad, el seguimiento a sus becarios y egresados, el proceso de selección del IES, utilizando diferentes criterios para evaluarlas, entre otros temas. Respecto al cumplimiento, cinco de los MVs debían cumplirse hasta antes del 31 de diciembre del 2022, de estos el 60% ha sido cumplido.

**Programa Nacional Cuna Más**

La Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP) y la EI correspondiente al Programa Nacional Cuna Más (PNCM), fueron finalizadas en el año 2016 y 2017 respectivamente. La primera tuvo como objetivo evaluar y determinar si el diseño de las acciones vinculadas con la intervención es el más apropiado para la obtención de resultados esperados, y la segunda tuvo como objetivo medir el efecto del SAF sobre el nivel del desarrollo de los niños en las dimensiones cognitiva, de lenguaje, motora y socioemocional. Asimismo, y dado que la acción directa del Programa se dirige a la madre, se esperaba observar también incrementos en su conocimiento sobre el desarrollo infantil y en aquellas prácticas de crianza que lo favorecen.

La evaluación del programa dio lugar al planteamiento de 6 recomendaciones que posteriormente, en consenso con los responsables de dicha intervención, se tradujeron en una Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño, suscrita en 2019. Dichos compromisos están relacionados a mejoras al modelo de gestión comunitaria del PNCM, a la certificación de madres cuidadoras, la coordinación a nivel central entre MINSA y PNCM, los contenidos técnicos de mensajes que los facilitadores y acompañantes técnicos transmiten, el seguimiento del desarrollo infantil de la población usuaria del servicio del PNCM, los indicadores de desempeño a nivel de producto del PNCM, el soporte tecnológico para el monitoreo, entre otros. Respecto al cumplimiento, 11 de los MVs debían cumplirse hasta antes del 31 de diciembre del 2022, de estos el 91% ha sido cumplido; sin embargo, a la fecha la totalidad de compromisos ya ha sido cumplido por el pliego responsable de su implementación.

<sup>25</sup> Para mayores detalles de la Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño revisar el siguiente enlace: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Anexo\\_01\\_Matriz\\_Compromisos\\_EI\\_Beca18\\_0921.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Anexo_01_Matriz_Compromisos_EI_Beca18_0921.pdf)

**ii. Matrices de Compromisos de Mejora de Desempeño de Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP).**

**PP 0057: Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de recursos naturales en área natural protegida**

La EDEP correspondiente a la Conservación de Áreas Naturales PP 0057 se finalizó en 2013. El propósito de la evaluación fue analizar si las unidades responsables de las acciones vinculadas con la intervención eran eficaces, eficientes y entregaron productos que cumplen con los requerimientos de calidad.

La evaluación del programa dio lugar al planteamiento de 11 recomendaciones que posteriormente, en consenso con los responsables de dicha intervención, se tradujeron en la Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño suscrita en 2014. Los compromisos están relacionados a la mejora de los criterios de identificación de la población objetivo y potencial del programa, la focalización, la medición de indicadores, las capacidades de acción y articulación territorial, la asignación del presupuesto de las áreas naturales protegidas en función a la obtención de resultados, y el seguimiento y evaluación, entre otros. Respecto al cumplimiento, 20 de los MVs debían cumplirse hasta antes del 31 de diciembre del 2022, de estos el 90% ha sido cumplido.

**PP 138, PP 148: acciones de mantenimiento y de aquellas dirigidas a garantizar la seguridad vial en el transporte terrestre (2018)**

La EDEP correspondiente a las acciones de mantenimiento y de aquellas dirigidas a garantizar la seguridad vial en el transporte terrestre finalizó en el 2018. La evaluación se da a través de tres canales: usuario de la vía, vehículo e infraestructura; además se complementa con la gestión interinstitucional como parte incluida dentro de la recomendación de mejora de capacidades de planificación. Estos tres canales se dan en el marco del PP0138 y PP0148.

La evaluación del programa dio lugar al planteamiento de 11 recomendaciones, 14 compromisos y 22 medios de verificación que posteriormente, en consenso con los responsables de dicha intervención, se tradujeron en una Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño, suscrita en 2019. Los compromisos están relacionados a la caracterización de la población potencial y objetiva, criterios de focalización, análisis del modelo conceptual, marco lógico de la intervención pública, medición de indicadores, estructura organizacional, mecanismos de coordinación, usos del sistema de información de procesos y resultados; así como los subprocesos para la entrega de bienes y servicios provistos a la población atendida.

Respecto al cumplimiento, el 15 de setiembre del 2022 el MTC envió el primer avance de la matriz de compromisos con el oficio 0532-2022-MTC/09. A la fecha el MEF continúa revisando lo remitido por el MTC.

**PP 0121: Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado (2018)**

Se cuenta con una EDEP del PP0121: “Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado”, finalizada en 2018. El PP 0121 se evaluó de manera conjunta con el PP 0118 “Mejora de la Articulación de los Pequeños Productores Agropecuarios a los mercados” (PP0118). La EDEP tuvo como objetivos analizar por separado aspectos de (i) diseño, (ii) procesos de implementación y de (iii) presupuesto y resultados. Si bien dicha evaluación se realizó de manera independiente entre ambos programas; sin embargo, se analizó la existencia de potenciales duplicidades, sinergias y articulaciones entre ambos programas, y al interior de cada uno de ellos.

La evaluación del programa dio lugar al planteamiento de 12 recomendaciones que posteriormente, en consenso con los responsables de dicha intervención, se tradujeron en una Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño, suscrita en 2021. Dichos compromisos son los siguientes:

- Evaluar la pertinencia de continuar con ciertas actividades que conforman las categorías presupuestales vigentes del PP.
- Actualizar el modelo explicativo del PP con una definición y caracterización más precisa de la condición de interés y de la población potencial, así como de sus factores causales; incorporando en dicho análisis el enfoque de territorio, para una adecuada priorización de la población objetivo.
- Mejorar los procesos para la provisión de servicios, considerando las necesidades de las distintas cadenas productivas y tipos de productores, estableciendo mecanismos de graduación para la provisión de los servicios acorde a sus características.
- Mejorar la operatividad de los procesos del programa, considerando las necesidades de las distintas cadenas productivas y de los productores, y estableciendo mecanismos de graduación para los distintos servicios prestados.
- Elaborar un sistema de seguimiento y monitoreo integrado a la intervención, para la medición del desempeño y adecuada asignación del presupuesto.
- Mejorar los criterios para la asignación presupuestaria en la intervención, que asegure la ejecución de los productos orientado al cierre de brechas del mismo.
- Mejorar la estrategia para la articulación de las intervenciones del PP de manera progresiva y secuencial con otros sectores, para procurar los resultados esperados.

Finalmente, al cierre del 2022, la totalidad de los 12 medios de verificación, planteados para el seguimiento de los 8 compromisos descritos previamente, debían ya acreditar su cumplimiento; sin embargo, solo se aprobó el 16% de ellos.

***PP 0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana***

La EDEP del PP 101 “Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana” finalizó en el 2018 y tuvo como objetivo evaluar y determinar si las acciones (diseño, procesos, etc.) vinculadas con el PP son las apropiadas para lograr las metas trazadas y cómo las diferentes entidades responsables de dicha intervención desarrollan los objetivos de manera eficiente.

Con base en las recomendaciones de la EDEP se formuló la Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño, la misma que fue firmada en el 2019, y la cual contiene 11 compromisos y 12 medios de verificación (MV). Los compromisos están relacionados a el diseño de incentivos y estímulos para que los deportistas puedan mantenerse en niveles de la alta competencia, la actualización de los lineamientos de las actividades de masificación, el fortalecimiento de las capacidades de los agentes deportivos, la definición de nuevos criterios para acceder a las subvenciones, el desarrollo un sistema de rendición de cuentas de las subvenciones otorgadas por el Instituto Peruano del Deporte, la actualización de la denominación de deportista calificado y las escalas de estímulos económicos, la definición de las necesidades de los Centros de Alto Rendimiento (CAR), la identificación de la infraestructura deportiva a nivel nacional, la modernización de la plataforma del SISDNA, la mejora de los criterios de distribución de la asignación presupuestaria del programa, entre otros. Al cierre del

2022, se registró el cumplimiento de 3 de los 12 medios de verificación establecidos para el seguimiento de los 11 compromisos mencionados.

**PP0118: Acceso a hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales**

La EDEP del programa presupuestal 0118: “Acceso a hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales” (PP0118) fue finalizada en 2018. El PP0118 se evaluó de manera conjunta con el programa presupuestal 0121 “Mejora de la Articulación de los Pequeños Productores Agropecuarios a los mercados” (PP0121). La EDEP tuvo como objetivos analizar por separado aspectos de (i) diseño, (ii) procesos de implementación, y (iii) presupuesto y resultados de ambos programas; así como, identificar potenciales duplicidades, sinergias y articulaciones entre ellos.

La evaluación del programa dio lugar al planteamiento de 16 recomendaciones que posteriormente, en consenso con los responsables del PP 0118, se tradujeron en una Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño<sup>26</sup>, suscrita en 2021. Los compromisos están relacionados a la actualización del modelo explicativo del PP, la mejora de la priorización de la población objetivo, la mejora de los mecanismos de articulación con otras intervenciones públicas, la mejora del modelo explicativo, la construcción de un sistema de seguimiento y monitoreo, la mejora del proceso de implementación y de registro administrativo de los proyectos, al fortalecimiento de la transferencia tecnológica, capacitación y ejecución financiera, a la mejora de los criterios de conformación de Núcleos Ejecutores, entre otros.

Finalmente, al cierre del 2022, los 13 medios de verificación ya debían de ser cumplidos; sin embargo, solo se ha logrado acreditar el cumplimiento del 69% de estos.

**PMHF 2019-2021: Plan Multisectorial ante heladas y friaje 2019-2021 (2020)**

Se cuenta con una Evaluación de Procesos (EPRO) de Viviendas Rurales en el Marco del PMHF 2019-2021, finalizada en 2021. Las dos intervenciones evaluadas fueron Mi Abrigo (FONCODES) y Sumaq Wasi (PNVR). La primera de ellas existe desde 2017, se focaliza en centros poblados con 5 a 70 viviendas en distritos con 30 a 350 viviendas y entrega como paquete tecnológico un muro trombe, cocina mejorada e incluye también tecnologías antisísmicas; mientras que la segunda existe desde 2013, se focaliza sobre centros poblados con Necesidades Básicas Insatisfechas del 40.0% al 100.0%, en zonas de alta o muy alta susceptibilidad a heladas y friaje. Ambas intervenciones se implementan mediante núcleos ejecutores e incluyen también un componente de capacitación para sus usuarios tanto en términos de uso y mantenimiento de las tecnologías (Mi Abrigo), como de construcción y uso adecuado del módulo habitacional (Sumaq Wasi).

La EPRO tuvo como objetivos específicos: i) identificar, definir y analizar los procesos y gestión operativa de las intervenciones, así como la interrelación entre sus procesos internos y actores; ii) identificar y revisar los criterios de elegibilidad de las zonas beneficiarias y de los beneficiarios; iii) identificar y evaluar el cumplimiento de metas, objetivos y especificaciones técnicas de las intervenciones en el tiempo previsto; e, iv) identificar y analizar debilidades, problemas o limitantes que obstaculizan la entrega,

<sup>26</sup>[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/ppr/eval\\_indep/Anexo\\_01\\_Matriz\\_de\\_Compromisos\\_EDEP\\_P\\_P\\_0118.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/eval_indep/Anexo_01_Matriz_de_Compromisos_EDEP_P_P_0118.pdf)



con énfasis en los actores involucrados, capacidad operativa y disponibilidad presupuestaria acorde a las metas planteadas en el PMHF.

La evaluación del programa dio lugar al planteamiento de 6 recomendaciones transversales a ambas intervenciones evaluadas, y de manera específica 21 para Mi Abrigo (FONCODES) y para Sumaq Wasi (PNVR). Estas recomendaciones se tradujeron en una Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño, suscrita en 2021, únicamente con el PNVR y PCM ya que desde 2020 el módulo Sumaq Wasi es la única intervención de viviendas rurales que se mantiene operativa en el marco del PMHF 2019-2021. Dichos compromisos son los siguientes:<sup>27</sup>

- Presentar un modelo validado de vivienda para friaje.
- Actualizar los criterios de focalización y priorización de hogares en el marco de los lineamientos/PMHF 2022-2024.
- Actualizar fichas del Sistema de información de la evaluación social y técnica en el marco de los lineamientos/ PMHF 2022-2024.
- Implementar módulos de dimensiones proporcionales a la cantidad de miembros del hogar.
- Implementar un sistema de información de PNVR con indicadores de actividades de supervisión ex post de la intervención y de capacitación a usuario.
- Realizar un mapeo y caracterización de la oferta nacional de proveedores de insumos clave para la construcción de los módulos.
- Mejorar las condiciones laborales del personal y miembros del NE para garantizar tanto una ejecución como supervisión adecuada de los módulos de vivienda.
- Flexibilizar tanto los costos promedios de los módulos como el redireccionamiento de recursos ahorrados para el fortalecimiento de otras actividades no previstas.
- Fortalecer la supervisión y los recursos asignados para el seguimiento ex post.
- Identificar necesidades de articulación para actuar de manera conjunta con otras intervenciones públicas.

Finalmente, al cierre del 2022, de los 18 medios de verificación planteados para el seguimiento de los 10 compromisos descritos previamente (2 correspondientes a la PCM y el resto al PNVR), solo se ha reportado el cumplimiento del 33% de ellos en total.

### **Fondo Mi Riego y Fondo Sierra Azul**

La EPRO correspondiente al Fondo Sierra Azul fue finalizada en 2021. El origen del Fondo Sierra Azul (FSA) se remonta a la creación del Fondo Mi Riego (FMR), constituido en el año 2013 por disposición complementaria de la Ley N° 29951. El FMR se creó con el objetivo de reducir las brechas en la provisión y uso del agua con fines agrícolas en zonas altoandinas del país, e. i. situadas a una altitud superior a los 1,500 m.s.n.m., en un primer momento únicamente mediante proyectos destinados a la captación, conducción y distribución de recursos hídricos. En 2016 se autoriza al FMR a dirigir, articular, orientar y supervisar estudios de pre-inversión y proyectos de inversión pública con recursos propias y operar por encima de los 1,000 m.s.n.m.

<sup>27</sup> [https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Anexo\\_01\\_Matriz\\_Compromisos\\_EPRO\\_VIVIENDAS\\_RURALES\\_PMHF\\_2019\\_2021.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Anexo_01_Matriz_Compromisos_EPRO_VIVIENDAS_RURALES_PMHF_2019_2021.pdf)

Finalmente, desde 2017 se renombra como FSA, permitiéndosele operar a nivel nacional, además de implementar proyectos de siembra y cosecha de agua.

La EPRO tuvo como objetivos específicos: i) Identificar, definir y analizar los procesos y la gestión operativa de las intervenciones del FSA, así como la interrelación entre sus procesos internos y actores; ii) Identificar las condiciones que limitan el cumplimiento de metas y objetivos previstos; iii) Identificar y revisar los criterios de elegibilidad de proyectos y la selección e involucramiento de beneficiarios, según la unidad ejecutora responsable; iv) Identificar y analizar debilidades de la intervención en cuanto a la generación de impactos agrícolas significativos y sostenibles, que incrementen la rentabilidad e ingresos de productores; y, v) Elaborar recomendaciones para mejorar la ejecución de las intervenciones e incrementar el bienestar de los beneficiarios.

La evaluación del programa dio lugar al planteamiento de las 27 recomendaciones que se tradujeron en una Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño, suscrita en 2021, sin embargo, la misma fue suscrita recién en 2022. Dichos compromisos son los siguientes:

- Fortalecer la articulación entre actores durante la implementación del FSA.
- Coordinar y articular sinergias con otras instituciones para complementar los proyectos entregados por el FSA y/o potenciar algunas acciones que este viene ejecutando.
- Mejorar los procesos de selección de proyectos y de definición de metas de financiamiento considerando la brecha de provisión de agua para riego y de servicios complementarios.
- Actualizar criterios de priorización de proyectos, así como sus medios de verificación.
- Evaluar la incorporación de componentes de articulación interinstitucional y de capacitación ex-post a los beneficiarios para la adecuada operación y mantenimiento de las obras de infraestructura.
- Fortalecer el seguimiento y monitoreo de la ejecución de proyectos, para anticipar la necesidad de adicionales de obra oportunamente.
- Implementar de manera efectiva el esquema de ventanilla cerrada para la presentación de proyectos al FSA.
- Realizar actividades preparatorias que faciliten la ejecución de evaluaciones de impacto a futuro.

Finalmente, al cierre del 2022, de los 22 medios de verificación planteados para el seguimiento de los 8 compromisos descritos previamente (1 correspondiente a la MEF y el resto a MIDAGRI), no se ha reportado el cumplimiento de ninguno de ellos.

#### ***Intervenciones para reducir la Anemia: Programa de Incentivos - Meta 4***

La EPRO correspondiente a las intervenciones para reducir la Anemia de las Visitas Domiciliarias de PI Meta 4 se finalizó en 2019. El Programa de Incentivos Meta 4 se evaluó de manera conjunta con el Servicio de Acompañamiento Familiar (SAF) del Programa Cuna Más. El objetivo de la evaluación fue determinar la relevancia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad de las visitas domiciliarias en el marco de la meta 4 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y el SAF Cuna Más para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de la anemia.

La evaluación del programa dio lugar al planteamiento de 7 recomendaciones que posteriormente, en consenso con los responsables del Programa de Incentivos - Meta 4, se tradujeron en una Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño, suscrita en 2021. Los compromisos están relacionados a fortalecer el monitoreo de los indicadores de proceso y de resultado, capacitar a los funcionarios municipales y los coordinadores de las visitas en el uso de los indicadores de seguimiento, establecer una estrategia de retención a Actores Sociales, entre otros. Respecto al cumplimiento, 7 de los MVs debían cumplirse hasta antes del 31 de diciembre del 2022, de estos el 86% ha sido cumplido.

### ***Intervenciones para reducir la Anemia SAF Cuna Más***

La EPRO correspondiente a las intervenciones para reducir la Anemia de las Visitas Domiciliarias del Servicio de Acompañamiento Familiar (SAF) se finalizó en 2019. El Servicio de Acompañamiento Familiar (SAF) del Programa Cuna Más se evaluó de manera conjunta con el Programa de Incentivos Meta 4. El objetivo de la evaluación fue determinar la relevancia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad de las visitas domiciliarias en el marco de la meta 4 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y el SAF Cuna Más para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de la anemia.

La evaluación de la intervención dio lugar al planteamiento de 6 recomendaciones que posteriormente, en consenso con los responsables del SAF, se tradujeron en una Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño, suscrita en el año 2021. Los compromisos están relacionados con el diseño e implementación del Plan de Evaluación y Certificación de los actores comunales del PNCM - SAF (que incluya el perfil de competencias de actor comunitario), y la identificación de lecciones aprendidas de la experiencia del SAF en el contexto del COVID19, priorizando el planteamiento de estrategias para promover el uso de TIC en el programa, entre otras. Respecto al cumplimiento, 5 de los MVs debían cumplirse hasta antes del 31 de diciembre del 2022, de estos el 25% ha sido cumplido.

### ***Centros de Emergencia Mujer (CEM)***

La EPRO de los Centros de Emergencia Mujer (CEM) se finalizó en 2020. El objetivo de la evaluación fue conocer y comprender la problemática operativa de los procesos críticos para el éxito de la intervención con la finalidad de mejorar los procesos en términos de eficacia y eficiencia.

De los hallazgos de la evaluación se obtuvieron 08 recomendaciones, las cuales sirvieron como base para elaborar una Matriz de Compromiso de Mejora de Desempeño<sup>28</sup> que fue suscrita el 15 de diciembre de 2021. La matriz tiene 6 compromisos relacionados al análisis de las modalidades de los CEM a nivel nacional, según la necesidad de la demanda del servicio, la evaluación de las funciones del admisionista de acuerdo al rol y tareas asignadas, la elaboración de un diagnóstico preliminar sobre la situación actual de las condiciones de los CEM en Lima Metropolitana, el diseño de una guía de orientación para el seguimiento de casos, la realización de una encuesta piloto de satisfacción de usuarias en Lima Metropolitana, entre otros. De los 06 medios de verificación planteados en la matriz, el sector cumplió

<sup>28</sup> [https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Matriz\\_Compromisos\\_CEM\\_22.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Matriz_Compromisos_CEM_22.pdf)

con remitir 3 de ellos, cuya evaluación de cumplimiento se encontraban en proceso al cierre del 2022.

## **XI. Diagnóstico por sectores del Presupuesto por Resultados en el 2022**

### **11.1 Sector Desarrollo Agrario y Riego**

De acuerdo con el IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) de INEI (2012), el número de productores dedicados a la actividad agraria era de 2 260 973, de los cuales 2 213 506 contaban con tierras y representaban una superficie de 38,7 millones de hectáreas.

Cabe señalar que, del total de productores agrarios con tierras, el 97,4% son productores agrarios de la agricultura familiar, los cuales son caracterizados, principalmente, por el uso de la fuerza laboral familiar, y el 2,6% representa a los agricultores empresariales, caracterizados por el uso de fuerza laboral permanente y no familiar. En cuanto a la agricultura familiar, se distinguen tres categorías de productores agrarios, los cuales están concentrados en 88,0% agricultura familiar de subsistencia, 10,0% en agricultura familiar en transición (o intermedia), y el 2,0% en la agricultura familiar consolidada (ENAF, 2015).

Los productores de subsistencia son definidos por el Plan Nacional de Agricultura Familiar (MINAGRI, 2019) como aquellos que manejan menos de 2 hectáreas y se dividen en críticos y no críticos. La primera subcategoría no utiliza ninguna tecnología (riego o semillas certificadas), mientras que la segunda categoría hace uso de, por lo menos, una tecnología.

En estas condiciones, los niveles de pobreza de los productores agrarios en el país son de los más marcados. De acuerdo con MIDAGRI, citando a la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH, 2018), “en el período 2014-2018 el ingreso per cápita mensual promedio del productor agrario fue el más bajo de toda la economía, el cual alcanzó S/ 650”<sup>29</sup>.

El desarrollo de estas poblaciones vulnerables depende en gran medida de su acercamiento al mercado o articulación comercial en donde puedan lograr la venta de su producción y/o la compra de bienes o servicios que forman parte del proceso productivo de la cadena de valor de sus productos.

En ese sentido, se identifica como una de las problemáticas principales, de este sector, el limitado acceso de los pequeños productores agropecuarios a los mercados. Esta problemática se evidencia, entre otros aspectos, en los bajos niveles de asociatividad de los productores, en los bajos niveles de productividad agropecuarios como para acceder a mercados más competitivos, en la escasa calidad de los productos agropecuarios que no responde a las exigencias de los mercados y el limitado acceso al mercado de capital.

Para lograr una adecuada articulación comercial de dichos productores en el sector agrario debe existir una interrelación y equilibrio con otros mercados, tales como el mercado de

---

29 MIDAGRI (2022). Informe de evaluación de resultados 2021. Política Nacional Agraria 2021 – 2030. <https://www.midagri.gob.pe/portal/images/pcm/2022/eval-resultados-pna2021-2030.pdf>.

capital (ahorro, crédito y seguros), de trabajo, de tierras, de insumos y otros productos<sup>30</sup>. En ese sentido, la importancia de la asociatividad entre productores para su acceso al mercado de capital radica en que las instituciones privadas están predispuestas a trabajar con organizaciones de productores ya que estas cuentan con un esquema organizacional que les brinda confianza sobre niveles de producción y liquidez<sup>31</sup>.

Asimismo, el excesivo fraccionamiento de la producción y de la oferta agraria obstaculiza el acceso a los mercados. Sumado a ello, la limitada asociatividad que presentan los productores agrarios debilita la capacidad de negociación tanto para la compra de insumos como para la venta de sus productos, afectando de manera negativa la adecuada articulación de los productores agrarios a los mercados<sup>32</sup>. Por tanto, la ineficiente articulación de la producción agraria a los mercados genera distorsiones en el precio de los productos agrarios, afectando de manera negativa sus ingresos<sup>33</sup>.

En esa línea, también es preciso agregar que las barreras de entrada que enfrentan dichos productores para acceder a mercados más competitivos es que deben cumplir con ciertos requisitos o estándares de calidad que requiere tanto el uso de maquinaria especializada para la producción, como el conocimiento y correcta aplicación de prácticas agrícolas<sup>34</sup>. Frente a esta problemática, durante el 2022 se identificó como principal intervención la mejora de la articulación de pequeños productores agropecuarios al mercado.

#### 11.1.1. Análisis presupuestal

El Programa Presupuestal 0121 “Mejora de la articulación de los pequeños productores agropecuarios al mercado” (PP 0121) a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), busca abordar el problema del limitado acceso de los pequeños productores agropecuarios a los mercados. De acuerdo con el Anexo N° 2. “Contenidos mínimos del programa presupuestal” de este PP; la población potencial estimada del PP 0121 es 939 613 productores agrícolas y 1 688 024 productores pecuarios<sup>35</sup>. El referido PP promueve el uso de información agraria, la adopción de tecnologías, la asociatividad y el desarrollo comercial; a través de acciones de acompañamiento, asistencia técnica, certificación, titulación e incentivos.

En el 2022, el PP 0121 alcanzó una programación de 374 millones a nivel de gobierno nacional, lo cual representó 10,5% del total de recursos del PIM del sector. Asimismo, se contó con S/ 261 millones (70,0%) a nivel de 56 inversiones que promueven el desarrollo

<sup>30</sup> Barrett, C. B. (2008). Smallholder market participation: Concepts and evidence from eastern and southern Africa. *Food Policy*, 33(4), 299–317. <https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2007.10.005>

<sup>31</sup> Chiriboga, M. (2007). *Cadena de valor y pequeños productores*. Desco. <https://edupointvirtual.com/wp-content/uploads/2020/03/Peru-Hoy-2007B-02-Chiriboga.pdf>

<sup>32</sup> Hernández Calderón, José (2009). Perú. *Nota de análisis sectorial. Agricultura y desarrollo rural*. <http://www.fao.org/3/a-ak169s.pdf>.

<sup>33</sup> Víctor Vásquez Villanueva (2016), *Agricultura peruana: promesas, desconocimiento y olvido*, “Balance para no tropezar con la misma piedra”, PROMOTORA, Lima-Perú

<sup>34</sup> Escobal, J. A., & Cavero, D. (2012). *Transaction Costs, Institutional Arrangements and Inequality Outcomes: Potato Marketing by Small Producers in Rural Peru*. *World Development*, 40(2), 329–341. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2011.07.016>

<sup>35</sup> MIDAGRI (2020). *Contenidos mínimos del programa presupuestal – Mejora de la Articulación de los Pequeños Productores Agropecuarios a los Mercados*. <https://www.midagri.gob.pe/portal/doc-normatividad/16-programa-presupuestal-asociado-a-la-meta-anexo-2-ano-2021/file>.

productivo agrícola y pecuario a nivel nacional; y S/ 112 millones (30,0%) a nivel de los tres productos con los que cuenta el PP 00121, en donde resaltan acciones de fomento a través del Programa de Compensaciones para la Competitividad, quien financia planes de negocios en el marco del Programa Agroideas.

### Asignación presupuestal del PP 0121 a nivel del Gobierno Nacional

(En millones de soles)

Sector	PP 0121: Mejora de la articulación de los pequeños productores agropecuarios al mercado.			
	PIM 2022	PIM Productos	PIM Proyectos	N° Proyectos
Desarrollo Agrario y de Riego	S/ 374	S/ 112	S/ 261	56

Fuente: Consulta amigable SIAF MEF.

#### 11.1.2. Análisis de los indicadores de desempeño

El P 0121 tuvo 4 indicadores de desempeño para el 2022: 1 de resultado y 3 de producto. En lo correspondiente al indicador de resultado denominado “Porcentaje del valor bruto de la producción (VBP) de los productores agropecuarios cuyo destino es la venta” no se cuenta con metas ni valores registrados para el período evaluado. Por su parte, respecto del indicador de producto “Porcentaje de pequeños y medianos productores agropecuarios organizados y gestionando empresarialmente sus organizaciones” se programó una meta de 45,9% y se registró un valor ejecutado de 24,7%. Por otro lado, se programó 11% como meta del indicador “Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan el sistema de información de mercados y de comercialización”; sin embargo, no se registró valor ejecutado. Finalmente, sobre el indicador “Porcentaje de productores que conocen y aplican tecnologías”, no se cuenta con meta programada, pero se registró 3,1% como valor ejecutado.

#### Cumplimiento de los avances de indicadores de desempeño del PP 0121

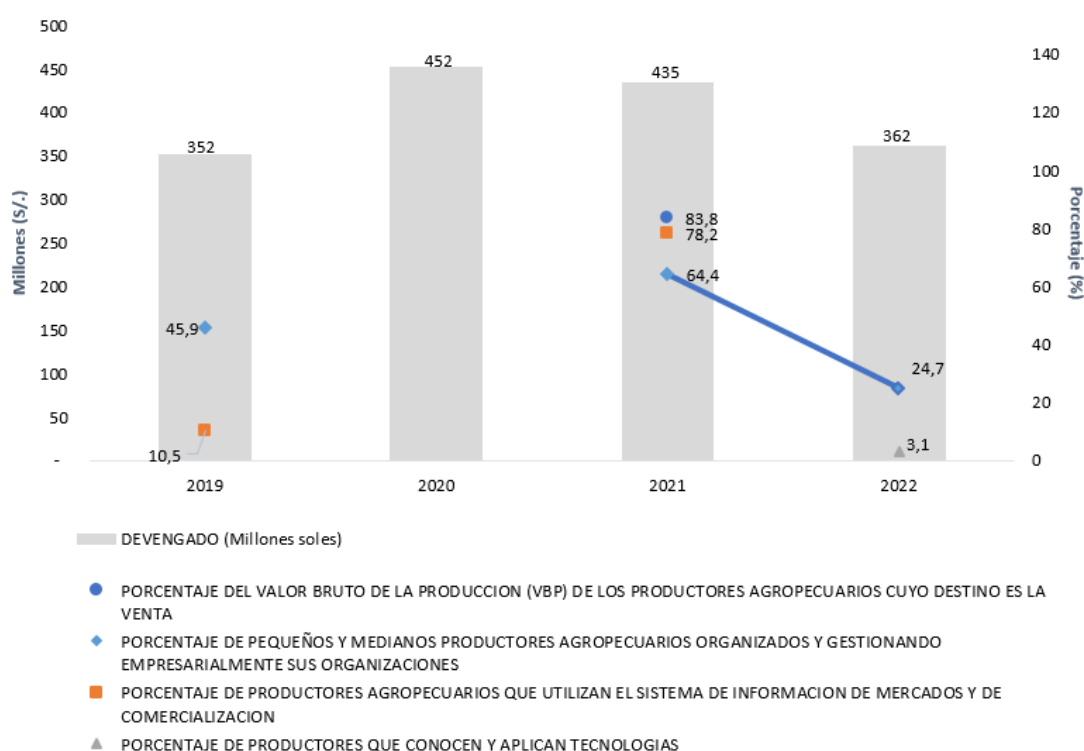
Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado	Ejecutado
Resultado	PP 0121	Porcentaje del valor bruto de la producción (VBP) de los productores agropecuarios cuyo destino es la venta	-	-
Producto		Porcentaje de pequeños y medianos productores agropecuarios organizados y gestionando empresarialmente sus organizaciones	45,9%	24,7%
Producto		Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan el sistema de información de mercados y de comercialización	11,0%	-
Producto		Porcentaje de productores que conocen y aplican tecnologías	-	3,1%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL) y Aplicativo de Evaluación Presupuestal.

Asimismo, en lo referido al análisis de la evolución del presupuesto devengado en relación con los valores obtenidos de los indicadores de desempeño a nivel de resultado. Para el año 2022, el presupuesto devengado fue de S/ 362 millones, lo que representa una reducción de

16,8% respecto del año 2021. Según lo visto, podría señalarse una relación directa entre el comportamiento del devengado de los dos últimos períodos y los valores registrados en los indicadores de desempeño. En tal sentido, se observa que, para el caso del indicador “Porcentaje de pequeños y medianos productores agropecuarios organizados y gestionando empresarialmente sus organizaciones”, se obtuvo un valor menor en el 2022 respecto del 2021. En lo referido a los 3 indicadores restantes, no se puede señalar una tendencia en tanto no se cuenta con información en el SICAL.

### Evolución del devengado del PP 0121 a nivel del Gobierno Nacional



Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL), Aplicativo de Evaluación Presupuestal y Consulta amigable SIAF MEF.

## 11.2 Sector Desarrollo e Inclusión Social

Entre los años 2000 y 2016, se evidenció en el Perú un crecimiento económico relevante, con un incremento promedio anual del PBI entre 5,6% (periodo 2000-2010) y 4,6% (periodo 2011-2016). Durante este periodo de tiempo, el Perú experimentó un proceso de disminución de la pobreza, logrando que esta se reduzca a casi la mitad entre el 2003 y 2013<sup>36</sup>. En ese sentido, la tasa de pobreza monetaria total pasó de 58,7% en 2004 a 20,2% en el 2019, mientras que la pobreza extrema pasó de 16,4% a 2,9% en el mismo periodo<sup>37</sup>. Asimismo, el país pudo alcanzar mejoras significativas en los indicadores de desarrollo humano, y aquellos vinculados a la educación y salud.

<sup>36</sup> Herrera, J. (2017). Pobreza y desigualdad económica en el Perú durante el boom de crecimiento: 2004-2014. *Revue internationale de politique de développement*.

<sup>37</sup> Instituto Nacional de Estadística (2021). Perú: Pobreza Monetaria (Informe técnico).

Sin embargo, desde el año 2015 se observó una desaceleración en el ritmo de disminución de pobreza, manteniéndose cercana a los 20 puntos porcentuales<sup>38</sup>. Posteriormente, la pandemia del COVID-19 trajo consigo el aumento de la pobreza y evidenció la situación de vulnerabilidad de miles de peruanos. El INEI ha reportado recientemente que la pobreza monetaria alcanzó en el 2021 al 25,9% de la población; mientras que, en el 2022, afectó al 27,9% de la población del país, representando un aumento de 1,6%, siendo cifras mayores a los niveles pre-pandemia en 7,3% respecto al año 2019 (20,2%). Respecto a la pobreza extrema, se reportó que alcanzó en el 2021 al 4,1% de la población; mientras que, en el 2022, afectó al 5,0% de la población del país, representando un aumento de 0,9%, siendo cifras mayores a los niveles pre-pandemia en 2,1% respecto al año 2019 (2,9%).<sup>39</sup>

De otro lado, respecto a la vulnerabilidad de las familias, es preciso señalar que ésta es resultado de una falta de inclusión de la población económicamente activa en sistemas de protección social que permitiría contar con una protección ante la pérdida de ingresos, cualquier tipo de *shock* externo o el cumplimiento del ciclo vital-laboral. Parte de esta limitada inclusión en redes de protección social es explicable por el bajo porcentaje de empleos formales y de calidad, lo que limita el acceso universal a un sistema sanitario y de pensiones. Sin un trabajo estable y que respete los derechos laborales, la posibilidad de ahorrar y planificar el futuro de la ciudadanía no es posible. En relación a lo antes señalado, el INEI también reportó que la informalidad laboral para el 2022 fue de 75,7%<sup>40</sup> ubicándose por encima del promedio de la región desde su medición<sup>41</sup>.

En ese sentido, se identifica como una de las principales problemáticas del país la persistencia de la pobreza monetaria y la falta de inclusión de la población en sistemas de protección social. Por lo que, con la finalidad de contribuir a mitigar los efectos de la pobreza, el sector Desarrollo e Inclusión Social viene implementando las siguientes intervenciones: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS y Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65.

### 11.1.3. Análisis presupuestal

En el marco de la problemática identificada, se cuenta con el Programa Presupuestal (PP) 0049: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS, el cual transfiere incentivos monetarios condicionados a hogares en condición de pobreza para que, con su participación y compromiso voluntario, accedan a los servicios de salud y educación, mejorando entre sus miembros, la salud y nutrición materno-infantil, así como la escolaridad sin deserción. En ese sentido, los hogares que conforman la población objetivo del programa son aquellos hogares con clasificación socioeconómica de pobreza y pobreza extrema, y que cuentan con al menos un miembro objetivo del programa (gestantes, niñas, niños y adolescentes hasta los 14 años).

<sup>38</sup> Correa (2021). Protección social y lucha contra la pobreza. Recuperado de: [https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/8\\_dp\\_proteccion\\_social\\_pobreza.pdf](https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/8_dp_proteccion_social_pobreza.pdf)

<sup>39</sup> INEI (2023). Evolución de la Pobreza Monetaria 2010-2022. Recuperado de: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/pobreza2022/Pobreza2022.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2022/Pobreza2022.pdf)

<sup>40</sup> COMEX (2022). Informalidad laboral. Recuperado de: <https://www.comexperu.org.pe/articulo/informalidad-laboral-peruana-continua-al-alza-como-nos-posicionamos-en-la-region>

<sup>41</sup> Gamero, J (2015). El empleo informal en el Perú. OIT



Para el año 2022, el PP 0049 tuvo un PIM de S/ 944,2 millones, lo que representó el 13,7% del total del PIM del sector. Dichos recursos se estuvieron distribuidos en Acciones Comunes y un único producto con sus cuatro (04) respectivas actividades. Asimismo, el PIM del referido producto fue equivalente a S/ 913,9 millones y, para Acciones Comunes, fue de S/ 30,3 millones. Cabe precisar que durante el ejercicio fiscal se realizaron Transferencias de Partidas en el Presupuesto a favor del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres mediante los Decretos Supremos 020-2022-EF y 133-2022-EF por un monto aproximado de S/ 19 millones para el incremento de cobertura del programa.

Asimismo, ante la alta vulnerabilidad socioeconómica de los adultos mayores debido a falta de ahorros destinados para su manutención, se creó en el año 2012 el PP 0097: Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65<sup>42</sup>, el cual transfiere una subvención económica de S/ 250 de manera bimensual a personas adultas mayores de 65 años que carecen de condiciones básicas para su manutención. En esa línea, la población objetivo no recibe ningún tipo de pensión del sector público o privado y es registrada en el Padrón General de Hogares (PGH) con clasificación socioeconómica de pobreza extrema.

Para el año 2022, el PP 0097 tuvo un PIM de S/ 944,3 millones, que representó el 13,7% del total del PIM del sector. Dicho presupuesto se encontró distribuido en Acciones Comunes y un único producto con sus dos respectivas actividades. Asimismo, el PIM para el referido producto fue equivalente a S/ 936,1 millones y, para Acciones Comunes, fue de S/ 8,2 millones. Cabe precisar que durante el ejercicio fiscal se realizaron Transferencias de Partidas en el Presupuesto a favor del Programa Pensión 65 mediante los Decretos Supremos N° 020-2022-EF y 266-2022-EF por un monto de S/ 55,3 millones para el incremento de cobertura.

### Asignación presupuestal del PP 0049 y PP 0097

(En millones de soles)

Sector	Temas	PP			
		N°	PIM	PIM PRODUCTOS	PIM AC
Desarrollo e Inclusion Social	Persistencia de la pobreza monetaria	0049	S/ 944,2	S/ 913,9	S/ 30,3
	Acceso al sistema de protección social de los adultos mayores	0097	S/ 944,3	S/ 936,1	S/ 8,2

Fuente: Consulta amigable SIAF MEF.

42 Pensión 65 es creado mediante DS 0081-2011-PCM. Sin embargo, obtiene la condición de PP para el año fiscal 2013.

#### 11.1.4. Análisis de los indicadores de desempeño

El PP 0049, contó en el año 2022 con 7 indicadores de desempeño (6 de resultado y 1 de producto). La totalidad de indicadores contó con metas programadas y valores reportados. Respecto a los indicadores de resultado, en relación al indicador “Tasa de deserción escolar del nivel secundario de adolescentes de hogares usuarios Juntos”, se programó alcanzar el valor de 2,6%; sin embargo, el valor anual ejecutado fue de 3,0%, indicando un mayor número de deserción escolar respecto a lo programado. Por otra parte, el indicador “Tasa de deserción escolar de niños y adolescentes de hogares usuarios Juntos que culminaron el nivel primario de educación básica regular el año anterior” tuvo como meta programada 2,4%, logrando mejorar los resultados en dicho indicador y obteniendo que la tasa de deserción fuera de solo 1,1%.

Por otro lado, respecto al indicador “Porcentaje de niños de hogares usuarios Juntos que cuentan con 6 años de edad y cursan por primera vez el primer grado del nivel primario de educación básica regular, respecto al total de niños de hogares usuarios juntos que cuentan con 6 años” se programó la meta de 96,2%, y se logró una mejor ejecución obteniendo el valor de 97,4%. Asimismo, para el indicador “Porcentaje de niños en edad preescolar (3-5 años) de hogares usuarios Juntos que asisten a servicios de educación inicial” se programó la meta de 91,9%<sup>43</sup>; sin embargo, se logró una ejecución de 85,7% similar a años previos. Esta se da tras la reducción de cumplimiento de esta corresponsabilidad por la pandemia de COVID-19. Por último, el indicador de producto “Porcentaje de hogares que reciben incentivo monetario por cumplir con sus corresponsabilidades con respecto a la población objetivo”, el valor ejecutado fue de 25,3%; cumpliéndose exactamente con la meta programada.

En cuanto al PP 0097, en el año 2022 contó con 6 indicadores de desempeño (5 de resultado y 1 de producto). La totalidad de indicadores contó con metas programadas, pero solo se reportaron valores de 4 indicadores. Para el indicador “Tasa de participación laboral para los adultos mayores de 65 años a más en condición de pobreza extrema”, se programó alcanzar el valor de 53,3% y se obtuvo el 56,4%, lo cual evidencia que en el 2022 no se redujo la participación laboral de los adultos mayores. Sobre el indicador “Porcentaje de personas pobres extremas de 65 años a más que no acudió a un establecimiento de salud por falta de recursos económicos”, se programó alcanzar una meta de 4,3%; sin embargo, se obtuvo 12,6%, con lo cual se evidencia que se ha incrementado la brecha en atención de salud por falta de dinero en personas mayores de 65 años. En el indicador “Número de horas trabajadas a la semana por la población pobre extrema de 65 años a más”, se programó la meta de 22,7 horas y se obtuvo 30,5 horas, lo cual evidencia que ha habido un incremento en el número de horas de trabajo en adultos mayores. En cuanto al indicador de producto “Tasa de cobertura del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65” se planificó obtener 93,9% de cobertura, pero se obtuvo 88,8% debido a que se atendió a 627,924 beneficiarios.

Según lo reportado en el año 2022, los 5 indicadores de desempeño del PP 0097 no han cumplido con sus metas programadas, las cuales tienen como finalidad incrementar su

<sup>43</sup> Se puso como referencia la meta perteneciente al Plan Estratégico Institucional (2021-2025) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual se encuentra muy por encima de los valores históricos registrados en dicho indicador.

bienestar y mejora en los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos. Se ha identificado un indicador en los cuales en el retroceso de objetivos ha sido mayor a años prepandemia. Para el 2020 el porcentaje de adultos mayores que no acudió a un establecimiento de salud por falta de recursos fue de 2.47% para el 2022 esta cifra fue de 12,6. Esto tiene una relación directamente proporcional con el aumento en los niveles de pobreza monetaria reportado en el 2022. Para el 2019, el porcentaje de población de 65 a más que se encontraba bajo la línea de pobreza fue de 15.75%, para el 2022 este valor fue de 21.9%<sup>44</sup>

### Cumplimiento de los avances de indicadores de desempeño del PP 0049 y 0097

Tipo de Indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado 2022	Ejecutado 2022 <sup>45</sup>
Resultado Específico	0049	Tasa de deserción escolar del nivel secundario de adolescentes de hogares usuarios juntos	2,6%	3,0%
		Porcentaje de mujeres de hogares usuarias juntos que en último nacimiento en los 5 años antes de la encuesta recibieron 6 o más controles prenatales	91,3%	89,0%
		Porcentaje de niños de hogares usuarios juntos que cuentan con 6 años de edad y cursan por primera vez el primer grado del nivel primario de educación básica regular, respecto al total de niños de hogares usuarios juntos que cuentan con 6 años	96,2%	97,4%
		Porcentaje de niños en edad preescolar (3-5 años) de hogares usuarios juntos que asisten a servicios de educación inicial	91,9%	85,7%
		Tasa de deserción escolar de niños y adolescentes de hogares usuarios juntos que culminaron el nivel primario de educación básica regular el año anterior	2,4%	1,1%
		Porcentaje de niños menores de 36 meses de hogares usuarios juntos que asisten al menos al 80% de los controles de crecimiento y desarrollo según normas del sector salud	80,3%	66,2%
Producto		Porcentaje de hogares que reciben incentivo monetario por cumplir con sus corresponsabilidades con respecto a la población objetivo	25,3%	25,3%
Resultado Específico	0097	Tasa de participación laboral para los adultos mayores de 65 años a más en condición de pobreza extrema	53,3%	56,4%
		Gasto promedio per cápita anual de hogares pobres extremos donde habita un adulto mayor de 65 años a más	1 999 soles	-
		Número de horas trabajadas a la semana por la población pobre extrema de 65 años o más	22,7 horas	30,5 horas
		Porcentaje de usuarios pobres extremos que consideran que su situación ha mejorado desde que son parte del programa pensión 65	77,0%	-

44 NEI (2022). Evolución de la Pobreza Monetaria 2010-2022. Recuperado de: [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/pobreza2022/Pobreza2022.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2022/Pobreza2022.pdf)

45 Los indicadores que no han sido registrados tienen como fuente a los registros administrativos de MIDIS; sin embargo, no reportaron información.

Tipo de Indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado 2022	Ejecutado 2022 <sup>45</sup>
		Porcentaje de personas pobres extremas de 65 años a más que no acudió a un establecimiento de salud por falta de recursos económicos	4,3%	12,6%
Producto		Tasa de cobertura del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65	93,9%	88,8%

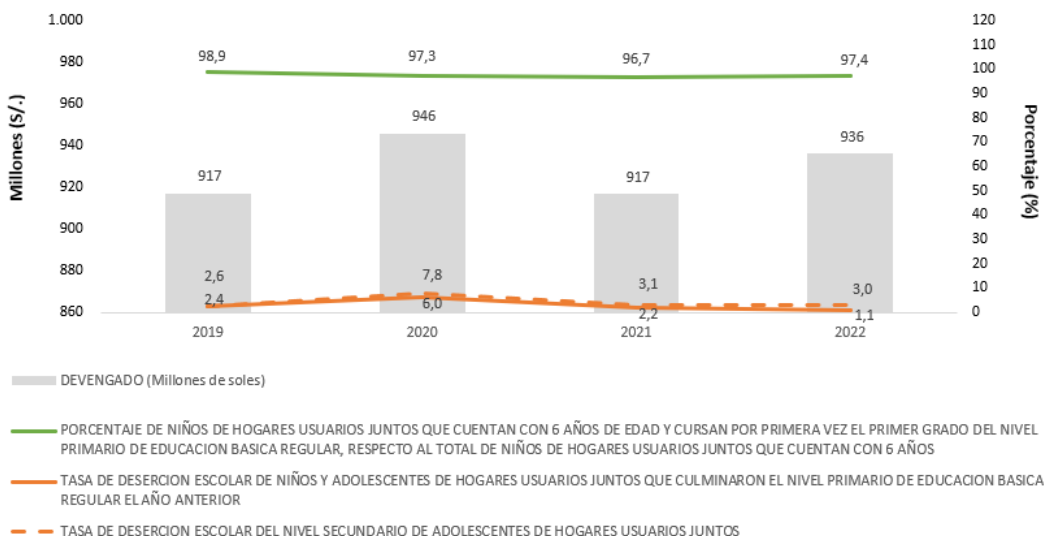
Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL) y Aplicativo de Evaluación Presupuestal.

En particular, respecto al Programa Presupuestal 0049, en el último trimestre del 2021 se incluyó la actividad 5006389: Entrega de incentivos monetarios a hogares usuarios del esquema primera infancia, ello con el objetivo de implementar una nueva transferencia condicionada denominada Transferencia Primera Infancia-TPI, mediante la cual se otorgan S/ 50 adicionales siempre que el miembro objetivo del hogar (niños/as menores de 12 meses y gestantes) reciba el paquete integral de servicios de salud acorde a la cita programada: vacunas contra rotavirus, neumococo, pentavalente, vacuna triple vírica o SPR y suplementación de hierro.

Adicionalmente, a continuación, se realiza el análisis de la evolución del presupuesto devengado de los PP 0049 y 0097 en relación con los valores obtenidos de los indicadores de desempeño a nivel de resultado.

Para el año 2022, el presupuesto devengado del PP 0049 fue de S/ 936,1 millones, lo que representa un incremento de 2,1% respecto del año 2021. Asimismo, cabe señalar que una mejora en los resultados en el nivel de devengado de recursos guarda relación tanto con el mayor presupuesto asignado como con mejores resultados obtenidos en relación con los indicadores del Programa. Al respecto, los indicadores “Porcentaje de niños de hogares usuarios Juntos que cuentan con 6 años de edad y cursan por primera vez el primer grado del nivel primario de educación básica regular, respecto al total de niños de hogares usuarios Juntos que cuentan con 6 años”, “Tasa de deserción escolar del nivel secundario de adolescentes de hogares usuarios Juntos” y “Tasa de deserción escolar de niños y adolescentes de hogares usuarios juntos que culminaron el nivel primario de educación básica regular el año anterior” obtuvieron mejores resultados en comparación con los valores obtenidos en el año 2021.

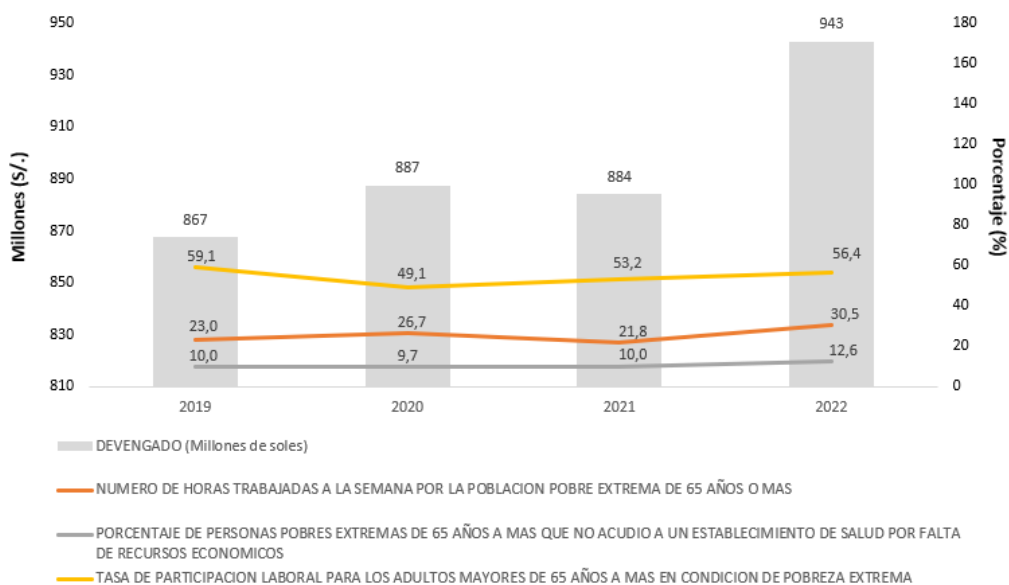
**Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0049**



Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL), Aplicativo de Evaluación Presupuestal y Consulta amigable SIAF MEF.

Por otra parte, en el año 2022, el presupuesto devengado del PP 0097 fue de S/ 942,87 millones, lo que representa un incremento de 6,7% respecto del año 2021. Sin embargo, en el caso de este PP, no hay relación entre mayores recursos devengados en relación con los indicadores “Tasa de participación laboral para los adultos mayores de 65 años a más en condición de pobreza extrema”, “Porcentaje de personas pobres extremas de 65 años a más que no acudió a un establecimiento de salud por falta de recursos económicos” y “Número de horas trabajadas a la semana por la población pobre extrema de 65 años a más”. Al respecto, es preciso señalar que los resultados obtenidos en el 2022 no fueron mejores a los obtenidos en el año 2021.

**Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0097**



Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL), Aplicativo de Evaluación Presupuestal y Consulta amigable SIAF MEF.

### 11.3 Sector Educación

La educación es una dimensión fundamental para el desarrollo sostenible de los países por varias razones. Desde un enfoque de derechos, el Estado Peruano, mediante la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. Además, señala que el sistema educativo comprende la educación básica, para favorecer el desarrollo integral del estudiante y el desarrollo de sus capacidades, y la educación superior, destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos. Esta última, desde un enfoque de desarrollo económico, se vincula directamente con la formación de capital humano que posibilita a su vez la creación y adaptación de nuevo conocimiento (innovación) que en última instancia es capaz de elevar la productividad del tejido productivo nacional.

En la educación básica, el principal objetivo es lograr los aprendizajes definidos en el Currículo Nacional para los estudiantes. En las evaluaciones realizadas desde el 2019 hasta el 2022, se ha evidenciado caídas en los aprendizajes en matemática tanto en primaria como en secundaria, mostrando la misma tendencia en el área de comprensión lectora para el nivel primaria. Por el contrario, en el nivel secundaria hay una mejor comprensión lectora en los estudiantes.

Por otro lado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 30220, Ley Universitaria, las universidades tienen el rol, entre otros, de “formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país”. Sin embargo, según el ranking propuesto por Quacquarelli Symonds al 2023, las universidades peruanas están muy rezagadas en reputación académica, reputación entre empleadores, redes internacionales de investigación, publicación de artículos académicos y citas de los mismos, entre otras métricas de rendimiento cuidadosamente diseñadas; ya que solo ocho universidades licenciadas por la SUNEDU (dos públicas y seis privadas) entraron en la clasificación<sup>46</sup>.

En cuanto al acceso a la educación superior, las restricciones monetarias para cubrir los costos directos e indirectos de los estudios, las limitaciones en la base académica de educación básica, así como las barreras de vulnerabilidad y exclusión social pueden dificultar los procesos de ingreso a las instituciones de educación superior y la culminación de estudios. Frente a ello, el MINEDU, a través del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC, cada año promueve convocatorias de becas de pregrado dirigidas en particular a talentos académicos de bajos recursos como Beca 18 y Beca Permanencia.

En línea con lo señalado, el sector educación enfrentó diversos desafíos para garantizar el acceso y la calidad de los servicios de educación. En ese sentido, para el año 2022, se identificaron como las principales intervenciones en el sector aquellas vinculadas con las siguientes materias: logros de aprendizaje, formación universitaria de pregrado y acceso y permanencia en la educación superior de los estudiantes con alto rendimiento académico.

#### 11.1.5. Análisis presupuestal

---

46 MINEDU (2020). Contenidos mínimos del programa presupuestal - PP 0066 “Formación Universitaria de Pregrado”.

Las problemáticas identificadas tanto en la educación básica como en la educación superior son afrontadas, principalmente, a través de los Programas Presupuestales 0090 “Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular” (PP 0090), 0066 “Formación Universitaria de Pregrado” (PP 0066) y PP 0122 “Acceso y permanencia con alto rendimiento a una educación superior de calidad” (PP 0122).

Con respecto al PP 0090, esta considera como población objetivo a los estudiantes matriculados en instituciones educativas públicas a nivel inicial, primaria y secundaria. Es así que, para el año 2022 se tuvo una población objetivo de 6 004 670 estudiantes matriculados.

Para el año 2022, en la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 (en adelante **Ley N° 31365**), se identificó un artículo que hace mención a los compromisos de desempeño en materia de educación, en el cual se asignan recursos al MINEDU a favor de las unidades ejecutoras de educación de los gobiernos regionales. Es así como, a través del artículo 46 de la mencionada ley, se asignaron S/ 100 millones con el objetivo de financiar tanto las intervenciones priorizadas por el Ministerio de Educación, así como los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales del sector Educación. Del mismo modo, a través del artículo 48, se asignaron S/ 698,1 millones para el financiamiento de las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los gobiernos regionales, tales como la implementación de la jornada escolar completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundaria de Educación Básica Regular, el acompañamiento pedagógico en las instituciones educativas focalizadas de la Educación Básica Regular, entre otras.

El PP 0090 tuvo un PIM de S/ 3 573,3 millones y representó el 27,0% del sector. Asimismo, el PIM del PP 0090 experimentó una variación porcentual de 1,7%, respecto del año 2021. Esta variación porcentual se ve reflejada, en parte, por un incremento de 21,7% en la genérica de gasto 2.5 Otros gastos, en específico, para gastos de subvenciones financieras a otras personas naturales. Cabe mencionar que en dicho PP se programaron 92 proyectos con un PIM que ascendió a S/ 117 millones.

Con respecto a la importancia presupuestal de los productos del PP (sin contar Acciones Comunes), el 88,7% estuvo destinado a la entrega de instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas, 3,2% corresponde a la evaluación de los aprendizajes y de la calidad educativa, el 2,8% equivale a la entrega de materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes; y el 1,2% restante está destinado a la entrega de los docentes preparados que implementan el currículo, así como la entrega de directores de IIEE públicas con buen desempeño.

Por su parte, el PP 0066 considera como su población objetivo todos los estudiantes que se encuentran matriculados en el pregrado de las universidades públicas. En ese sentido, de acuerdo con el Sistema de Información Universitaria (TUNI), al segundo semestre del 2022 había 238 608 estudiantes de universidades públicas licenciadas matriculados.

Para el año 2022, en la Ley N° 31365 se dispusieron diversos artículos en los cuales se asignaron recursos al MINEDU destinados a favor de las universidades públicas para intervenciones priorizadas. De este modo, a través del artículo 58 de la mencionada Ley, se

asignaron S/ 64,57 millones con el objetivo de incrementar su oferta académica de pregrado. También, a través del artículo 60, se asignaron S/ 42,9 millones para el financiamiento de la implementación progresiva de la bonificación especial para el docente investigador. Por último, mediante el artículo 59, se asignaron S/ 4,7 millones al MINEDU a favor de las universidades públicas, con la finalidad de financiar el servicio de internet para estudiantes y docentes.

El PP contó con un PIM que ascendió a S/ 3 667,3 millones, representando el 27,7% del total del PIM del sector. Asimismo, el PIM se incrementó en 6,6% en comparación con el año 2021. Esta variación porcentual se ve reflejada, en parte, por un incremento de 14,1% en la genérica de gasto 2.3 Bienes y servicios, en específico, para locación de servicios relacionados al rol de la entidad. Asimismo, éste estuvo distribuido en 740 proyectos cuyo PIM fue equivalente a S/ 1 071 millones.

Con respecto a la importancia presupuestal de los productos del PP (sin incluir acciones comunes), el 76,7% estuvo destinado a la selección, evaluación y capacitación de docentes; el 11,1% al mantenimiento y reparación de la infraestructura y equipamiento; el 10% a servicios adecuados de apoyo al estudiante; y el 2,2% para la gestión curricular y el fomento de la investigación formativa.

Respecto al PP 0122 identificó como la población objetivo a atender a personas con alto rendimiento académico y en proceso de inclusión social que han egresado de la educación secundaria y no acceden a una educación superior de calidad o se encuentran estudiando en la educación superior por primera vez y que, a su vez, cumplen con los criterios de focalización del programa. Es así que, para el año 2021, se estimó una población objetivo de 327 118 personas que podrían acceder al programa, considerando los criterios de condición de pobreza según el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y ubicación geográfica.

La Ley N° 31365 no dispuso artículos específicos vinculados al PP 0122; sin embargo, tuvo un PIM de S/ 769,9 millones representando el 5,8% del total destinado al sector. Además, su PIM se incrementó en 17,0% respecto al año 2021. Esta variación porcentual se ve reflejada, en parte, por un incremento de 14,5% en la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos, en específico, para la entrega de becas. Cabe mencionar que no se han programado proyectos en este PP.

Con respecto a la importancia presupuestal de los productos del PP (sin contar Acciones Comunes), el 95,8% estuvo destinado a la entrega de becas de educación superior a población con alto rendimiento académico, específicamente de Beca 18 Modalidad Ordinaria y Especial, y Beca Permanencia; y el 1,4% restante a la entrega de créditos de educación superior a población de alto rendimiento académico.



**Asignación presupuestal los PP 0090, 0066 y 0122**

(En millones de soles)

Sector	Temas	PP			
		N°	PIM	PIM Proyectos	N° Proyectos
Educación	Bajos logros de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Básica Regular	0090	S/ 3 573,3	S/ 117,0	92
Educación	Inadecuadas competencias profesionales de los egresados de las instituciones públicas de la educación superior universitaria	0066	S/ 3 667,3	S/ 1 071,0	740
Educación	Bajo acceso y permanencia de la población con alto rendimiento académico	0122	S/ 769,9	S/ 0,0	-

Fuente: Consulta amigable SIAF MEF.

**11.1.6. Análisis de los indicadores de desempeño**

El PP 0090 contó en el 2022 con 11 indicadores de desempeño (4 de resultado y 7 de producto). La totalidad tuvo metas programadas y 6 indicadores con valores reportados, de los cuales, el indicador “Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en comprensión lectora” ha superado la meta programada de 12,9%, ya que alcanzó una ejecución de 14,6%, mientras que el indicador “Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en matemática” tuvo como valor programado 20,9%; no obstante, la ejecución alcanzó un 9,4%. Por su parte, los indicadores “Porcentaje de estudiantes de 4to grado de primaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en comprensión lectora” y “Porcentaje de estudiantes de 4to grado de primaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en matemática” tuvieron como metas programadas 35,4% y 37,5%, respectivamente; sin embargo, solo se alcanzó el valor de 24,6% en comprensión lectora y 20,8% en matemática. Cabe recalcar que los resultados obtenidos de dichos indicadores se obtuvieron de la Evaluación Muestral de Estudiantes (EME).

Del mismo modo, el indicador “Porcentaje de instituciones educativas públicas de inicial, primaria y secundaria que cumplen con las horas lectivas normadas” cuenta con una meta programada de 90,9%; sin embargo, no se ha reportado valor ejecutado. Asimismo, para el indicador “Porcentaje de IIEE de secundaria cuyos directores entregaron los informes de resultados de la Evaluación Censal Estudiantes (ECE) a los docentes de secundaria y realizaron con ellos la jornada de análisis”, no se ha programado ni reportado valor ejecutado debido a que en el año 2022 no se implementó la Evaluación Censal. Por su parte, el indicador “Porcentaje de docentes que aprueban la evaluación del desempeño docente”, tiene como meta programada 14,9%; sin embargo, la ejecución alcanzó un 8,4%. Mientras que el indicador “Porcentaje de docentes que logran un desempeño satisfactorio en la dimensión de enseñanza-aprendizaje del monitoreo de prácticas escolares”, tuvo una programación de 4,5%; no obstante, la ejecución alcanzó un 0,9%.

Por último, para los indicadores “Porcentaje de instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 2° grado de secundaria”, “Porcentaje de instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 2° y 4° grado de primaria” y “Porcentaje de instituciones educativas

públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 4 y 5 años en inicial” se programaron las metas de 61,6%, 2,5% y 29,2%, respectivamente. Cabe señalar que no se cuenta con reporte del valor de la ejecución de los referidos indicadores, puesto que, a la fecha no se cuenta con los resultados de la Encuesta Nacional a Instituciones Educativas (ENEDU).

En cuanto al PP 0066, se tiene 5 indicadores de resultado y 5 de productos. Respecto a los indicadores de resultado, el indicador “Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido” presentó un valor de 25,6%, porcentaje que superó al valor programado (25,3%).

En contraste, el indicador “Porcentaje de la población económicamente activa con estudios superiores universitarios completos de instituciones públicas menores de 30 años que se encuentra empleada”, que programó una meta de 73,9%; y el indicador “Porcentaje de egresados que se encuentran satisfechos con la formación universitaria de instituciones públicas de pregrado”, sin meta programada, no registraron valores en el 2022. Ello se debe a que la Encuesta Nacional de Estudiantes de Educación Superior (ENEESU) del 2022, al no formar parte del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE) de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSSE) del MINEDU, no se realizó.

Por último, la meta registrada para el indicador “Porcentaje de subempleo profesional estricto de personas menores de 30 años con estudios superiores universitarios completos de instituciones públicas” fue de 21,0% para el año de medición; sin embargo, se registró un valor ejecutado de 23,0%. Por su parte, en lo referido al indicador “Promedio de semestres académicos adicionales para la culminación de la formación universitaria de instituciones públicas de pregrado” se programó como meta 0,01 semestres; no obstante, se reportó como valor ejecutado 2,03 semestres. Si bien, este último indicador presentó un incremento en el año 2021 (valor reportado 4,10 semestres) en comparación al año 2020; es importante recalcar que su tendencia en los últimos tres años es a decrecer, puesto que, para el año 2022 presenta una disminución de 2,07 semestres con respecto al 2021 y 1,27 semestres con respecto al 2019.

En lo que respecta a indicadores de producto, 4 de ellos se asocian al nivel de satisfacción de los estudiantes mientras que el restante a la deserción estudiantil. Sobre los primeros, los indicadores “Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con la calidad del programa curricular”, “Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovidos por la universidad”, “Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y el equipamiento” y “Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con el desempeño de los docentes” tuvieron una programación de 0,6%, 46,5%, 55,3% y 73,4%, respectivamente. No obstante, no se han reportado valores ejecutados, por el mismo motivo mencionado anteriormente, que no se realizó la Encuesta Nacional de Estudiantes Educación Superior (ENEESU) en el año 2022. Por el lado de la deserción estudiantil, el indicador “Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad” tuvo una meta programada de 0,1%; sin embargo, se registró como valor ejecutado 5,4%. Cabe recalcar que si bien el resultado de este último indicador dista de lo programado por factores académicos, personales, institucionales y socioeconómicos persistentes; su tendencia en los últimos cuatro años es a decrecer; puesto

que, para el año 2022 presenta una disminución del 45.3% con respecto al 2021, 48,9% con respecto al 2020 y 62,1% con respecto al 2019.

En lo referido al PP 0122, éste contó en el 2022 con 6 indicadores de desempeño (3 de resultado y 3 de producto). La totalidad contó con metas programadas y valores reportados. Sobre los indicadores de resultado, 2 de ellos se asocian a la entrega de becas; y 1 a la entrega de créditos. Sobre los primeros, la “Tasa de culminación efectiva” presentó un valor de 98,8%, porcentaje que superó el valor programado por 17,8%, y la “Tasa de continuidad de becarios” también presentó un valor mayor al programado, sobrepasando la meta de 95,5% con un valor registrado de 98,8%. Sobre el indicador de resultado relacionado con créditos, la “Tasa de continuidad de beneficiarios de crédito educativo” presentó un valor de 85,0%, el cual es menor al programado de 89,5%.

En cuanto a los indicadores de producto, por un lado, los indicadores de “Tasa de cobertura de becas integrales con respecto a la población objetivo” y “Nivel de satisfacción del becario respecto al programa” superaron a los valores programados con 2,7% y 91,3%, respectivamente. Por otro lado, el indicador de “Nivel de satisfacción del beneficiario del crédito respecto al programa” reportado es inferior al valor programado en 1,5 puntos porcentuales, con un registro de 73,4%.

**Cumplimiento de los avances de indicadores de desempeño los PP 0090, 0066 y 0122**

Tipo de Indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado 2022	Ejecutado 2022 <sup>47</sup>
Resultado	PP 0090	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en comprensión lectora	12,9%	14,6%
Resultado		Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en matemática	20,9%	9,4%
Resultado		Porcentaje de estudiantes de 4to grado de primaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en comprensión lectora	35,4%	24,6%
Resultado		Porcentaje de estudiantes de 4to grado de primaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en matemática	37,5%	20,8%
Producto		Porcentaje de docentes que logran un desempeño satisfactorio en la dimensión de enseñanza-aprendizaje del monitoreo de prácticas escolares	4,5%	0,9%
Producto		Porcentaje de instituciones educativas públicas de inicial, primaria y secundaria que cumplen con las horas lectivas normadas	90,9%	-

<sup>47</sup> Los indicadores del PP 0066 que no cuentan con valores tienen como fuente a los registros administrativos de MINEDU. Por su parte, los indicadores del PP 0090 que no cuentan con valores tienen como fuente INEI. En ambos casos, los valores no fueron reportados oportunamente en el SICAL.

Tipo de Indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado 2022	Ejecutado 202247
Producto		Porcentaje de instituciones educativas publicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 4 y 5 años en inicial	29,3%	-
Producto		Porcentaje de instituciones educativas publicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 2° y 4° grado de primaria	2,5%	-
Producto		Porcentaje de instituciones educativas publicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 2° grado de secundaria	61,5%	-
Producto		Porcentaje de IIEE de secundaria cuyos directores entregaron los informes de resultados de la ECE a los docentes de secundaria y realizaron con ellos la jornada de análisis	-	-
Producto		Porcentaje de docentes que aprueban la evaluación del desempeño docente	14,9%	8,4%
Resultado		Promedio de semestres académicos adicionales para la culminación de la formación universitaria de instituciones públicas de pregrado.	0,01 semestres	2,03 semestres
Resultado		Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.	0,3%	25,6%
Resultado		Porcentaje de subempleo profesional estricto de personas menores de 30 años con estudios superiores universitarios completos de instituciones públicas	21,0%	23,0%
Resultado		Porcentaje de egresados que se encuentran satisfechos con la formación universitaria de instituciones públicas de pregrado	-	-
Resultado	PP 0066	Porcentaje de la población económicamente activa con estudios superiores universitarios completos de instituciones públicas menores de 30 años que se encuentra empleada	73,9%	-
Producto		Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con el desempeño de los docentes.	73,4%	-
Producto		Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y el equipamiento	55,3%	-
Producto		Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con la calidad del programa curricular.	0,6%	-
Producto		Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovidos por la universidad.	46,5%	-

Tipo de Indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado 2022	Ejecutado 2022/27
Producto		Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad.	0,1%	5,4%
Resultado	PP 0122	Tasa de continuidad de beneficiarios de crédito educativo	89,5%	85%
Resultado		Tasa de culminación efectiva	81,0%	98,8%
Resultado		Tasa de continuidad de becarios	95,5%	98,8%
Producto		Tasa de cobertura de becas integrales con respecto a la población objetivo	2,1%	2,7%
Producto		Nivel de satisfacción del beneficiario del crédito respecto al programa	74,9	73,4
Producto		Nivel de satisfacción del becario respecto al programa	91,1	91,3

Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL) y Aplicativo de Evaluación Presupuestal.

De forma adicional, a continuación, se realiza el análisis de la evolución del presupuesto devengado de los PP 0090, 0066 y 0122 con los valores obtenidos de los indicadores de desempeño a nivel de resultado.

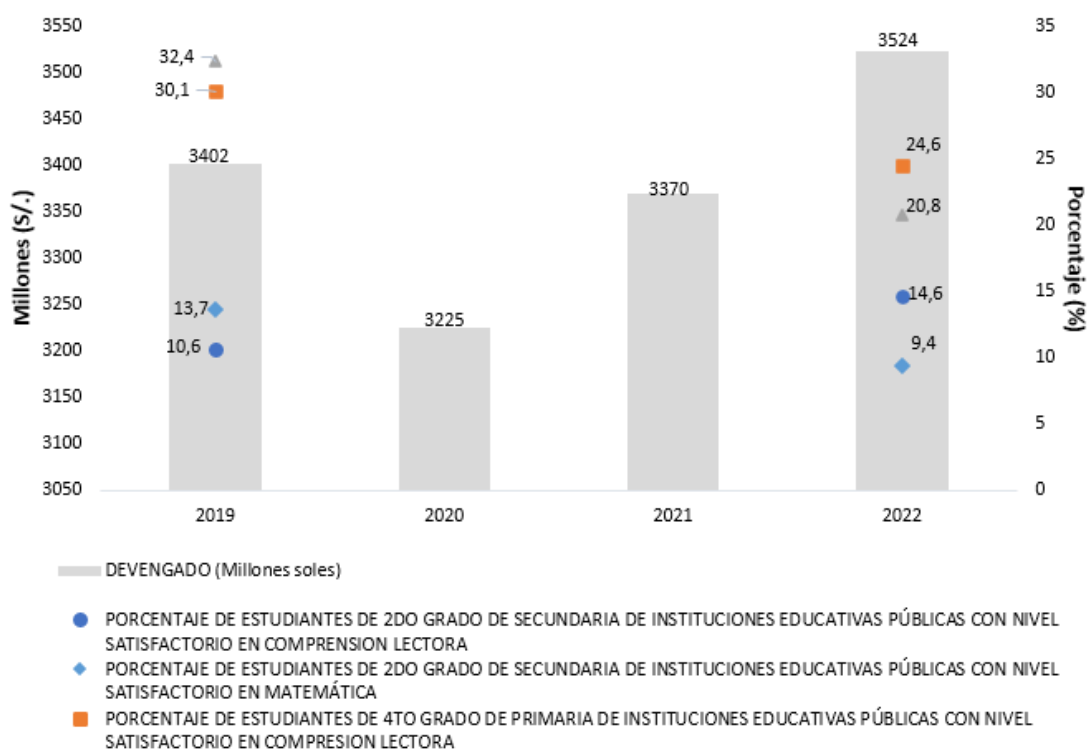
Respecto al PP 0090, se cuenta con resultados de la Evaluación Censal (ECE) para el año 2019 en 2do secundaria y Evaluación Muestral (EME) en 4to primaria. Por el contrario, para el año 2022<sup>48</sup> únicamente se realizó la EME tanto en secundaria como en primaria. Por otro lado, a pesar de que el presupuesto devengado se ha incrementado en el año 2022 en 3,6% respecto del año 2019, el valor de los indicadores ha disminuido, como es el caso de: i) “Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en matemática”, que se redujo de 13,7% en el año 2019 a 9,4% en el año 2022; ii) “Porcentaje de estudiantes de 4to grado de primaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en comprensión lectora”, que se redujo de 30,1% en el 2019 a 24,6% en el 2022; y iii) “Porcentaje de estudiantes de 4to grado de primaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en matemática”, que se redujo de 32,4% en el 2019 a 20,8% en el 2022, esto es principalmente por la no presencialidad de los alumnos por pandemia, así como el aumento de las brechas de desigualdad entre el urbano y rural.<sup>49</sup>

Por otro lado, se visualiza los logros de aprendizajes en comprensión lectora en secundaria con el indicador “Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en comprensión lectora, que se incrementó de 10,6% en el 2019 a 14,6% en el 2022.

<sup>48</sup> Mediante la R.M. N°275-2020-MINEDU, se dejó sin efecto la R.M. N° 031-2020-MINEDU que disponía la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE 2020) y Evaluación Muestral de Estudiantes (EME 2020). Asimismo, por efecto de la pandemia en el año 2020 y 2021 no se han realizado evaluaciones tipo ECE o EME.

<sup>49</sup> Cuenca, Ricardo (2023). Entrevista en RPP al Ex Ministro de Educación, Ricardo Cuenca Pareja, el 05 abril 2023.

### Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0090



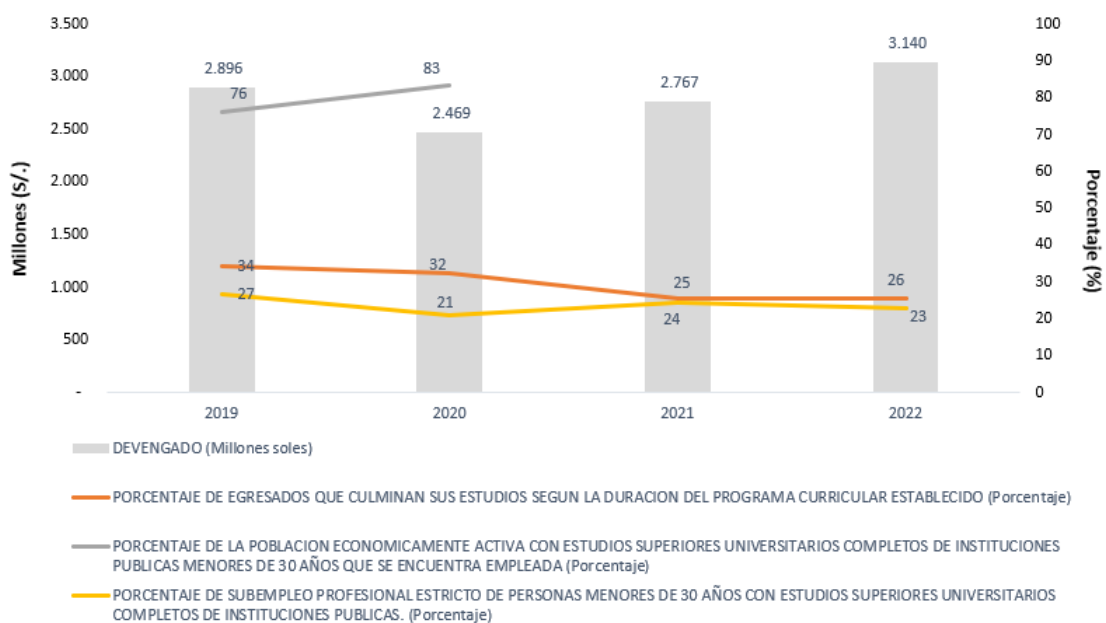
Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL), Aplicativo de Evaluación Presupuestal y Consulta amigable SIAF MEF. Oficina de Medición de la Calidad de los aprendizajes (UMC) - MINEDU: 2019 (EM para 4to grado de primaria y ECE para 2do secundaria), 2022 (EME) para 4to grado de primaria y 2do secundaria)

Con respecto al análisis de la evolución del presupuesto devengado con los valores obtenidos de los indicadores de desempeño a nivel de resultado del PP 0066, se puede afirmar que, comparando los resultados del 2021 y 2022, el devengado aumentó en 13,5% y el indicador “Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido” presentó un incremento del 0,8%.

Del mismo modo, los indicadores “Promedio de semestres académicos adicionales para la culminación de la formación universitaria de instituciones públicas de pregrado” y “Porcentaje de subempleo profesional estricto de personas menores de 30 años con estudios superiores universitarios completos de instituciones públicas”, presentaron valores de 2,03 semestres y 23,0% respectivamente; ello evidencia una mejora en sus resultados con la disminución del 50,2% y 5,9% con respecto al 2021.

Por otro lado, con respecto al indicador “Porcentaje de la población económicamente activa con estudios superiores universitarios completos de instituciones públicas menores de 30 años que se encuentra empleada” para el 2020 se incrementó en 9,2% con respecto a lo ejecutado en el 2019. Sin embargo, dado que no se dispone de los resultados de la Encuesta Nacional de Estudiantes de Educación Superior, los valores para los años 2021 y 2022 no fueron registrados.

### Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0066



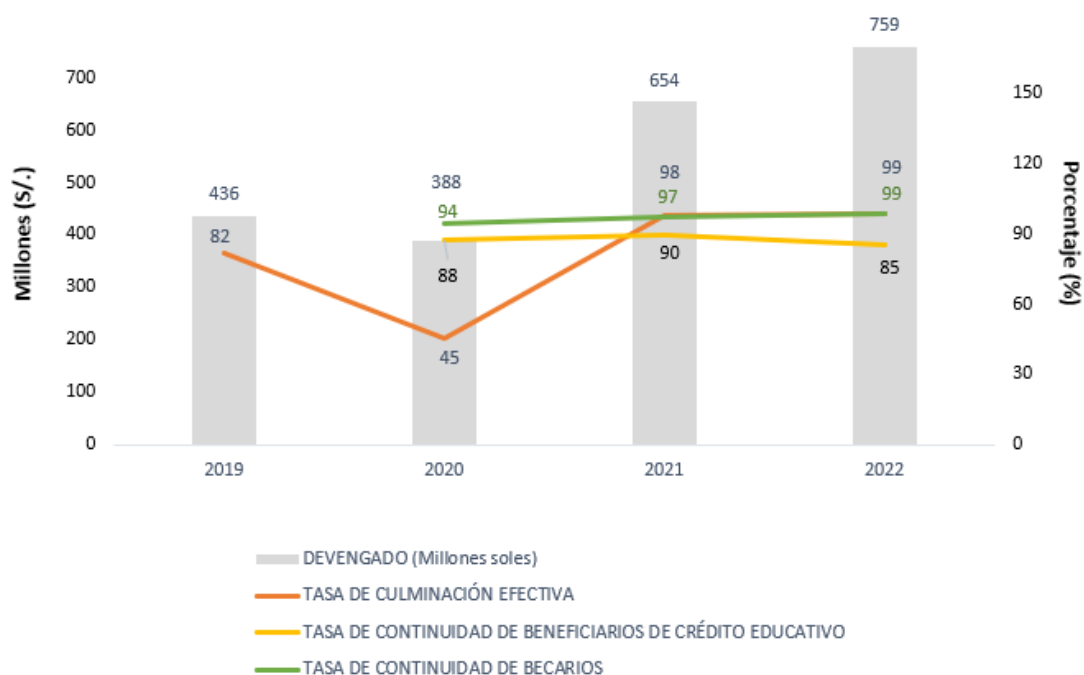
Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL), Aplicativo de Evaluación Presupuestal y Consulta amigable SIAF MEF.

Por su parte, del análisis de la evolución del presupuesto devengado del PP 0122 con los valores obtenidos de los indicadores de desempeño a nivel de resultado, se desprende, a partir de la comparación de la evolución de los resultados de 2021 a 2022, que el devengado aumentó en 16,0% y los valores de los indicadores de “Tasa de continuidad de becarios” y “Tasa de culminación efectiva” se incrementaron en 1 y 2 puntos porcentuales, respectivamente.

Por otro lado, a pesar del incremento en 48,3% del devengado del PP 0122, específicamente el Producto “3000870. Entrega de crédito de educación superior a población con alto rendimiento académico”, el indicador de “Tasa de continuidad de beneficiarios de crédito educativo”, asociado a este producto, disminuyó en 5 puntos porcentuales. Ello sucedió, debido a las pérdidas y renunciaciones de los becarios<sup>50</sup>. Sobre el indicador de “Tasa de culminación efectiva”, cabe indicar que sufrió una caída de 37,0% en el año 2020, con respecto al 2019, consecuentemente con la disminución en el devengado; ello sucedió como efecto de los estragos que generó la pandemia en la culminación de los estudios de educación superior, pero se recuperó en el año 2021.

<sup>50</sup> Resolución Directoral Ejecutiva N° 220-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC que aprueba el instrumento de naturaleza técnica denominado “Expediente Marco del Modelo de Acompañamiento del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo”.

### Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0122



Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL), Aplicativo de Evaluación Presupuestal y Consulta amigable SIAF MEF.

#### 11.1.7. Evaluaciones sobre estrategias relevantes

La problemática en el sector pone en evidencia la disparidad en el acceso y permanencia adecuados a los servicios educativos superiores. En ese sentido, en el año 2022 se realizó la “Evaluación de impacto de Beca de Permanencia de estudios - Nacional Convocatoria 2017”<sup>51</sup> con el fin de generar evidencia sobre la efectividad de Beca Permanencia sobre su población beneficiaria.

Al respecto, no se encontraron resultados de la efectividad de la intervención a nivel general sobre los indicadores de continuidad y abandono de estudios, pero la intervención de Beca Permanencia sí logró impactos sobre los estudiantes más vulnerables al contribuir en la continuidad de los becarios a través de la matrícula de los que se encontraban en condición de pobreza. Asimismo, se recomendó que el sector profundice el diagnóstico sobre los motivos detrás del abandono de estudios y se pueda realizar la trazabilidad a las actividades del nuevo modelo de acompañamiento mediante indicadores de desempeño. La ampliación de resultados y recomendaciones sobre esta evaluación se ha descrito previamente en el apartado 10.1 del presente informe.

#### 11.4 Sector Interior

La corrupción y la delincuencia se encuentran entre los principales problemas que vive el país. Al respecto, el 51,6% considera a la corrupción y el 32,2% a la delincuencia como los

51 [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=624&id=7379&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=624&id=7379&lang=es-ES)



principales problemas del país. Adicionalmente, la falta de seguridad ciudadana se ubicó en el sexto puesto de principales problemas del país con 12,4%<sup>52</sup>.

Durante el año 2022, se observó un incremento en cuanto al porcentaje de la población de 15 y más años de las principales ciudades que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses, pasando de 87,0% (2021) a 87,7%<sup>53</sup> (2022). Adicionalmente, el porcentaje de la población de 15 y más años de las principales ciudades que ha sido víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses aumentó de 20,2% (2021) a 25,2% (2022).

Adicionalmente, una problemática vinculada a la seguridad es el tráfico ilícito de drogas (TID) generado por una fuerte presión externa debido a la alta demanda internacional principalmente de cocaína. Las consecuencias más nefastas asociadas al TID son la violencia de redes criminales, los homicidios vinculados al TID, la violencia interpersonal asociada al consumo de drogas, la corrupción de funcionarios para evadir persecución penal, entre otros efectos colaterales<sup>54</sup>.

En línea con lo señalado, el sector interior enfrentó diversos desafíos para garantizar la seguridad ciudadana y la reducción del tráfico ilícito de drogas. En ese sentido, para el año 2022, se identificó como las principales intervenciones en el sector las siguientes: patrullaje por sector, operaciones policiales para reducir los delitos y faltas y operaciones de interdicción contra el tráfico ilícito de drogas.

#### 11.1.8. Análisis presupuestal

En el año 2022, el PP 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana” contó con un PIM que ascendió a S/ 3 643 millones representando el 26,6% del total del PIM del sector y se encuentra distribuido en 5 productos con sus respectivas actividades (13), en acciones comunes y en 92 proyectos. Así, el PIM para los 05 productos y acciones comunes fue equivalente a S/ 3 567 millones. Además, contó con 92 proyectos con un PIM que ascendió aproximadamente a S/ 77 millones. No se asignaron recursos en APNOP ni en AC.

Asimismo, el PP 0030 contó con un PIM de S/ 2 569 millones para el Producto 3000355: Patrullaje por sector, que tiene por objetivo incrementar la presencia del personal policial, del serenazgo o de ambos en las calles generando un efecto disuasivo ante el crimen e incrementando la confianza de la población en la institución, y reduciendo la percepción negativa de inseguridad ciudadana.

En el año 2022, el PP 0031 “Reducción del tráfico ilícito de drogas” contó con un PIM que ascendió a S/ 274 millones representando el 2% del total del PIM del sector y se encuentra distribuido en 03 productos con sus respectivas actividades (15) y en acciones comunes. El PIM para los 03 productos y acciones comunes fue equivalente a S/ 273,4 millones. Además,

<sup>52</sup> De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares; Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia registrada para el periodo julio 2022 – diciembre 2022.

<sup>53</sup> De acuerdo con la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2022.

<sup>54</sup> DEVIDA, Política Nacional contra las Drogas 2030.

contó con 04 proyectos con un PIM que ascendió a S/ 0,3 millones. No se asignaron recursos en APNOP ni en AC.

### Asignación presupuestal del PP 0030 y 0031

(En millones de soles)

Sector	Temas	PP			
		N°	PIM	PIM Proyectos	N° Proyectos
Interior	Seguridad Ciudadana	0030	S/ 3 643,4	S/ 76,8	92
Interior	Tráfico Ilícito de Drogas	0031	S/ 273,7	S/ 0,3	4

Fuente: Consulta amigable SIAF MEF.

En particular, el PP 0031 contó con un PIM de S/ 231 millones en el Producto 3000294: Operaciones de Interdicción contra el tráfico ilícito de drogas (TID), que tiene por objetivo fortalecer la política antidrogas contra el TID y el desvío de sustancias químicas a partir de investigaciones científicas continuas permanentes, con un enfoque integral, equilibrado y multidisciplinario.

#### 11.1.9. Análisis de indicadores de desempeño

El PP 0030 contó en el 2022 con 15 indicadores de desempeño (7 de resultado y 8 de producto). La totalidad contó con metas programadas y 5 indicadores con valores reportados<sup>55</sup>. Por otra parte, durante el 2022 se cumplieron 3 de los 5 indicadores con metas programadas y valores reportados (60,0%) a nivel nacional. Por otro lado, en cuanto a los indicadores del año 2022 en relación con el año 2021, se obtuvieron los siguientes resultados: la tasa de victimización por personas ha aumentado de 20,2% a 25,2%.

Respecto al indicador de porcentaje de sectores patrullados, comparando el 2022 con el 2021, éste se mantuvo pasando de 75,4% a 75,3%. En esa misma línea, el porcentaje de comités de seguridad ciudadana que formulan planes el indicador disminuyó de 75,8% a 70,8%.

#### Cumplimiento de los avances de indicadores de desempeño del PP 0030

Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado	Ejecutado
Resultado	PP 30	Tasa de victimización	22,2%	25,2%
Resultado		Tasa de homicidios por 100 mil habitantes	6,8%	-
Producto		Porcentaje de comités de seguridad ciudadana que formulan planes de seguridad ciudadana	66,0%	70,8%
Producto		Porcentaje de sectores patrullados	74,3%	75,4%
Producto		Porcentaje de operaciones policiales ejecutadas	94,0%	93,3%
Producto		Porcentaje de programas preventivos implementados	88,4%	93,7%

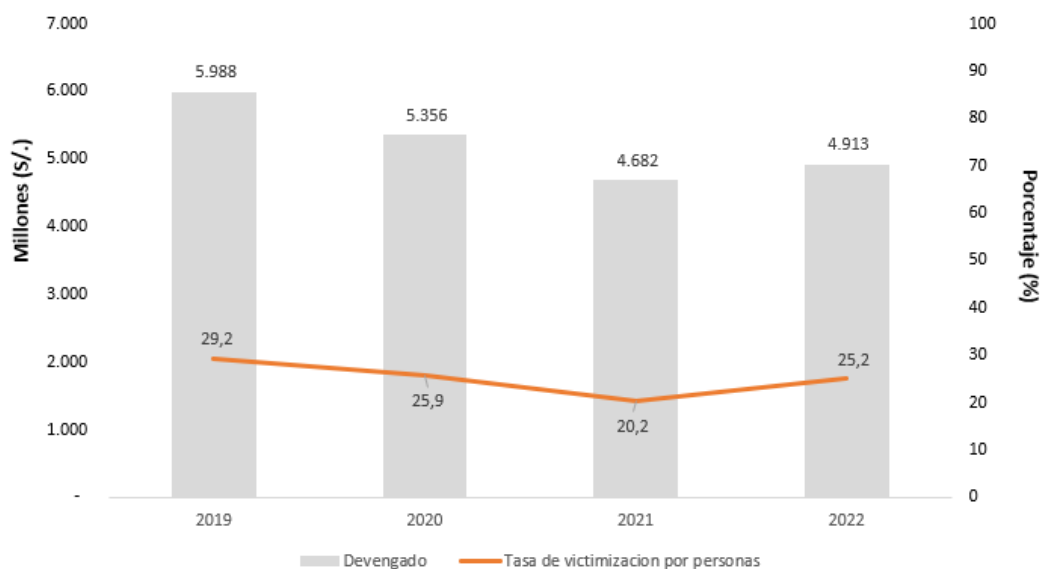
<sup>55</sup> Pendiente el reporte de los 10 indicadores de fuente INEI y CEIC. En el presente informe se abarcará solo los indicadores de desempeño no dependientes del INEI,

Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado	Ejecutado
Producto		Porcentaje de comisarías con infraestructura adecuada y en buen estado	44,5%	_56
Producto		Porcentaje de unidades especializadas con infraestructura adecuada y en buen estado	46,6%	_57
Producto		Porcentaje de programas preventivos implementados con apoyo del gobierno local	61,0%	_58
Producto		Porcentaje de comisarías con disponibilidad de servicios básicos adecuados	71,3%	_59

Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL) y Aplicativo de Evaluación Presupuestal.

Respecto al indicador “Tasa de Victimización” que es el “Porcentaje de la población de las principales ciudades del área urbana de 15 y más años víctima de algún hecho delictivo en los últimos 12 meses”, se ha incrementado en el 2022 respecto al 2021, al pasar del 20,2% al 25,2%. Al mismo tiempo, el presupuesto devengado aumentó en el 2022 respecto al 2021, incrementando de S/ 3 521 millones a S/ 3 621 millones. Estos resultados se explican por la inestabilidad política, alta rotación y la falta de priorización de la seguridad ciudadana.<sup>60</sup>

### Evolución de los Indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0030



Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL) y Aplicativo de Evaluación Presupuestal. y Consulta amigable SIAF MEF.

<sup>56</sup> Corresponden a los Registros Administrativos del MININTER-PNP, no se reportó información.

<sup>57</sup> Corresponden a los Registros Administrativos del MININTER-PNP, no se reportó información.

<sup>58</sup> Corresponden a los Registros Administrativos del MININTER-PNP, no se reportó información.

<sup>59</sup> Corresponden a los Registros Administrativos del MININTER-PNP, no se reportó información.

<sup>60</sup> IPE, Seguridad Ciudadana: Ministerio del Interior ejecutó el 66,0% de su presupuesto para la inversión en el 2020 y el 2022.

Por otro lado, respecto a la problemática identificada del TID, el PP 0031 contó en el 2022 con 10 indicadores de desempeño (1 de resultado y 9 de producto); la totalidad de indicadores contó con metas programadas y con valores reportados. Por otra parte, durante el 2022, 6 de los 10 indicadores alcanzaron las metas programadas (60,0%) a nivel nacional.

Respecto al indicador de porcentaje de organizaciones criminales desarticuladas, comparando el 2022 al 2021, éste se incrementó de 88,7% a 91,3%. Al mismo tiempo, la cantidad de insumos químicos incautados aumentó de 31 421 TM a 31 954 TM. Respecto a la cantidad de droga decomisada, esta se incrementó de 46 983 kg a 49 879 kg.

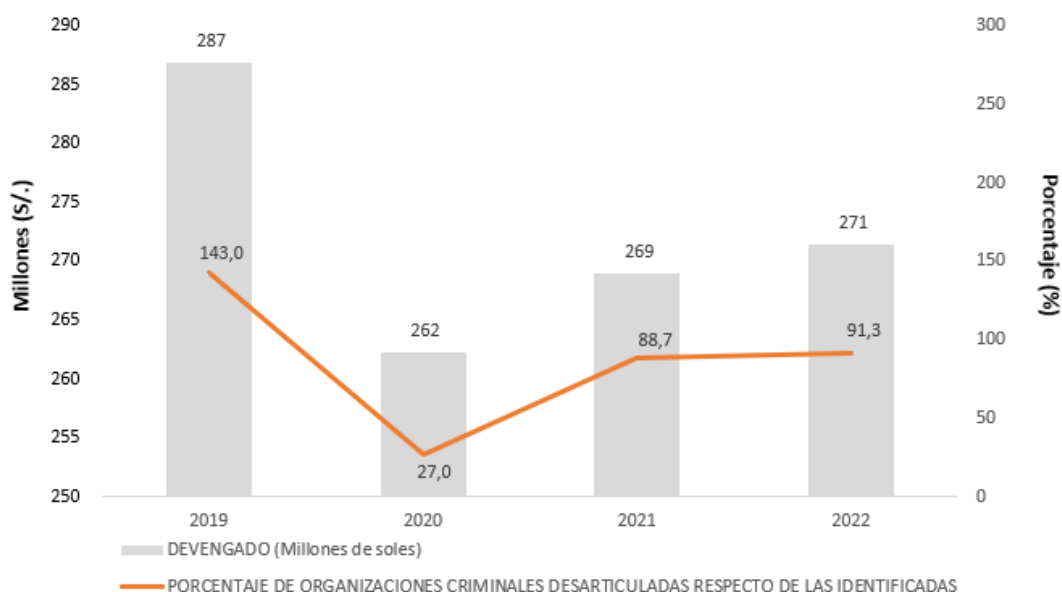
**Cumplimiento de los avances de indicadores de desempeño del PP 0031**

Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado 2022	Ejecutado 2022
Resultado	PP 31	Porcentaje de organizaciones criminales desarticuladas respecto de las identificadas	53,0%	91,3%
Producto		Porcentaje de personas atendidas por el programa de responsabilidad social	100,0%	40,0%
Producto		Porcentaje de personas procesadas que son condenadas por TID, tráfico de insumos químicos y lavado de activos	74,0%	56,7%
Producto		Porcentaje de personas investigadas que son procesadas por TID, tráfico de insumos químicos y lavado de activos	82,0%	85,9%
Producto		Porcentaje de droga destruidas	100,0%	93,6%
Producto		Porcentaje de hectáreas reducidas de plantaciones ilegales de coca	100,0%	120,0%
Producto		Número de personas detenidas por tráfico ilícito de drogas	11 027 personas	13 272 personas
Producto		Cantidad de insumos químicos incautados	3 500 000 kg	31 954 TM
Producto		Cantidad de droga cocaína decomisada	26 223 kg	49 879 kg

Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL) y Aplicativo de Evaluación Presupuestal.

Respecto al indicador “Porcentaje de organizaciones criminales desarticuladas respecto de las identificadas”, se ha incrementado ligeramente en el 2022 respecto del año 2021, al pasar del 88,7% al 91,3% de organizaciones criminales desarticuladas de las identificadas. Al mismo tiempo, el presupuesto devengado se incrementó en el 2022 respecto al 2021 incrementándose de S/ 269 millones a S/ 271 millones.

### Evolución de los Indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0031



Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL), Aplicativo de Evaluación Presupuestal y Consulta amigable SIAF MEF.

#### 11.1.10. Incentivos para impulsar la estrategia

El incremento de la percepción de inseguridad ciudadana en el Perú se debe al incremento de hechos delictivos violentos, frente a los cuales, los recursos logísticos de la Policía Nacional y Municipalidades actúan en forma dispersa.

En ese sentido, en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, se espera contribuir a la disminución de la percepción de la inseguridad ciudadana, en las municipalidades pertenecientes a los tipos A, C y D. Como parte de la Meta 1: Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la Mejora de la Seguridad Ciudadana, durante el 2022, el programa incluyó la actividad de vincular mediante un GPS las unidades móviles a un aplicativo informático, permitiendo que el binomio PNP - Municipalidad, actúen en forma coordinada en la distribución de los servicios de patrullaje, donde participaron 245 Gobiernos Locales, de los cuales cumplieron la meta un total de 159<sup>61</sup>.

### 11.5 Sector Justicia

El Decreto Legislativo N.º 1368 creó el Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (SNEJ), e involucra al Poder Judicial (PJ), Ministerio Público-Fiscalía de la Nación (MPFN), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS), Ministerio del Interior a través de la PNP y al Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables (MIMP) para asegurar la atención integral de las víctimas de violencia.

<sup>61</sup> Para mayores detalles en relación a esta Meta de incentivos presupuestales, consultar la sección 10.3 del IGGP.

Posteriormente, con la creación del Programa Presupuestal orientado a Resultados para la Reducción de la Violencia contra la Mujer<sup>62</sup> (PPoR RVcM), el SNEJ pasó a formar parte de los productos de este PPoR RVcM, y recibió financiamiento a través de este, desde el año 2020, incorporándose en el producto N° 3000902 denominado “Mujeres víctimas con medidas de protección efectivas”. Actualmente, representa el 86,9% del total de los recursos destinados al PPoR, erigiéndose como un producto multisectorial; no obstante, su implementación muestra un avance lento desde su puesta en marcha en el año 2020.

Los recursos destinados al SNEJ sirven para la implementación de juzgados y salas especializadas, fiscalías especializadas, laboratorios forenses, cámaras Gesell, contratación de profesionales para equipos multidisciplinarios, defensores públicos, capacitación de operadores de justicia y materiales y equipos para comisarías. En ese sentido, cuenta con dos ámbitos de acción: protección y sanción. En el ámbito de protección, el Sistema otorga medidas de protección a víctimas, las cuales son dictadas por los jueces de primera instancia y ejecutadas por personal policial. En el ámbito de sanción, el SNEJ provee de jueces, fiscales y defensores especializados, que operan para la obtención de una sentencia (condenatoria o absolutoria) del agresor.

#### 11.1.11. Análisis presupuestal

El numeral 24.3 del artículo 24 de la Ley N° 31365, dispuso S/ 208 millones para financiar la continuidad del Sistema Nacional Especializado de Justicia en los distritos judiciales de Áncash, Arequipa, Áncash, Callao, Cusco, Junín, Lima Este, Lima Norte y Ventanilla. Del total de recursos dispuestos para el SNEJ, se destinaron hasta S/ 108 millones para el Poder Judicial; hasta S/ 33 millones para el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; hasta S/ 63 millones para el Ministerio Público; y hasta S/ 3,5 millones para el Ministerio del Interior.

En total, a nivel de PIM el SNEJ recibió recursos por S/ 286 millones programados en el producto 3000902: “Mujeres víctimas con medidas de protección efectivas”, la mitad de ellos destinados al Ministerio Público (S/ 142 millones). Cabe señalar que no se asignaron recursos en APNOP ni en AC.

#### Asignación presupuestal del PPoR RVcM: Producto 3000902

(En millones de soles)

Sector	Temas	PP	PIM
Poder Judicial	Sistema Nacional Especializado de Justicia	1002 - 3000902	S/ 110,8
Justicia		1002 - 3000902	S/ 29,8
Interior		1002 - 3000902	S/ 3,3
Ministerio Público		1002 - 3000902	S/ 142,2

Fuente: Consulta amigable SIAF-MEF

#### 11.1.12. Análisis de indicadores de desempeño

<sup>62</sup> Creado mediante Resolución Suprema N.º 024-2019-EF

Durante el 2022, no se registraron indicadores de resultado ni de producto para el SNEJ en el marco del PPOr RVcM. No obstante, es pertinente señalar que la Ley N° 31365, dispuso, en el numeral 24.4 del artículo 24, la aprobación de metas de implementación e indicadores de desempeño, así como un mecanismo de seguimiento, aprobadas mediante el Decreto Supremo N° 002-2022-MIMP, el 29 de enero del 2022. Sin embargo, a la fecha el MIMP no cuenta con información sobre los resultados de los indicadores de desempeño aprobados debido a que se encuentran en proceso de implementación.

Cabe señalar que los indicadores y metas no se encuentran registrados en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL). No obstante, de acuerdo con el artículo 3.4 del Decreto Supremo N° 001-2023-MIMP que aprobó las metas de implementación y el mecanismo de seguimiento del SNEJ para el 2023, se dispone que para el Año Fiscal 2024 los indicadores de desempeño del SNEJ se incorporan en el SICAL, como indicadores del producto 3000902 “Mujeres víctimas con medidas de protección efectivas” del Programa Presupuestal 1002 “Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer”, junto con las metas multianuales de los referidos indicadores.

**Cumplimiento de los avances de indicadores de desempeño del PPOr RVcM (SNEJ)**

Tipo de indicador	Dispositivo normativo	Indicador	Nacional 2022
Desempeño	Indicadores en el marco del Decreto Supremo N.º 002-2022-MIMP	Porcentaje del tiempo transcurrido entre ingreso de la denuncia y recepción por el juzgado respecto al tiempo estándar	-
		Porcentaje de casos cuyo tiempo transcurrido entre ingreso de la denuncia y recepción por el juzgado es menor o igual al tiempo estándar	-
		Porcentaje del tiempo transcurrido entre ingreso de la denuncia y la emisión de la resolución de la medida de protección (otorgada o denegada) respecto al tiempo estándar	-
		Porcentaje de casos cuyo tiempo transcurrido entre ingreso de la denuncia y emisión de la resolución de la medida de protección (otorgada o denegada) es menor o igual al tiempo estándar	-
		Porcentaje del tiempo transcurrido entre recepción del informe de la denuncia en el juzgado y la resolución del juzgado que otorga o deniega la medida de protección, respecto al tiempo estándar	-
		Porcentaje de casos cuyo tiempo transcurrido entre recepción del informe de la denuncia en el juzgado y la emisión de la resolución del juzgado que otorga o deniega la medida de protección es menor o igual al tiempo estándar	-
		Porcentaje del tiempo transcurrido entre ingreso de la denuncia a la comisaría y recepción por fiscalía respecto al tiempo estándar	-

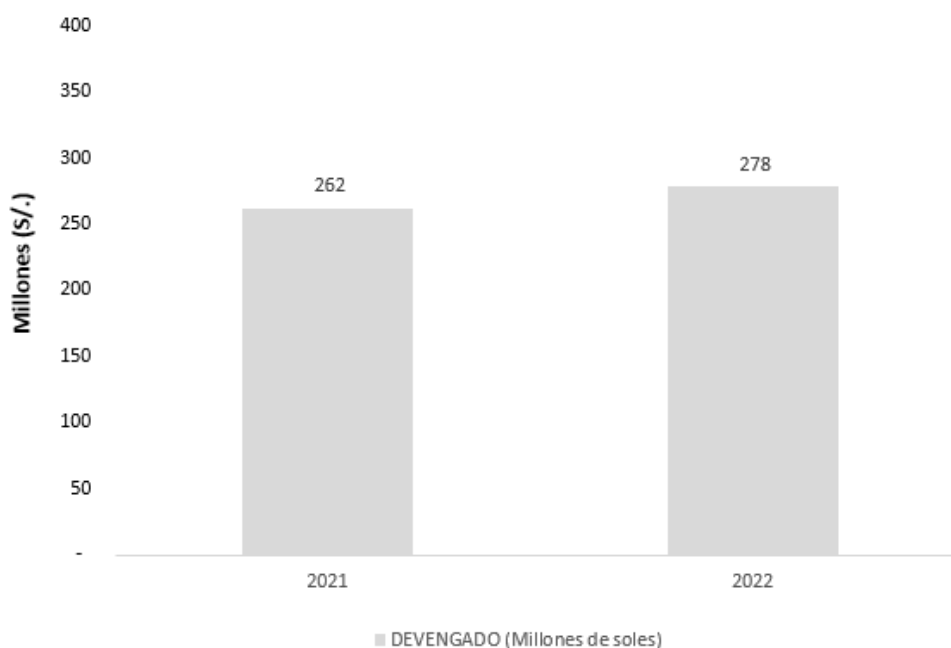
Tipo de indicador	Dispositivo normativo	Indicador	Nacional 2022
		Porcentaje de casos cuyo tiempo transcurrido entre ingreso de la denuncia en la comisaría y recepción por fiscalía es menor o igual al tiempo estándar	-
		Porcentaje de casos de víctimas de violencia que cuentan con denuncia a través de la intervención del CEM.	-
		Porcentaje de casos con patrocinio legal por parte del Centro de Emergencia Mujer	-
		Porcentaje de casos de violencia con el patrocinio legal de CEM con medidas de protección concedidas a nivel judicial	-
		Porcentaje de casos Interoperados en el RUVA	-
		Porcentaje de casos No RUVA respecto del total de casos en el SNEJ (Protección)	-
		Porcentaje del tiempo transcurrido entre la emisión por juzgado e ingreso a comisaría de las medidas de protección respecto al tiempo estándar	-
		Porcentaje de denuncias atendidas respecto del total de denuncias ingresadas a las fiscalías especializadas	-
		Efectividad en el servicio de patrocinio por parte de las y los Defensores Públicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que patrocinan casos de Violencia contra las Mujeres y Los Integrantes del Grupo Familiar	-

Fuente: Decreto Supremo N.º 002-2022-MIMP

Durante el 2022, los pliegos integrantes del SNEJ ejecutaron recursos que ascienden a S/ 278 millones, lo cual representó el 97,3% respecto del PIM. Por su parte, en 2021 la ejecución fue de S/ 262 millones, lo que representó el 87,9%.

#### **Evolución de devengado histórico del SNEJ**





Fuente: Consulta amigable MEF.

## 11.6 Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

La violencia familiar en el Perú es un problema social de graves consecuencias para la salud, la economía y el desarrollo del país; la misma se instala de manera silenciosa en numerosas familias y deja profundas secuelas en quienes la sufren. En tal sentido, de acuerdo con la ENDES 2022, el porcentaje de mujeres que sufrieron violencia, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, a 2022 fue de 55,7% y el porcentaje de mujeres sufrieron violencia física y/o sexual, ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses, en 2022, fue de 8,6%<sup>63</sup>. Asimismo, la cantidad de personas víctimas de violencia atendidas en Centros Emergencia Mujer (CEM) pasó de 163 797 víctimas en 2021 a 154 202 en 2022, observándose una disminución de 5,8%<sup>64</sup>. Asimismo, el 68,9% de niños entre los 9 y 11 años de edad sufrió violencia psicológica o física en el hogar, alguna vez en su vida, y para el grupo etario de 12 a 17 años, el valor fue de 78,0%<sup>65</sup>.

Esta situación supone un riesgo de desprotección para niñas, niños y adolescentes, que podrían llegar a caer en situación de abandono. Cabe señalar que la cantidad de niñas, niños y adolescentes ingresados a las Unidades de Protección Especial pasaron de 26 945 niños en 2021 a 28 398 niños en 2022 (5,3% de incremento), y los atendidos en Centros de Acogida Residencial (CAR) pasaron de 2 736 niños en 2021 a 2 985 niños en 2022 (9% de incremento)<sup>66</sup>.

Ante el contexto presentado en los párrafos precedentes, el sector identificó como una de las problemáticas principales la violencia contra la mujer, niñas, niños y adolescentes. En ese sentido, se evidencia que el desafío radica en mejorar el ejercicio de derechos de

<sup>63</sup> INEI (2021). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2022.

<sup>64</sup> MIMP (2023). Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/>.

<sup>65</sup> INEI (2019) Encuesta Nacional de Relaciones Sociales (ENARES).

<sup>66</sup> <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-btn-nna.php>

mujeres e integrantes del grupo familiar. Por ello, se identificaron como principales intervenciones del sector la implementación de las acciones vinculadas a la reducción de la violencia contra la mujer, así como la atención oportuna de niños, niñas y adolescentes en presunto estado de abandono.

Por su parte, en el marco de la problemática identificada, el sector cuenta con el PPO R RVcM, que involucra a los PP 0049 “Programa Nacional Juntos”; PP 0080 “Lucha contra la violencia familiar” (vigente solo hasta 2022); PP 0117 “Atención oportuna de niños, niñas y adolescentes en presunto estado de abandono”, PP 0131 “Control y prevención en Salud Mental”, PP 1001 “Productos específicos para el Desarrollo Infantil Temprano”, y con el PP 1002 “Productos específicos para la Reducción de la violencia contra la Mujer”.

### 11.1.13. Análisis presupuestal

Para el año 2022, se dispusieron recursos hasta por S/578 millones para financiar acciones vinculadas a la reducción de la violencia contra la mujer, que incluyó el financiamiento de la continuidad del servicio de los Centros Emergencia Mujer (CEM) hasta por S/214 millones; la continuidad del Sistema Nacional Especializado de Justicia en los distritos judiciales de Arequipa, Áncash, Callao, Cusco, Junín, Lima Este, Lima Norte y Ventanilla hasta por S/208 millones, así como la continuidad de servicios de prevención en comunidad y escuela (PP 1002); atención en salud mental (PP 0131) y servicios de atención ante los casos de violencia (PP 0080). La disposición de recursos se complementó con la aprobación de normas técnicas, actualización de estrategias, implementación de indicadores, metas y mecanismos de seguimiento<sup>67</sup>. Asimismo, se dispusieron recursos por S/34 millones para la implementación de nuevos servicios de atención en salud mental, vinculados al Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPO R RVcM).

En el 2022, solo en el sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, para el caso del PPO R RVcM, se dispusieron recursos por S/40 millones (PIM), de los cuales se devengaron S/37,8 (94,6%); lo que representó un incremento del 43% respecto al PIM de 2021 (S/ 27,8 millones). Cabe señalar que el total de recursos de este PP representa el 5,2% del total del PIM del sector.

Por otro lado, en cuanto al PP 0117 «Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono», en el 2022 el sector contó con recursos por S/193,3 millones (PIM), que representó el 25,3% del total del PIM del sector. Es pertinente señalar que del total del PIM destinado al sector, se devengaron S/187,8 millones, lo que representa un incremento del PIM del 9,6%. Asimismo, se destinaron S/ 504 mil para proyectos.

<sup>67</sup> Mediante el Decreto Supremo Nº 002-2022-MIMP se aprobaron las metas de implementación y el mecanismo de seguimiento de las acciones financiadas para la continuidad de los CEM y del SNEJ.

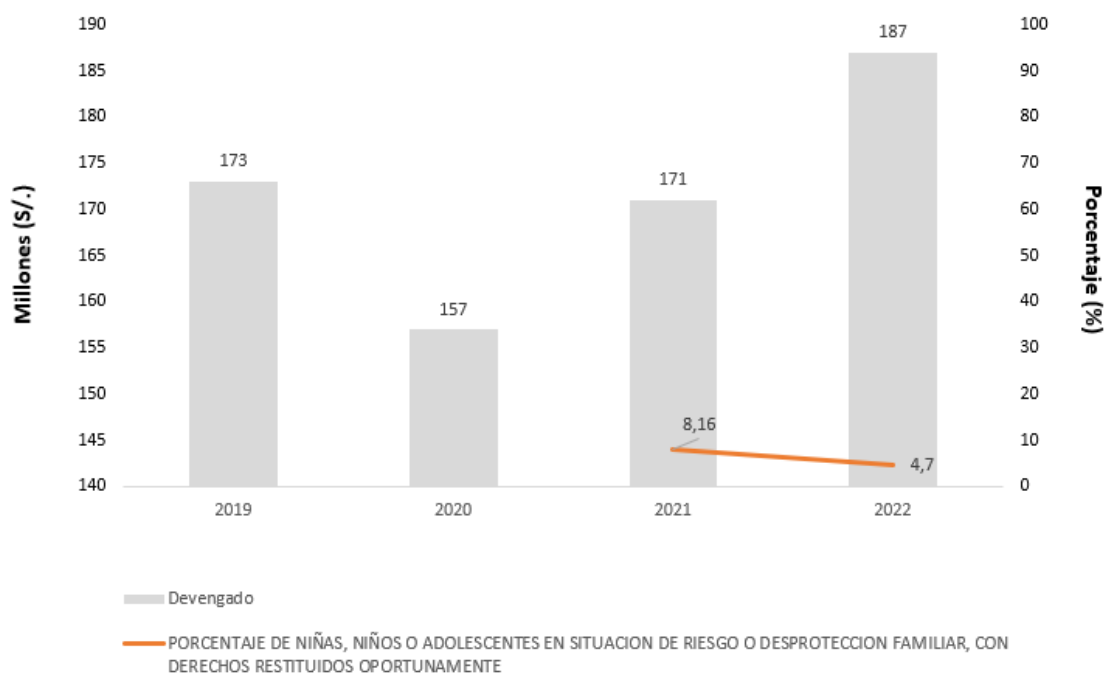
### Asignación presupuestal del PP 1002 y el PP 0117

(En millones de soles)

Sector	Temas	PP	PIM	PIM Proyectos	N° Proyectos
Mujer y poblaciones vulnerables	Implementación del PPOr RVcM	1002	S/ 40	-	-
	Integración del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niños Niñas y Adolescente	0117	S/ 193,3	S/ 0,504	2

Fuente: Consulta amigable SIAF MEF

### Evolución de devengado histórico del PP 0117



Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL), Aplicativo de Evaluación Presupuestal y Consulta amigable SIAF MEF

#### 11.1.14. Análisis de indicadores de desempeño

En cuanto a los indicadores de resultado, el PP 0117 contó, en el 2022, con 11 indicadores de desempeño (1 de resultado y 10 de producto). La totalidad contó con metas programadas y se obtuvieron 10 indicadores con valores reportados. En ese sentido, se registró valores por encima de la meta programada (4,7% ejecutado de 4,1% programado) para el indicador de resultado “Porcentaje de niñas, niños o adolescentes en situación de riesgo o desprotección familiar, con derechos restituidos oportunamente”.

**Cumplimiento de los avances de indicadores de desempeño del PP 1002 y el PP 0117**

Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado 2022	Ejecutado 202268
Resultado		Porcentaje de niñas, niños o adolescentes en situación de riesgo o desprotección familiar, con derechos restituidos oportunamente	4,1%	4,7%
Producto	PP 0117	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo o desprotección familiar que acceden a servicios de protección	1,7%	0,8%
		Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo o desprotección familiar que cuentan con plan de trabajo individual aprobado	40,0%	8,6%
		Porcentaje de niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en desprotección familiar protegidos en una familia adoptiva	10,2%	10,1%
		Porcentaje de adolescentes en acogimiento residencial que adquieren competencias con alternativas para su vida independiente	42,9%	12,4%
		Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial que fortalecen sus capacidades personales y sociales	43,9%	23,6%
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes adoptados que cuentan con informes de seguimiento post adoptivo de manera oportuna	86,9%	25,7%
		Porcentaje de niñas, niños y adolescentes declarados en desprotección familiar acogidos en una familia acogedora.	49,9%	33,4%
		Porcentaje de familias con hijas e hijos en situación de riesgo o desprotección familiar que desarrollaron competencias parentales para el adecuado cuidado y protección	20,2%	49,9%
		Porcentaje de niñas, niños o adolescentes que reciben al menos 3 sesiones de fortalecimientos de capacidades de autoprotección	30,0%	50,3%
		Porcentaje de familias acogedoras con competencias parentales para la protección temporal de niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección familiar.	31,9%	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL) y Aplicativo de Evaluación Presupuestal.

En cuanto a los indicadores de producto el MIMP registró una ejecución por encima de la meta en los indicadores “Porcentaje de familias con hijas e hijos en situación de riesgo o desprotección familiar que desarrollaron competencias parentales para el adecuado cuidado y protección” y “Porcentaje de niñas, niños o adolescentes que reciben al menos 3 sesiones de fortalecimientos de capacidades de autoprotección”, al alcanzar 49.9% respecto de un 20,2% de meta programada y 50,3% de 30,0% de meta programada, respectivamente. Sin embargo, en los indicadores de “Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en situación de

68 Los indicadores que no cuentan con valores tienen como fuente a los registros administrativos del MIMP, el mismo no fue reportado oportunamente en el SICAL.

riesgo o desprotección familiar que acceden a servicios de protección” y “Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo o desprotección familiar que cuentan con plan de trabajo individual aprobado” no se alcanzó lo programado, habiendo alcanzado 0,8% ejecutado de 1,7% programado y 8,6% de ejecutado de 40% programado, respectivamente.

Asimismo, la ejecución registrada fue menor a la programación para los indicadores “Porcentaje de niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en desprotección familiar protegidos en una familia adoptiva” (10,1% de 10,2% de meta programada), “Porcentaje de adolescentes en acogimiento residencial que adquieren competencias con alternativas para su vida independiente” (12,4% de 42,9% de meta programada), “Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial que fortalecen sus capacidades personales y sociales” (23,6% de 43,9% de meta programada), “Porcentaje de niños, niñas y adolescentes adoptados que cuentan con informes de seguimiento post adoptivo de manera oportuna” (25,7% de 86,9% de meta programada), “Porcentaje de niñas, niños y adolescentes declarados en desprotección familiar acogidos en una familia acogedora” (33,4% de 49,9% de meta programada). Para el caso del indicador “Porcentaje de familias acogedoras con competencias parentales para la protección temporal de niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección familiar el MIMP no registró valores ejecutados.

## **11.7 Sector Presidencia del Consejo de Ministros**

### **11.7.1 Ciencia y Tecnología**

La Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CTI) se encuentran entre las fuentes de crecimiento económico más importantes de un país, en particular por medio de las ganancias de productividad que son capaces de generar tal como lo señala la extensa evidencia de causalidad positiva entre ambos componentes. En nuestro país, el desempeño económico no ha ido acompañado necesariamente de un mayor desarrollo en el campo de la CTI, hecho que se visibiliza si comparamos al Perú con sus pares regionales a nivel de variables macroeconómicas. Así, las evidentes divergencias se presentan a nivel de los indicadores de CTI que describen la madurez de sus ecosistemas de innovación nacionales, las mismas que son bastante ilustrativas como, por ejemplo, el número de investigaciones publicadas en revistas internacionales o los montos históricos de financiamiento de becas de doctorado<sup>69</sup>.

Por otro lado, la escasa formación de capacidades para el desarrollo de la Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) se deja notar en diversos rankings internacionales, como el Índice Global de Innovación 2022<sup>70</sup>; donde es posible ubicar a Perú en el puesto 65 para el componente productos creativos y en el puesto 40 para el componente sofisticación del mercado. Ambas posiciones continúan siendo no significativas.

Otro aspecto que limita el desarrollo del componente de CTI, es la deficiente capacidad de gestión presente en los institutos de investigación y universidades públicas, que se refleja a

69 Gago, A. (2023). Impulsando la investigación científica en la universidad peruana: acciones claves [Min 42:00]. Webinar del Departamento de Economía de la PUCP. <https://www.facebook.com/deconpucp/videos>

<sup>70</sup> WIPO (2022) Global Innovation Index 2022. What is the future of innovation-driven growth? 15ava Edición.

través en la falta de la adopción de enfoques de procesos ligados al desarrollado de la CTI, débil vínculo de colaboración, coordinación y articulación entre centros nacionales e internacionales, trabas administrativas, entre otros factores. De esta manera, el Perú se ubica entre los países que basan su competitividad en la eficiencia, más no en la innovación<sup>71</sup>.

En línea con lo señalado, la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica enfrenta diversos desafíos para mejorar su desempeño en los Centros de investigación del país. En ese sentido, para el año 2022, se identificó que los principales productos brindados en CTI son los siguientes: facilidades y desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica, y capacidades para la generación de CTI desarrolladas y fortalecidas.

#### 11.1.15. Análisis presupuestal

Para afrontar la problemática identificada “Bajo desempeño del desarrollo de la CTI en los centros de investigación del país”, se cuenta con el PP 0137 “Desarrollo de la Ciencia, Tecnología, e Innovación Tecnológica” (PP 0137). Este PP tiene como población objetivo a las 12 universidades emblemáticas de la Ley Universitaria N° 30220, que representan un 8,1% de la población de educación superior, e Institutos Públicos de Investigación (IPIS) que abarca el 3,7% de estas instituciones.

En el año 2022, el PP 0137, en específico para el Pliego 114: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)<sup>72</sup>, contó con un PIM que ascendió a S/ 82,8 millones, representando el 1,4 % del sector Presidencia del Consejo de Ministros. Este PIM está distribuido en 4 productos con sus respectivas actividades (10), y en Acciones Comunes con sus determinadas actividades (3). El PIM para los 4 productos fue equivalente a S/ 74,6 millones y para acciones comunes fue de S/ 8,2 millones.

Asimismo, el PIM experimentó una variación porcentual de 16,2% (S/ 11,5 millones) respecto del año 2021. Esta variación porcentual se ve reflejada en gran parte por un incremento cercano al 45,0% (S/ 9,4 millones) en la genérica 5.25 “Otros gastos”, en específico en transferencias a instituciones sin fines de lucro. Además, se evidencia un incremento del 38,0% (S/ 10,3 millones) en la genérica 5.24 “Donaciones y transferencias”, particularmente en donaciones y transferencias corrientes a otras unidades del gobierno nacional. Por su parte, se experimenta una caída en la genérica 6.24 Donaciones y transferencias de 100,0% (S/ 6,9 millones), así como caídas en las genéricas 5.21 Personal y obligaciones sociales de 26,0% (S/ 0,3 millones), 5.23 Bienes y servicios de 6,0% (S/ 0,8), y 6.26 Adquisición de activos no financieros de 100% (S/ 0,2 millones)

Adicionalmente, el Pliego 114: CONCYTEC, cuenta con un PIM de S/ 34,6 millones en APNOP (S/. 34,5 millones correspondiente a Proyectos y S/. 100 000 a la categoría sin producto) y de S/ 18,7 millones en AC, tal como se muestra en la tabla siguiente.

<sup>71</sup> Conforme a lo descrito en el Anexo 02 del Programa Presupuestal 0137: Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e innovación tecnológica.

<sup>72</sup> El pliego 114 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) forma parte del Sector 01: Presidencia del Consejo de Ministro.

**Asignación presupuestal del pliego 114: CONCYTEC  
(En millones de soles)**

Sector	Temas	PP 0137	APNOP - PIM		AC - PIM	
		PIM	Proyectos	AP NOP	Proyecto	AP NOP
Presidencia Consejo de Ministros	Bajo desempeño del desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en los centros de investigación del país	S/ 82,8	S/ 34,5	S/ 0,1	-	S/ 18,7

Fuente: Consulta amigable SIAF MEF.

**11.1.16. Análisis de indicadores de desempeño**

El PP 0137, contó en el 2022 con 8 indicadores de desempeño (2 de resultado y 6 de producto). La totalidad contó con metas programadas y con valores reportados.

Respecto a los indicadores de resultado, se constata que el indicador “Porcentaje de subvenciones otorgadas para registrar patentes a nivel nacional en el periodo anual” programó una meta de 20,0% anual; sin embargo, al cierre del 2022 solamente se alcanzó el valor del 14,0%. Ello debido a que existen limitaciones en las instituciones relacionadas con la ausencia de metodologías para emprender actividades de innovación.

Por otro lado, para el indicador “Número de publicaciones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) a nivel del país, publicadas en revistas indizadas en el periodo anual”, se programaron 200 publicaciones y se ejecutaron 730 publicaciones, logrando triplicar la meta anual establecida.

En lo que concierne a los indicadores de producto, se verifica que 4 de ellos lograron superar la meta programada. Así, el indicador “Número de proyectos de investigación e innovación calificados por el CONCYTEC como parte del sistema de incentivos tributarios” contó con una meta programada de 20 proyectos y su ejecución alcanzó positivamente los 28 proyectos. Por su parte, para el indicador “Porcentaje de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico subvencionados por el FONDECYT respecto al número de postulaciones en el periodo anual” se programó una meta de 30,0% y se alcanzó un valor de 44,0%.

Del mismo modo, para el indicador “Número de instituciones relacionadas a la CTI, que cuentan con acceso a bases de datos internacionales contratadas por el CONCYTEC”, se programó la meta de 230 instituciones y se triplicó el resultado; es decir, 643 instituciones contaron con el acceso señalado. Este resultado, está alineado con la tendencia que mostró el indicador en los 02 últimos años, siendo la meta alcanzada para el 2021 de 681 instituciones, y para el 2020 de 942 instituciones. Por otro lado, años anteriores al 2020, los resultados eran menos favorables, siendo la meta alcanzada para el 2019 de 170 estudiantes.

Por último, para el indicador “Número de investigadores calificados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA) por cada 10 000 alumnos de postgrado en CTI”, se programó una meta de 300 investigadores y se

alcanzó el valor de 1 539 investigadores. Esta tendencia se viene reflejando desde el año 2018, en el cual se alcanzó el valor de los 1 257 investigadores. Por su parte, para el 2021 el valor fue de 1 132 investigadores, para el 2020 la meta ejecutada fue de 1 482 investigadores, y para el 2019 fue de 1 924 investigadores.

Ahora bien, para el indicador “Porcentaje de universidades e institutos públicos de investigación (centro de investigación) que mejoran sus procesos de gestión en CTI”, se programó una meta de 26,0%; sin embargo, solo se ejecutó el 12,0%. La menor ejecución, se debe a que, en las universidades aún persisten debilidades institucionales en los Vicerrectorados de Investigación como son: i) limitado desarrollo de líneas de investigación, ii) planes estratégicos poco articulados con los planes de desarrollo regional y potencialidades, y iii) problemas logísticos.

Asimismo, para el indicador “Número de instituciones relacionadas a la CTI, que cuentan con repositorios institucionales articulados al repositorio de acceso libre a la información (Alicia) de CONCYTEC” se contó con una programación de 68 instituciones, no obstante, la ejecución alcanzó 15 instituciones.

**Cumplimiento de los avances de indicadores de desempeño del PP 0137**

Tipo de Indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado 2022	Ejecutado 2022
Resultado	PP 137	Porcentaje de subvenciones otorgadas para registrar patentes a nivel nacional en el periodo anual.	20,0%	14,0%
Resultado		Número de publicaciones en ciencia, tecnología e innovación - CTI a nivel del país, publicadas en revistas indizadas en el periodo anual	200 publicaciones	730 publicaciones
Producto		Porcentaje de universidades e institutos públicos de investigación (centro de investigación) que mejoran sus procesos de gestión en CTI	26,0%	12,0%
Producto		Número de instituciones relacionadas a la CTI, que cuentan con repositorios institucionales articulados al repositorio de acceso libre a la información (Alicia) de CONCYTEC.	68 instituciones	15 instituciones
Producto		Número de proyectos de investigación e innovación calificados por el CONCYTEC como parte del sistema de incentivos tributarios.	20 proyectos	28 proyectos
Producto		Porcentaje de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico subvencionados por el FONDECYT respecto al número de postulaciones en el periodo anual.	30,0%	44,0%
Producto		Número de instituciones relacionadas a la CTI, que cuentan con acceso a bases de datos internacionales contratadas por el CONCYTEC	230 instituciones	643 instituciones
Producto		Número de investigadores calificados en registro nacional de investigadores en ciencia y tecnología (regina) por cada 10000 alumnos de postgrado en CTI	300 investigadores	1539 investigadores

Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL) y Aplicativo de Evaluación Presupuestal.

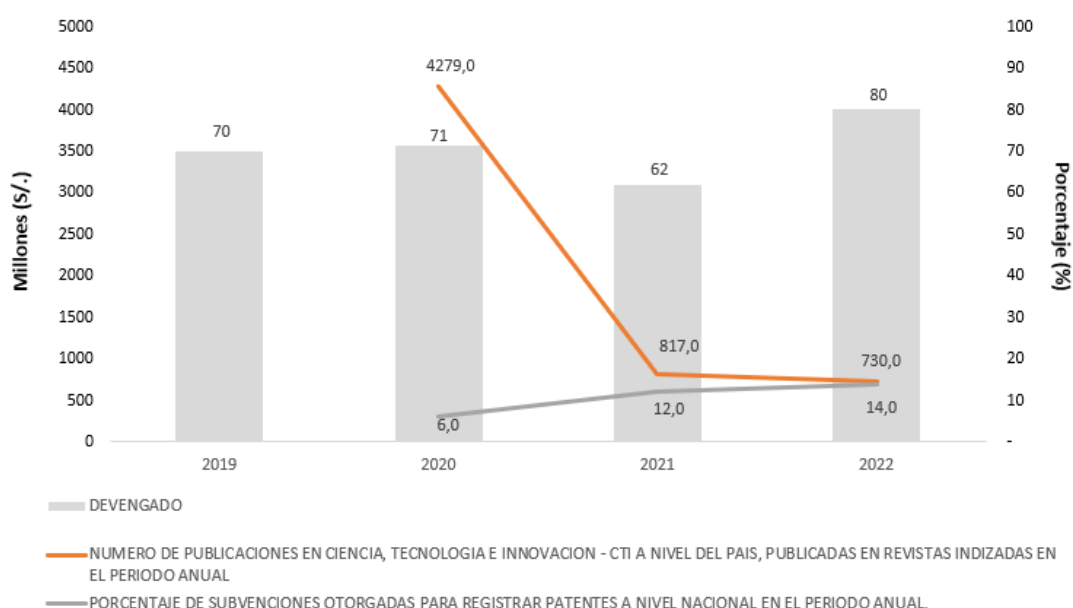
Ahora bien, respecto a la evolución histórica de los principales indicadores, se evidencia una evolución en los niveles de ejecución presupuestal del PP 0137 pasando de 62 millones en el 2021 a 80 millones en el 2022 (lo que representa un incremento



de 29,4%. Asimismo, se experimentó un incremento de 12,6% en el 2022 (S/ 9,0 millones) respecto al año 2020. El aumento en la ejecución del año 2022 guarda relación con el incremento del valor del indicador “Porcentaje de subvenciones otorgadas para registrar patentes a nivel nacional en el periodo anual”, el cual creció en 16,7% (2 subvenciones) respecto al año previo.

Por otro lado, a pesar del aumento de la ejecución presupuestal en el 2022, el indicador “Número de publicaciones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) a nivel del país publicadas en revistas indizadas en el periodo anual”, se reduce en 10,6% (87 publicaciones) en comparación con el 2021; no obstante, esta reducción es menor a la experimentada en el año 2021 con respecto al 2020, que fue de 81,0% (3 462).

### Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0137



Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL), Aplicativo de Evaluación Presupuestal y Consulta amigable SIAF MEF.

#### 11.7.2 Atención ante Heladas y Friaje

El SENAMHI define las heladas como periodos donde se produce un descenso brusco de temperatura de duración prolongada con manifestaciones de nevadas y granizadas en las zonas altoandinas; en tanto, el friaje si bien produce evidentes descensos de temperatura, a diferencia del primero, no se caracteriza por ser de periodo prolongado y ocurre en zonas de la selva<sup>73</sup>.

Ante ello, miles de familias residentes de las zonas altoandinas y de la Amazonía se encuentran expuestas frente a estos fenómenos, quienes, al no contar de manera oportuna con los bienes o servicios para sobrellevar la temporada de heladas y friaje, quedan desprotegidas y con un alto riesgo de sufrir daños en su salud, medios de vida y economía familiar.

<sup>73</sup> Fuente: <https://www.senamhi.gob.pe/?p=heladas-y-friajes-preguntas>

Con el fin de contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de las personas expuestas a los fenómenos de las heladas y friajes en las zonas altoandinas y de la selva, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) viene liderando la implementación del Plan Multisectorial ante Heladas y Friajes (PMHF), cuya última edición (2022-2024) actualiza los lineamientos, criterios de focalización, productos y metas físicas con el objetivo de que los beneficiarios cuenten con una mejor respuesta frente a estos fenómenos, y no vean afectada su salud y economía familiar, principalmente basada en la agricultura y ganadería.

Desde la DGPP se han venido articulando esfuerzos de manera conjunta con las entidades encargadas de ejecutar las intervenciones aceleradoras<sup>74</sup>, así como también la PCM, quien como responsable del PP 0068 “Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres” (PP 0068) es el encargado de rendir cuentas de los avances y logros en las instancias correspondientes<sup>75</sup>. Por ello, entre las intervenciones aceleradoras que han contado con seguimiento priorizado por parte de la DGPP, se encuentran el “mejoramiento de vivienda rural” a cargo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y la “implementación de cobertizos” a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

#### 11.7.2.1 Análisis presupuestal

Si bien para el año 2022 la Ley N° 31365, no contó con un artículo en el marco de la atención frente a las heladas y friaje, el financiamiento para dichas intervenciones no fue afectado. Por ejemplo, en el caso del MVCS, los recursos que fueron asignados ascendieron a S/ 191,6 millones y se enfocaron en la culminación de las viviendas de las dotaciones 2020 y 2021 (26,0% de viviendas pendientes); en tanto, el MIDAGRI contó con un presupuesto de S/ 54,3 millones para financiar la implementación de cobertizos. Es importante resaltar que el MVCS y MIDAGRI alcanzaron una ejecución presupuestal en sus intervenciones de 99,0% y 92,0%, respectivamente.

A continuación, en el siguiente cuadro se pueden observar las asignaciones mencionadas por sector:

<sup>74</sup> Una intervención aceleradora, de acuerdo con el PMHF, lleva dicha mención no por su rápida ejecución operativa y entrega inmediata al beneficiario, sino por ser aquella que aporta de manera más directa a los objetivos del plan e incide altamente en los indicadores del PMHF (sobre todo los de salud).

<sup>75</sup> Numeral 10.2 del Artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1440 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”

**Asignación presupuestal de los componentes “Mejoramiento de Vivienda Rural” e “Implementación de Cobertizos” en el marco del PMHF - PP 0068**

(En millones de soles)

Sector	Tema	PIM PP 0068
PCM	Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje (PMHF)	MVCS: S/ 225,4
		MIDAGRI: S/ 54,2

Fuente: Consulta amigable MEF.

**11.7.2.2 Análisis de indicadores de desempeño**

En cuanto al desempeño de los indicadores, el PP 0068 cuenta con 4 indicadores (de producto) asociados a la implementación del PMHF, cuya información presenta los siguientes valores anuales ejecutados al cierre del año 2022:

**Cumplimiento de los avances de indicadores de desempeño del PP 0068**

Tipo de Indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado 2022	Ejecutado 2022
Producto	PP 68	Índice global de vigilancia hidrometeorológica en distritos expuestos a bajas temperaturas	28,0%	28,0%
		Porcentaje de IIEE con exposición a bajas temperaturas con medidas de acondicionamiento térmico	9,0%	6,3%
		Porcentaje de viviendas mejoradas en zonas rurales altamente expuestas a peligro de heladas y friaje	29,0%	15,0%
		Porcentaje de cobertizos en zonas rurales altamente expuestas a peligro de heladas	7,0%	2,4%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL) y Aplicativo de Evaluación Presupuestal.

Respecto al indicador “Índice global de vigilancia hidrometeorológica en distritos expuestos a bajas temperaturas” se observa que la PCM programó una meta de 28%, alcanzando una ejecución de la misma cifra. Sin embargo, de acuerdo a los rangos de categorización del indicador señalados por la PCM, dado que el valor del indicador oscila entre 0,0% y 50,0% el resultado se clasifica como una vigilancia insuficiente. Por otra parte, el “Porcentaje de IIEE con exposición a bajas temperaturas con medidas de acondicionamiento térmico” tuvo una meta programada de 9,0%; no obstante, sólo alcanzó un 6,3%, apenas superior a lo realizado el año anterior (6,2%).

En cuanto al indicador “Porcentaje de viviendas mejoradas en zonas rurales altamente expuestas a peligro de heladas y friaje” se evidencia el incumplimiento de la meta programada, toda vez que el valor planificado fuera de 29,0% y el valor ejecutado de 15,0%; sin embargo, cabe destacar que el valor del año 2022 es superior al del 2021 (13,0%). Por último, el “Porcentaje de cobertizos en zonas rurales altamente expuestas a peligro de heladas” es un indicador propuesto en el 2021 a fin de ser medido a partir

del año 2022, por lo que no cuenta con valores históricos, ni programados anteriormente. Dicho indicador registró en el 2022 una meta programada de 7,0%, aunque su ejecución fue solo de 2,4%, debido principalmente al incumplimiento de proveedores en la entrega de insumos (madera y calamina) en Cusco y Puno, regiones cuya meta representa poco más del 50,0% del total de cobertizos a ser entregados.

## 11.8 **Sector Salud**

Según la OMS<sup>76</sup>, “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Ante ello, el Estado Peruano reconoce la salud como un derecho, en cuanto a la protección de la salud de las personas, del medio familiar y de la comunidad; asimismo, la reconoce como una condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo.

En el año 2020, la OMS clasificó la tuberculosis como la segunda enfermedad infecciosa más mortífera (detrás de la COVID-19), en el mundo y las Américas es una de las principales causas de muerte por enfermedad infecciosa. Además, según el Banco Mundial, el Perú encabezó el ranking de países de Latinoamérica con mayor incidencia de esta enfermedad. Asimismo, en el caso del VIH-SIDA, es necesario precisar que los pacientes infectados por VIH presentan 18 veces más probabilidades de desarrollar tuberculosis, siendo letal la combinación de ambas enfermedades. Para el 2022, aún se mantuvieron los retos para mejorar la detección, tamizaje y/o atención de ambas enfermedades, lo cual en parte se ve reflejado en los indicadores del PP.

Adicionalmente, de acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el dengue es una infección vírica que se transmite por el mosquito *Aedes aegypti*, estando cerca de la mitad de la población mundial en riesgo de contraer dicha infección, con lo cual cada año se producen entre 100 y 400 millones de infecciones. Durante el 2022, a nivel de la región de Américas, del total de casos reportados por enfermedad de arbovirus, el 90,0% fueron casos de dengue, encontrando al Perú entre los países que concentran el mayor número de casos de la región.

Por otro lado, según el MINSA, el cáncer es la segunda causa de muerte en el Perú, siendo los más frecuentes entre los peruanos el de próstata, mama, estómago, colon-recto, cuello uterino, pulmón, entre otros. Durante el 2022, respecto a seis tipos de cáncer (mama, cuello uterino, próstata, pulmón, estómago y piel), los casos de cáncer detectados crecieron 31,1% respecto al 2021. De acuerdo al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) la prevención y la detección precoz del cáncer son herramientas importantes para disminuir la incidencia y mortalidad de diversos tipos de cáncer.

En cuanto a la salud mental, los trastornos mentales y de comportamiento representan el grupo de daños con mayor carga de enfermedad y de años de vida saludable perdidos, según el MINSA. Además, a esto se agregan las repercusiones económicas (expresadas en gastos en servicios sanitarios) y repercusiones sociales (baja productividad, desempleo, estigmatización y exclusión). A la fecha, los servicios de salud mental aún enfrentan grandes

<sup>76</sup> World Health Organization. (1985). *Constitucion*. Organización Mundial de la Salud.

retos, pues persisten diversos problemas en el servicio, especialmente relacionadas al acceso.

A partir de lo mencionado, el sector Salud enfrenta una serie de retos para asegurar el acceso y la calidad de los servicios de salud. En ese sentido, para el año 2022, se identificó como problemática la incidencia de las siguientes enfermedades sobre las cuales se dará cuenta en detalle: tuberculosis y VIH/SIDA, dengue, cáncer y salud mental.

En línea con lo señalado, el sector salud enfrenta diversos desafíos para garantizar el acceso y la calidad de los servicios de educación. En ese sentido, para el año 2022, se identificó como las principales intervenciones en el sector las siguientes: TBC/VIH-SIDA, enfermedades metaxénicas y zoonosis, prevención y control del cáncer y Control y prevención de la salud mental.

### 11.8.1 Análisis presupuestal

La prevención, detección y atención de estas enfermedades son abordadas respectivamente en los PP 0016 “TBC/VIH-SIDA” (PP 0016), PP 0017 “Enfermedades metaxénicas y zoonosis” (PP 0017), PP 0024 “Prevención y control del cáncer” (PP 0024) y PP 0131 “Control y prevención de la salud mental” (PP 0131).

El PP 0016 tiene como resultado específico el “Reducir la morbilidad y mortalidad por TBC y por VIH/SIDA”. Si bien este PP no contó con artículos específicos en la Ley N° 31365; sin embargo, obtuvo un PIM de S/ 221,7 millones, distribuido en 20 productos con sus respectivas actividades (25), acciones comunes y proyectos de inversión, representando así al 1,8% del total del sector. Con respecto a la importancia presupuestal de los productos del PP (sin contar acciones comunes ni proyectos), el 22,0% estuvo destinado al despistaje y diagnóstico de tuberculosis, el 11,0% para el tratamiento de tuberculosis, el 9,0% a consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual, el 11,0% para la prevención del VIH/SIDA y tuberculosis, 36,0% para el tratamiento oportuno de personas con VIH/SIDA contra la tuberculosis, el 5,0% dirigido a mujeres gestantes que son reactivas a sífilis y niños expuestos al VIH/SIDA.

Por otro lado, el PP 0017 tiene como resultado específico la “Disminución de la morbilidad y mortalidad por enfermedades metaxénicas y zoonóticas mediante intervenciones sanitarias, según escenario de riesgo”. Si bien este PP no contó con artículos específicos en la Ley N° 31365; sin embargo, registró un PIM de S/ 77,6 millones, distribuido en 06 productos con sus respectivas actividades (9), acciones comunes<sup>77</sup>. El PIM con el que contó el PP 0017 en el año 2022, representando el 0,6% del total del PIM del sector.

Por su parte, el PP 0024 tiene como resultado específico el “Disminuir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población peruana” y, si bien este PP no contó con artículos específicos en la Ley N° 31365; sin embargo, tuvo un PIM de S/ 536,9 millones, el cual estuvo distribuido en 18 productos con sus respectivas actividades (38), acciones comunes y proyectos de inversión. Además, contó con 7 proyectos con un PIM que ascendió a S/ 9,5 millones. El PIM con el que contó el PP 0024 en el año 2022, representando el 4,11% del

<sup>77</sup> En el PIA se registró S/. 4,8 millones para proyectos de inversión, que luego no aparecieron en el PIM.

total del PIM del sector. Se observa además que, en lo que corresponde al presupuesto de los productos del PP (sin contar los proyectos ni las acciones comunes), el 12,0% estuvo destinado para la prevención mediante vacunación, el 5,0% para el tamizaje y el 80,0% para el tratamiento del cáncer en sus diversas formas.

Respecto al PP 0131, éste tiene como resultado específico a la “Población con problemas psicosociales y trastornos mentales atendidas oportunamente en los servicios de salud”. Para el año 2022, el PP 0131 contó con un artículo específico en Ley N° 31365. De esta manera, a través el numeral 34.2 del artículo 34 de la mencionada Ley, se asignaron S/ 60,0 millones en el MINSA a favor de los gobiernos regionales, con el objetivo de financiar productos del PP vinculados a la atención de los servicios de salud mental comunitaria y el fortalecimiento de su oferta, en lo que corresponde a Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), Hogares Protegidos (HP), Unidades de Hospitalización en Salud Mental y Adicciones (UHSM) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS). Asimismo, mediante el numeral 34.3, se asignaron S/ 100,0 millones en el MINSA a favor de los gobiernos regionales, con el objetivo de financiar el tratamiento de problemas de salud mental y/o bienestar emocional destinados preferentemente a personas que se hayan visto afectados directa o indirectamente por la COVID-19.

En esa línea, mediante el Decreto Supremo N° 049-2022-EF, se autorizaron transferencias a favor de 25 gobiernos regionales por un monto de S/ 45,0 millones de acuerdo al art 34.2 de la Ley N° 31365 y S/ 83,0 millones de acuerdo al art 34.3 de la misma Ley. Durante el año 2022, el PP tuvo un PIM de S/ 122,3 millones (0,9% del total del PIM del sector), el cual estuvo distribuido en 9 productos con sus respectivas actividades (22), acciones comunes y proyectos de inversión. En esa misma línea, el PIM para los 9 productos fue de S/ 106,9 millones y para acciones comunes fue equivalente a S/ 15,4 millones. Los recursos asignados al PIM del PP 0131 para el año 2022 aumentaron en 2,7% con respecto al año 2021. Principalmente, esta variación porcentual se debió al incremento en 31,0% en la genérica de gasto 5.21: Personal y obligaciones sociales.

### Asignación presupuestal del PP 0016, PP 0017, PP 0024, y PP 0131

(En millones de soles)

Sector	Temas	N° PP	PIM	PIM Proyectos	N° Proyectos
Salud	TBC/VIH-SIDA	0016	S/ 221,7	-	0
	Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	0017	S/ 77,6	-	-
	Cáncer	0024	S/ 536,9	S/ 9.5	7
	Salud mental	0131	S/ 122,3	-	0

Fuente: Consulta amigable SIAF MEF.

### 11.8.2 Análisis de indicadores de desempeño

El PP 0016, tiene 4 indicadores de resultado y 23 de producto. De ellos, 27 indicadores contaron con metas programadas y 26 con valores reportados. Respecto a los indicadores de resultado, en general, se tiene que sus valores ejecutados han variado ligeramente. Por ejemplo, en el año 2022 la “Tasa de morbilidad de TBC (por cada 100 000 habitantes)” fue de 88,1 casos, presentando un valor menor que el estimado por 101.4 casos. En el caso del VIH/SIDA, respecto al indicador “Tasa de transmisión materno infantil por VIH (por cada 100 000 habitantes) frente al indicador meta de 2,5%, la tasa estuvo por encima de la meta, llegando al 3,4%.

En lo que respecta a los indicadores de producto más relevantes para el año 2022, el indicador “Cobertura de tratamiento antiviral en personas con infección crónica por virus de la hepatitis C” tuvo un 3,0% de meta y se ejecutó el 1,0%. Al respecto se debe considerar que, en el 2022, el devengado respecto al producto 3000880 “Población con diagnóstico de hepatitis que acude a los servicios de salud recibe atención integral” destinado a brindar atención integral a personas con diagnóstico de hepatitis C en comparación a hepatitis B fue del 19%. Asimismo, en relación a los indicadores “Cobertura de tamizaje de VIH en varones de 18 a 59 años de edad” y “Cobertura de tamizaje de VIH en población de alto riesgo” se programó un 20,0% de meta por cada uno y se ejecutó un 25,0% en cada indicador.

Para el indicador “Porcentaje de hogares ubicados en zonas de áreas de elevado riesgo de tuberculosis que reciben visita domiciliaria” se registró una meta de 85,0% y la ejecución alcanzó un 41,4%, es importante indicar que, en el 2022, el PIM asignado al producto 3043955 “hogares en áreas de elevado riesgo de transmisión de TBC que acceden a viviendas ordenadas”, respecto a los demás productos, representa menos del 0,1%, por lo que existe menor prioridad respecto a otros productos. En lo que respecta al indicador “Porcentaje de casos de tuberculosis con diagnóstico de TB XDR que reciben tratamiento antituberculosis” se programó un 90,0% y se ejecutó un 95,3%.

En cuanto al resto de indicadores, como se puede observar en el cuadro, estos mantuvieron una ejecución muy cercana a lo programado. Es importante considerar que la brecha de detección de casos tuvo un incremento por medidas implementadas para reducir la transmisión de COVID que redujeron la oferta de servicios de salud.

Por otro lado, respecto al PP 0017, este cuenta con 5 indicadores de desempeño a nivel de resultado específico y 13 a nivel de producto. De ellos, la totalidad de indicadores contó con metas programadas y valores reportados. En cuanto al indicador “Tasa de letalidad por dengue” se registró una meta de 0,2%, logrando el 0,1%. Respecto a dicho indicador se debe considerar que el devengado disminuyó en 14,0% respecto al 2021. Asimismo, sobre el indicador de resultado “Índice de parásito anual (IPA)” se programó una meta de 0,5 casos por cada 1 000, sobrepasando la misma con un resultado de 0,8 casos. Es así, que se puede inferir que, si bien los casos de dengue han ido en aumento, la letalidad del mismo estuvo por debajo del estimado.

Respecto a los indicadores de producto, se alcanzó la meta en relación a dos indicadores, resaltando el indicador “Proporción de personas con diagnóstico de enfermedades zoonóticas que reciben tratamiento”, donde se estableció una meta de 52,0% y se logró

54,5%. Por el contrario, tres indicadores tuvieron un desempeño menor al programado. Sobre el indicador “Porcentaje de viviendas con tratamiento focal para dengue”, se tenía una meta de 100,0% y se logró un 84,0%, sin embargo, si se compara con el logro de meta del año 2021 (69,0%) se tuvo un aumento de 18,0% en el alcance, con lo cual, si bien no se alcanzó la meta establecida, sí se tuvo un mejor alcance post pandemia. Además, respecto al indicador “Proporción de personas con diagnóstico de malaria que inician tratamiento” se cumplió la meta establecida de 100,0%.

En cuanto al PP 0024, este cuenta con 1 indicador de desempeño a nivel de resultado específico y 24 a nivel de producto. De ellos, 25 indicadores contaron con metas programadas y 23 con valores reportados. En cuanto al indicador de resultado “Tasa de mortalidad por cáncer (por cada 100 000 habitantes)”, se estableció un valor de 117,6 para 2022; sin embargo, a la fecha de cierre del Aplicativo de Evaluación Presupuestal, este valor aún no había sido registrado.

Respecto a los indicadores relacionados al inicio de tratamiento, sobre el “Porcentaje de personas diagnosticadas con cáncer de piel que inician tratamiento con quimioterapia”, se tenía una meta de 39,0% y logró 10,2%; en la misma línea, respecto al indicador “Porcentaje de personas diagnosticadas con cáncer de colon y recto que inician tratamiento oncológico con quimioterapia” tenía una meta de 18,0% y logró 14,4%, para lo cual es necesario considerar que el producto 3000370 al cual pertenece ese producto en el 2022 tuvo una disminución del devengado de 22,0% respecto al 2021. Por el contrario, el indicador “Porcentaje de personas diagnosticadas con leucemia que inician tratamiento oncológico con quimioterapia” tenía una meta de 20,0% y se logró 45,7%. Al respecto, es importante considerar que, por la continuidad de la emergencia sanitaria, durante el 2022 se presentó una limitada oferta de servicios oncológicos.

En relación a los indicadores de tamizaje; por ejemplo, el indicador “Porcentaje de personas de 50 a 70 años de edad que se han realizado prueba de tamizaje de cáncer de colon-recto en los últimos 12 meses” tenía una meta de 4,4% y logró 11,5%; y el indicador “Porcentaje de personas 18 a 70 años de edad que se han realizado prueba de tamizaje de cáncer de piel en los últimos 12 meses” tenía una meta de 5,3% y logró 19,9%.

En cuanto al resto de 18 indicadores de producto, estos mantuvieron una ejecución muy cercana a lo programado o, si no alcanzaron la meta, no fue por una gran diferencia como en los casos señalados anteriormente.

Sobre el PP 0131, este cuenta con 01 indicador de desempeño a nivel de resultado específico y 12 a nivel de producto. De ellos, 12 indicadores contaron con metas programadas y con valores reportados. En lo que corresponde al indicador de resultado “Porcentaje de personas con problemas de salud mental atendidas”, se puede observar que no se ha logrado la meta para el 2022, alcanzando un 20,7% y siendo la meta un 25,0%, sin embargo, dicho alcance representa un incremento de 1,5 veces lo alcanzado en el año 2021, con lo cual se puede observar una mejora en la atención de pacientes.

Con respecto a los indicadores de producto, 3 indicadores tuvieron un desempeño mayor por encima de la meta en el 2022. Entre aquellos que no lograron la meta resaltan los siguientes: “Porcentaje de personas con diagnóstico de trastornos y síndromes psicóticos



que recibe paquete de intervención terapéutica estándar”, que tenía una meta de 30,0% y logró 5,0%; “Porcentaje de personas con diagnóstico de problemas psicosociales que recibieron paquete estándar de intervenciones terapéuticas” que tenía una meta de 30,0% y logró 3,3%; y “Porcentaje de personas con diagnóstico de consumo perjudicial o síndrome de dependencia debido al consumo del alcohol, tabaco u otras drogas que reciben el paquete de intervenciones estándar” que tenía una meta de 40,0% y logró 12,9%. Si bien la demanda por los servicios de salud mental se ha incrementado, no lo ha hecho en misma medida la oferta y por ende la cobertura de tratamiento, por ejemplo, respecto al producto 3000881 “Personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo del alcohol y tabaco tratada oportunamente”, para el 2022, respecto al 2021, se tuvo un devengado 25,0% menor.

**Cumplimiento de los avances de indicadores de desempeño del PP0016, PP0017, PP0024, y PP0131**

Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado 2022	Ejecutado 2022 <sup>78</sup>
Resultado	PP 0016	Tasa de morbilidad de tuberculosis (por 100 000 mil habitantes)	101.4 casos	88.1 casos
		Tasa de mortalidad de tuberculosis (por 100 000 mil habitantes)	4.5 casos	5 casos
		Tasa de transmisión materno infantil por VIH (por 100 000 mil habitantes)	2,5%	3,4%
		Tasa de incidencia de sífilis congénita (por 100 000 mil habitantes)	0,4%	0,7%
	PP 0017	Tasa de incidencia de peste por 100,000 habitantes	0,0%	0,0%
		Tasa de rabia humana silvestre por 100,000 habitantes	0,0%	0,0%
		Tasa de rabia urbana por 100,000 habitantes	0,0%	0,0%
		Tasa de letalidad por dengue	0,2%	0,1%
		Índice de parásito anual (IPA) por 1000 habitantes	0,5 casos	0,8 casos
	PP 0024	Tasa de mortalidad por cáncer (por 100 000 mil habitantes)	117,6%	-
PP 0131	Población con problemas psicosociales y trastornos mentales atendidas oportunamente en los servicios de salud	25,0%	20.7%	
Producto	PP 0016	Cobertura de tratamiento antiviral en personas con infección crónica por virus de la hepatitis c	3,0%	1,0%
		Porcentaje de personal de salud con tuberculosis	0,8%	1,1%
		Proporción de sintomáticos respiratorios frotis positivo	2,5%	1,5%
		Porcentaje de casos de tuberculosis con reacciones adversas a medicamentos (RAM) antituberculosos	5,0%	1,5%
		Porcentaje de personas con diagnóstico de infección crónica por VHB que reciben tratamiento	22,0%	12,0%
		Porcentaje de adolescentes de 14 a 17 años atendidos en un período establecido, que cuenta con tamizaje de VIH.	24,0%	14,0%

<sup>78</sup> De los 5 indicadores de los cuales no se cuenta con la información del valor ejecutado, el indicador “Porcentaje de personas de 15 y más años de edad que en los últimos 30 días consumieron alguna bebida alcohólica” tiene como fuente al INEI, mientras que los otros 4 indicadores son de registros administrativos.

Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado 2022	Ejecutado 2022 <sup>78</sup>
		Cobertura de tamizaje de VIH en población de alto riesgo	20,0%	25,0%
		Cobertura de tamizaje de VIH en varones de 18 a 59 años de edad	20,0%	25,0%
		Porcentaje de hogares ubicados en zonas de áreas de elevado riesgo de tuberculosis (AERT) que reciben visita domiciliaria	45,0%	41,4%
		Porcentaje de personas con diagnóstico de tuberculosis	89,0%	79,2%
		Proporción de contactos examinados	90,0%	80,2%
		Porcentaje de gestantes diagnosticadas con sífilis que reciben tratamiento completo	96,0%	85,0%
		Porcentaje de hombres y mujeres con VIH que reciben tratamiento con arv (tarv)	87,0%	88,2%
		Proporción de casos de tuberculosis tamizados para VIH/SIDA	95,0%	92,0%
		Porcentaje de gestantes diagnosticadas con vih que reciben tratamiento arv	96,0%	94,8%
		Cobertura de personas diagnosticadas con its que reciben tratamiento	96,0%	93,0%
		Porcentaje de casos de tuberculosis en todas sus formas en ppl que reciben tratamiento antituberculosis	90,0%	100,0%
		Porcentaje de casos de tuberculosis en todas sus formas que reciben tratamiento antituberculosis	96,0%	98,7%
		Porcentaje de hogares de personas afectadas con tb mdr que cuentan con evaluación social de su vivienda	30,0%	-
		Porcentaje de casos de tuberculosis con diagnóstico de tb xdr que reciben tratamiento antituberculosis	90,0%	95,3%
		Porcentaje de personas con tb con comorbilidad dbm, irc, epoc y asma que reciben tratamiento	90,0%	98,1%
		Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con conocimiento sobre las formas de transmisión de la tuberculosis	3,5%	3,0%
		Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que usaron condón en la última relación sexual en los últimos tres meses	24,0%	14,4%
		Porcentaje de viviendas protegidas	100,0%	48,0%

Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado 2022	Ejecutado 2022 <sup>78</sup>
	PP 0017	Proporción de personas con diagnóstico de enfermedades zoonóticas que reciben tratamiento	52,0%	54,5%
		Cobertura de vacunación canina contra la rabia	88,0%	74,8%
		Porcentaje de viviendas con tratamiento focal para dengue	100,0%	84,0%
		Proporción de personas con diagnóstico de malaria que inician tratamiento	100,0%	100,0%
		Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que identifica por lo menos una acción preventiva para evitar la formación de criaderos de la araña casera	43,0%	36,5%
		Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que identifica al menos 3 acciones preventivas para evitar la formación de criaderos dentro de la vivienda	8,0%	3,3%
		Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que conoce como se transmite el dengue, reconoce los síntomas y signos y sabe dónde acudir	11,0%	6,4%
		Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que reconoce a la araña casera (araña de los rincones) como especie venenosa	64,0%	53,1%
		Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que reconoce al menos tres síntomas asociados a la mordedura de la araña casera y sabe dónde acudir de presentar los síntomas	14,8%	9,3%
		Porcentaje de población de 14 y más años de edad que reconoce la triada preventiva de la rabia	12,0%	6,2%
	Porcentaje de hogares que han vacunado contra la rabia a todos sus perros en los últimos 12 meses	84,0%	71,3%	
	Porcentaje de perros que tienen hogar que han sido vacunados contra la rabia en los últimos 12 meses	85,0%	71,3%	
	PP 0024	Porcentaje de personas diagnosticadas con cáncer de hígado que inician tratamiento oncológico con quimioterapia	12,0%	8,5%
		Porcentaje de personas diagnosticadas con cáncer de próstata que inician tratamiento oncológico con quimioterapia	12,1%	8,5%
		Porcentaje de personas diagnosticadas con cáncer de piel que inician tratamiento con quimioterapia	39,0%	10,2%
Porcentaje de mujeres diagnosticadas con cáncer de cuello uterino que inician tratamiento oncológico con quimioterapia		14,7%	11,2%	

Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado 2022	Ejecutado 2022 <sup>78</sup>
		Porcentaje de personas de 50 a 70 años de edad que se han realizado prueba de tamizaje de cáncer de colon-recto en los últimos 12 meses	4,4%	11,5%
		Porcentaje de personas con manejo de lesiones premalignas de cuello uterino.	5,0%	14,4%
		Porcentaje de personas diagnosticadas con cáncer de colon y recto que inician tratamiento oncológico con quimioterapia	18,0%	14,5%
		Porcentaje de personas diagnosticadas con cáncer de estómago que inician tratamiento oncológico con quimioterapia.	13,6%	15,0%
		Porcentaje de personas de 40 a 75 años de edad que se han realizado prueba de tamizaje de cáncer de próstata de en los últimos 12 meses	4,3%	19,7%
		Porcentaje de personas 18 a 70 años de edad que se han realizado prueba de tamizaje de cáncer de piel en los últimos 12 meses	5,3%	19,9%
		Porcentaje de mujeres diagnosticadas con cáncer de mama que inician tratamiento oncológico con quimioterapia.	22,0%	22,7%
		Porcentaje de personas diagnosticadas con linfoma que inician tratamiento oncológico con quimioterapia.	33,6%	26,4%
		Porcentaje de personas diagnosticadas con cáncer de pulmón que inician tratamiento oncológico con quimioterapia	21,0%	26,8%
		Porcentaje de personas diagnosticadas con leucemia que inician tratamiento oncológico con quimioterapia	20,0%	45,7%
		Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado tamizaje para cuello uterino (inspección visual con ácido acético o detección molecular de VPH) en los últimos 12 meses	29,6%	47,5%
		Porcentaje de niñas de 9 a 13 años protegidas con vacuna contra virus papiloma humano (VPH)	30,0%	74,7%
		Porcentaje de personas con enfermedad oncológica que reciben atención con cuidados paliativos	5,0%	81,4%
		Porcentaje de personas de 15 y más años de edad que en los últimos 30 días consumieron alguna bebida alcohólica	71,3%	-
		Porcentaje de personas de 15 a 59 años de edad que considera que el cáncer es prevenible	87,2%	86,6%
		Porcentaje de mujeres de 40 a 59 años de edad que se han realizado mamografía en los últimos 24 meses	17,7%	8,9%

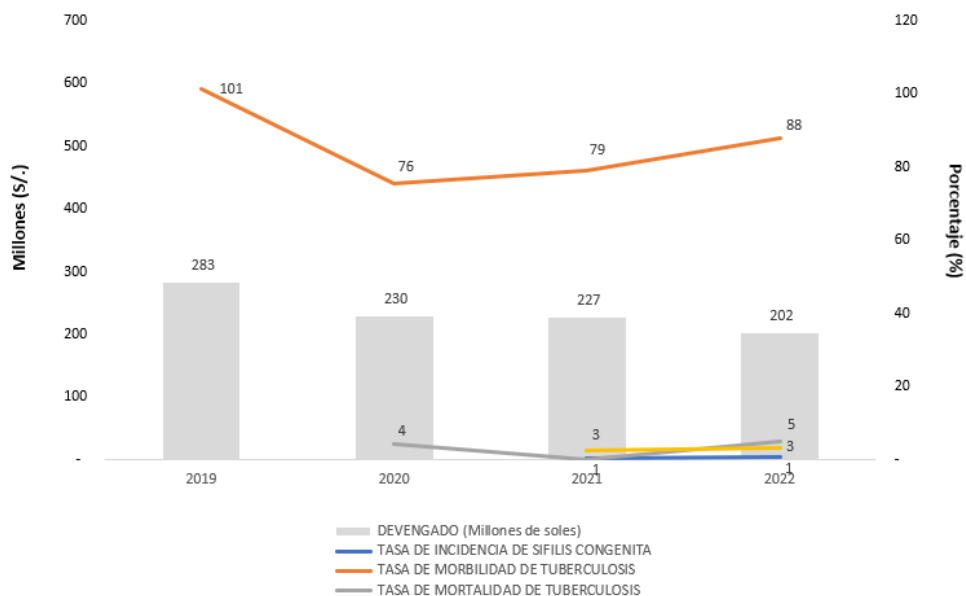
Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado 2022	Ejecutado 2022 <sup>78</sup>
		Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años de edad que se han realizado el examen clínico de mama en los últimos 12 meses	19,5%	12,8%
		Porcentaje de personas de 40 a 59 años de edad que se han realizado un chequeo general para descartar algún tipo de cáncer en los últimos 24 meses	26,2%	19,9%
		Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años de edad que se han realizado papanicolaou en los últimos 36 meses y conocen su resultado	89,8%	84,7%
		Porcentaje de personas de 15 y más años de edad que fuman diariamente	17,6%	1,4%
	PP 0131	Porcentaje de las comunidades con secuelas de la violencia política y/o violación de DDHH con intervenciones de salud mental comunitaria.	30,0%	2,8%
		Porcentaje de personas con diagnóstico de problemas psicosociales que recibieron paquete estándar de intervenciones terapéuticas.	30,0%	3,3%
		Porcentaje de personas detectadas con problemas psicosociales y trastornos mentales y del comportamiento	7,0%	4,9%
		Porcentaje de personas con diagnóstico de trastornos y síndromes psicóticos que recibe paquete de intervención terapéutica estándar.	30,0%	5,0%
		Porcentaje de personas con diagnóstico de depresión que reciben el paquete estándar de intervenciones	30,0%	9,4%
		Porcentaje de personas con diagnóstico de consumo perjudicial o síndrome de dependencia debido al consumo del alcohol, tabaco u otras drogas que reciben el paquete de intervenciones estándar.	40,0%	12,9%
		Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con déficits de habilidades sociales que reciben paquete de sesiones de habilidades sociales	7,0%	14,9%
		Porcentaje de familias con conocimientos en buenas prácticas de crianza	5,0%	29,2%
		Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad reciben diagnóstico y tratamiento.	25,0%	32,4%
		Porcentaje de personas judicializadas con trastornos mentales y del comportamiento que reciben paquete de atención de acuerdo a diagnóstico	0,0%	-
		Porcentaje de personas de 15 y más años de edad que fueron víctimas de violencia física de pareja en los últimos 12 meses	4,6%	3,9%

Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado 2022	Ejecutado 2022 <sup>78</sup>
		Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con trastorno por consumo de alcohol en los últimos 12 meses	3,5%	3,9%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL) y Aplicativo de Evaluación Presupuestal.

De manera complementaria, a continuación, se realiza el análisis de la evolución del presupuesto devengado del PP 0016 con los valores obtenidos de los indicadores de desempeño a nivel de resultado “Tasa de morbilidad de tuberculosis (por 100 000 mil habitantes)”, “Tasa de mortalidad de tuberculosis (por 100 000 mil habitantes)”, “Tasa de transmisión materno infantil por VIH” y “Tasa de incidencia de sífilis congénita”. Por un lado, si se compara la evolución de 2020 a 2022, se observa que el devengado disminuyó en 12,0% y el valor del indicador “Tasa de morbilidad de tuberculosis” aumentó en 17,0%, pasando de 75,6 a 88,1; es decir los casos fueron en aumento, y por su parte, el indicador “Tasa de transmisión materno infantil por VIH”, no tuvo variación. Por otro lado, si se compara la evolución de 2019 (pre pandemia) al 2022, el devengado se redujo en 28,0%, de la misma manera los valores. Al respecto, es necesario indicar que el indicador Tasa de morbilidad de tuberculosis (por 100 000 mil habitantes)” disminuyó en 13,0%, lo cual se relaciona al aislamiento social y uso de mascarillas por el COVID-19, lo cual beneficia a la disminución del contagio.

### Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0016

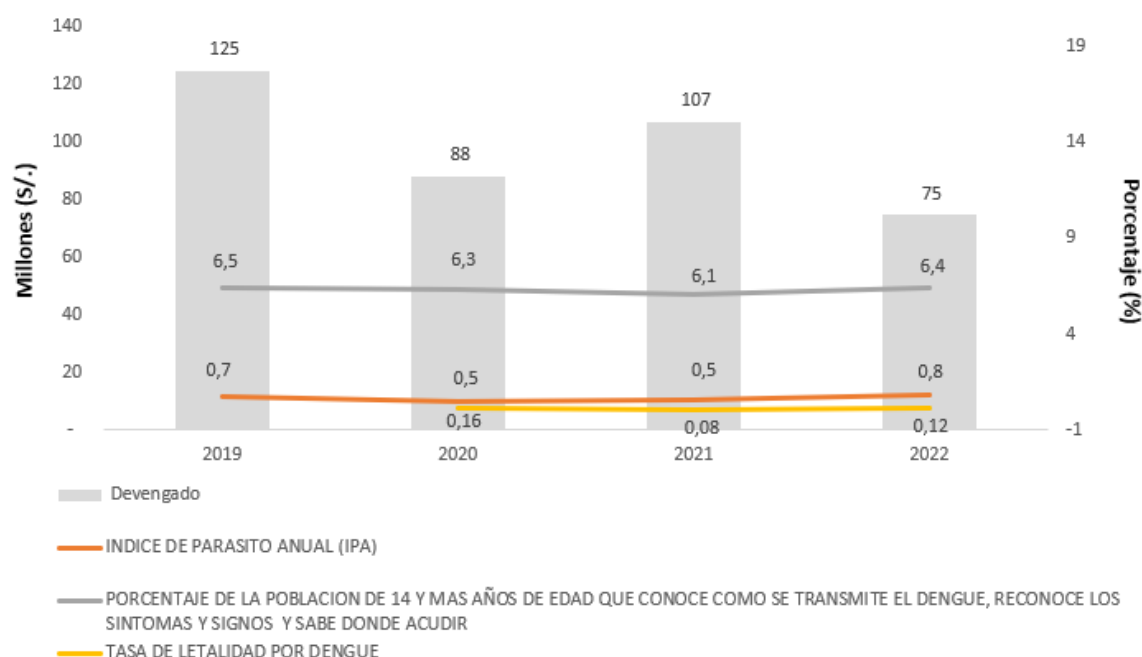


Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL), Aplicativo de Evaluación Presupuestal y Consulta amigable SIAF MEF.

Por otro lado, como se observa en el siguiente gráfico, el devengado del PP 0017 ha sufrido variaciones en los últimos cuatro años. Comparando la variación del año 2020 al año 2022, el devengado disminuyó en 15,0% pasando de S/ 88 millones a S/ 75 millones; sin embargo, si se realiza la comparación con el año 2019 (pre-pandemia) el devengado a 2022 disminuyó

en 57,0% pasando de S/ 88 millones a S/ 75 millones. Respecto a los indicadores, se evidencia que el indicador “tasa de letalidad por dengue”, se presentó una disminución de la tasa en 25,0% en la evaluación del periodo 2020-2022; en la misma línea el indicador de resultado “índice de parásito anual (IPA)” y el indicador de producto “porcentaje de la población de 14 y más años de edad que identifica al menos 3 acciones preventivas para evitar la formación de criaderos dentro de la vivienda”, tuvieron un aumento de 67,0% y 2,0%, respectivamente. Con ello se podría decir que las acciones de prevención aumentaron con lo cual, a pesar del aumento de la presencia del parásito, la mortalidad de la enfermedad se ha visto disminuida, por lo que es importante el reforzamiento de la prevención.

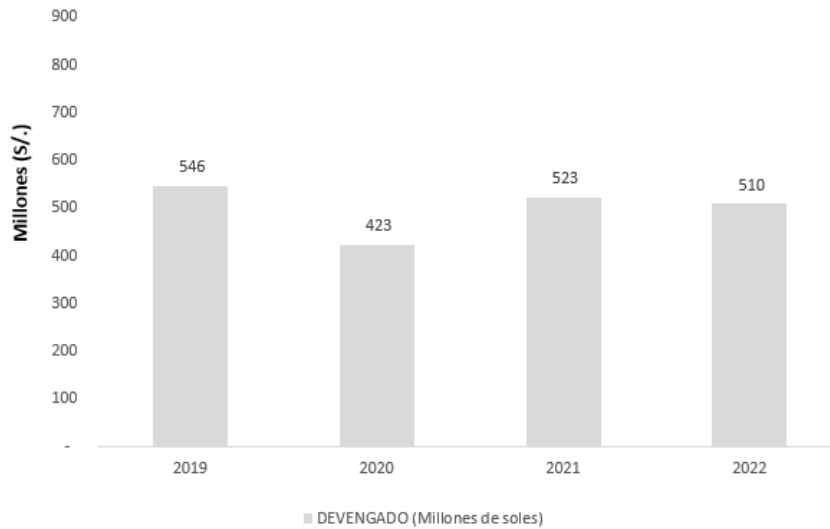
### Evolución de devengado histórico del PP 0017



Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL), y Aplicativo de Evaluación Presupuestal y Consulta amigable SIAF MEF.

Por otro lado, como se observa en el siguiente gráfico, el devengado del PP 0024 ha sufrido variaciones en los últimos cuatro años. Comparando la variación del año 2020 al año 2022, el devengado aumentó en 20,0%, pasando de S/ 423 millones a S/ 510 millones; sin embargo, si se realiza la comparación con el año 2019 (pre pandemia) el devengado a 2022 disminuyó en 7,0%, pasando de S/ 546 millones a S/ 510 millones. Debido a que el sector no registró el valor del indicador de resultado del PP desde el 2017, no se puede realizar el análisis del desempeño del PP.

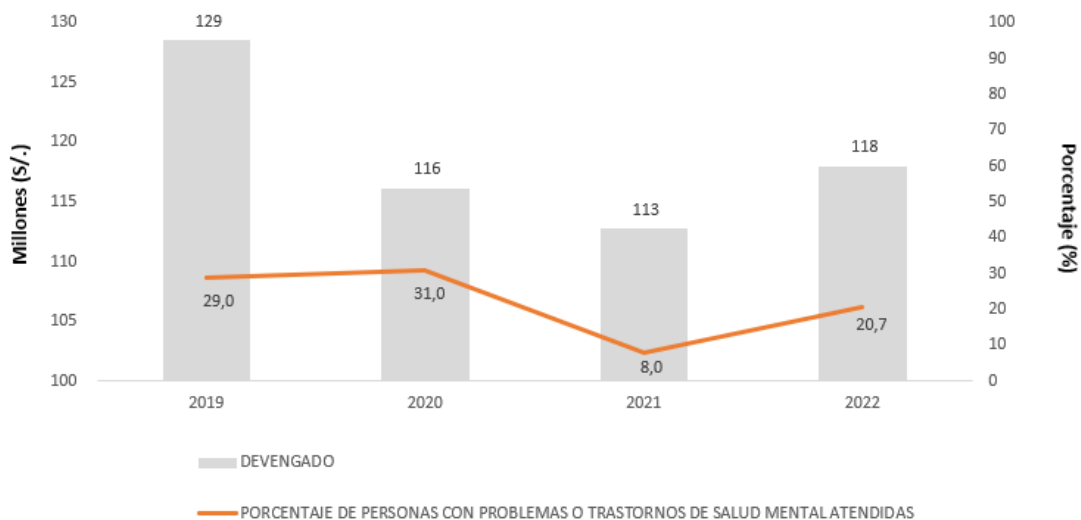
### Evolución de devengado histórico del PP 0024



Fuente: Consulta amigable SIAF MEF.

De manera complementaria, a continuación, se realiza el análisis de la evolución del presupuesto devengado del PP 0131 con los valores obtenidos del indicador de desempeño a nivel de resultado “Población con problemas psicosociales y trastornos mentales atendidas oportunamente en los servicios de salud”. Por un lado, si se compara la evolución del 2020 al 2022, se observa que el devengado aumentó en 1,6%, pasando de S/ 116 millones a S/ 118 millones, pero el valor del indicador se redujo en 33,2%. Por otro lado, si se compara la evolución de 2019 (pre pandemia) a 2022, el devengado disminuyó en 8,2%, pasando de S/ 129 millones a S/ 118 millones, pero el valor del indicador se redujo en 28,6%, alcanzando el 31,0% en el 2020 y el 20,7% en el 2022. Es necesario indicar que el 2021 la atención de la salud mental se vio disminuida, sin embargo, para el 2022 se van regularizando los valores de devengado pre endémicos, con lo cual también el porcentaje de personas atendidas.

### Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0131



Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL), Aplicativo de Evaluación Presupuestal y Consulta amigable SIAF MEF.



## **11.9 Sector Transportes y Comunicaciones**

En el marco de la temática de transporte, en el país la red vial existente de carreteras está conformada aproximadamente por 173 611 kilómetros, sobre los cuales el sector transporte y comunicaciones es competente de las vías nacionales con una extensión de 27 114 kilómetros. Por otro lado, la infraestructura aeroportuaria está constituida por 145 aeródromos, de los cuales 68 aeródromos son de propiedad pública (18 de estos se encuentran concesionados) y 77 aeródromos de titularidad privada. Respecto a la red ferroviaria del país, ésta cuenta con una longitud de 1 667 kilómetros de vías férreas existentes implementadas de uso público.

En línea con lo señalado, el Sector Transportes enfrentó diversos desafíos como el difícil desplazamiento interurbano de personas y/o mercancías. En ese sentido, para el año 2022 se identificó como las principales intervenciones en el sector la atención del elevado costo, tiempos e inseguridad en los distintos modos del sistema de transporte (terrestre, acuático y aéreo).

Por otro lado, en lo que respecta a Comunicaciones, el acceso a los servicios de telecomunicaciones presenta diferencias entre áreas geográficas, zonas urbanas y zonas rurales, debido a la dispersión de la población y la accidentada geografía del país. Ello dificulta, de cierta manera, el desarrollo de la infraestructura para los servicios de telecomunicaciones, lo cual acentúa la brecha digital existente en zonas rurales con altos niveles de pobreza. En esa línea, para el año 2022, se identifica como principal intervención en el sector comunicaciones la atención del limitado e inadecuado acceso y uso de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados.

### **11.7.3 Análisis presupuestal**

En el marco de la problemática identificada del transporte interurbano, se cuenta con el PP 0138 “Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte”; por otro lado, sobre la problemática identificada en los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados, se cuenta con el PP 0047 “Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados”.

Durante el año 2022, el PP 0138 asignado al sector Transportes y Comunicaciones tuvo un PIM que ascendió a S/ 7 451 millones, representando el 68.5% del total del PIM del sector, el cual estuvo distribuido en 23 productos con sus respectivas actividades, acciones comunes y proyectos de inversión. Así, el PIM para los 23 productos fue de S/ 2 734 millones. Además, contó con 576 Inversiones y estudios de pre-inversión con un PIM que ascendió a S/ 4 717 millones.

Asimismo, el PP 0047 asignado al sector Transportes y Comunicaciones tuvo un PIM de S/ 690,7 millones, representando el 8.9% del total del PIM del sector, el cual estuvo distribuido en 4 productos con sus respectivas actividades, acciones comunes y proyectos de inversión. Asimismo, el PIM para los 4 productos fue de S/ 240,9 millones; además, contó con 30 inversiones y estudios de pre-inversión con un PIM que ascendió a S/ 449,8 millones.

### Asignación presupuestal 2022 del PP 0138 y PP 0047

(En millones de soles)

Sector	Temas	N° PP	PIM	PIM Proyectos	Proyectos
Transportes y comunicaciones	Sistema de Transporte Interurbano	0138	S/ 7 451	S/ 4 717	576 (inversiones y estudios de pre-inversión)
	Telecomunicaciones	0047	S/ 690.7	S/ 449.8	30 (inversiones y estudios de pre-inversión)

Fuente: Consulta amigable SIAF MEF.

#### 11.7.4 Análisis de indicadores de desempeño

El PP 0138, contó en el 2022 con 33 indicadores de desempeño (6 de resultado y 27 de producto), de los cuales 20 indicadores contaron con metas programadas y 27 indicadores con valores reportados.

Respecto a los indicadores de resultado, el indicador “Tasa de personas lesionados o heridos generados por accidentes de tránsito por cada 100 000 habitantes en todo el país” si bien no tuvo una meta programada, la ejecución del año 2022 fue una tasa de 160 por cada 100 000 habitantes comparado con el año 2021 que la ejecución alcanzó una tasa de 149. Asimismo, el indicador “Tasa de personas fallecidos generados por accidentes de tránsito por cada 100 000 habitantes en todo el país”, pese a no contar con una meta programada, la ejecución del año 2022 fue una tasa de 9,9 por cada 100 000 habitantes comparado con el año 2021 que la ejecución alcanzó una tasa 9. Asimismo, el indicador “Tasa de accidentes de tránsito por cada 10 000 vehículos”, si bien no tuvo una meta programada para el año 2022 se alcanzó una ejecución de 104,5 accidentes de tránsito por cada 10 000 vehículos, comparado con el año 2021 el cual fue de 97,0 accidentes de tránsito por cada 10 000 vehículos.

El incremento de estos indicadores se debe a múltiples factores, entre ellos, la falta de un sistema de transporte integrado, insuficientes mejoras en el diseño de las vías, el proceso de emisión de licencias de conducir, falta de educación vial, así como un mayor involucramiento de los Gobiernos Regionales y Locales en realizar acciones e intervenciones concretas en favor de la seguridad vial de sus regiones y distritos. Cabe señalar que se viene trabajando en una serie de intervenciones de mediano y largo plazo, que permitan la reducción los fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito, entre ellos, la elaboración de la Política Nacional de Seguridad Vial, 2023 - 2030, Implementación del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, el Impulso de la creación de la Agencia Peruana de Tránsito y Seguridad Vial, así como un programa de entornos escolares seguros.

Para el indicador “Tiempo promedio de espera de naves para atraque en el muelle” tuvo 28,3 horas como meta programada, sin embargo, la ejecución fue de 26,5 horas. En esa misma línea, sobre el indicador de producto “Porcentaje de la red vial nacional pavimentada en buen estado” tuvo una meta de 91,0%; sin embargo, la ejecución fue de 72,2%, éste último, entre otros factores, debido a la resolución de contratos debido a la liberación de predios e incumplimiento contractual por parte de algunos contratistas.

El PP 0047, contó en el 2022 con 7 indicadores de desempeño (5 de resultado y 2 de producto), de los cuales 3 indicadores contaron con metas programadas y 6 indicadores con valores reportados. Al respecto, el indicador “Porcentaje de población que usa internet” tuvo un porcentaje de 77,3% como meta programada; sin embargo, la ejecución fue de 71,8%.

Respecto al indicador de producto “Porcentaje de localidades con acceso a al menos un servicio público de telecomunicaciones” tuvo una meta de 7,1%; sin embargo, la ejecución fue de 2,0%. Asimismo, respecto al indicador de producto “Porcentaje de localidades, con más de 100 habitantes o que tengan una entidad pública, con cobertura de internet fijo” tuvo una meta de 21,9%; sin embargo, la ejecución fue de 7,0%, ello debido a que no se lograron culminar los proyectos previstos.

### Cumplimiento de los avances de indicadores de desempeño del PP 0138 y PP 0047

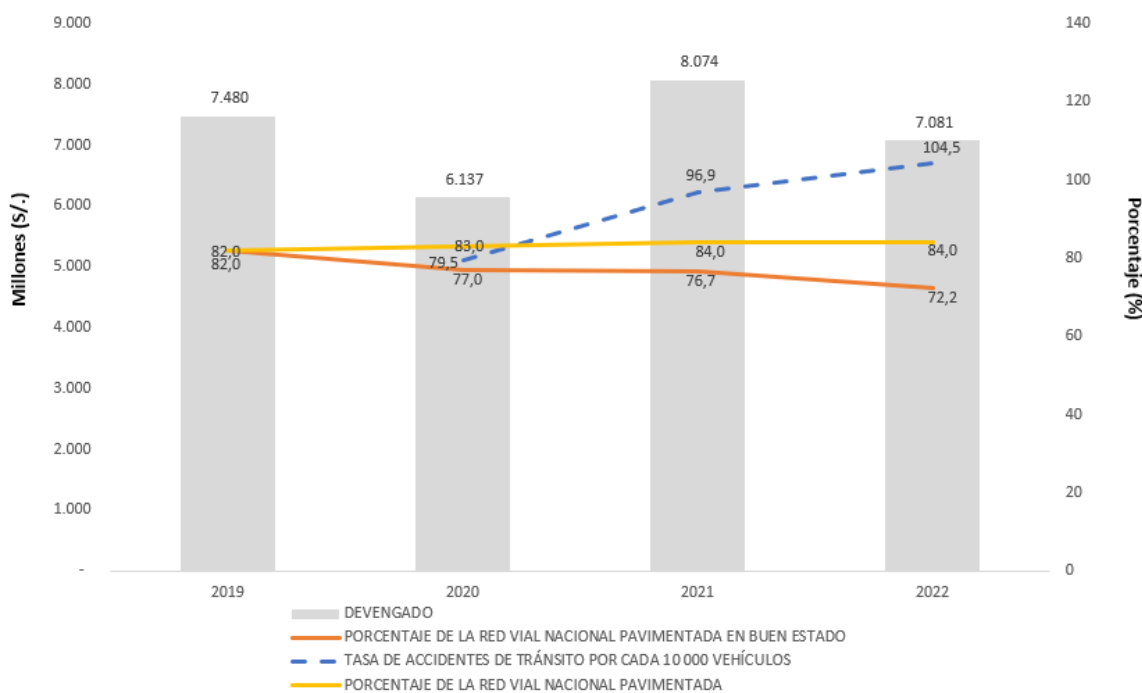
Tipo de indicador	PP	Indicador	Nacional	
			Programado	Ejecutado
Resultado	PP 138	Tasa de personas lesionados o heridos generados por accidentes de tránsito por cada 100 000 habitantes en todo el país	-	160
		Tasa de personas fallecidos generados por accidentes de tránsito por cada 100 000 habitantes en todo el país	-	9,9
		Tiempo promedio de espera de naves para atraque en el muelle	28,3	26,5
		Tasa de accidentes de tránsito por cada 10 000 vehículos	-	104.5
	PP 47	Porcentaje de población que usa internet	77,3%	71,8%
		Porcentaje de población que usa telefonía móvil	-	91,3%
Porcentaje de población con cobertura de telefonía móvil		-	94,6%	
Producto	PP 138	Porcentaje de la red vial nacional pavimentada en buen estado	91,0%	72,2%
		Porcentaje de actividades y servicios portuarios básicos supervisados y fiscalizados operativamente	2,5%	2,6%
		Porcentaje de servicios de transporte ferroviario fiscalizados operativamente	78,0%	84,0%
	PP 47	Porcentaje de localidades con acceso a al menos un servicio público de telecomunicaciones	7,1%	2,3%
		Porcentaje de localidades, con más de 100 habitantes o que tengan una entidad pública, con cobertura de internet fijo.	21,9%	7,0%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL) y Aplicativo de Evaluación Presupuestal.

Respecto a la evolución de los indicadores de resultado y el devengado en el PP 0138, se observa que el gasto pasó de S/ 8 074 millones en el año 2021 a S/ 7 081 en el año 2022 (12,0% menor), asimismo cabe señalar que el indicador de resultado referido a “Accidentes de Tránsito por cada 10,000 vehículos” se incrementó de 96,9 accidentes de tránsito por cada 10 000 vehículos en el año 2021 a 104,5 accidentes de tránsito por cada 10 000 vehículos en el año 2022, esto se debe a múltiples factores, entre ellos, la falta de un sistema de transporte integrado, insuficiente mejoras en el diseño de la vías, el proceso de emisión de licencias de conducir, falta de educación vial, así como la falta de un mayor involucramiento de los gobiernos regionales y locales en realizar acciones e intervenciones concretas en favor de la seguridad vial de sus regiones y distritos<sup>79</sup>. Asimismo, el indicador de producto “Porcentaje de la red vial nacional pavimentada en buen estado” ha disminuido y el indicador de producto “Porcentaje de la red vial nacional pavimentada” se ha mantenido.

En tal sentido, respecto al PP 0138 el PIM fue de S/ 7 451 millones, logrando un devengado de S/ 7 081 millones. El monto devengado se descompone en S/ 2 652 millones distribuido en 23 productos, incluido acciones comunes (1,2% mayor respecto al año anterior que fue de S/ 2 622 millones) y S/ 4 428 millones en inversiones (una disminución de 18,8% respecto al año anterior que fue de S/ 5 453 millones).

### Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0138



Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL), Aplicativo de Evaluación Presupuestal y Consulta amigable SIAF MEF.

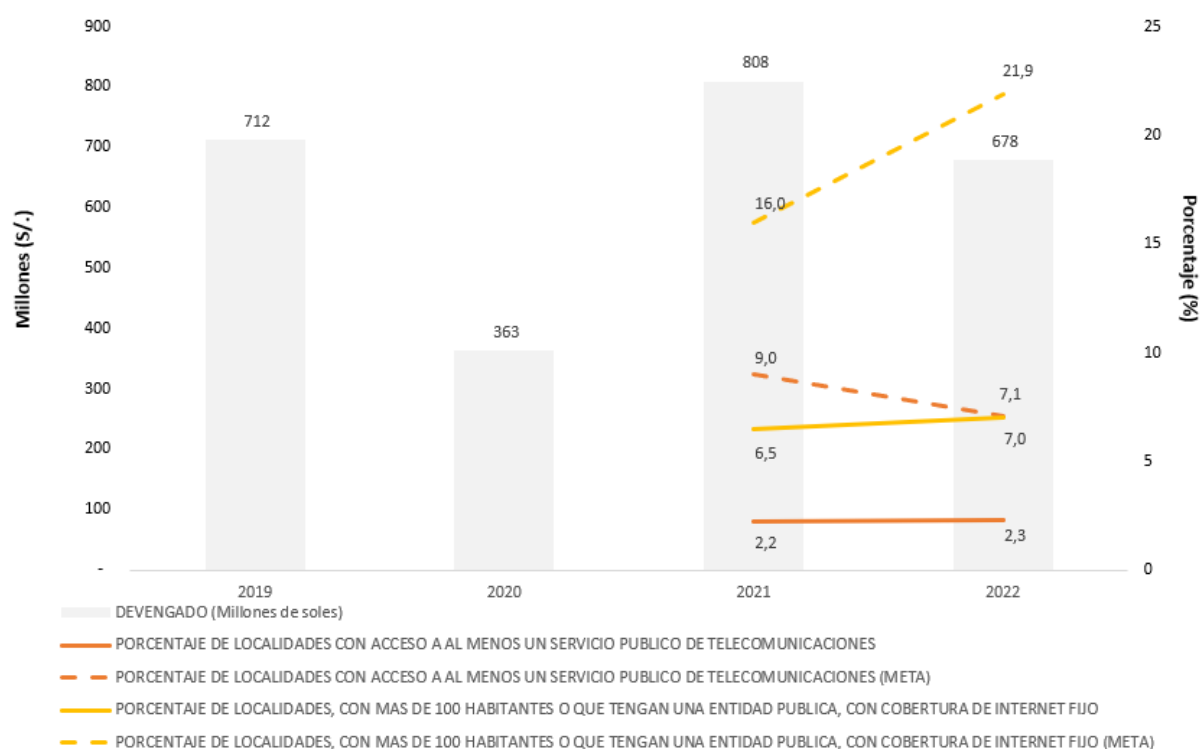
En cuanto al PP 0047, se observó que el gasto pasó de S/ 808 millones en el año 2021 a S/ 678 millones en el año 2022 (16,0% menor), lo cual se debe a las menores inversiones en servicios de banda ancha en regiones. Cabe señalar que los indicadores de resultados

<sup>79</sup> De acuerdo al “Informe de Evaluación de Resultados del PEI/POI Anual 2022”, publicado en abril 2023 en el portal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

“Porcentaje de localidades con acceso a al menos un servicio público de telecomunicaciones” como de “Porcentaje de localidades, con más de 100 habitantes o que tengan una entidad pública con cobertura de Internet fijo”, se incrementaron levemente respecto al año pasado.

Desde otra perspectiva, el PP 0047 tuvo un PIM de S/ 691 millones, alcanzando un devengado de S/ 678 millones. Dicho monto devengado se descompone en S/ 231 millones en actividades y S/ 447 millones en inversiones. Asimismo, cabe indicar que en el año 2022 se ejecutaron proyectos de inversión por parte del Programa Nacional de Telecomunicaciones, orientados a promover el uso universal de los servicios de comunicaciones, siendo principalmente la implementación e inicio de la operación de Centros de Acceso Digital (CAD) en las regiones: Ayacucho y Huancavelica, la operación de los CAD en las regiones: Cusco, Apurímac, Lambayeque y Lima, y la viabilidad de los CAD Cajamarca, Piura y Tumbes.

### Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0047



Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL), Aplicativo de Evaluación Presupuestal y Consulta amigable SIAF MEF.

### 11.10 Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

En el marco de saneamiento, en el año 2022 la cobertura de agua potable fue de 93,0% en ámbito urbano; mientras que en el ámbito rural aún existe una brecha significativa, donde solo el 78,8% de los hogares cuenta con el servicio, más aún si consideramos que solo el 3,0% consume agua segura. El limitado acceso a agua, el saneamiento inadecuado y la ausencia de prácticas de higiene afectan significativamente el estado de salud de la población, con impacto mayor y de más largo plazo en los niños y niñas menores de 5 años.

Ante ello, el sector identifica como una problemática la incidencia de enfermedades infecciosas, en específico enfermedades diarreicas agudas y enfermedades parasitarias, que tiene como principales factores de riesgo la ausencia de servicios de saneamiento.

Con relación a vivienda y construcción, la problemática principal se encuentra asociada al crecimiento informal y desordenado gestado en los últimos 50 años. Ante ello, se identificó que el 90% de la expansión urbana a nivel nacional desarrollada en las últimas dos décadas es informal<sup>80</sup>, es decir, han sido ocupadas sin previamente contar con la debida habilitación (servicios básicos, infraestructura y títulos de propiedad), lo que hace de las viviendas asentadas altamente vulnerables frente a movimientos sísmicos de elevada magnitud, así como otros fenómenos naturales.

En ese sentido, el sector identifica como problemática la presencia de inadecuadas condiciones de habitabilidad en familias urbanas, específicamente de los sectores socioeconómicos C, D y E.

### 11.10.1 Análisis presupuestal

En el marco de la problemática identificada en saneamiento, se cuenta con el PP 0083 “Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR)” (PP 0083), el cual busca reducir las enfermedades diarreicas agudas y parasitarias, que tienen como principales factores de riesgo la ausencia de servicios de saneamiento, razón por la cual dirige sus acciones al acceso a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles en la población rural.

En cuanto a su presupuesto, a nivel de Gobierno Nacional, el PP 0083 contó con un PIM de S/ 374,8 millones que significó el 11,2% del sector, y tuvo una ejecución de S/ 308,7 millones (82,4%) distribuido entre inversiones, el Producto 3000882: Hogares rurales concentrados con servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad y sostenibles, con sus respectivas actividades (5) y Acciones Comunes. Asimismo, el PIA para el Producto 3000882 fue de S/ 44,5 Millones destinados parcialmente a transferencias a gobiernos subnacionales, tras lo cual finalizó con un PIM de S/ 13,7 millones; en tanto en Acciones Comunes contó con un PIM de S/ 65,8 millones. Cabe precisar que es un PP es financiado principalmente por los gobiernos locales, cuyo PIM de S/ 3 349 millones, que representa el 80,0% del PIM total del PP<sup>81</sup>.

Por otro lado, respecto a la problemática identificada en vivienda y construcción, el PP 0146 “Acceso de las familias a viviendas y entorno adecuado” (PP 0146), se viene implementando como una herramienta que si bien está bajo la rectoría del MVCS, cuenta con actividades que se gestionan y ejecutan a través del Fondo MIVIVIENDA S.A con el fin de promover y financiar la adquisición, mejoramiento y construcción de viviendas de interés social y, así, mejorar las inadecuadas condiciones de habitabilidad en las que viven las familias de ámbitos urbanos de los sectores socioeconómicos C, D y E.

Con relación a su presupuesto, el PP 0146 a nivel de Gobierno Nacional contó con un PIM de S/ 1 299 millones, significó el 38,9% del sector, distribuido entre inversiones, sus 4 productos con sus respectivas actividades y Acciones Comunes. Así, el PIM del Producto

<sup>80</sup> Espinoza, A. y Fort, R. (2020). Mapeo y tipología de la expansión urbana en el Perú.

<sup>81</sup> Presupuesto total del PP 0083 ascendió a S/ 4,175,427,746

3000830: Familias que acceden a viviendas en condiciones adecuadas fue de S/ 1 280 millones, representando el 98,5% del PIM de todo el PP, cuyo objetivo es el de otorgar un apoyo económico a familias de escasos recursos con el fin de que puedan acceder a una solución de vivienda formal a través del i) Bono Familiar Habitacional (BFH) en las modalidades de Adquisición de Vivienda Nueva (AVN) y Construcción en Sitio Propio (CSP); y a personas que no son propietarias o que son copropietarias de una vivienda y adquieren un créditos hipotecario con el ii) Bono del Buen Pagador (BBP). En tanto para acciones comunes se contó con un PIM de S/ 4,8 millones. No se asignaron recursos en APNOP ni en AC.

### Presupuesto del PP 0083 y PP 0146

(En millones de soles)

Sector	Temas	PP			
		N°	PIM	PIM Proyectos	N° Proyectos
MVCS	Saneamiento Rural	0083	S/ 374,9	295,3	1 095
	Bono Familiar Habitacional y Bono Buen pagador	0146	S/ 1 299,3	9,4	6

Fuente: Consulta amigable SIAF MEF.

#### 11.10.2 Análisis de indicadores de desempeño

El PP 0083, en el año 2021, contó con 11 indicadores de desempeño (5 de resultado y 6 de producto), de los cuales solo 9 contaron con metas programadas (5 de resultado y 4 de productos) y 9 con valores reportados; solo 6 de las 9 metas programadas a nivel nacional se cumplieron.

En el siguiente cuadro se muestran los principales indicadores de resultado y producto. En lo que respecta a los indicadores de resultado, el indicador “cobertura de agua por red pública” tuvo un 83,1% como meta programada y alcanzó el 78,8%, principalmente afectado por el avance en la ejecución de inversiones en los 3 niveles de gobierno; el indicador “cobertura de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas” tuvo un 38,7% como meta programada y alcanzó el 40,0%. Respecto al indicador “cobertura de hogares con agua segura” tuvo una meta programada de 3,1%, pero alcanzó el 3%. Asimismo, en lo que respecta a los indicadores de producto se cuenta con información referencial del indicador “porcentaje de hogares rurales concentrados con acceso al servicio de agua de calidad” que alcanzó el 53,0%; y el indicador “porcentaje de hogares rurales concentrados con disposición sanitaria de excretas de calidad” que tuvo un 42,5% como meta programada y alcanzó el 39,6%.

En cuanto al PP 0146, registró 7 indicadores (3 de resultado y 4 de producto), los cuales contaron con metas programadas. Sin embargo, al cierre del presente informe solo dos indicadores de producto contaron con valores reportados, ello debido a que los valores de los indicadores de resultado (porcentaje de las familias urbanas de los niveles socioeconómicos C, D y E con déficit habitacional cuantitativo y porcentaje de las familias urbanas de los niveles socioeconómicos C, D y E con déficit habitacional cualitativo) no han

sido registrados desde el año 2017 por el pliego, lo que dificulta el seguimiento al desempeño de dicho PP. El primero de ellos refiere al “porcentaje de familias urbanas de niveles socioeconómicos C, D y E con déficit habitacional que acceden a una solución de vivienda adecuada”, el cual tuvo un 3,0% como meta programada y alcanzó el 4,0%. En tanto el segundo de ellos, sobre el “porcentaje de obras de infraestructura y equipamiento urbano concluidas”, la meta programada fue de 16,7%, logrando registrar un valor ejecutado de 18,0%.

**Cumplimiento de los avances de indicadores de desempeño del PP 0083 y PP 0146**

Tipo de indicador	PP	Indicador	Programado 2022	Ejecutado 2022
Resultado	PP 083	Porcentaje de hogares rurales con acceso al servicio de agua	83,1%	78,8%
		Porcentaje de hogares con alcantarillado u otras formas de disposición de excretas	38,7%	40,0%
		Cobertura de hogares con agua segura	3,1%	3,0%
	PP 146	Porcentaje de las Familias Urbanas de los niveles socioeconómicos C, D y E con Déficit Habitacional Cuantitativo	6,2%	-
		Porcentaje de las familias Urbanas de los niveles socioeconómicos C, D y E con Déficit Habitacional Cualitativo	14,4%	-
Producto	PP 083	Porcentaje de hogares rurales concentrados con acceso al servicio de disposición sanitaria de excretas de calidad	42,5%	39,6%
		Porcentaje de Hogares rurales concentrados con acceso al servicio de agua de calidad	42,4%	53,0%
		Porcentaje de Hogares rurales concentrados con continuidad de agua	66,3%	72,7%
	PP 146	Porcentaje de Familias Urbanas de niveles socioeconómico C, D y E con déficit habitacional que acceden a una solución de vivienda adecuada	3,0%	4,0%
		Porcentaje de obras de infraestructura y equipamiento urbano concluidas	16,7%	18,0%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL) y Aplicativo de Evaluación Presupuestal.

Por otra parte, en el año 2022, el presupuesto devengado del PP 0083 disminuyó en 27,0% respecto del año 2021 (PIM S/ 308,8 millones), de 18,0% respecto a 2020 (PIM S/ 423 millones) y de 44,0% respecto del año 2019 (PIM S/ 554 millones).

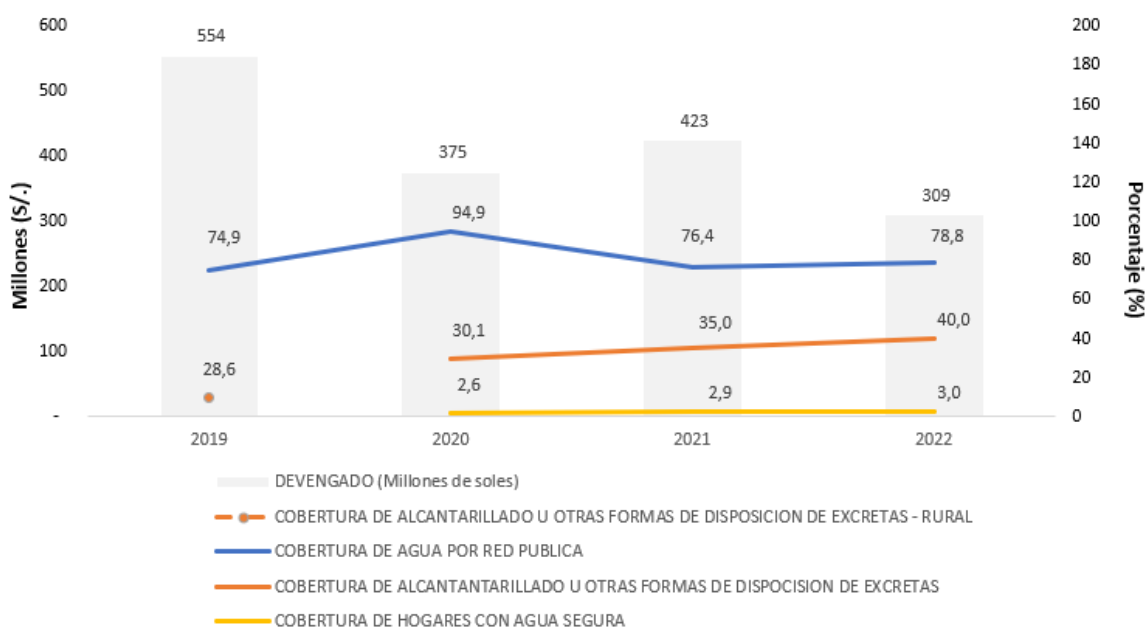
Respecto al 2022, el indicador “cobertura de agua por red pública”, se incrementó en 2,4% y el indicador de “cobertura de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas” se



incrementó en 5,0%, en ambos casos, pese a contar con una menor ejecución del presupuesto del Gobierno Nacional, ello debido a que el PP es principalmente financiado por los Gobiernos Locales, quienes ejecutan aproximadamente el 80,0% del presupuesto total del PP.

Respecto al 2019 los indicadores “cobertura de agua por red pública” y “cobertura de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas” se incrementaron de manera sostenida en 5,0% y 40,0%, respectivamente, pese a una menor ejecución del presupuesto a del Sector en Gobierno Nacional, debido a que este resultado es conseguido por inversiones ejecutadas principalmente a nivel de gobiernos locales; mientras que el indicador “cobertura de hogares con agua segura” disminuyó en 2,0% a la par de la reducción del presupuesto.

### Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0083



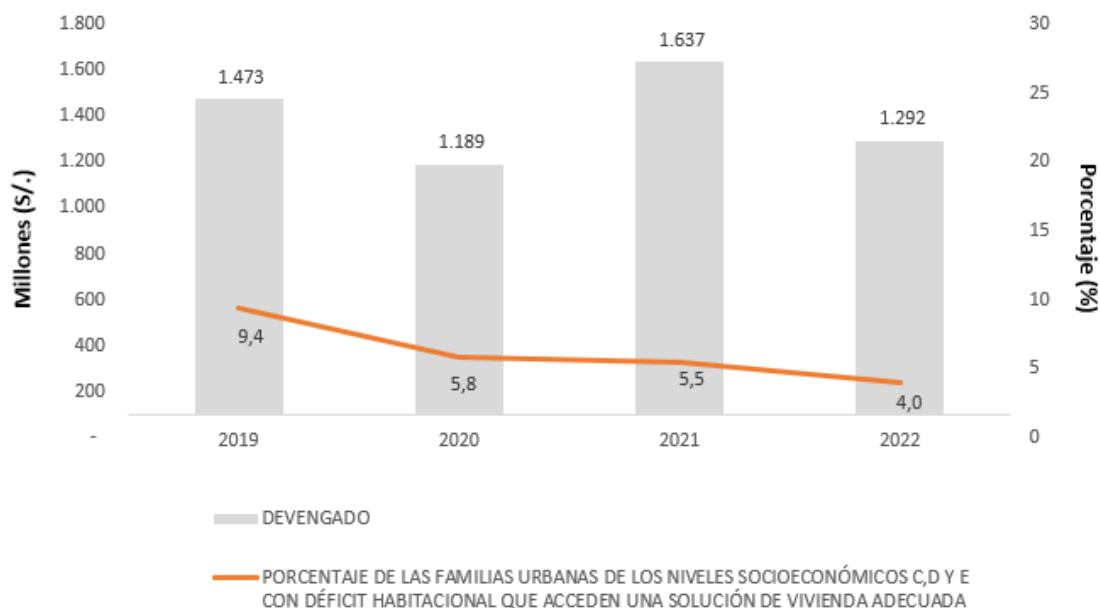
Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL), Aplicativo de Evaluación Presupuestal y Consulta amigable SIAF MEF.

Con relación al presupuesto devengado en los últimos cuatro años en el PP 0146 se puede observar en el gráfico siguiente que la ejecución presupuestal no ha seguido una tendencia hacia el incremento o decrecimiento, identificándose variaciones a lo largo de dicho periodo. Para efectos del año 2022 se observó un decrecimiento de 21,1% respecto al año 2021<sup>82</sup> (PIM S/1 292 millones).

Respecto al indicador “Porcentaje de Familias Urbanas de niveles Socioeconómico C, D y E con déficit habitacional que acceden a una solución de vivienda adecuada”, se redujo en 1,5% en el 2022 respecto del año 2021 y en 5,4% respecto al 2019 pese a que el presupuesto ejecutado no registró disminuciones significativas.

<sup>82</sup> Incluye créditos suplementarios aprobados por la Ley N° 31538 por S/ 395,7 millones.

### Evolución de indicadores de resultado y devengado histórico del PP 0146



Fuente: Sistema Integrado de Gestión para la Calidad del Gasto (SICAL), Aplicativo de Evaluación Presupuestal y Consulta amigable SIAF MEF.

#### 11.10.3 Incentivos para impulsar la estrategia

La problemática en el sector pone en evidencia la disparidad en el acceso adecuado a los servicios de agua y saneamiento entre el ámbito urbano y rural, y cómo el solo promover el acceso no garantiza el consumo de agua segura.

En ese sentido, en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, se espera contribuir a la disminución de brechas en el acceso y consumo de agua segura, en las municipalidades pertenecientes a los tipos B, F y G. Como parte de la Meta 5: Aseguramiento de la calidad y sostenibilidad de la prestación del servicio de agua para consumo humano, durante el 2022 el programa incluyó actividades de mantenimiento de sistemas de agua, identificación de servicio de disposición sanitaria de excretas y/o sistemas de alcantarillado sanitario y acciones para garantizar el servicio de agua potable donde Participaron 1 265 Gobiernos Locales, y contó con el cumplimiento de 198.<sup>83</sup>

<sup>83</sup> Para mayores detalles en relación a esta Meta de incentivos presupuestales, consultar la sección 10.2 del IGGP.

## CONCLUSIONES

La evaluación presupuestaria es considerada como un instrumento para mejorar la gestión pública y como tal, debe ser útil para tomar medidas correctivas que incidan en una mejor asignación y ejecución del gasto público. El Informe Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2022 permite canalizar esta necesidad a través del análisis sistemático de la gestión del presupuesto público de las distintas entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y a las empresas públicas en el ámbito de FONAFE y ESSALUD.

El PBI de Perú creció 2,7% en 2022, impulsado principalmente por el incremento del consumo privado, la inversión pública y las exportaciones, ante la flexibilización de restricciones sanitarias por el control de la pandemia, a pesar de las presiones inflacionarias. El consumo privado creció 3,6% en 2022, debido a la recuperación del mercado laboral, la expansión de los créditos y el otorgamiento de medidas de liquidez para los hogares. En efecto, el empleo formal a nivel nacional ascendió a 5,6 millones de trabajadores en 2022, con un incremento de 339 mil trabajadores (+6,4%) respecto a 2021, y los créditos al consumo se expandieron 23,4% en 2022, explicado por el mayor uso de las tarjetas de crédito y créditos personales. Asimismo, el Gobierno implementó medidas de apoyo a las familias como subvención adicional a los programas Juntos, Pensión 65 y Contigo; y la entrega de un bono alimentario destinado para los hogares vulnerables y un FertiBono, entre otras medidas.

De acuerdo con la información correspondiente al Año Fiscal 2022, se presentaron dificultades reportadas por las entidades en el Aplicativo Informático en web para la Evaluación Presupuestaria Anual, por lo cual se aprecia que la ejecución de gastos del presupuesto consolidado de la actividad gubernamental del Estado se redujo con respecto a la del 2021, llegando a S/ 260 425 millones. La reducción de la ejecución ocurrió para los niveles de Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y ESSALUD. Con respecto a las inversiones públicas, en el año 2022 se registró un total de S/ 64 818 millones en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), siendo mayor en 16% con respecto al 2021. Respecto a la ejecución, durante el periodo se registró un avance de S/ 46 244 millones.

Finalmente, con respecto a la evaluación del desempeño, el Informe Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2022 contiene resultados de los indicadores de desempeño de los programas presupuestales. En el Año Fiscal 2022, se contó con noventa PP en los cuales se asignó un PIM de S/ 113 456 millones, lo cual representó la categoría presupuestaria más significativa (47,7%), y de lo cual se logró una ejecución del 85,7%. A nivel del Gobierno Local, se reporta un cumplimiento desigual de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), observándose un grupo de metas con cumplimiento de los municipios en más del 60% y otro grupo con menos del 22%. Finalmente, cabe resaltar el seguimiento a la implementación de evaluaciones independientes, en línea con las prioridades estratégicas para el Gobierno, tales como mejora en la educación, reducción de anemia, reducción de la violencia contra la mujer, entre otros, con el propósito de elevar el desempeño de las intervenciones públicas.

## ANEXOS

### ANEXO I. Indicadores de la Evaluación Institucional Financiera

De acuerdo a lo establecido en el art. 21.2 de la Directiva N° 007-2019-EF/50.01, a continuación, se presentan los resultados obtenidos para los indicadores de la Evaluación Institucional Financiera para los pliegos del nivel de gobierno nacional, regional y local según corresponda.

Respecto al primer indicador, a nivel de Fuente de financiamiento, los pliegos de los tres niveles de gobierno se concentraron en mayor proporción en el rango de más del 100% hasta 1000% de ejecución de ingresos respecto al PIA. Entre los pliegos del nivel de gobierno nacional, la fuente de financiamiento más repetida fue Recursos directamente recaudados; Donaciones y transferencias, lo fue a nivel de los gobiernos regionales; mientras que, a nivel del gobierno local, lo fue Recursos determinados.

#### Indicador 1.a: Porcentaje de la ejecución de los ingresos con respecto al PIA a nivel de fuente de financiamiento (Ejercicio 2022)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO <sup>1</sup>	PLIEGOS SEGÚN RANGO DE % DE EJECUCIÓN DE INGRESOS						TOTAL PLIEGOS
	0	hasta 50%	>50% y <=100%	>100% y <=1000%	> 1000%	No aplica <sup>2</sup>	
<i>Gobierno Nacional</i>	0	4	8	118	15	8	153
%	0,0	2,6	5,2	77,1	9,8	5,2	100,0
2. Recursos directamente recaudados	0	1	7	128	7	10	153
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	9	13	10	1	29	62
4. Donaciones y transferencias	1	0	2	26	18	74	121
5. Recursos determinados	0	1	0	55	6	14	76
<i>Gobiernos Regionales<sup>3</sup></i>	0	0	0	26	0	2	28
%	0,0	0,0	0,0	92,9	0,0	7,1	100,0
2. Recursos directamente recaudados	0	0	0	25	1	0	26
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	0	2	22	2	0	26
4. Donaciones y transferencias	0	0	0	0	22	6	28
5. Recursos determinados	0	0	0	26	0	0	26
<i>Gobiernos Locales<sup>3</sup></i>	0	0	3	1 861	23	48	1 935
%	0,0	0,0	0	96,2	1,2	2,5	100
2. Recursos directamente recaudados	15	76	179	1 178	365	69	1 882
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	11	10	12	83	81	1 300	1 497
4. Donaciones y transferencias	0	1	1	9	3	1 850	1 864
5. Recursos determinados	0	0	2	1 879	5	3	1 889
<b>Total general</b>	0	4	11	2 005	38	58	2 116
%	0.0	0.2	0.5	94.8	1.8	2.7	100.0

Nota: 1/ La fuente de financiamiento por Recursos ordinarios no están incluidos en este análisis; 2/PIA igual cero; 3/Incluyen Mancomunidades

Fuente: SIAF-SP (GN, GR y GL al 27/04/2023).

Respecto al primer indicador, a nivel de Genérica de ingreso se reproducen los mismos resultados observados previamente. Los pliegos de los tres niveles de gobierno se concentraron en mayor proporción en el rango de más del 100% hasta 1000% de ejecución de ingresos respecto al PIA. A nivel de Genérica de ingreso, Otros ingresos y Saldos de balance fueron las más repetidas entre los pliegos del nivel nacional, ésta última también lo fue para el nivel regional; mientras que Venta de activos no financieros, lo fue a nivel local.

**Indicador 1.b: Porcentaje de la ejecución de los ingresos con respecto al PIA a nivel de genérica de ingreso (Ejercicio 2022)**

GENERICA DE INGRESO	PLIEGOS SEGÚN RANGO DE % DE EJECUCIÓN DE INGRESOS						TOTAL PLIEGOS
	0	hasta 50%	>50% y <=100%	>100% y <=1000%	> 1000%	No aplica <sup>1</sup>	
<i>Gobierno Nacional</i>	0	4	8	118	15	8	153
%	0,0	2,6	5,2	77,1	9,8	5,2	100,0
1. Impuestos y contribuciones obligatorias	2	1		6			9
2. Contribuciones sociales		1		1			2
3. Venta de bienes y serv. y derechos adm.		12	26	90	2	13	143
4. Donaciones y transferencias	1	2	5	43	15	37	103
5. Otros ingresos		3	5	73	29	42	152
6. Venta de activos no financieros		1	1	6		1	9
7. Venta de activos financieros			1	2		2	5
8. Endeudamiento	2	12	13	5	1	12	45
9. Saldos de balance		3	3	42	45	59	152
<i>Gobierno Regional<sup>2</sup></i>	0	0	0	26	0	2	28
%	0,0	0,0	0,0	92,9	0,0	7,1	100,0
1. Impuestos y contribuciones obligatorias	2			1		3	6
3. Venta de bienes y serv. y derechos adm.				25			25
4. Donaciones y transferencias				26		1	27
5. Otros ingresos				15	10	1	26
6. Venta de activos no financieros	4	2		3		4	13
7. Venta de activos financieros		2					2
8. Endeudamiento			2	23	1		26
9. Saldos de balance			1	10	15	2	28
<i>Gobierno Local<sup>2</sup></i>	0	0	3	1 861	23	48	1 935
%	0,0	0,0	0,2	96,2	1,2	2,5	100,0
1. Impuestos y contribuciones obligatorias	189	123	220	935	34	71	2
3. Venta de bienes y serv. y derechos adm.	152	257	433	876	52	75	2
4. Donaciones y transferencias			2	2	9	30	2
5. Otros ingresos		21	54	599	382	833	2
6. Venta de activos no financieros	31	21	4	16	4	73	149
8. Endeudamiento	30	8	17	68	72	869	1
9. Saldos de balance	1	3	6	68	412	1	2
<b>Total general</b>	0	4	11	2 005	38	58	2 116
<b>%</b>	0,0	0,2	0,5	94,8	1,8	2,7	100,0

Nota: 1/PIA igual cero; 2/Incluyen Mancomunidades.

Fuente: SIAF-SP (GN, GR y GL al 27/04/2023).

Respecto al segundo indicador, a nivel de Fuente de financiamiento, los pliegos de los tres niveles de gobierno se concentraron en mayor proporción en rangos diferentes. Los pliegos del nivel de gobierno nacional lo hicieron en el de más del 100% hasta 1000% de ejecución de ingresos respecto al PIM; mientras que a nivel regional y local los pliegos lo hicieron en el de más del 50% hasta 100%. Entre los pliegos del nivel de gobierno nacional, la Fuente de financiamiento más repetida fue Recursos directamente recaudados; mientras que, a nivel de los gobiernos regionales y locales, lo fueron Donaciones y transferencias y Recursos determinados, respectivamente.

**Indicador 2.a: Porcentaje de la ejecución de los ingresos con respecto al PIM a nivel de fuente de financiamiento (Ejercicio 2022)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO <sup>1</sup>	PLIEGOS SEGÚN RANGO DE % DE EJECUCIÓN DE INGRESOS						TOTAL PLIEGOS
	0	hasta 50%	>50% y <=100%	>100% y <=1000%	> 1000%	No aplica <sup>2</sup>	
<i>Gobierno Nacional</i>			17	125	3	8	153
%	0,0	0,0	11,1	81,7	2,0	5,2	100,0
2. Recursos directamente recaudados		1	18	124		10	153
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito		1	14	17		30	62
4. Donaciones y transferencias	1		11	34	1	74	121
5. Recursos determinados		1	5	54	2	14	76
<i>Gobiernos Regionales<sup>3</sup></i>			7	19		2	28
%	0,0	0,0	25,0	67,9	0,0	7,1	100,0
2. Recursos directamente recaudados			1	25			26
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito			9	17			26
4. Donaciones y transferencias			3	19		6	28
5. Recursos determinados			7	19			26
<i>Gobiernos Locales<sup>3</sup></i>		8	1 235	644		48	1 935
%	0,0	0,4	63,8	33,3	0,0	2,5	100,0
2. Recursos directamente recaudados	15	116	999	678	5	69	1 882
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	4	23	124	34		1 312	1 497
4. Donaciones y transferencias		1	11	2		1 850	1 864
5. Recursos determinados			1 073	813		3	1 889
<b>Total general</b>		8	1 259	788	3	58	2 116
%	0,0	0,4	59,5	37,2	0,1	2,7	100,0

Nota: 1/ La fuente de financiamiento por Recursos Ordinarios no están incluidos en este análisis; 2/ PIA igual cero; 3/ Incluyen Mancomunidades.

Fuente: SIAF-SP (GN, GR y GL al 27/04/2023).

Respecto al segundo indicador, a nivel de Genérica de ingreso se reproducen los mismos resultados observados previamente en relación a la concentración de pliegos por rangos de ejecución de ingresos respecto al PIM. Asimismo, una vez más la Genérica de Ingreso de Saldos de balance fue las más repetida entre los pliegos del nivel nacional y regional; mientras que Otros ingresos, lo fue también para los pliegos a nivel nacional.

**Indicador 2.b: Porcentaje de la ejecución de los ingresos con respecto al PIM a nivel de genérica de ingreso (Ejercicio 2022)**

GENERICA DE INGRESO	PLIEGOS SEGÚN RANGO DE % DE EJECUCIÓN DE INGRESOS						TOTAL PLIEGOS
	0	hasta 50%	>50% y <=100%	>100% y <=1000%	> 1000%	No aplica <sup>1</sup>	
<i>Gobierno Nacional</i>	0	0	17	125	3	8	153
%	0,0	0,0	11,1	81,7	2,0	5,2	100,0
1. Impuestos y contribuciones obligatorias	2	1	0	6	0	0	9
2. Contribuciones sociales	0	1	0	1	0	0	2
3. Venta de bienes y serv. y derechos adm.	0	11	29	90	0	13	143
4. Donaciones y transferencias	1	2	10	50	3	37	103
5. Otros ingresos	0	3	8	75	24	42	152
6. Venta de activos no financieros	0	1	2	5	0	1	9
7. Venta de activos financieros	0	0	1	2	0	2	5
8. Endeudamiento	1	3	25	3	0	13	45
9. Saldos de balance	0	2	18	66	7	59	152
<i>Gobierno Regional<sup>2</sup></i>	0	0	7	19	0	2	28
%	0,0	0,0	25,0	67,9	0,0	7,1	100,0
1. Impuestos y contribuciones obligatorias	2	0	0	1	0	3	6
3. Venta de bienes y serv. y derechos adm.	0	0	4	21	0	0	25
4. Donaciones y transferencias	0	0	10	16	0	1	27
5. Otros ingresos	0	0	0	25	0	1	26
6. Venta de activos no financieros	4	2	0	3	0	4	13
7. Venta de activos financieros	0	2	0	0	0	0	2
8. Endeudamiento	0	1	20	5	0	0	26
9. Saldos de balance	0	0	3	23	0	2	28
<i>Gobierno Local<sup>2</sup></i>	0	8	1235	644	0	48	1 935
%	0,0	0,4	63,8	33,3	0,0	2,5	100,0
1. Impuestos y contribuciones obligatorias	189	146	602	559	5	71	1 572
3. Venta de bienes y serv. y derechos adm.	152	327	763	509	19	75	1 845
4. Donaciones y transferencias	0	2	1 147	737	0	30	1 916
5. Otros ingresos	0	64	334	582	76	833	1 889
6. Venta de activos no financieros	31	21	6	15	3	73	149
8. Endeudamiento	10	28	127	9	0	890	1 064
9. Saldos de balance	1	32	260	195	2	1 436	1 926
<b>Total general</b>		8	1 259	788	3	58	2 116
%	0,0	0,4	59,5	37,2	0,1	2,7	100,0

Nota: 1/PIM igual cero; 2/Incluyen Mancomunidades.  
Fuente: SIAF-SP (GN, GR y GL al 27/04/2023).

Respecto al tercer indicador, a nivel de Fuente de financiamiento, los pliegos de los tres niveles de gobierno se concentran en el rango de más de más del 100% hasta 1000%. A nivel de Fuente de financiamiento, la más repetida para los pliegos del nivel de gobierno nacional fue Recursos directamente recaudados, a nivel regional lo fue Donaciones y transferencias; mientras que a nivel de los gobiernos locales lo fueron Recursos ordinarios y Recursos determinados.

**Indicador 3.a: Porcentaje de la ejecución del gasto público con respecto al PIA a nivel de fuente de financiamiento (Ejercicio 2021)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PLIEGOS SEGÚN RANGO DE % DE EJECUCIÓN DE EGRESOS						TOTAL PLIEGOS
	0	hasta 50%	>50% y <=100%	>100% y <=1000%	> 1000%	No aplica <sup>1</sup>	
<i>Gobierno Nacional</i>	0	3	57	94	0	0	154
%	0,0	1,9	37,0	61,0	0,0	0,0	100,0
1. Recursos ordinarios	0	2	93	50	1	2	148
2. Recursos directamente recaudados	3	3	27	108	2	6	149
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	2	11	15	4	1	9	42
4. Donaciones y transferencias	2	4	9	24	8	55	102
5. Recursos determinados	6	5	19	30	2	6	68
<i>Gobiernos Regionales<sup>2</sup></i>	0	0	0	26	0	2	28
%	0,0	0,0	0,0	92,9	0,0	7,1	100,0
1. Recursos ordinarios	0	0	2	24	0	0	26
2. Recursos directamente recaudados	0	0	0	25	1	0	26
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	1	1	24	0	0	26
4. Donaciones y transferencias	0	0	0	0	22	6	28
5. Recursos determinados	0	0	7	19	0	0	26
<i>Gobiernos Locales<sup>2</sup></i>	0	2	25	1 820	41	34	1 922
%	0,0	0,1	1,3	94,7	2,1	1,8	100,0
1. Recursos ordinarios	0	36	181	1 381	290	2	1 890
2. Recursos directamente recaudados	80	89	316	1 063	265	67	1 880
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	19	11	14	77	76	1 155	1 352
4. Donaciones y transferencias	1	2	0	10	1	1 745	1 759
5. Recursos determinados	0	0	13	1 873	1	3	1 890
<b>Total general</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>82</b>	<b>1 940</b>	<b>41</b>	<b>36</b>	<b>2 104</b>
<b>%</b>	<b>0.0</b>	<b>0.2</b>	<b>3.9</b>	<b>92.2</b>	<b>1.9</b>	<b>1.7</b>	<b>100.0</b>

Nota: 1/PIA igual cero; 2/Incluyen Mancomunidades.

Fuente: SIAF-SP (GN, GR y GL al 27/04/2023).

Respecto al tercer indicador, a nivel de Genérica de gasto se reproducen los resultados observados previamente en términos de la concentración de pliegos por rangos de porcentaje de ejecución del gasto respecto al PIA. Asimismo, a nivel de Genérica de gasto, Bienes y servicios, Otros gastos y Adquisición de activos no financieros fueron las más repetidas entre los pliegos a nivel nacional, mientras que a nivel regional y local lo fue Bienes y servicios.



**Indicador 3.b: Porcentaje de la ejecución del gasto público con respecto al PIA a nivel de genérica de gasto (Ejercicio 2022)**

GENÉRICA DE GASTO	PLIEGOS SEGÚN RANGO DE % DE EJECUCIÓN DE EGRESOS						TOTAL PLIEGOS
	0	hasta 50%	>50% y <=100%	>100% y <=1000%	> 1000%	No aplica <sup>1</sup>	
<i>Gobierno Nacional</i>	0	3	57	94	0	0	154
%	0,0	1,9	37,0	61,0	0,0	0,0	100,0
0. Reserva de contingencia	1	0	0	0	0	0	1
1. Personal y obligaciones sociales	0	3	103	38	0	3	147
2. Pensiones y otras prestaciones sociales	2	2	37	59	0	7	107
3. Bienes y servicios	0	0	58	96	0	0	154
4. Donaciones y transferencias	7	7	11	49	8	58	140
5. Otros gastos	1	6	17	72	27	31	154
6. Adquisición de activos no financieros	0	14	49	63	0	28	154
7. Adquisición de activos financieros	0	1	2	2	0	0	5
8. Servicio de la deuda publica	0	0	3	1	0	2	6
<i>Gobierno Regional<sup>2</sup></i>	0	0	0	26	0	2	28
%	0,0	0,0	0,0	92,9	0,0	7,1	100,0
1. Personal y obligaciones sociales	0	0	1	25	0	0	26
2. Pensiones y otras prestaciones sociales	0	0	1	25	0	0	26
3. Bienes y servicios	0	0	1	25	0	2	28
4. Donaciones y transferencias	0	0	1	5	2	18	26
5. Otros gastos	0	0	0	6	17	3	26
6. Adquisición de activos no financieros	0	0	10	16	0	1	27
7. Adquisición de activos financieros	0	1	0	0	0	1	2
8. Servicio de la deuda publica	2	1	3	8	1	1	16
<i>Gobierno Local<sup>2</sup></i>	0	2	25	1 820	41	34	1 922
%	0,0	0,1	1,3	94,7	2,1	1,8	100,0
1. Personal y obligaciones sociales	1	10	972	896	0	4	1 883
2. Pensiones y otras prestaciones sociales	0	3	1 314	571	0	0	1 888
3. Bienes y servicios	0	0	55	1 831	1	34	1 921
4. Donaciones y transferencias	124	79	301	506	37	156	1 203
5. Otros gastos	172	130	178	404	38	342	1 264
6. Adquisición de activos no financieros	0	12	36	1 536	302	15	1 901
7. Adquisición de activos financieros	1	0	0	0	0	0	1
8. Servicio de la deuda publica	44	13	53	49	0	57	216
<b>Total general</b>	0	5	82	1 940	41	36	2 104
%	0,0	0,2	3,9	92,0	1,9	1,7	100,0

Nota: 1/PIA igual cero; 2/Incluyen Mancomunidades.

Fuente: SIAF-SP (GN, GR y GL al 27/04/2023).

Respecto al cuarto indicador, a nivel de Fuente de financiamiento, los pliegos de los tres niveles de gobierno se concentran en mayor proporción en el rango de más del 50% hasta 100% de ejecución del gasto respecto al PIM. La Fuente de financiamiento más repetida para los pliegos del nivel de gobierno nacional fue Recursos directamente recaudados; Donaciones y transferencias lo fue para los pliegos del gobierno regional; mientras que a nivel de los gobiernos locales lo fueron Recursos ordinarios y Recursos determinados.

**Indicador 4.a: Porcentaje de la ejecución del gasto  
con respecto al PIM a nivel de fuente de financiamiento  
(Ejercicio 2022)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PLIEGOS SEGÚN RANGO DE % DE EJECUCIÓN DE EGRESOS				TOTAL PLIEGOS
	0	hasta 50%	>50% y <=100%	No Aplica	
<i>Gobierno Nacional</i>	0	1	153	0	154
%	0,0	0,6	99,4	0	100,0
1. Recursos ordinarios	0	1	147	0	148
2. Recursos directamente recaudados	4	3	142	0	149
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	2	4	35	1	42
4. Donaciones y transferencias	4	34	64	0	102
5. Recursos determinados	6	15	47	0	68
<i>Gobiernos Regionales<sup>2</sup></i>	1	0	27	0	28
%	3,6	0,0	96,4	0	100,0
1. Recursos ordinarios	0	0	26	0	26
2. Recursos directamente recaudados	0	0	26	0	26
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	2	24	0	26
4. Donaciones y transferencias	1	1	26	0	28
5. Recursos determinados	0	4	22	0	26
<i>Gobiernos Locales<sup>2</sup></i>	11	133	1 778	0	1 922
%	0,6	6,9	92,5	0	100,0
1. Recursos ordinarios	0	327	1 563	0	1 890
2. Recursos directamente recaudados	92	286	1 502	0	1 880
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	150	231	949	12	1 352
4. Donaciones y transferencias	65	155	1 539	0	1 759
5. Recursos determinados	0	57	1 833	0	1 890
<b>Total general</b>	12	134	1 958		2 104
<b>%</b>	0.6	6.4	93.1	0.0	100.0

*Nota:* 1/PIM igual cero; 2/Incluyen Mancomunidades.

Fuente: SIAF-SP (GN, GR y GL al 27/04/2023).

Respecto al cuarto indicador, a nivel de Genérica de gasto se reproducen los resultados observados previamente. Los pliegos de los tres niveles de gobierno se concentraron en mayor proporción en el rango de más del 50% hasta 100% de ejecución del gasto respecto al PIM. Además, Bienes y servicios fue la genérica más repetida entre todos ellos también; y Otros gastos y Adquisición de activos no financieros, lo fue también para los pliegos del nivel nacional.

**Indicador 4.b: Porcentaje de la ejecución del gasto con respecto al PIM a nivel de genérica de gasto (Ejercicio 2022)**

GENERICA DE GASTO	PLIEGOS SEGÚN RANGO DE % DE EJECUCIÓN DE EGRESOS					TOTAL PLIEGOS
	0	hasta 50%	>50% y <=100%	>100% y <=1000%	No aplica <sup>1</sup>	
<i>Gobierno Nacional</i>	0	1	153	0	0	154
%	0,0	0,6	99,4	0,0	0,0	100,0
0. Reserva de contingencia	1	0	0	0	0	1
1. Personal y obligaciones sociales	3	0	144	0	0	147
2. Pensiones y otras prestaciones sociales	2	1	103	0	1	107
3. Bienes y servicios	0	0	154	0	0	154
4. Donaciones y transferencias	1	4	129	0	6	140
5. Otros gastos	0	4	149	0	1	154
6. Adquisición de activos no financieros	0	17	137	0	0	154
7. Adquisición de activos financieros	0	1	4	0	0	5
8. Servicio de la deuda pública	0	0	6	0	0	6
<i>Gobierno Regional<sup>2</sup></i>	1	0	27	0	0	28
%	3,6	0,0	96,4	0,0	0,0	100,0
1. Personal y obligaciones sociales	0	0	26	0	0	26
2. Pensiones y otras prestaciones sociales	0	0	26	0	0	26
3. Bienes y servicios	1	0	27	0	0	28
4. Donaciones y transferencias	0	1	25	0	0	26
5. Otros gastos	0	0	26	0	0	26
6. Adquisición de activos no financieros	0	4	23	0	0	27
7. Adquisición de activos financieros	0	1	1	0	0	2
8. Servicio de la deuda pública	2	0	14	0	0	16
<i>Gobierno Local<sup>2</sup></i>	11	133	1 778	0	0	1 922
%	0,6	6,9	92,5	0,0	0,0	100,0
1. Personal y obligaciones sociales	1	8	1 872	1	1	1 883
2. Pensiones y otras prestaciones sociales	0	3	1 885	0	0	1 888
3. Bienes y servicios	11	6	1 904	0	0	1 921
4. Donaciones y transferencias	87	71	986	0	59	1 203
5. Otros gastos	145	123	934	0	62	1 264
6. Adquisición de activos no financieros	3	339	1559	0	0	1901
7. Adquisición de activos financieros	1	0	0	0	0	1
8. Servicio de la deuda pública	33	10	154	0	19	216
<b>Total general</b>	<b>12</b>	<b>134</b>	<b>1 958</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2 104</b>
<b>%</b>	<b>0.6</b>	<b>6.4</b>	<b>93.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>

Nota: 1/PIM igual cero; 2/Incluyen Mancomunidades  
Fuente: SIAF-SP (GN, GR y GL al 27/04/2023).

En relación al quinto indicador, que determina la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada producto de Programas Presupuestales respecto de las previsiones de gastos contenidas en el PIA de los pliegos del Gobierno Nacional y Regional, se observó una mayor concentración de productos en el rango de incremento de hasta 50% en el costo unitario por meta física.

**Indicador 5: Incremento Porcentual en el Costo Unitario por Meta Física de Productos con Respecto al PIA de los Programas Presupuestales**  
(Ejercicio 2022)

RANGO DE VARIACIÓN DE COSTOS UNITARIOS POR META FÍSICA	N° DE PRODUCTOS	%
>1000%	123	32,8
>100% Y <=1000%	81	21,6
>50% Y <=100%	23	6,13
HASTA 50%	125	33,3
HASTA -1%	23	6,13
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>375</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Aplicativo de Evaluación Presupuestal 2022

En relación al sexto indicador, que determina la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada producto de Programas Presupuestales respecto de las previsiones de gastos contenidas en el PIM de los pliegos del Gobierno Nacional y Regional, se observó una mayor concentración de productos en el rango de incremento de más hasta 50% en el costo unitario por meta física.

**Indicador 6: Incremento Porcentual en el Costo Unitario por Meta Física de Productos con Respecto al PIM de los Programas Presupuestales**  
(Ejercicio 2022)

RANGO DE VARIACIÓN DE COSTOS UNITARIOS POR META FÍSICA	N° DE PRODUCTOS	%
>1000%	124	33,1
>100% Y <=1000%	79	21,1
>50% Y <=100%	16	4,3
HASTA 50%	133	35,5
HASTA -1%	23	6,1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>375</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Aplicativo de Evaluación Presupuestal 2022

En relación al séptimo indicador, que determina el cambio en la asignación de recursos públicos a cada Genérica de gasto de los pliegos del nivel de gobierno local, se observó a nivel agregado una mayor concentración de pliegos en el rango de hasta 50% en el incremento del PIA respecto al año anterior.

**Indicador 7: Incremento porcentual del PIA 2022 con respecto al PIA 2021 a nivel de Genérica de Gasto**  
(Ejercicio 2022)

GENÉRICA DE GASTO	PLIEGOS SEGÚN RANGO DE % DE EJECUCIÓN DE EGRESOS						TOTAL PLIEGOS
	0	hasta 50%	>50% y <=100%	>100% y <=1000%	> 1000%	No aplica <sup>1</sup>	
1. Personal y obligaciones sociales	371	888	34	14	5	545	1 857
2. Pensiones y otras prestaciones sociales	1 142	373	25	10	14	303	1 867
3. Bienes y servicios	0	1 119	216	38	13	478	1 864
4. Donaciones y transferencias	340	182	102	177	172	143	1 116
5. Otros gastos	293	145	43	89	103	380	1 053
6. Adquisición de activos no financieros	0	520	159	210	26	950	1 865
7. Adquisición de activos financieros	1	0	0	0	0	1	2
8. Servicio de la deuda pública	20	25	6	15	58	64	188
<b>Total general</b>	1	895	112	66	15	781	1 870
<b>%</b>	0,1	47,9	6,0	3,5	0,8	41,8	100,0

Nota: 1/PIA igual cero; 2/Incluyen Mancomunidades.

Fuente: SIAF-SP (GN, GR y GL al 27/04/2023).

**ANEXO II. Inversión Pública para Proyectos Mayores a S/ 800 Mil**

**Presupuesto de Proyectos superiores a S/ 800 mil del  
Gobierno Nacional por sector**

**Año Fiscal 2022**

(En millones de soles)

SECTOR	PIA	MODIFICACIONES	PIM	Est. %		PIM / PIA
				PIA	PIM	
AGRARIO Y DE RIEGO	1 111	24	1 135	3.8%	3.7%	102.1%
AMBIENTAL	247	-75	172	0.8%	0.6%	69.7%
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	97	-23	74	0.3%	0.2%	76.1%
CONGRESO DE LA REPUBLICA	14	-0	14	0.0%	0.0%	99.0%
CONTRALORIA GENERAL	62	18	80	0.2%	0.3%	129.3%
CULTURA	68	11	79	0.2%	0.3%	116.7%
DEFENSA	109	370	479	0.4%	1.5%	437.6%
ECONOMIA Y FINANZAS	295	36	332	1.0%	1.1%	112.3%
EDUCACION	3 449	-1340	2 109	11.8%	6.8%	61.2%
ENERGIA Y MINAS	196	128	324	0.7%	1.0%	165.3%
GOBIERNOS REGIONALES	6 732	6 307	13 039	23.0%	42.1%	193.7%
INTERIOR	200	19	218	0.7%	0.7%	109.4%
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	1	0	1	0.0%	0.0%	105.4%
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	-	2	2	0.0%	0.0%	-
JUSTICIA	177	-70	107	0.6%	0.3%	60.4%
MINISTERIO PUBLICO	47	26	72	0.2%	0.2%	154.8%
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	9	5	14	0.0%	0.0%	160.2%
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	-	53	53	0.0%	0.2%	-
PODER JUDICIAL	188	-43	145	0.6%	0.5%	77.2%
PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	5 305	-1840	3 466	18.1%	11.2%	65.3%
PRODUCCION	287	-17	271	1.0%	0.9%	94.2%
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	136	-22	114	0.5%	0.4%	83.8%
RELACIONES EXTERIORES	19	53	72	0.1%	0.2%	379.7%
SALUD	946	-81	865	3.2%	2.8%	91.4%
TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	44	1	44	0.1%	0.1%	101.7%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	8 258	-1477	6 781	28.2%	21.9%	82.1%
VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1 291	-375	916	4.4%	3.0%	71.0%
<b>TOTAL</b>	<b>29287</b>	<b>1690</b>	<b>30978</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>105.8%</b>

Nota: Cifras redondeadas al alza

Fuente: Aplicativo de Evaluación Presupuestal

**Costo Actualizado y Número de Proyectos superiores a S/ 800 mil del Gobierno Nacional por Sector**  
**Año Fiscal 2022**  
 (En millones de soles)

SECTOR	MONTO ACTUALIZADO DE PROYECTOS (S/)	CANTIDAD DE PROYECTOS CON COSTO ACTUALIZADO	CANTIDAD DE PROYECTOS SIN COSTO ACTUALIZADO	TOTAL
AGRARIO Y DE RIEGO	9 656	177	6	183
AMBIENTAL	903	39	0	39
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	929	14	1	15
CONGRESO DE LA REPUBLICA	-	0	1	1
CONTRALORIA GENERAL	462	3	0	3
CULTURA	1 655	34	0	34
DEFENSA	8 160	45	1	46
ECONOMIA Y FINANZAS	2 625	39	1	40
EDUCACION	18 767	497	6	503
ENERGIA Y MINAS	1 330	50	1	51
GOBIERNOS REGIONALES	62 717	2 087	59	2 146
INTERIOR	2 390	32	1	33
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	65	1	0	1
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	5	1	0	1
JUSTICIA	1 969	28	1	29
MINISTERIO PUBLICO	591	8	0	8
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	63	4	0	4
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	50	1	0	1
PODER JUDICIAL	1 027	23	0	23
PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	17 013	142	2	144
PRODUCCION	2 101	42	2	44
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	338	2	0	2
RELACIONES EXTERIORES	356	6	1	7
SALUD	8 568	67	2	69
TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	168	3	0	3
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	116 089	262	9	271
VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	12 206	161	3	164
<b>TOTAL</b>	<b>270 202</b>	<b>3 768</b>	<b>97</b>	<b>3 865</b>

Nota: Cifras redondeadas al alza

Fuente: Aplicativo de Evaluación Presupuestal

**Ejecución de Presupuesto de Proyectos Superiores a S/ 800 Mil del Gobierno  
Nacional por Sector y Gobiernos Regionales  
Año Fiscal 2022  
(En millones de soles)**

SECTOR	PIA	MODIFICACIONES	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. %	% PIA	% PIM
AGRARIO Y DE RIEGO	1 111	24	1 135	977	3,9%	88,0%	86,1%
AMBIENTAL	247	-75	172	121	0,5%	49,2%	70,6%
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	97	-23	74	59	0,2%	60,8%	79,9%
CONGRESO DE LA REPUBLICA	14	-0	14	0	0,0%	1,2%	1,2%
CONTRALORIA GENERAL	62	18	80	44	0,2%	72,0%	55,7%
CULTURA	68	11	79	73	0,3%	107,8%	92,4%
DEFENSA	109	370	479	418	1,7%	381,4%	87,1%
ECONOMIA Y FINANZAS	295	36	332	310	1,2%	105,1%	93,6%
EDUCACION	3 449	-1 340	2 109	1 677	6,7%	48,6%	79,5%
ENERGIA Y MINAS	196	128	324	312	1,2%	159,2%	96,3%
GOBIERNOS REGIONALES	6 732	6 307	13 039	8 692	34,7%	129,1%	66,7%
INTERIOR	200	19	218	185	0,7%	92,9%	84,8%
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	1	0	1	1	0,0%	103,7%	98,4%
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	-	2	2	1	0,0%	-	40,7%
JUSTICIA	177	-70	107	101	0,4%	57,3%	94,8%
MINISTERIO PUBLICO	47	26	72	45	0,2%	96,5%	62,4%
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	9	5	14	13	0,1%	151,0%	94,2%
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	-	53	53	50	0,2%	-	94,0%
PODER JUDICIAL	188	-43	145	89	0,4%	47,3%	61,2%
PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	5 305	-1 840	3 466	3 402	13,6%	64,1%	98,2%
PRODUCCION	287	-17	271	253	1,0%	87,9%	93,4%
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	136	-22	114	89	0,4%	65,1%	77,7%
RELACIONES EXTERIORES	19	53	72	69	0,3%	359,0%	94,6%
SALUD	946	-81	865	730	2,9%	77,2%	84,5%
TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	44	1	44	41	0,2%	93,9%	92,4%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	8 258	-1 477	6 781	6 520	26,0%	78,9%	96,2%
VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1 291	-375	916	810	3,2%	62,7%	88,4%
<b>TOTAL</b>	<b>29 287</b>	<b>1 690</b>	<b>30 978</b>	<b>25 083</b>	<b>100,0%</b>	<b>85,6%</b>	<b>81,0%</b>

Nota: Cifras redondeadas al alza

Fuente: Aplicativo de Evaluación Presupuestal



**Distribución de los Tipos de Proyectos Superiores a S/ 800 mil del  
Gobierno Nacional por sector  
Año Fiscal 2022**

SECTOR	TIPO DE PROYECTO						TOTAL
	FUR	NO PI (IOARR)	PI	PI SNIP	PROGRAMAS	SIN COSTO ACTUALIZADO	
AGRARIO Y DE RIEGO	13,7%	13,1%	30,6%	37,7%	1,6%	3,3%	183
AMBIENTAL	0,0%	15,4%	38,5%	38,5%	7,7%	0,0%	39
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	0,0%	0,0%	20,0%	73,3%	0,0%	6,7%	15
CONGRESO DE LA REPUBLICA							1
CONTRALORIA GENERAL	0,0%	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	3
CULTURA	0,0%	0,0%	58,8%	38,2%	2,9%	0,0%	34
DEFENSA	0,0%	32,6%	19,6%	45,7%	0,0%	2,2%	46
ECONOMIA Y FINANZAS	0,0%	60,0%	20,0%	17,5%	0,0%	2,5%	40
EDUCACION	10,5%	12,7%	36,6%	38,8%	0,2%	1,2%	503
ENERGIA Y MINAS	0,0%	3,9%	33,3%	58,8%	2,0%	2,0%	51
GOBIERNOS REGIONALES	4,1%	11,3%	38,0%	43,8%	0,1%	2,7%	2 146
INTERIOR	0,0%	33,3%	21,2%	42,4%	0,0%	3,0%	33
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	1
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1
JUSTICIA	0,0%	44,8%	20,7%	24,1%	6,9%	3,4%	29
MINISTERIO PUBLICO	0,0%	0,0%	75,0%	12,5%	12,5%	0,0%	8
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	0,0%	25,0%	0,0%	75,0%	0,0%	0,0%	4
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1
PODER JUDICIAL	0,0%	47,8%	17,4%	26,1%	8,7%	0,0%	23
PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	63,2%	3,5%	31,3%	0,7%	0,0%	1,4%	144
PRODUCCION	0,0%	6,8%	22,7%	63,6%	2,3%	4,5%	44
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	0,0%	50,0%	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%	2
RELACIONES EXTERIORES	0,0%	42,9%	42,9%	0,0%	0,0%	14,3%	7
SALUD	7,2%	26,1%	34,8%	27,5%	1,4%	2,9%	69
TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	0,0%	33,3%	33,3%	33,3%	0,0%	0,0%	3
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	26,6%	14,8%	19,9%	34,7%	0,7%	3,3%	271
VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	5,5%	3,0%	11,0%	75,0%	3,7%	1,8%	164
<b>TOTAL</b>	<b>8,8%</b>	<b>12,8%</b>	<b>33,8%</b>	<b>41,4%</b>	<b>0,7%</b>	<b>2,5%</b>	<b>3 865</b>

(En porcentaje)

Nota: Cifras redondeadas al alza

Fuente: Aplicativo de Evaluación Presupuestal